

Academia Politécnica Interactiva Entidad Educativa “API”



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

“Educamos para la Vida”

2018

CAPÍTULO I.....	6
CONTEXTO INSTITUCIONAL	6
1. Presentación	6
NOTA: el decreto único reglamentario para el sector educativo 1075 de 2015, compila la información desde la Ley general de la educación, Ley 30 de las IES, hasta los decretos y resoluciones reglamentarias, se utiliza para esta lectura los originales ley 115 de 1994, decreto 3011 de 1996 etc,.....	
2. Identificación general.....	10
3. Reseña histórica.....	10
4. Contexto educativo	12
5. Contexto	22
6. Planta física.....	23
7. Planta administrativa y apoyo al servicio educativo	23
8. Infraestructura Tecnológica	24
CAPITULO II	25
HORIZONTE INSTITUCIONAL.....	25
2.1 Direccionamiento estratégico.....	25
2.1.1 Filosofía.....	25
2.1.2 PRINCIPIOS	25
En El Ser	25
En El Saber.....	25
En El Hacer.....	25
En el proyecto de vida.....	25
2.1.2 VISIÓN	26
2.1.3 MISIÓN.....	26
2.1.4 VALORES INSTITUCIONALES	26
2.1.5 Política de calidad	30
2.1.6 Objetivos de calidad	30
2.2 Símbolos Institucionales	30
2.2.1 Invocación.....	30
2.2.2 Himno	30
2.2.3 Escudo	31
2.2.4 Bandera.....	32
CAPITULO III	34
GESTIÓN DIRECTIVA	34
3. Descripción	34
3.1 Mapa de procesos	34
3.2 Direccionamiento estratégico.....	34
3.3 Evaluación y mejoras	35
Procedimientos para evaluar.	42
Primera parte: Evaluación diagnóstica.	42
Segunda parte: visión prospectiva.	44
Tercera parte: Plan institucional de mejoramiento.	44
3.4 Gestión documental.....	46

3.5 Manual de convivencia.....	46
Compromiso de los estudiantes.	47
Compromiso institucional.	69
Compromiso del Asesor/Tutor/docente	70
3.6 Gobierno escolar.....	71
3.8 Manual de calidad.....	72
3.9. Comunicación Organizacional	72
CAPITULO IV.....	74
GESTIÓN ACADÉMICA.....	74
4. Descripción	74
4.1 Modelo pedagógico	74
4.2 Modelo De Evaluación Y Promoción	79
4.3 Proyectos CLEI's	91
4.4 Mallas curriculares.....	93
4.5 Intensidad Horaria/Semana por área con acompañamiento	93
4.5 Intensidad Horaria/Semana por área trabajo autónomo	93
4.7 PLAN DE ESTUDIOS.....	94
4.7.1. Plan de estudios Bachillerato y los ciclos Alfabetización, I, II, III, IV, V, VI.	94
4.7.2. Plan de estudios Auxiliar Veterinaria y salud animal.....	252
Funciones y Normas	255
4.8 Procesos de Calidad	256
4.8.1. Procesos	256
Manuales de Calidad.....	256
Formatos de Calidad	256
Admisiones y registro	257
Diseño curricular	258
Formación pedagógica.....	258
CAPITULO V	259
GESTIÓN A LA COMUNIDAD	259
5. Descripción	259
5.1 Servicios de comunidad.....	259
CAPITULO VI.....	260
GESTIÓN ADMINISTRATIVA y FINANCIERA.....	260
6. Descripción	260
6.1 Comité de calidad	260
6.2 Gestión documental.....	261
6.3 Administración de Recursos	261
6.4 Proyección a la comunidad	261

6.5. Mercadeo, Contratación de servicios, Compras.....	262
CAPÍTULO VII.....	262
Webgrafia.....	262

Si la igualdad de valores que está relacionado con la Justicia social tiene significado para los gobernantes, entonces la educación a distancia tiene sentido para mejorar los niveles de formación, capacitación y oportunidad de aprendizajes significativos en áreas específicas, y disminuir la brecha entre analfabetas, y quienes tienen educación media, de 500 millones de latinoamericanos, 200 viven en la pobreza y 80 millones en la pobreza crítica.

“La Educación Continuada en adultos “ACE”, puede ser la mayor fuerza en el capital del desarrollo humano”.

David H. Fretwell & Joe E. Colombano (2000)
Emerging policies and programs for the 21st century
in upper and middle income countries,
Human development Network Education department.
Banco Mundial

“Cuando en 1993 el Vicepresidente de los Estados Unidos, Al Gore, anunció la apertura de una nueva obra, las autopistas de la información, quién podía imaginar que abordaríamos una revolución tecnológica que influye sobre todos los sectores de nuestras sociedades. Las universidades, en particular las de los países más adelantados, aportaron una importante contribución, por lo que hace a la investigación, al surgimiento de las nuevas tecnologías de la información. Desde la invención del conjunto de protocolos IP por Vinton Cerf en 1974, 15 años han bastado para crear las bases de una inteligencia colectiva. Sin embargo, el esfuerzo del sector universitario se ha dirigido sobre todo a la investigación y al diseño de prototipos de nuevas herramientas, dejando de lado su socialización. Las utilidades han sido poco estudiadas. La esfera de la educación y de la formación, una de las actividades esenciales de las sociedades modernas, es la que menos se ha beneficiado del aporte de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación.”

Conferencia Mundial sobre la Educación Superior, La Educación Superior en el Siglo XXI Visión y Acción

Debate Temático: De lo Tradicional a lo Digital : las Nuevas Tecnologías de la Información

UNESCO, París 5-9 de octubre de 1998 **Dirección:** Agence francophone pour l'enseignement supérieur et la recherche (AUPELF); **Documento preparado por:** Didier Oilo; Coordinador del fondo francófono de la información en colaboración con:

- Asociación de Universidades Europeas (CRE)
- European Association of Distance Teaching Universities (EADTU)
- Asociación Internacional de Universidades (AIU)
- International Council for Open and Distance Education (ICDE)
- Instituto de la UNESCO para la Utilización de las Tecnologías de la Información en la Educación (ITIE)
- Universidad de las Naciones Unidas (UNU)

CAPÍTULO I

CONTEXTO INSTITUCIONAL

1. Presentación

La ACADEMIA POLITECNICA INTERACTIVA es una entidad sin ánimo de lucro, donde cada uno de los procesos educativos se fundamentan en el ser, en el saber, en la diferencia y en los entornos y en el contexto que dan significado para la construcción de un entorno mejor y por ende de un país mejor propiciado por la Academia Politécnica Interactiva con el propósito de lograr una formación integral del educando, contribuir al desarrollo físico, psicológico, social, y por supuesto adelantar proyectos para el desarrollo de los derechos humanos, ubicarlos en el contexto y entorno Académico, Familiar, Global que estén en el propósito de contribuir a los planes y soluciones individuales, Familiares, Sociales.

La Fundación Academia Tecnológica y su institución educativa Academia Politécnica Interactiva, son empresas organizadas donde se consolida la urgencia y necesidad propuesta por sus fundadores, la necesidad de los educandos y participantes articulada a la visión Antioquia y de Nación.

La Academia Politécnica Interactiva acorde a las propuestas orientadoras de la institución y a los postulados del Plan Nacional Decenal de Educación 2006-2016, diseña y plantea programas, cursos y eventos especiales para lograr los propósitos educativos, bajo los principios de planeación, integralidad y sostenibilidad para la convivencia ciudadana.

La prestación del Servicio Educativo con Calidad, Eficiencia, Eficacia y Equidad consolida a éste para responder a las exigencias locales y la globalización permitiendo el ingreso a la Sociedad del Conocimiento, elevando la calidad de vida de los participantes y consolidando el sistema político y democrático, por lo tanto en este entorno ocurre que:

Se reconoce la educación y el trabajo como un derecho de los seres humanos, lo cual asegura su desarrollo personal y colectivo, y por lo tanto contribuye a la obtención de un sistema de vida que consolide la Comunidad Educativa.

Se propone que: la comunidad educativa ingrese a la sociedad del conocimiento para desde allí participe y mejore la construcción de su visión del mundo, de la de país y de academia, ubicándose en un espacio de libertad, justicia e igualdad.

Se afianzan los valores del participante a través del mejoramiento continuo y al potencializar los valores culturales, cívicos, ambientales, éticos, y científicos.

Alcanzar que la educación sirva para el establecimiento de la democracia, participación ciudadana y construcción de la convivencia pacífica.

Sensibilizar a estudiantes y participantes que reconozcan que el conocimiento científico y tecnológico se puede lograr y permite contribuir al desarrollo y competitividad de Institucional, al desarrollo sostenible y a la preservación del ambiente tanto local como globalmente.

Sensibilizar a la Comunidad Educativa sobre discriminación social, sin importar raza, credo o ideología donde la voz del otro sea respetada pero criticada con argumentos válidos.

Vivenciar y facilitar saberes específicos para darle significado a una sana Convivencia, a la Academia y a las oportunidades de quienes conforman el conglomerado social de la Comunidad Educativa.

En la Academia Politécnica Interactiva los saberes trascienden a oportunidades de los sujetos, transformando la escuela y percibiéndola con posibilidades; es una escuela nueva, una institución partiendo de las necesidades, oportunidades e intereses, complementándose sustancialmente con las diferentes corrientes pedagógicas tomando de cada una de ellas lo mejor en la relación maestro – alumno – maestro – comunidad – entornos.

Los procesos formativos, académicos, sociales y culturales que se pretenden desarrollar están articulados con propósitos globales de educación, se tienen como marco de referencia a las organizaciones como: UNESCO, UNICEF, OEA, OEI, PNUD, entre otros, por ser significativas en el desarrollo de los procesos que comparten la filosofía que se tiene en la Academia Politécnica Interactiva, se parte de las realidades del Municipio, de la calidad en la educación y en las oportunidades de aprendizaje, planteando una alternativa de solución, desarrollando estrategias básicas y consolidando estructuras e infraestructuras posibles, se dan posibilidades que se proyectan a la realidad Nacional, ubicando los propósitos de la institución a las necesidades, intereses y problemas de los alumnos y del entorno, se procura navegar con esta carta magna de acuerdo a las necesidades se le podrán efectuar correcciones, mejoras y posibilidades para una integración, reflexión y concertación de la comunidad educativa, mediante la pertinencia y la participación activa, respetando la diversidad y la diferencia.

El Proyecto Educativo Institucional en la Academia Politécnica Interactiva posibilita la contextualización y ubicación de esquemas o proyectos, la socialización de procesos, la articulación de saberes, construcción y reconstrucción de valores

humanos, identificación y orientación en el medio ambiente cuya intención es el mejoramiento de la convivencia en Comunidad Educativa como un empresa organizada que participa, critica y audita, para la adquisición de competencias para aprender a hacer, a ser, a conocer mediante un proyecto de vida.

"El Proyecto Educativo Institucional debe responder a situaciones y necesidades de los educandos, de la comunidad local, de la región y del país, ser concreto, factible y evaluable" (Art.73. Ley115/94).

"Con el fin de lograr la formación integral del educando, cada establecimiento educativo deberá elaborar y poner en práctica un Proyecto Educativo Institucional en el que se especifiquen entre otros aspectos, los principios y fines del establecimiento, los recursos docentes y didácticos disponibles y necesarios, la estrategia pedagógica, el reglamento para docentes y estudiantes y el sistema de gestión, todo ello encaminado a cumplir con las disposiciones de la presente ley y sus reglamentos" .

Cada vez que los ajustes al PEI existente sean radicales (Decreto 1860/97)
Toda la comunidad educativa participa en la construcción del PEI.

Existen organismos de participación que se establecen el decreto 1860 de 1994 como consejo directivo, consejo académico, consejo de estudiantes y consejo de Acudientes o Padres de familia.

Los consejos de estudiantes son conformados por representantes de cada grupo de grado, es decir, cada grupo tiene su vocero que va al consejo de estudiantes para exponer las ideas que surgieron de sus salones. Estas ideas o sugerencias para el mejoramiento del PEI son llevadas por el Representante o cualquiera de los participantes al Consejo Directivo.

Lo mismo ocurre con el consejo académico, conformado por un docente de cada área y con el consejo de Acudientes o padres de familia.

El Consejo directivo lo preside el rector, quien es la cabeza de todo el proceso y tiene la responsabilidad de orientar y poner en marcha las ideas y proyectos del Gobierno escolar.

"Los establecimientos que pretendan iniciar actividades y por tanto no tengan integrada la comunidad educativa, podrán adoptar un proyecto educativo institucional calificado como aceptable por la secretaria de educación departamental o distrital, de acuerdo con los requisitos definidos por el Ministerio de Educación Nacional. Una vez iniciadas las actividades académicas se convocará a la comunidad educativa y el proyecto provisional se tomará como una

iniciativa para adelantar el proceso de adopción previsto en el presente decreto que debe culminar dentro de los doce meses siguientes" (Art.16, Decreto 1860).

Lo anterior define al PEI como orientador de actividades curriculares, metodológicas, políticas internas y de proyección con el propósito de cumplir los fines y objetivos del Sistema Educativo Colombiano de acuerdo a la Constitución Nacional y a la Ley General de Educación.

El Proyecto Educativo Institucional es concebido como un proceso de investigación permanente, por ser la carta de navegación, donde se definen prioridades, constructos y Mentefactos teóricos y directrices del quehacer Académico, alrededor de ejes y mediando la comunicación, indagación, análisis y reflexión permanente sistematizando experiencias lo cual permiten evidenciar el crecimiento, adaptación y renovación del educando y la institución.

NOTA: el decreto único reglamentario para el sector educativo 1075 de 2015, compila la información desde la Ley general de la educación, Ley 30 de las IES, hasta los decretos y resoluciones reglamentarias, se utiliza para esta lectura los originales ley 115 de 1994, decreto 3011 de 1996 etc,

2. Identificación general

Nombre:	Academia Politécnica Interactiva
Resolución	0769 de 24 de febrero de 2006 8368 y 8369 de mayo 31 de 2.010
Aprobación: CLEI's I, II, III, IV, V, VI	0769 de 24 de febrero de 2006
Aprobación: Media Académica (10º y 11º)	0769 de 24 de febrero de 2006
Aprobación de programas técnicos	0769 de 24 de febrero de 2006 326 de mayo de 2010 y resolución de renovación de programas y contenidos 8369 y 8380 de 2010
Naturaleza:	Privado
Carácter	Mixto
Grados que ofrece	Educación para adultos Semipresencial o digital.
Dirección:	Carrera 52 N° 47 A 31 piso2 - Centro Itagüí
PBX:	5965028
Nit:	811031711-3
DANE:	305360002441
Código ICFES	135723
Página web	www.api.edu.co
Correo electrónico	info@api.edu.co
Calendario	C
Nombre del Rector	Carlos Arturo Holguín Moreno
Director Administrativo	Yudy Johana Caro
Decreto Nombramiento del Rector	21 enero de 2006

3. Reseña histórica

Fue fundada el 8 de julio de 1995 en un recinto de la Universidad Antonio Nariño como propuesta educativa formulada para jóvenes de estratos 1, 2, 3 y 4. De esta propuesta nació la “Fundación para el Desarrollo Educativo” “FUNDE”, vinculando a maestros de otras universidades quienes conjuntamente pensaron en el cambio de paradigma educativo y de los procesos pedagógicos conductuales de esa época; en el que hacer y pensar para mejorar los niveles de aprendizaje desde la Psicoorientación, la Psicología y la Educación Tecnológica.

No obstante, la propuesta de incorporar las Nuevas Tecnologías dadas por el representante de la época, el señor Carlos Holguín Moreno, sirvieron de gran apoyo y funcionalidad, pero no fue hecha realidad por la poca atención prestada desde entes gubernamentales de esa época, por los costos y por la diferencia de estructuras tecnológicas y recursos contados en ese momento, el proyecto dio curso a mediados de 1999, cuando se presentó a registrar la fundación a la Gobernación de Antioquia.

El 21 de diciembre de 2001, le fue otorgada la personería jurídica por el departamento de Antioquia y cuatro años después recibió la resolución de aprobación No. 0769 del 24 de febrero, por la Secretaría de Educación y Cultura. Desde entonces ha venido desarrollando estratégicamente la EDUCACIÓN

DIGITAL , con la utilización de los más modernos equipos de cómputo y comunicación (Tics).

La Fundación Academia Tecnológica inició actividades con 15 maestros vinculados a instituciones públicas quienes se capacitaron en Docencia Digital , los maestros eran egresados de la especialización en Computación para la Docencia de la Universidad Antonio Nariño de la ciudad de Medellín.

Posteriormente en el 2005, ocho (8) jóvenes adquirieron competencias en informática y se construyó el primer diplomado en redes e informática.

En el 2006 en convenio con ESCALA, CENCALA o FUNDAESCALA se desarrolló el modelo Digital y a través de la **Fundación Academia Tecnológica** se formalizaron términos para capacitar a las Secretarías de Educación en el modelo propuesto por el Ministerio de Educación en Modernización de las Secretarías de Educación, quienes tuvieron la oportunidad de trabajar por primera vez en el modelo Digital propuesto por la Academia Politécnica, entre quienes estuvieron en capacitación las secretarías de educación de Departamental, Medellín, Envigado, Itagüí y Bello además de la de Turbo y San Andrés que conformaban una de las zonas de Modernización.

En el 2006 se efectuó un convenio con COMPUESTUDIO y para el local de Itagüí, se le expidió la Resolución de Aprobación de Planes de Estudio a la Academia Politécnica Interactiva: “API”.

En el 2007 se efectuó convenio con CEIDA durante un semestre y posteriormente se trasladó a COMPUESTUDIO toda la infraestructura y desde allí hasta el 2010, momento en que se inició a consolidarse API en el local actual.

En el 2009 la Representante Legal (2008-2011) la Señora Yudy Johana Caro, obtuvo el premio MUJER EMPRENDEDORA con el Municipio de Medellín y la UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA, premio auspiciado por la COMUNIDAD de MADRID, gracias a los esfuerzos y el proyecto presentado cambió y dio un impulso significativo y se efectuaron cambios al interior de la institución, gracias a las sugerencias y apoyo de la Asesora doctora magister Ana María Holguín Montoya, presentado como Institución Digital .

La señora Ana María sugirió y redefinió estructuras y ejes administrativos de la Fundación Academia Tecnológica y en la Institución Educativa Academia Politécnica Interactiva.

La Institución educativa “**ACADEMIA POLITÉCNICA INTERACTIVA**”, es reconocida entre la comunidad educativa como un centro Educativo en la

Modalidad Digital y Semipresencial, Orientado al Desarrollo Humano, Laboral, Académico, en la Formación de jóvenes y adultos y en Educación Formal.

4. Contexto educativo

La educación mediada por medios de comunicación está iniciando el auge dada la calidad, pertinencia, metodología, coherencia y formas de auditar o controlar los procesos por los diversos actores que utilizan este sistema de aprendizaje.

Desde siempre ha habido quienes requieran de aprendizajes: los medios cambian, por lo cual, la enseñanza se hace pertinente a las necesidades de quienes son actores de la educación; la modernidad y el modernismo aporta herramientas significativas para el contexto que hacen posible los aprendizajes.

Conforme a lo anterior y al hacer una mirada retrospectiva, los pictogramas han sido la columna vertebral del ser humano, cuando no se dejaron constancias, se han dejado imágenes, monumentos tallas, papiros o indicadores con sus propios referentes y sobre todo, como o quien los pueda traducir.

La educación ha sido un legado de la humanidad culta, que desde inmemorables tiempos se transmite por diferentes medios, aún el oral, la oralidad ha sido en algunos campos la base primordial de la enseñanza y de transmisión de enseñanzas y aprendizajes, así lo refieren quienes han dejado huella como maestros, no saturados por las distracciones actuales, sino centrados en el ser, porque aún en estos días se centra en el ser para sacarlo fuera de la realidad: los niños, jóvenes y aún los adultos están saturados de los impactos de comunicación como la TV, Cine y hoy los altamente tecnológicos celulares.

Aun así, esa tecnología dañina para muchos, es el punto de partida para recuperar el tiempo perdido, globalizar la educación o compartir los saberes del ser humano, muchos con errores, pero más con información real, verídica, que construye saberes.

“El conocimiento de hoy en día es totalmente distinto al de hace algunas décadas.

La tecnología y las comunicaciones en la vida de las personas ha cambiado el destino social de la humanidad, otorgando un acceso continuo y sencillo a toda la información y el conocimiento acumulado durante siglos.

Sin lugar a duda, es complicado predecir cuáles serán las tecnologías que cambiarán o darán columnas de saber o redefinir en los próximos años, hoy se tienen las bases de aquellas que están masificando rápidamente o que, por su carácter revolucionario, tienen la mayor posibilidad de convertirse en tendencias que marcarán décadas de cambios electrónicos y de comunicación.

Por ahora las tecnologías que tienen el potencial radical de cambiar los dispositivos de comunicación móviles y que están siendo utilizados en enseñanza y aprendizaje diariamente son los Smartphones, Tablets o simplemente celulares que nos dan una ventana al mundo.

Desde la introducción de Android a mediados-finales de 2008 con el T-Mobile G1, se supo que Google estaría impulsando el concepto de computación en la nube (Cloud Computing en su definición original en Inglés) a través de servicios que poco a poco han sido adaptados a los Smartphones y que en su conjunto, han creado una de las mejores experiencias de conectividad y comunicación que ha creado una base de usuarios de casi 200 millones de usuarios alrededor del mundo y con ello, un negocio multi-billonario para todos los actores involucrados, desde los operadores celulares y tiendas que comercializan los equipos, pasando por los desarrolladores de soluciones, software y aplicaciones, el mercado de accesorios para dichos dispositivos y claro, para la propia empresa que lo respalda: Google, que a través de un modelo de publicidad, permite rentabilizar casi cualquier servicio que haga llegar a los smartphones y computadoras.

La idea detrás del cloud computing es utilizar Internet de manera masiva en lo que anteriormente era procesado por las computadoras de manera local, es decir, que en vez de que utilizar los recursos de hardware presentes en las computadoras, Internet hace posible que utilizar enormes y potentes computadoras llamadas servidores que han dichas tareas por nuestras computadoras y dispositivos móviles.

El término no significaba gran cosa hasta hace poco, cuando las grandes empresas de electrónicos, como Apple con iCloud, comenzaron a masificar el término, “educando” así a los consumidores que están cada vez más conscientes de las ventajas que significa el uso de “La Nube” en las tareas diarias a través de sus computadoras y Smartphones.

La realidad es que hoy en día ya hay millones de usuarios que utilizan “Cloud Computing” sin si quiera darse cuenta o estar conscientes de ello y dado que las ventajas de esta tendencia no sólo se reflejan en los consumidores, las empresas estarán diseñando sus servicios cada vez con mayor frecuencia inspirados en la arquitectura de “la nube”, siendo que con ello, es posible ofrecer mejores y más rápidos servicios a través de Internet.

No pasarán más de 3 años antes de que el uso del Cloud Computing se extienda a lo largo y ancho del planeta tierra y llegue a los rincones conectados más

remotos y más allá, hasta el propio espacio en la Estación Espacial Internacional. Si compartir información es algo fácil y ya rutinario en nuestro presente 2011, el Cloud Computing habilitará las mejores y más relucientes capacidades de Internet, en las que ya no existirán limitantes entre formatos, compatibilidad de sistemas operativos ni molestos contratiempos al momento de enviar archivos (multimedia o de trabajo) a cualquier parte del mundo y todo esto en fracciones de segundo. Además, el uso del Cloud Computing tiene también el potencial de cambiar para siempre el desarrollo y uso de software en la forma de aplicaciones (Móviles o Fijas) ya que en teoría, una vez que los estándares se asienten entre las empresas competidoras, sería posible hablar de que lo único que requerirían las computadoras y dispositivos móviles sería una conexión a Internet para acceder a su Sistema Operativo, concepto que ha estado rondando en algunos pocos ambientes corporativos pero que podría llegar a masificarse una vez que otra de las tendencias en PoderPDA, también se vuelva cotidiana en todo el globo.

La realidad aumentada consiste en un conjunto de dispositivos y software que añaden información Digital a la información física ya existente. Esta es la principal diferencia con la realidad Digital, puesto que no sustituye la realidad física, sino que “sobre-imprime” los datos sobre aquellos del mundo real.

La realidad aumentada es una innovación y ahora tendencia aún bajo desarrollo, capaz de utilizar tecnologías como la geo-localización celular/satelital, las redes sociales, información de lugares, magnetómetros, y demás sensores que permiten adicionar información superpuesta a la realidad que captamos con la cámara. Cualquier usuario de cualquier plataforma móvil puede probar su dosis de Realidad aumentada tan sólo con buscar el término en la tienda de aplicaciones de su Smartphone.

En el último año se ha visto un auge espectacular de aplicaciones de Realidad Aumentada, ¿Y qué es lo que ha ocurrido? Este auge se debe principalmente a dos motivos. Por un lado, la madurez de la tecnología marker y markerless y su portabilidad al entorno web. Y por otro, a la aparición de sensores en dispositivos móviles, que hasta ahora sólo estaban disponibles en prototipos no comerciales.

En lo que respecta a la denominada categoría Realidad Aumentada web, la librería de programación ARToolkit ha sido portada a Flash (FLARToolkit) y a Silverlight (SLARToolkit). Esto ha permitido el lanzamiento de múltiples campañas de promoción a través de la web. En estas, el usuario primero imprime un marcador (o éste ya está impreso en una revista o en el paquete a promocionar); segundo, se conecta a la página web de la promoción; y, finalmente, al presentar

el marcador a una webcam, ve superpuesto algún tipo de mensaje, presentación 3D o incluso algún juego interactivo. Empresas relevantes en este ámbito con tecnología propia son Metaio y Total Immersion. (Fragmento Extraído de una Editorial anterior en PoderPDA).

Con el auge reciente de esta temática, el concepto de Realidad Aumentada se confunde a menudo con todo lo que tiene que ver con captura y edición de vídeo, en especial si tiene algún enlace con información digital. Un ejemplo de lo que NO es Realidad Aumentada sería el siguiente: Un código QR al capturarlo con una cámara puede hacer que el dispositivo abra un navegador con una página web. Se está combinando captura con cámara, elemento real y elemento digital; pero el usuario no lo percibe como mezcla en una misma realidad entrelazada sensorialmente.

La ubicuidad de las cámaras en los Smartphones, los cuales ya llegan a incorporar hasta 3 lentes y capacidad para captura estereoscópica 3D permitirá que la Realidad Aumentada pase de ser una simple herramienta de marketing o el nuevo juguetito que le mostramos a nuestros amigos a aplicaciones de uso diario. Si bien aún se necesita que alguna de las empresas líderes del sector móvil (Microsoft, Apple, Google, Nokia, etc..) genere un “boom mediático” en torno a alguna aplicación que aún no existe pero que seguramente, cuando salga a la luz, detonará una explosión en el uso de la Realidad Aumentada.

Si bien la evolución de la forma de los dispositivos móviles ha evolucionado mucho desde sus inicios a finales de los 90's, la realidad es que algo de la genética principal se ha mantenido y es que la pantalla de nuestros Smartphones, aún con todos los miles de pixeles que ahora cuentan, con tecnología que permite mostrar millones de colores y con una definición sorprendente, sigue siendo en su amplísima mayoría y esencia, un pedazo duro de distintos materiales que imposibilita la divergencia en el diseño de los Smartphones.

Es por eso que, en los últimos años, el desarrollo de pantallas flexibles ha tomado gran relevancia en los laboratorios de investigación de fabricantes y proveedores de componentes electrónicos, ya que dentro de muy poco (calculo 2 a 3 años), los fabricantes se verán forzados a innovar más allá de la clásica forma de “lozetamultitáctil” que hoy se observa en más del 90% de los dispositivos móviles de gama alta.

Mucho se ha hablado sobre los conceptos de diseño, una vez que los problemas de producción y fabricación masiva de pantallas flexibles sean resueltos claro

está, entre los cuales encontramos al Nokia Morph que va más allá de la flexibilidad y se integra de lleno en la nanotecnología, lo cual aún se encuentra a más de una década de distancia en cuanto a su integración masiva en la vida diaria.

Es cierto que la tendencia está apenas en plena formación y que su desarrollo como tecnología de consumo aún dista algunos años antes de que contemos con dispositivos totalmente flexibles, si bien ya hemos visto con anterioridad algunos prototipos como el PaperPhone.

Una de las empresas que más se está esforzando en esta cuestión de las pantallas flexibles es Samsung, quien ha ido tan lejos como fabricar el primer Smartphone de corte masivo, el Nexus S, con una pantalla ligeramente curvada. Sinceramente, tengo todas las expectativas puestas sobre Samsung, siendo el actual líder en Smartphones a nivel mundial. Hace poco, en Agosto pasado, también les publicamos sobre un concepto de Smartphone, un Samsung Galaxy Flexible.

Es posible también que las pantallas flexibles den pie a un nuevo nivel de convergencia, uno que permita que nuestro Smartphone se convierta en nuestra computadora (o tablet) y de ésta manera, contar realmente con un único dispositivo que domine nuestra comunicación y acceso a internet... ya el tiempo nos lo dirá.

Los operadores celulares del mundo entero han experimentado un enorme crecimiento en el uso de sus redes de telecomunicaciones en los últimos años, mayormente bajo tecnologías 2G (GSM EDGE, 1xRTT, etc..) y tecnologías celulares 3G (EvDO, UMTS, HSDPA, etc..) siendo que la demanda ha superado por mucho a la oferta, lo que ha ocasionado caídas y severos problemas de tráfico en dichas redes, que se convierten en incomunicación y desconexión hacia los usuarios.

En todo el mundo las caídas de señal, problemas en la conmutación así como saturaciones repentinas de las redes cada vez son más frecuentes. Operadores celulares grandes como Telcel o AT&T en Estados Unidos incluso han reconocido públicamente que sus redes han sido rebasadas por el uso de internet móvil desde Smartphones, mientras que operadores más pequeños como Iusacell, han tenido múltiples caídas severas en sus redes durante los últimos meses de éste 2011.

La razón primordial es que durante años los operadores celulares se enriquecieron con el uso de servicios menos complejos como los mensajes de texto (sms) o

descargas de ringtones y “contenido multimedia”, cuestiones que no son tan demandantes en el uso de internet móvil. Sin embargo, el auge casi repentino de los Smartphones tomó por sorpresa a la mayoría de los operadores e instituciones de telecomunicaciones, quienes menospreciaron a los dispositivos móviles inteligentes durante mucho tiempo, argumentando que al ser equipos más caros nunca lograrían rebasar a los omnipresentes celulares convencionales, algo que ya hoy en día es un pensamiento netamente ridículo. La revolución de los smartphones no provino directamente de los operadores celulares si no de las marcas y fabricantes de Smartphones quienes han empujado los límites de lo posible de cara a los usuarios a lo largo de la última década.

Actualmente, las velocidades alcanzadas en tecnología celular 3G promedian menos de la mitad de lo que alguna vez fueron, cuestión que no solo observamos en Latinoamérica si no que impacta incluso en países y regiones totalmente desarrollados como lo son Europa o Estados Unidos.

Lo más “triste”, si es que se puede catalogar bajo una emoción., es que el plan para que los operadores celulares amplíen sus negocios y por ende, la capacidad de sus redes de telecomunicaciones, radica en la colocación de nuevas y “mejores” redes celulares, las cuales son ofrecidas a los consumidores y a la industria en general en forma de un nuevo concepto de velocidad: 4G.

Después de que la ITU otorgara el título de “4G” a la tecnología HSPA+ que originalmente era considerada como tecnología de “3.5G” o en el mejor de los casos “3.9G”, una inmensa oleada de operadores alrededor del mundo ha comenzado a vender la idea de que el paso entre una tecnología y otra, es la mejor solución a los problemas de conectividad y velocidad de los clientes, siendo corporativos o consumidores.

La realidad es que el problema va mucho más allá de la terminología de marketing con el que denotan a las tecnologías de acceso móvil 3G o 4G y ello va directamente a la cuestión de que el espectro radioeléctrico de los países es limitado y se está acabado rápidamente. Si a esto sumamos la falta o el exceso de regulación por parte de los gobiernos alrededor del mundo en torno al manejo del espectro radioeléctrico, pues la situación de los operadores celulares se complica más, razón por la cual, licitaciones de espectro son tan competidas y controversiales como lo hemos presenciado aquí mismo en México con Televisa, Telcel, Movistar, Nextel y Iusacell actuando como niños pequeños por una rebanada del pastel radioeléctrico...

La cuestión radica en que el acceso a Internet móvil será cada vez más necesario y a la vez su precio se mantendrá “estable” durante al menos 2 o 3 años, siendo que para estas fechas del 2011, podríamos llegar a hablar de algún tipo de “convenio secreto” entre operadores celulares para evitar guerras de precio sin sentido que sólo abaratan el precio y eliminan la rentabilidad de la venta de acceso a Internet móvil.

Se está comenzando a hablar en que los datos móviles dejarán de ser rentables, siendo que su continuo abaratamiento y mayor demanda, está forzando a los operadores a invertir más en costos operaciones y en cuestiones de ampliación de capacidad en sus redes, costos que se reflejan en miles de millones de dólares que los operadores están invirtiendo año con año tan sólo para mantener las paupérrimas velocidades que hoy tenemos en nuestros smartphones, tarjetas bam y demás dispositivos celulares con acceso a Internet.

Aun así, el despliegue de redes HSPA+¹ de manera masiva, como hoy se está haciendo con Telcel, con Telefónica Movistar y próximamente con Nextel, además de Iusacell que comercializa su red GSM HSPA+ desde el pasado 2010, permitirá un leve espacio de “aire” en lo que las verdaderas redes 4G son implementadas utilizando LTE en la mayoría de los casos, incluyendo claro está, a Telcel LTE para el 2012 (<- enlace externo a SPK).

La diferencia en la forma de utilización del espectro entre HSPA+ y LTE es distinta, aunque las pruebas y comprobaciones en países con ambas redes han demostrado que la diferencia de cada al usuario es relativamente mínima, tomando como referencia las diferencias entre la red LTE de Verizon y la red HSPA+ de T-Mobile en Estados Unidos, siendo éste último operador, el principal causante de que HSPA+ sea considerada como una tecnología de 4G.

Actualmente, las limitaciones en el uso de GB en los planes de datos 3G y “4G” de los operadores impiden que la experiencia de uso en Smartphones sea totalmente fluida y sin interrupciones, además de no volver a mencionar las caídas y saturaciones de redes, lo que significa que no todos los usuarios tengan un acceso completo y sin restricciones a la enorme gama de posibilidades que ofrecen los Smartphones.

¹HSPA+, también conocido como Evolved HSPA (HSPA Evolucionado), es un estándar de internet móvil definido en la versión 7 de 3GPP y posteriores. HSPA+ provee velocidades de hasta 84 Mbps de bajada y 22 Mbps de subida, a través de una técnica multi-antena conocida como MIMO (Multiple-Input Multiple-Output) y modulación 64-QAM

En los próximos años, la estabilización de las redes 3G y la llegada de las verdaderas redes 4G bajo LTE o WiMAX permitirán una nueva era de acceso móvil multimedia, algo que también va de la mano con el abaratamiento en costos de fabricación para que más y más electrónicos, vehículos y electrodomésticos tengan capacidades de comunicación inalámbrica celular y dar pie a una nueva revolución en lo que a servicios Web se refiere.

Ese mundo “100% conectado” del que tanto nos han hablado en comerciales sin duda está llegando poco a poco y la tendencia consumista del mundo sólo es capaz de acelerar el proceso en los próximos años. Con altas posibilidades de que a la próxima década será la humanidad testigo de cambios aún más radicales en la forma en la que se comunica, entretiene y hace negocios.

Dejé la cuestión de la IA (Inteligencia Artificial) hasta el final porque sin duda será el cambio más radical e importante de todos de cara al futuro próximo. Siendo que el término más popular hace una década en cuanto a dispositivos móviles era PDA (“Asistente Digital Personal”, en Inglés “Personal Digital Assistant”), los equipos que se ha usado desde principios de la década hasta la actualidad en realidad han sido más herramientas con múltiples capacidades que verdaderos “Asistentes Digitales”.

Sin embargo, la popularización del acceso a Internet, el desarrollo de procesadores y microcircuitos cada vez más potentes, la ubicuidad de los Smartphones en las distintas sociedades del mundo y el abaratamiento y consecuente masificación de todo lo anterior está dando paso a una nueva era en la que la ciencia ficción se volverá cotidiana.

Definir la palabra “Robot” como toda “Entidad Mecánica o Digital Artificial” y la imagen que se evoca es la de robots humanoides sirviendo un desayuno por las mañanas o como máquinas despiadadas desmembrando seres humanos... pero la realidad es que dentro de muy poco, habrán “robots” en de bolsillo.

El desarrollo de algoritmos de reconocimiento de voz, como en el caso de Siri de Apple, o de la creación de servicios de búsqueda semántica por parte de Google, permitirá que nuestros Smartphones comiencen a ser más proactivos en nuestras vidas y sean realmente capaces de ayudarnos más allá de ser herramientas en toda su complejidad o simplicidad.

Si bien el ser humano aún está lejos de recrear una mente humana, empresas como IBM están trabajando arduamente en el desarrollo de redes neuronales artificiales que algún día lograrán replicar el complicado mecanismo de lo que denominamos “pensar”.

Aun así, siendo que la inteligencia artificial se puede ubicar bajo cuatro puntos que son, el habla, la recolección de datos, la toma de decisiones y la asimilación de autoconsciencia mediante múltiples sensores, la realidad es que los Smartphones tendrán una tendencia a ser más y más “inteligentes” y la integración de éstos en nuestra vida diaria sólo será mayor a cada año que pase.

Es casi imposible pensar en el número de escenarios en los que los Smartphones con Inteligencia artificial podrían ayudar o interactuar con el usuario, pero sólo basta con ver algunas películas hollywoodenses de corte progresista (no destructivo) para darse una idea de lo que se puede tener en el bolsillo en los próximos años.

Resulta casi cómico pensar en usuarios que realmente sentirían sentimientos frente a Smartphones que pasarían de ser simples repositorios de información a ser verdaderos entes con capacidad de raciocinio y habla, los cuales, tampoco resulta imposible llegar a pensar que algún día en los próximos 20 años, podrían convertirse en humanoides de acero y silicio.”²

Educación Digital y Educación a distancia

Los criterios proporcionados por Garrison y pizarra (1987. P 11) en un intento de definir la educación a distancia, son:

1. la educación a distancia implica que el mayor tiempo de la comunicación educativa entre profesor (tutor- Asesor) y alumnos (as) se produce no sea cara a cara,
2. la educación a distancia debe implicar la comunicación asertiva con el fin de facilitar y apoyar el proceso educativo,
3. la educación a distancia utiliza la tecnología para mediar en la comunicación educativa unos momentos en doble vía.

Bajo un punto de vista pedagógico las plataformas en uso (2006), se centran en las herramientas orientadas al aprendizaje, a la comunicación, a la información y al trabajo cooperativo. Una de las herramientas comúnmente utilizadas en las plataformas es el foro, correo electrónico.

FORO

Los foros tiene propuestas cuyo fin es agrupar o clasificar los textos (y discursos) lingüísticos utilizados por las áreas de estudio como:

- a. el tablón (para transmitir información Organizativa),
- b. el foro de aula (como modo de comunicación colectiva), y
- c. foro de debate (como lugar moderado por el asesor-tutor y orientado a la discusión y creación de conocimiento).

Las normas para el buen desarrollo del foro son:

- Analizar los materiales de referencia,
- Observar las pautas para el debate,
- Ceñirse al tema,
- Trabajar los temas con antelación a su exposición en el foro,

²<http://www.poderpda.com/editorial/5-tecnologias-cruciales-para-el-futuro-proximo-tendencias/>

- Realizar un seguimiento regular del debate.
- Saber completar el campo tema,
- Cuidar la redacción,
- Corrección ortográfica,
- Tamaño y frecuencia de los mensajes.

Los docentes, dependiendo de la plataforma, pueden configurar diferentes parámetros en la creación de los foros: nombre, tipo introducción, nuevos temas, suscripción forzosa, tamaño de los adjuntos, calificación, borrar mensajes, desplazar mensajes o discusiones, crear sistemas de carpetas, etc.

Otra de las funcionalidades que presentan la mayoría de las plataformas es el intercambio de archivos.

También el portafolio facilita al tutor hacer un seguimiento del aprendizaje del participante pudiendo estar estos trabajos en diferentes formatos los cuales deben superar la recopilación donde se efectúe una real gestión del aprendizaje.

CORREO ELECTRÓNICO

El Correo Electrónico posee ventajas tales como:

- La sencillez en su uso,
- La información poco redundante y
- Permisibilidad ortográfica y gramatical.
- Fácil para realizar tutorías,
- Proporcionar retroalimentación y
- Mantiene al participante informado.

CHAT

El chat es una herramienta en el campo de la interactividad, permite una actitud abierta hacia la utilización de las tecnologías, en este campo se pueden:

- Tutorías Digital es,
- Debates,
- Trabajo colaborativo,
- Conferencias y
- Evaluación.

Por cuanto se requiere una exhaustiva planificación de las sesiones.

VIDEOCONFERENCIA

La videoconferencia permite el trabajo de comunicación síncrona y bidireccional, visual y auditiva.

EDUBLOGS

Edublogs, son herramientas de carácter social de fácil utilización y con gran potencialidad formativa y colaborativa. Existen tres tipos de blogs: Para el área de estudio, Blog Personal y Blog para un grupo de trabajo.

WIKI

La wiki es de creación intuitiva y fácil, carecen de estructura jerárquica en sus páginas, permite utilizar medios hipertextuales, no existe moderador y se guarda en un archivo de poco peso; es modificable por el usuarios, se puede volver a la versión anterior; Es interactivo.

Los repositorios de ficheros aparecen en casi todas las plataformas. Pueden contener objetos de aprendizaje y sus metadatos o sólo metadatos. La gran ventaja de estos supone la posibilidad de reutilización de los objetos de aprendizaje.

Cuanto más diálogo, más oportunidades para el aprendizaje. Incluso Quienes se oponen a la declaración, "No Interacción No Educación 'coincidieron en que la interacción era ventajosa para el aprendizaje, Moore (1989) propone la existencia de tres tipos de interacción que se producen en la educación a distancia:

- Interacción alumno-contenidos,
- La interacción alumno-profesor y
- La interacción alumno-alumno.

5. Contexto

Partiendo de las características económicas y regionales del Departamento de Antioquia, y de acuerdo con las estrategias contenidas en Agenda Interna de Productividad y Competitividad Regional, se presenta un panorama general de los principales retos.

- Un elemento cada vez más importante en la competitividad de las empresas, de las regiones y de los países es la capacidad de incorporar nuevos conocimientos y tecnologías a los procesos productivos. De allí que se hace más imperante el desarrollo de capacidad para incorporar innovaciones y desarrollo tecnológico, lo cual está relacionado al nivel educativo del recurso humano.
- El Departamento de Antioquia debe construir mayores capacidades para la innovación y la incorporación de conocimientos a los procesos de producción. Ello se traduce en nuevas demandas por una educación enfocada a la productividad y la competitividad, y por un sistema regional de investigación y desarrollo tecnológico. Adicionalmente se pone de relieve la necesidad de fortalecer la formación en una segunda lengua, lo que posibilitará la inserción de la economía regional en los mercados.

- Igualmente, se debe propiciar la asociatividad empresarial y la conformación de redes entre los productores y los comercializadores, además de promover la asociatividad entre las micro, pequeñas y medianas empresas.
- Desde el punto de vista empresarial, la estrategia departamental se enfoca al mejoramiento continuo de la productividad de los sectores y a la incorporación de la producción limpia y de principios de responsabilidad social empresarial.
- Las Apuestas Productivas de Antioquia combinan sectores ya consolidadas con nuevas actividades basadas en el uso de recursos estratégicos del Departamento de Antioquia.
- En la Agenda Interna, Antioquia le apuesta sobre todo a añadirle valor a sus recursos naturales a través de la modernización de los procesos, del impulso a la innovación, de la conformación de redes de productores y de una mayor integración de la producción primaria con la transformación industrial.
- De las 17 Apuestas Productivas definidas por el Departamento de Antioquia, 10 hacen parte del sector agroindustrial y una más corresponde a las actividades mineras. Al mismo tiempo, Apuestas clasificadas en otros sectores –en particular turismo, agua y generación de energía se presentan como alternativas para aprovechar las riquezas hídricas y paisajísticas de la región.

Diagnostico _ plan-de-desarrollo-2010-2016

6. Planta física

La Institución Educativa posee una adecuada infraestructura física, una edificación de una planta distribuida así:

- Nueve (6) salones 2 para 30 y 4 para 16 estudiantes cada uno.
- Tres servicios de sanitario con 9 baterías.
- Tabletas 28 recurso educativo.
- Bodega.
- Biblioteca y sala de estar.
- Cocina para cursos básicos.

7. Planta administrativa y apoyo al servicio educativo

PERSONAL	CANTIDAD
Docentes	10
Directivos Docentes	2
Orientador escolar	1
Secretarias	2
Servicios generales - Aseo	2

8. Infraestructura Tecnológica

En Sistema Linux

Servicios para multiusuario y programación concurrente con Apache versión 2.2.23, PHP versión 5.3.18, MySQL 5.1.70 para utilización del portal y control de los servicios de plataforma para la educación Digital .

Utilización de programas de control y servicios como Perl, CGI.

Control de correos electrónicos bajo Sendmail.

Utilización de dominios para la plataforma Digital en: www.api.edu.co y www.api.edu.co

CAPITULO II

HORIZONTE INSTITUCIONAL

2.1 Direccionamiento estratégico

El instrumento metodológico por el cual establecen logros que se esperan llegar a alcanzar, los indicadores para controlar, identificación de los procesos críticos en la gestión, los enfoques, y demás áreas que tengan concordancia con la misión, la visión, y los objetivos establecidos.

2.1.1 Filosofía

- Ser una entidad con propósitos claros y definidos al servicio de la comunidad Educativa
- Las acciones educativas están encaminadas a procesos de Calidad, Equidad, Formación, Educación la cual deberán dar sentido al Ser y la Comunidad Educativa.
- Orientar cada uno de los procesos para el desarrollo del pensamiento, la emotividad, la diversidad, el desarrollo, la creatividad, el emprendimiento, la cultura, los derechos humanos, del Medio Ambiente.

2.1.2 PRINCIPIOS

En El Ser

- Desarrollar el potencial físico, intelectual, social y espiritual, creando armonía en cada Ser, desde su propia identidad de manera integral.
- Propender por que los Actores de los procesos educativos sean autónomos, solidarios, creativos, alegres, comunicativos, colaboradores y responsables.

En El Saber

- Favorecer el desarrollo de una personalidad rica, madura y solidaria, para el aprendizaje, la investigación y la adquisición de hábitos: la curiosidad natural y el deseo de aprender.

En El Hacer

- Prestar especial atención al trabajo en equipo, al desarrollo de estrategias personales y a la Motivación.
- Desarrollar habilidades de Pensamiento, Razonamiento lógico y Creatividad, utilizando las Nuevas tecnologías de la Información en el Aula, para prepararse a los retos del futuro.

En el proyecto de vida

- Se construye un plan de existencia desde la percepción de la realidad emocional, social, económica, personal, global, ambiental donde se

complementen saberes y tendencias, concibiendo un ideal de vida con identificación propia y de renovación.

2.1.2 VISIÓN

Ser una Institución Educativa reconocida a mediano plazo a nivel Nacional e Internacional por llevar acciones educativas que generen desarrollos constructivos y significativos en el Ser, mediando los procesos educativos por los medios de comunicación modernos, orientados al desarrollo pedagógico Constructivo, Significativo.

2.1.3 MISIÓN

Cumplir con la función social de Educar y formar constructiva, afectiva, sistémica y significativamente acorde a las necesidades e intereses de las colectividades y Contribuir al desarrollo corporal, psicológico, social y afectivo a infantes, niños, adolescentes, y la edad adulta con Proyectos, Formación y Educación en la modalidad Semipresencial y Digital .

2.1.4 VALORES INSTITUCIONALES

Disciplina, Libertad, Fraternidad, Voluntad, Orden

DISCIPLINA

La Disciplina es la capacidad de actuar ordenada y perseverantemente para conseguir un bien. Exige un orden y unos lineamientos para poder lograr más rápidamente los objetivos deseados, soportando las molestias que esto ocasiona. La principal necesidad para adquirir este valor es la Auto exigencia; es decir, la capacidad de pedirnos a nosotros mismos un esfuerzo "extra" para ir haciendo las cosas de la mejor manera. El que se sabe exigir a sí mismo se hace comprensivo con los demás y aprende a Trabajar y a darle sentido a todo lo que hace. La disciplina es indispensable para que optemos con persistencia por el mejor de los caminos; es decir, por el que nos va dictando una conciencia bien formada que sabe reconocer los deberes propios y se pone en marcha para actuar.

"Hay varias formas de disciplina pero por lo general la disciplina es un comportamiento humano, el cual es un comportamiento como una cierta libertad que se rige a ciertas leyes o reglas en cierta forma."

"En una institución educativa la disciplina puede ser expresada como un comportamiento en el cual el alumno se rige a las leyes del respeto hacia el profesor y con y para los compañeros del aula."

LO QUE CAUSA INDISCIPLINA EN EL AULA

- Regresan el estudiante de tener descanso y luego tiene conducta alterada y haciendo comentarios fuera de tema o dicen que la clase es súper aburrida.
- El Tutor o Asesor hace un chiste y el participante se ríe y no saben cuándo parar.

- Cuando el Tutor tiene como método para enseñar la típica clase tiza, tablero y discurso entonces se va a la monotonía haciendo que el participante se sienta aburrido(a) y haga lo posible por alejarse del aburrimiento es decir creando indisciplina.
- El Asesor-Tutor llega con un temperamento voluble y enseñe en una hora lo de un mes.
- Cuando el asesor-Tutor llegue tarde a la asesoría ocasiona que el participante se distraiga y no quiera que llegue el profesor.
- Cuando hay saludo extenso, entregando notas hace que el participante haga desorden.
- Cuando hay tutoría muy rápido ocasiona que el participante se canse, se pierda de la parte donde estaba y que después intente igualarse después.
- Hay mucha indisciplina cuando los participantes están haciendo otro asunto y el Tutor no hace nada para que se centren en lo de la tutoría.
- Cuando el Tutor llega a la asesoría o tutoría y no expresa si sientan o se paran lo cual ocasiona que algunos se sienten y otros se paren.
- Se ocasiona indisciplina cuando el participante abusa de la confianza del profesor inclinándose hacia estar haciendo cualquier cosa mientras el profesor da la asesoría.

<http://www.monografias.com/trabajos14/disciplina/disciplina.shtml#ixzz2d65k9U2e>

DISCIPLINA

Con origen en el término latino disciplina, la disciplina es el método, la guía o el saber de una persona, sobre todo en lo referente a cuestiones morales

Conjunto de reglas o normas cuyo cumplimiento de manera constante conducen a cierto resultado.

Conjunto de reglas de comportamiento para mantener el orden y la subordinación entre los miembros de un cuerpo o una colectividad en una profesión o en una determinada colectividad.

VOLUNTAD

Voluntad es la facultad de decidir y ordenar la propia conducta. Propiedad que se expresa de forma consciente en el ser humano y en otros animales para realizar algo con intención con un resultado.

El racionalismo postergó el concepto de voluntad, que hasta Kant no vuelve a cobrar prestigio. En la filosofía contemporánea se presenta como valor fundamental como un apetito intelectual, o la capacidad de decisión propia a un ser dotado de inteligencia y capaz de auto determinarse a sí mismo desde las ideas. La voluntad es la potencia del ser humano, que le mueve a hacer o no hacer una cosa. La función de la voluntad es un aspecto de la llamada vida de tendencia, o sea, de la aptitud general para reaccionar ante los estímulos externos o internos, pero se diferencia de las demás actividades propias de la vida de

tendencia en que la voluntad involucra la representación intelectual del objeto y es deliberada, si bien obra a base de hábitos, instintos, etc.

Platón considera que las elecciones concretas de los hombres son responsabilidad de cada uno, es decir, dependen de la propia voluntad. Por su parte, Aristóteles distingue entre actos involuntarios (realizados por ignorancia o bajo una fuerza externa que nos mueve sin que lo queramos) y voluntarios (escogidos con conocimiento de causa y sin restricción exterior).

Arthur Schopenhauer, en su obra más importante, *El mundo como voluntad y representación*, entiende que la voluntad es la realidad última (la kantiana «cosa en sí») subyacente al mundo de la percepción sensible (intuición empírica).

Jean Jacques Rousseau utiliza el concepto de *voluntad general* en *El Contrato Social*. Hasta entonces el bien común, interpretado por el gobernante, había sido la guía de actuación en cualquier sistema político. Incluso en la monarquía absoluta, la *voluntad del rey* era la ley, sólo sujeta al juicio de Dios. La *voluntad general* sigue siendo un concepto fundamental para entender la toma de decisiones en democracia.

El filósofo Joaquín Trincado Mateo en el libro *Conócete A Ti Mismo* define a la voluntad racional como causa única del universo y toda demostración de vida llamándose esa voluntad racional, sencillamente, Espíritu.

En el antiguo Oriente, se creía que la Voluntad era la parte superior del Hombre. Esta parte practicada por el Hombre es lo que nos acerca más a Dios, por lo que alcanzar este grado de espiritualidad no es sencillo. Implica que tenemos que iniciarnos en el camino de la sabiduría o del autoconocimiento. Camino que es abrupto e intenso, muy difícil de transitar, ya que el hombre que alcance a practicar y desarrollar su Voluntad, tiene que convertirse en un ser digno para hacerse acreedor a tan alto atributo. Este es otro aspecto de la Voluntad, que al aplicarla nos debe conducir hacia lo positivo, a la luminosidad, a lo que sea bueno para nuestro espíritu.

www.es.wikipedia.org/wiki/voluntad

LIBERTAD

Libertad es la capacidad del ser humano para obrar según su propia voluntad, a lo largo de su vida. Por lo que es responsable de sus actos.¹ Históricamente, en especial desde las Revoluciones burguesas del siglo XVIII y XIX, la libertad suele estar muy unida a los conceptos de justicia e igualdad, aunque la igualdad limita la libertad de unos en beneficio de otros.

Según las acepciones 2, 3 y 4 de este término en el diccionario de la RAE,³ el estado de libertad define la situación, circunstancias o condiciones de quien no es esclavo, ni sujeto, ni impedido al deseo de otros de forma coercitiva. En otras palabras, aquello que permite al ser humano decidir si quiere hacer algo o no, lo hace libre, pero también responsable de sus actos. Pues la libertad implica una clara opción por el bien y el mal, solo desde esta opción se estaría actuando desde la concepción de la Teleología.

³ RAE Real Academia Española

La quinta acepción del término define la libertad como la *"facultad que se disfruta en las naciones bien gobernadas de hacer y decir cuánto no se oponga a las leyes ni a las buenas costumbres"*. En base a ello, la protección de la libertad interpersonal, es objeto de una investigación social y política.

El fundamento metafísico de la libertad interior es una cuestión psicológica y filosófica. Ambas formas de la libertad se unen en cada individuo como lo interno y lo externo de una malla de valores, juntos en una dinámica de compromiso y de lucha por el poder; las sociedades que luchan por el poder en la definición de los valores de los individuos y de la persona que lucha por la aceptación social y en el establecimiento de valores de la propia en el mismo

FRATERNIDAD

El **principio de igualdad ante la ley** es el que establece que todos los seres humanos son iguales ante la ley, sin que existan privilegios ni prerrogativas de sangre o títulos nobiliarios. Es un principio esencial de la democracia. El principio de igualdad ante la ley es incompatible con sistemas legales de dominación como la esclavitud, la servidumbre o el colonialismo.

El principio de igualdad ante la ley se diferencia de otros conceptos, derechos y principios emparentados, como la igualdad de oportunidades y la igualdad social. Igualdad EN la ley, en el conjunto de deberes, derechos y garantías del ordenamiento jurídico. El contenido de las leyes sea igual para todos, o desigual si así corresponde, sobre la fase o en función de la justicia. Igualdad ANTE la ley, implica que todos debemos cumplir el mandato de la ley, no sólo los órganos del Estado, como asimismo, tales órganos deben interpretar y aplicar el ordenamiento jurídico, sin incurrir en discriminación.

ORDEN

- Manera de estar colocadas las cosas o las personas en el espacio o de sucederse los hechos en el tiempo, según un determinado criterio o una determinada norma.
- Situación o estado de normalidad o funcionamiento correcto de algo, en especial armonía en las relaciones humanas dentro de una colectividad.
- Se le llama orden a la ejecución de las acciones bajo una forma coordinada.
- La palabra "orden" tiene distintas acepciones, todas las cuales remiten a la idea de coordinación, acción conjunta o acordada de antemano, sucesión y establecimiento de un escenario de armonía y equilibrio.
- Si se habla de "dar una orden", se hace referencia a impartir una instrucción, a menudo obligatoria, respecto de una acción que debe llevarse a cabo. Las órdenes suelen tener relación con disposiciones jerárquicas y deben ser acatadas por aquellos individuos de grado inferior.

2.1.5 Política de calidad

- La **Academia Politécnica Interactiva**, Cumple con el desarrollo de una cultura de calidad coherente con su modelo académico pedagógico inscrito en el Social-Constructivismo, en acciones pedagógicas y andragógicas, garantizando satisfacción a la comunidad educativa, teniendo en cuenta mediante la eficacia de un sistema de gestión de la calidad y de mejora continua.

2.1.6 Objetivos de calidad

- **Planeación** Definir el rumbo estratégico mediante la planeación y realizar la programación, presupuestos, seguimiento y evaluación de las acciones para cumplir con los requisitos del servicio.
- **Vinculación y Difusión de la Cultura** Contribuir a la formación integral del alumno, a través de su vinculación con el sector productivo y la sociedad, así como del Medio Ambiente Inclusión y la cultura.
- **Administración de Recursos** Determinar y proporcionar los recursos necesarios para implementar, mantener y mejorar el SGC y lograr la conformidad con los requisitos del Servicio Educativo.
- **Calidad** Promover una cultura de calidad al interior de la organización y asegurar la satisfacción del alumno.

2.2 Símbolos Institucionales

2.2.1 Invocación

Espíritu del Universo, que a cada ser creado ofreces todo cuanto pueda alcanzar y lograr, ofreciéndole todo para identificar cada uno de los principios de la tierra y del firmamento, para observar y se cumpla sobre la causa y efecto: como es en el cielo así es en la tierra y viceversa.

2.2.2 Himno

Estudiantes de API presentes
Que anhelan lograr alcanzar
Promesas, anhelos y sueños
podrás en la vida forjar.(Coro)

disfrutar de las artes es el medio,
la ciencia camino del ser
visiona tu ser como un todo y
la vida podrás comprender(bis).

Distractores encuentras e indican
caminos inciertos a tomar,
sí veo y visiono mis metas

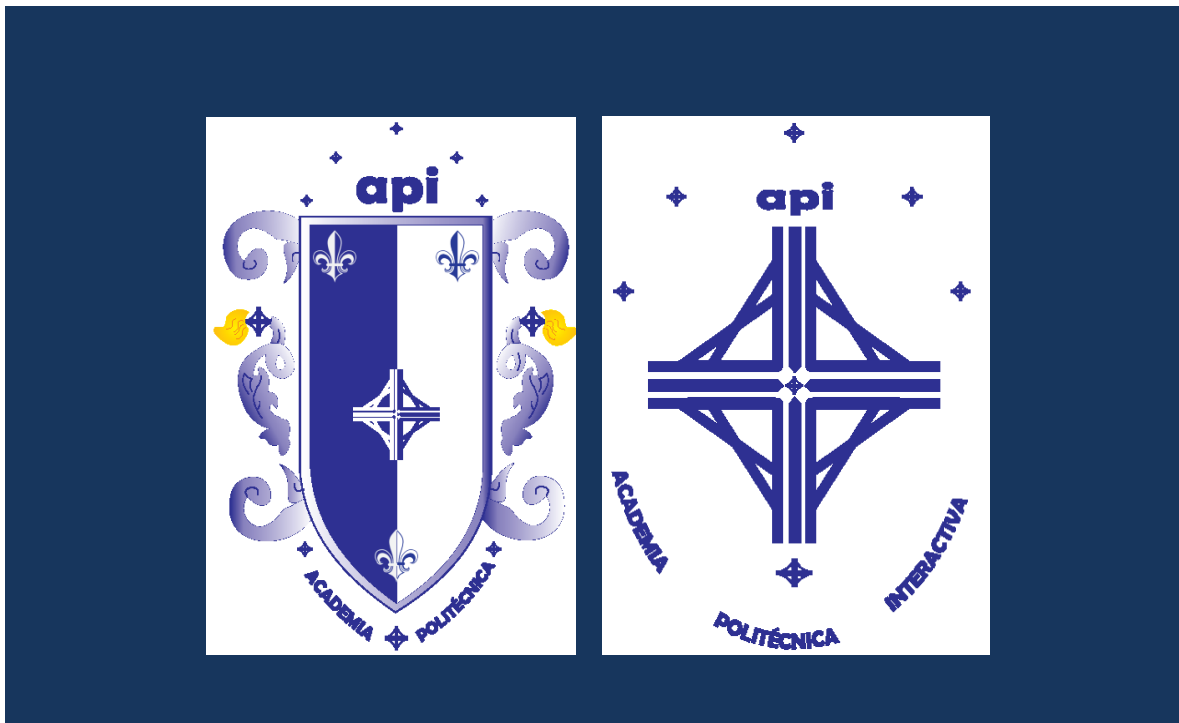
seguro las podré alcanzar.

Estudiante de API anhelante
de triunfos en el ámbito social
Si miras tu ser y sigues tus metas
Podrás el mundo conquistar.

Conoce tu ser, cultiva valores
Luchar es mejor que desistir,
serás el mejor y logras tus sueños
así tu vida podrás disfrutar.

(Coro) (bis).

2.2.3 Escudo



Escudo y Logo API

Explicación del diseño

El escudo tiene el logo institucional, que es el símbolo que identifica al ser con los brazos abiertos ubicado en los cuatro puntos cardinales, en el centro un punto que simboliza el cerebro de los humanos para unificar pensamientos y llegar a un pensamiento superior, rodeado de ocho (8) estrellas incluyendo.

Es decir, el ser en los cuatro puntos cardinales con su cerebro como centro de ubicación social

Significado de nuestro Escudo

El escudo representa la filosofía humanista de la institución, dado que el centro del proceso educativo es el ser quien recibe y proyecta lo aprendido sus valores, su fe, los cuales están unidos con los brazos abiertos al trabajo en equipo en el que se evidencia la comunidad que aprende, emprende y participa.

SIMBOLISMO

Las tres (3) flor de lis es uno de los primeros usos de un símbolo similar al de la flor de lis parece darse en la decoración de la Puerta de Istar en Mesopotamia, construida por Nabucodonosor II en el año 575 a.C.

La flor de lis simboliza el árbol de la vida, la perfección, la luz, la resurrección y la gracia del dios que ilumina... primero, Thot - Hermes es el dios mago que aparece junto a Isis cuando ésta quiere devolverle la vida a Osiris.

La flor de lis se asemeja, aquí, a la forma de una mariposa, que para los griegos representaba el alma humana (*psique*). También puede asociarse a su parecido con la letra griega psi (Ψ), también se usa como símbolo de la psicología (del término $\Psi\upsilon\chi\acute{\eta}$ -*psyché*-, alma).

2.2.4 Bandera



Bandera API

La conforman los colores institucionales (Blanco y Azul) sobre la cual se superpone el escudo institucional, demostrando identidad.

La bandera representa el color del universo, el cielo azulado y color del mar, el blanco sus nubes y la pureza en el pensamiento de todos los humanos.

Rodean al escudo en la bandera ocho (8) logos y atraviesan la bandera cuatro (4) logos) cuyo significado es en los cuatro puntos cardinales durante doce meses está la Academia Politécnica Interactiva.

2.2.5 Lema

“Educamos para la Vida, formamos para el trabajo y el Desarrollo Humano”

Desde la concepción de institución definida por el Ministerio de Educación como: “Es un conjunto de personas y bienes promovida por las autoridades públicas o por particulares, cuya finalidad será prestar un año de educación preescolar y nueve grados de educación básica como mínimo y la media.” <http://www.mineducacion.gov.co/cvn/1665/article-82752.html> desde este concepto la institución educativa api, logra la resolución para educación básica, media, media técnica y técnica, para hacer convenios con instituciones de educación universitaria y ofrecer la educación inicial hasta llegar a la educación para el trabajo y el desarrollo humano (Educación Técnica) .

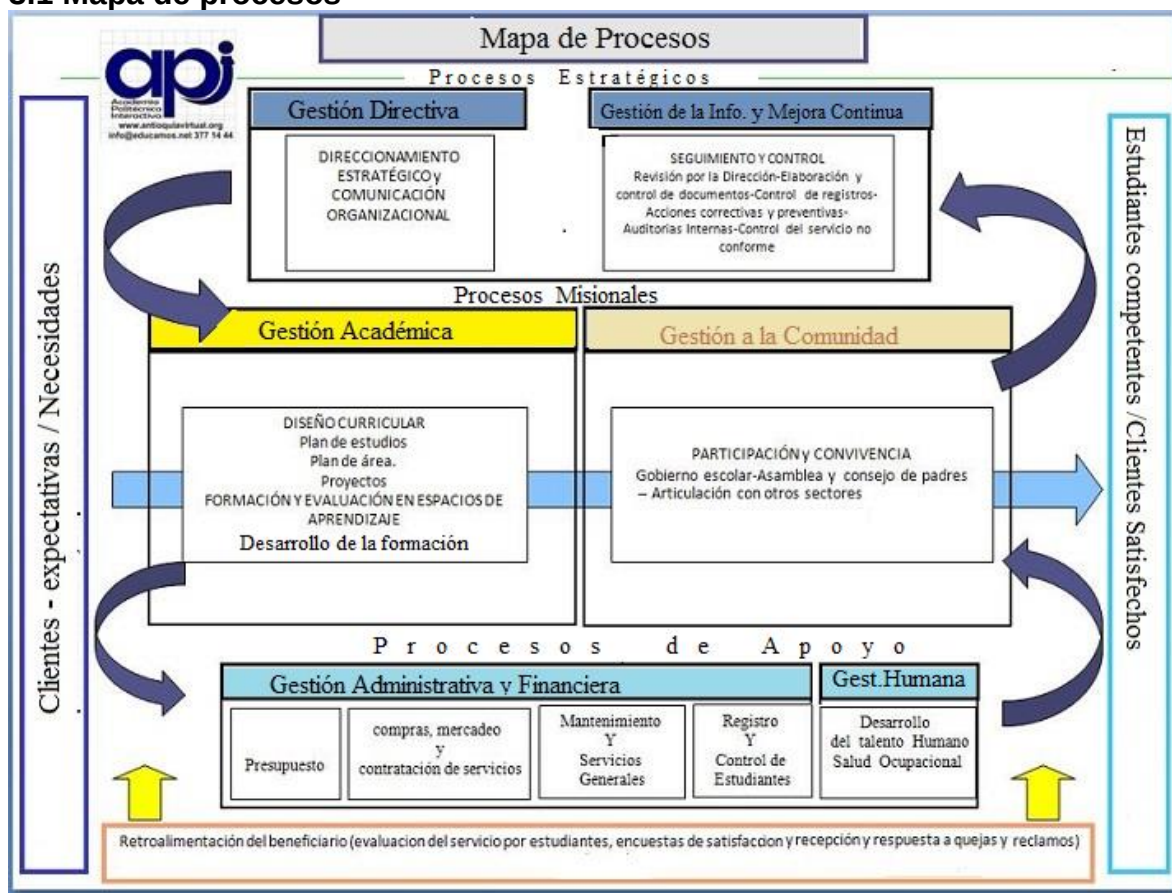
CAPITULO III GESTIÓN DIRECTIVA

3. Descripción

La gestión directiva se encarga de orientar e integrar los procesos que se lideran en la institución Educativa Academia Politécnica Interactiva. Esta se centra en el direccionamiento estratégico, la cultura institucional, el clima y el gobierno escolar, además de las relaciones con el entorno.

Este proceso tiene como finalidad la dinamización del horizonte institucional, que propicie el logro de la visión y cumplimiento de la misión.

3.1 Mapa de procesos



Mapa de Procesos

3.2 Direccionamiento estratégico

En el direccionamiento estratégico se tiene como finalidad la dinamización del horizonte institucional, que propicie el logro de la visión y cumplimiento de la misión; para lograrlo, desarrolla las siguientes actividades básicas:

- Formalización de canales de comunicación y seguimiento.
- Autoevaluación institucional
- Formulación, ejecución, seguimiento y evaluación del plan estratégico de mejoramiento.
- Planeación y seguimiento a la gestión de procesos.
- Evaluación a la gestión institucional (revisión por la dirección).

3.3 Evaluación y mejoras

El mejoramiento de los procesos institucionales y en la prestación del servicio se desarrolla mediante las siguientes actividades:

- Metodología para la generación de acciones correctivas, preventivas y de mejora.
- Seguimiento a las acciones de mejoramiento de los procesos.
- Evaluación de satisfacción a estudiantes o acudiente que retroalimenta los procesos con sus resultados.
- Realiza auditorías internas al SGC.
- Canaliza las sugerencias y quejas de la comunidad educativa.
- Controla los servicios no conformes presentados.

Evaluación.

Entre otros indicadores de logro importantes a tener en cuenta en la evaluación integral de los estudiantes están los siguientes.

- Participa y se integra en actividades grupales.
- Reconoce y acepta que las personas son diferentes.
- Valora a las otras personas y les colabora en forma solidaria.
- Está integrado(a) a su grupo, respeta las opiniones de las demás personas.
- Presenta y argumenta en forma coherente sus puntos de vista.
- Es responsable en su toma de decisiones.
- Participa críticamente en la elaboración de las normas de convivencia del grupo y las cumple.
- Acepta y aplica normas de juegos, actividades y trabajos de grupo.
- Reconoce sus errores y busca corregirlos.
- Formula y responde preguntas según sus necesidades de comunicación.
- Pregunta sin temor cuando lo necesita.
- Incorpora las nuevas palabras a su vocabulario y las utiliza dentro de un contexto.
- Observa su medio social y natural y aprende de éste.
- Acepta su propia sexualidad y asume una actitud de género respetuosa y espontánea.

- Reconoce y desarrolla sus propias limitaciones y se formula propósitos para vencerlas.
- Desarrolla el análisis y la síntesis como procesos del pensamiento y competencia cognoscitiva.
- Define y establece las relaciones parte - todo, causa – consecuencia, problema – solución, como proceso del pensamiento y competencia cognitiva.
- Reconoce la temática general en actos comunicativos y diferentes textos.
- Realiza clasificaciones con significados.
- Observa eventos del entorno o fenómenos de la naturaleza y busca explicaciones.
- Realiza descripciones orales y escritas sobre fenómenos de la naturaleza y de su entorno.
- Se expresa en el lenguaje escrito coherentemente.
- Es sensible en sus relaciones con las otras personas.
- Analiza críticamente las informaciones de los medios de comunicación.
- Es sensible en sus relaciones con la naturaleza y su entorno.
- Participa y se integra en juegos y actividades grupales.
- Reconoce y acepta que las personas son diferentes.
- Valora a las otras personas y les colabora en forma solidaria.
- Está integrado (a) a su grupo, respeta las opiniones de las demás personas.
- Presenta sus opiniones con autonomía.
- Colabora en la solución de conflictos que se presentan en el grupo.

¿Qué debemos evaluar?

- Los procesos de desarrollo: físico, del lenguaje y su expresión comunicativa, capacidad de razonamiento, valores, actitudes, interacción social y afectiva.
- El proceso pedagógico: la concepción sobre el tipo de hombres y sociedad por construir, los planes y programas, las relaciones pedagógicas: maestro- estudiante, estudiante – estudiante, docente – docente. La metodología, los recursos didácticos, las prácticas evaluativas y las actividades de recuperación.
- Los procesos organizacionales y administrativos: las relaciones entre todos los sujetos educativos y de éstos con la comunidad, tipos de comunicación e información, nivel de participación en toma de decisiones, la elaboración, organización, ejecución y supervisión de la administración, de recursos financieros y de la planta física, la normatividad institucional.

Para hacer de la evaluación una operación de seguimiento, recuperación y comprobación. (Evaluación cualitativa) debemos:

- Vigilar paso a paso la construcción dinámica de cualquier conocimiento.
- Superar la constatación o medición de resultados en determinados tiempos.
- Detectar progresos, pero también deficiencias y razones de éstas.

Algunas propuestas metodológicas para realizar una adecuada evaluación, entre otras podrán utilizarse:

- Sesiones y fichas o tarjetas de nivelación inicial, recuperación y enriquecimiento: al comienzo de todo realizar evaluación previa como diagnóstico para detectar diferentes niveles de progreso.
- Elaborar ficha autoinstructiva como guía para nivelar y enriquecer su contenido: ampliación de temas, sugerencias de consultas de textos convencionales, ejercicios de afianzamiento de las tarjetas.
- Tareas diferenciadas: para afianzar aspectos vistos, para ejercitar reglas y principios, para leer, practicar y aplicar.
- Organización y manejo de diarios o carpetas de procesos: Allí se refleja el trabajo del maestro y estudiante y la relación de éste con aquel y de ambos con el saber, el arte y la técnica.
- Formación en técnicas de estudio: detectando ideas principales y secundarias, descomponiendo los conceptos en partes y comprendiendo las funciones de cada una, cómo hacer resúmenes, cómo leer, aprovechar cuadros, formular síntesis o conclusiones sustanciales a partir de una información amplia, cómo no proseguir el estudio hasta haber comprendido lo que tiene a mano, cómo utilizar el diccionario y cómo comprender términos dentro del contexto.
- Lectura y más lectura, y texto libre: la lectura frecuente mejora el proceso de comunicación y favorece los procesos cognoscitivos, enseña a describir, a analizar, propicia la composición, la compilación, crea y recrea.
- Puesta en común: en ella convergen el aprendizaje individual y la reelaboración colectiva, es la práctica de compartir en una sesión de grupo todo el aprendizaje; propicia el dialogo, el debate, la capacidad de disentir y de transar, de realizar síntesis de ideas contrarias culminando en construcción de nuevas ideas, se aporta sin que nadie se apropie con exclusividad de lo dicho. El maestro debe de cuidarse de hacer intervenciones directas. Al cerrar la sesión el docente hace una breve síntesis y aprovecha la ocasión para hacer claridad si es necesaria.
- Monitores o estudiantes tutores: coordinan y animan el trabajo por grupos, deben tener además capacidad de relación interpersonal y de exposición, su objetivo es apoyar estudiantes cuya autoimagen refleja

introversión, pasividad y fracaso; el maestro debe realizar un trabajo especial con los tutores.

- Periódico mural de aula o FORO: devuelve al estudiante el habla y la inventiva porque es planeado por ellos y su contenido es enteramente suyo; debe tener otras las siguientes columnas: “hemos hecho”, “informamos”, “desearíamos”, “criticamos”, y “felicitamos”; debe tener como periódico una sección de caricaturas y una editorial. Deben idear nuevos esquemas y dinamizar su agilidad y variedad. Se debe renovar permanentemente y el educador observará el desarrollo de la escritura, la inventiva, el análisis, la asimilación de valores, la comprensión de lo social y los sentimientos y actitudes de los estudiantes.
- Pruebas convencionales: son necesarias para aprender a leer en forma individual y en las respuestas, la calidad y profundización de los contenidos asimilados como también la ausencia de estos.
- Contratos pedagógicos: es un procedimiento recuperador y evaluativo porque da a los estudiantes oportunidad de reestudiar un tema y presentar sobre el mismo un informe escrito cuyo refinamiento depende precisamente de la calificación que el estudiante desea contratar. Los compromisos académicos van desde consultas, ejercicios, exposiciones hasta elevar el nivel exigido.
- Autoevaluación y autocontrol: es la toma de conciencia por parte del estudiante sobre sus aptitudes y debilidades, da oportunidad de asumir responsabilidad más activa frente a su progreso, mejora su autoconcepto, su identidad y manejo de su éxito y fracaso. Cuando se realizan acciones orientadas a la recuperación está operando el autocontrol. Cada estudiante puede hacer seguimiento personal por medio de gráficos o barras donde va registrando su actuación en cada periodo.
- El nuevo enfoque evaluativo denominado “de proceso o cualitativo” ha generado un cambio sustancial en la tecnología educativa donde ya no interesa tanto los objetivos sino la forma como se van desarrollando los procesos pedagógicos, físicos, mentales y sociales.

Medios para la evaluación

La evaluación se hace fundamentalmente por comparación del estado de desarrollo formativo y cognoscitivo de un estudiante con relación a los **INDICADORES DE DESEMPEÑO: COMPETENCIAS** propuestos. Pueden utilizarse los siguientes medios de evaluación:

Mediante el uso de pruebas de comprensión, análisis, discusión, crítica y en general de aprobación de conceptos.

Mediante apreciaciones cualitativas hechas como resultado de observación, el diálogo y las entrevistas.

Técnicas e instrumentos para la evaluación

Son los recursos para operacionalizar el proceso, es decir, los medios y las maneras de información requerida, y elegidos en concordancia con los demás elementos. Los instrumentos son por ejemplo: las tareas, los trabajos, las pruebas, entre otros, para el caso de la evaluación del desarrollo individual. Las técnicas hacen referencia a las maneras de realizar el proceso de evaluación, la autoevaluación, la coevaluación y la heteroevaluación; además el diálogo, la reflexión, y la búsqueda del consenso como una manera de obtener la información con la verdad, la rectitud, la sinceridad y la comprensibilidad requerida.

Técnicas de evaluación.

Es necesario seleccionar y organizar diferentes medios que permitan obtener amplia y variada información permanente, sobre el avance de cada uno de los estudiantes en la obtención de los logros esperados, así mismo se busca identificar los factores asociables a los logros que se vayan alcanzando con el desarrollo de las estrategias de participación y de más actividades planeadas.

Esta acción implica desde luego, la selección paralela de participación (autoevaluación, coevaluación o heteroevaluación) que más convenga.

- Observación
- Encuestas.
- Sociometría.
- Coloquio o conversatorio.
- Juego de roles.
- Lectura comprensiva y analítica.
- Ensayos.
- Pruebas objetivas.
- Talleres.
- Trabajos de grupo.
- Trabajos prácticos del estudiante e investigaciones.
- Pruebas con libro abierto.
- Discusiones en grupos.
- Visitas.
- Experiencias, entre otras.

Instrumentos de evaluación.

De acuerdo con los medios de evaluación que se hayan elegido es preciso diseñar y elaborar los instrumentos apropiados para recoger la información. La función principal de estos instrumentos es la de permitir una compilación oportuna de la información generada en el proceso de evaluación, para que cumplan, deben al menos caracterizarse por:

- Responder al plan de evaluación y al Proyecto Educativo Institucional.
- Permitir al evaluador en cualquier momento el análisis de la información, para identificar los logros alcanzados, las deficiencias y los factores asociables que expliquen el avance del estudiante sobre los logros esperados.
- Ser de fácil manejo e interpretación por parte de diferentes docentes.
- Anecdotario.
- Lista de control.
- Escala de valoración.
- Cuestionario.
- Agendas.
- Sociograma.
- Sicograma.
- Diario de campo.
- Grabación.

Cuando la realización corriente de las actividades pedagógicas planeadas y programadas, no es suficiente para que el estudiante obtenga los logros esperados, es necesario programar y realizar actividades complementarias con el fin de superar las deficiencias y profundizar en los casos en que las diferencias de ritmo e intereses particulares de los estudiantes así lo exigen.

Entre otras, pueden considerarse:

- Actividades grupales o individuales: Son las que programan los docentes durante el año lectivo, como parte de las labores normales del ciclo académico que, de acuerdo con los resultados de la evaluación, ameritan ser realizadas para que el estudiante supere las deficiencias en cuanto a los logros previstos.
- Actividades de profundización: Son las que programa la institución o el docente para los estudiantes que hayan alcanzado los logros esperados en un tiempo menor que el previsto, con miras a propiciar la promoción anticipada y a estimular su progreso.
- Actividades complementarias especiales: Son las que diseñan las comisiones de evaluación y promoción al finalizar el año lectivo, para los estudiantes que, a pesar de haber cumplido con las actividades normales y complementarias antes descritas persisten en deficiencias respecto a los logros esperados.
- Programa de actividades académicas: Serán diseñadas por las comisiones de evaluación y promoción para estudiantes que tienen logros pendientes.

Estas actividades se realizan si después de las complementarias especiales, persisten en graves insuficiencias en la obtención de los logros esperados. Su duración depende de las capacidades del estudiante, del apoyo de los padres de familia, (si es menor de edad) y de la institución educativa, del apoyo de los mismos docentes y del tipo de actividades académicas programadas.

Las actividades complementarias que se ofrezcan como ayuda a los estudiantes que presenten dificultades deberán ser atractivas y orientadas a mejorar sus aprendizajes. Es importante que los docentes y las comisiones de evaluación y promoción detecten las causas reales de los aprendizajes deficientes para que se asignen el tipo de actividades complementarias que más convengan. Los docentes también deberán tener en cuenta el grado de madurez que presentan los estudiantes, pues a veces no están listos para alcanzar ciertos logros que otros pueden alcanzar más rápidamente.

Con el fin de asegurar la calidad de la formación, es necesario que en cada periodo académico se haga un balance general de los logros obtenidos, frente a los logros separados. Si persisten las deficiencias se programarán actividades que posibiliten al estudiante consolidar los logros obtenidos y alcanzar los que tiene pendientes.

La evaluación del proceso de formación del estudiante, con referencia a logros, implica una promoción flexible, es decir, que se puede hacer al final del año lectivo, anticiparse a aplazarse y, por lo tanto, deja sin sentido los conceptos tradicionales de “perdida”, “habilitación” y “repetición”. Dentro de esta concepción la promoción del estudiante no estará sujeta a la terminación del año lectivo, sino que estará regulada por el avance en la obtención de los logros establecidos en el PEI (documento MEN, 1997).

Cuando se evidencia avances más rápidos, con referencia a un período de tiempo establecido para cursar el plan de estudios de un determinado grado, se puede aplicar la “promoción anticipada”. Es decir cuando un estudiante demuestre logros sobresalientes, los docentes pueden programarle actividades de profundización, de investigación o de práctica como monitor para consolidar sus avances. Los docentes informarán periódicamente a las comisiones de evaluación y de promoción sobre los casos persistentes de superación de logros para que estas definan la promoción anticipada.

En todos los ciclos lectivos especiales integrales básica y media puede hacerse promoción anticipada en cualquier momento del año escolar, cuando el estudiante demuestre haber alcanzado los logros básicos previstos en el PEI para el ciclo lectivo que esté cursando.

Cuando un estudiante presente logros insuficientes, a pesar de las actividades complementarias y de apoyo que le hayan dado en los diferentes periodos, será necesario que la institución, junto al estudiante y la familia (si es menor de edad), establezcan compromisos para que antes de iniciar el ciclo lectivo o durante él lleguen al punto requerido.

Evaluación institucional

A continuación se presentan 4 instrumentos de evaluación institucional, para que en el momento de realizarse ésta, pueda elegirse alguno de ellos:

Coevaluación institucional propuesta por el M.E.N.

La pauta coevaluativa dado su énfasis reconstructivo tiene las características siguientes:

- **Carácter experimental:** Por cuanto permite a cada institución aplicar la propuesta, realizar ajustes e innovar.
- **Carácter formativo:** Busca recuperar el verdadero papel de la evaluación en el mejoramiento de la calidad educativa, no pretende clasificar a las instituciones sino contribuir a su mejor administración y desarrollo.
- **Carácter participativo:** Estimula la interpretación activa de todos los agentes educativos del plantel, de la comunidad y de otras instancias del sistema en la dinámica institucional.
- **Carácter constructivo:** Por cuanto promueve el esfuerzo colectivo de socialización, reconceptualización sobre el sentido de la evaluación para el mejoramiento de su práctica.
- **Carácter bidimensional:** Busca conjugar la dimensión cuantitativa con la dimensión cualitativa.

La pauta de coevaluación conlleva una planificación de acciones y optimización de esfuerzos expresados en la formulación y desarrollo de planes institucionales de mejoramiento.

En su diseño temático tiene tres partes:

- Primera parte: Evaluación diagnóstica.
- Segunda parte: Visión prospectiva.
- Tercera parte: Plan de mejoramiento.

Procedimientos para evaluar.

Primera parte: Evaluación diagnóstica.

En la primera parte, denominada evaluación diagnóstica, se registra la información sobre las distintas dimensiones de la Institución, desglosadas así:

- **Identificación general y situación legal:** Es la dimensión que recoge información sobre las características de la Institución referidas a: Ubicación, naturaleza, carácter, distribución de tiempos, etc.
- **Eficiencia interna:** es la dimensión que expresa la relación que tienen los recursos con el desarrollo de procesos pedagógicos para lograr los fines del sistema educativo.

Para tal efecto se indaga por la funcionalidad, operatividad, economía, existencia, suficiencia, conservación, adecuación y la frecuencia de los recursos físicos; por la existencia, administración y adecuación de los recursos financieros; por la actitud, preparación, dedicación y actualización del recurso humano; por los índices de retención, aprobación, deserción y repitencia de la institución; sus factores asociados y su relación con las políticas de la institución y del sistema en términos de los procesos pedagógicos.

Eficacia: se concibe como dimensión dinámica e integral que da cuenta de los logros académicos y del desarrollo personal y social de los estudiantes, así como por el desarrollo personal y social de docentes, directivos, administrativos y operativos.

La eficiencia incluye el análisis del ICFES, según puntaje total y por área de formación, promedios de notas por área y los aspectos más relevantes en cuanto al desarrollo personal y social de los estudiantes y demás estamentos de la institución.

Eficacia externa: Llamada también Eficiencia Social, impacto institucional o efectividad, expresa los efectos en la comunidad de influencia originados por los resultados u objetivos cumplidos por la institución.

Para cada una de las anteriores dimensiones el proceso de evaluación diagnóstica tiene tres momentos:

- Información: En donde se consignan los aspectos de mayor relevancia para el análisis.
- Análisis de la información: Referida a la mirada crítica y reflexiva que se hace sobre la información registrada, identificando problemas, causas y alternativas de solución.

El resultado del análisis se traslada a una escala de valoración cualitativa: E, B, A, D; para luego continuar con el siguiente momento. E= Excelente, B= Suficiente A= Escasa D= Insuficiente o se utiliza la tabla nacional.

Desempeño	Equivalencia	Ed. Adultos
Superior	4.5 a 5.0	Excelente
Medio	4.0 a 4.4	Suficiente
Básico	3.0 a 3.9	Escasa
Bajo	1.0 a 2.9	Deficiente

- Determinación de metas: Hace referencia a la precisión cualitativa y/o cuantitativa de los objetivos que se esperan lograr para superar las condiciones actuales y avanzar en la búsqueda de mayores niveles de calidad.

Segunda parte: visión prospectiva.

Esta segunda parte busca precisar el futuro deseable y posible para la Institución a la luz de las políticas educativas y de las demandas sociales. Concreta el “deber ser” de la institución, de acuerdo con las metas formuladas en la primera parte de la pauta, para que se vaya aproximando a corto, mediano y largo plazo hacia estándares de calidad.

Esta reflexión contribuye a afinar los fundamentos filosóficos y los principios educativos del proyecto de cada plantel.

El papel de la evaluación en su dimensión prospectiva permite el crecimiento, el dinamismo y la renovación de la institución por cuanto “aprende de su historia para ser fuerte en el presente y prepararse dinámicamente para el futuro. Quien no evalúa para proyectarse simplemente pierde el tiempo y una oportunidad grande para crecer.

Tercera parte: Plan institucional de mejoramiento.

Se entiende por plan institucional de mejoramiento, las acciones y actividades a seguir de acuerdo con los resultados de la evaluación diagnóstica y de las formulaciones de la visión prospectiva.

El plan institucional de mejoramiento comprende los siguientes componentes:

Justificación.

Indica la importancia e intencionalidad pedagógica del proceso educativo a seguir.

Definición de objetivos generales.

Indica los alcances globales del trabajo pedagógico.

Definición de objetivos específicos.

Precisa los logros a alcanzar de cada una de las dimensiones evaluadas.

Definición de metas y estrategias.

Las metas son acciones operativas concretas formuladas en un tiempo y espacio definidos. Pueden ser cuantitativas o cualitativas.

Las estrategias definen cómo se va a cumplir la meta y qué se debe hacer, deben estar orientadas a contrarrestar las causas de los problemas detectados y a proyectar su desarrollo.

Definición de acciones para cada estrategia.

Incluye el qué, cómo, con qué, cuándo y quiénes.

Tanto la segunda como la tercera parte, visión prospectiva y plan institucional de mejoramiento, serán desarrolladas a finales del año académico y se retroalimentará el proceso educativo al comenzar y al terminar cada período.

Evaluación del proceso

Se hace durante el desarrollo del plan para determinar su estado de avance y/o restricciones.

Comprende:

- Cumplimiento de las actividades y metas previstas.
- Flujo de los recursos en la cantidad, calidad y tiempo previstos.
- Comportamiento administrativo de las dependencias o entidades comprometidas.
- Grado de coordinación interinstitucional e intersectorial.

Evaluación de resultados.

Implica unos análisis de congruencias entre los objetivos y metas establecidos en el plan y los resultados finales obtenidos.

Este tipo de evaluación permite conocer si los objetivos se lograron satisfactoriamente, parcialmente o no se lograron y por qué.

Es de dos tipos: La interna y la externa.

La interna establece la congruencia entre metas cualitativas y resultados cuantitativos, recursos previstos y recursos gastados; tiempos previstos y duración real de las actividades. Verifica además la participación efectiva de los estamentos comprometidos.

La externa o de impacto social, examina los efectos acumulados en la comunidad o contexto socioeconómico en términos de la incidencia social, económica, cultural y educativa, las modificaciones observadas en la comunidad, y las nuevas acciones derivadas del desarrollo de las actividades.

A partir de este proceso y de acuerdo a su desarrollo positivo se determinarán los logros institucionales así:

- Calidad educativa.
- Esfuerzo colectivo en la construcción y práctica de los valores sociales y personales, convivencia y tolerancia.
- Optimización en la calidad docente.
- Reconocimiento de las instituciones por su proceso educativo.

3.4 Gestión documental

Este proceso tiene como finalidad asegurar el control de documentos y registros del SGC, a través de la distribución de documentos vigentes y actualizados, evitando el uso de obsoletos y el cumplimiento de condiciones de almacenamiento de los registros generados en cada proceso.

Para efectuarlo se desarrolla las siguientes actividades:

- Actualizar web con documentos vigentes
- Recoger y almacenar documentos obsoletos
- Actualizar listado maestro de documentos
- Definir condiciones de almacenamiento de registros
- Verificar el almacenamiento de registros, según condiciones definidas
- Efectuar copias de seguridad de documentos y registros

3.5 Manual de convivencia

La Institución Educativa Academia Politécnica Interactiva tiene por la formación de niños, jóvenes y adultos un Manual de Convivencia o Contrato Pedagógico

Para ello se ha creado formas posibles de encuentro, diálogos y concertaciones con la Comunidad Educativas y un acompañamiento permanente a Tutores y Directivos en el proceso de aprendizaje y Formación para reescribir y/o cambiar el Contrato Pedagógico.

Nuestras normas de convivencia son el resultado de la participación, el diálogo y la concertación de todos los miembros que conforman la comunidad educativa: estudiantes, docentes, padres de familia y directivos, quienes soñamos con una institución en la cual se respeten los derechos fundamentales. “La paz es un derecho y un deber de obligatorio cumplimiento” Art.22 Constitución Política de Colombia 1991.

La comunidad educativa asumió el estudio y reestructuración de las normas de convivencia mediante la lectura los artículos de la Constitución Política de Colombia y Normas que regulan a la institución en educación Formal y educación para el Trabajo y el desarrollo Humano permitiendo la construcción de una sana convivencia.

La Institución Educativa **Academia Politécnica Interactiva** posibilita con las normas de convivencia el cumplimiento de los deberes y derechos, la vivencia de los valores humanos, la participación democrática, reconociendo del ser, la más grande esperanza de una sociedad, la capacidad de proponer y realizar acciones de vida, que promuevan la paz como alternativa para lograr la armonía en la institución.

El ser humano no se concibe solo, está inmerso en un entorno en el que interactúa con otras personas, por ello es necesario establecer Normas y Principios que permitan la convivencia y conduzcan a la persona hacia la construcción de ciudadanía. La convivencia y la paz son posibles si todos los que hacemos parte de la comunidad educativa formamos en los Valores Humanos y desarrollamos en las personas formas de pensar, de sentir y de actuar coherentemente dentro de un ambiente democrático y participativo.

Contrato Pedagógico, Manual de Convivencia o Normas de Convivencia o Compromiso de los estudiantes.

Este documento denominado manual de convivencia, el cual debe ser firmado por las partes y en el cual aceptan este documento como orientador en el año lectivo. Este documento establece la relación estudiante – acudiente - institución - docente en un marco de respeto mutuo, cordialidad, diálogo y alegría por aprender de las partes que intervienen en el aprendizaje, por lo cual las partes establecen los siguientes compromisos:

El estudiante cada semestre que inicie está obligado a:

- Presentar examen de admisión y ganarlo con una nota superior a 3.5, lo cual es requisito del sistema de calidad que se implementa en la institución, si se pierde esta prueba la institución se reserva el derecho de admisión, sin emitir un concepto o justificar si recibe o no al posible estudiante.
- Asistir a clases o a través de medios de comunicación puntualmente, participando activamente durante el desarrollo de la misma, efectuar los talleres, la no asistencia o la inasistencia o llegadas tarde sin justificación médica o por calamidad doméstica, acarrea llamado de atención verbal, suspensiones de tres, cinco y veinte días y por último la terminación del contrato, dado que el estudiante no tiene interés por aprender.
- Responder por las actividades académicas puestas en clase, si el estudiante no cumple con tareas, talleres o actividades académicas acarrea llamado de atención verbal, suspensión de tres, cinco y veinte días y por último terminación de contrato de servicios educativos.
- Cualquier acto de indisciplina o hacer ruido en el aula acarrea llamado de atención verbal, suspensión de tres, cinco y veinte días y por último terminación de contrato de servicios educativos.
- Mantener los celulares sin volumen, no escucharlos durante la clase o fuera de ella sin audífonos, hacer uso adecuado de ellos y no utilizar gorras, viseras, quepis, u objetos de equipos que generan violencia o distractores en clase, si se llegara a sorprender con uno de los implementos citados se quitará la primera vez dos días, la segunda 30 días y luego por tercera vez se entregará al final del semestre.

- Consultar e indagar en libros, lugares académicos, Internet, o centros de investigación efectuando la lectura juiciosa de los materiales, y la realización de las tareas indicadas lo cual tiene como recompensa certificados de reconocimiento.
- No podrá bajo ningún pretexto ridiculizar, llamar por sobrenombres, insultar, utilizar palabras soeces, invitar a peleas, crear tribus o grupos para activar mal comportamiento dentro o fuera del aula o de la institución.
- Justificar adecuada y oportunamente aquellas inasistencias inevitables a instancias consideradas relevantes durante el curso (presentaciones, plenarias, entrega de trabajos, etc.), así como aquellas no previstas que incidan en el porcentaje de asistencia requerido para cada módulo académico.
- En caso de perder una y hasta dos materias o áreas de estudio, se debe justificar con fórmula médica o por calamidad doméstica y al finalizar del semestre podrá recuperarlas y efectuar el primer refuerzo sin costo, si la pierde o las pierde, el valor de la recuperación tiene un costo de cuarenta mil pesos m. l. (\$40.000); después efectuar la recuperación y a consideración de la Rectoría quien pierda más de dos (2) materias no puede matricularse durante el próximo semestre y podrá hacerlo el próximo año; para el caso de los programas técnicos, quien pierda la práctica, debe repetirla.

NOTA: Se podrá hacer una revisión de saberes previos y reconocimiento de saberes mediante talleres adicionales, el cual no tiene costo la primera vez.

- Pagar puntualmente el valor del semestre o las mensualidades pactadas oportunamente, de lo contrario se cancelará inmediatamente el contrato del servicio educativo, sin llegar a reclamo por estudiante o acudiente.
- El daño causado por el estudiante o los estudiantes a cualquier pared, equipo, silla o artefacto de la institución será sancionado así: comprará la pieza dañada y será reparada en el término de dos días, lo cual sino se soluciona causará suspensión y la cancelación de matrícula.
- No comer, ingerir alimentos, chicles o bebidas durante la clase, tirar chicles o gomas al suelo o a los compañeros, lo cual implica la expulsión de clase inmediata y llamado de atención por escrito.
- Recibir el título como Bachiller Técnico, Bachiller Académico, en Educación Básica Secundaria, Educación Básica Primaria, Media Técnica, teniendo en cuenta el cumplimiento de los requisitos estipulados en el PEI o el Ministerio de Educación Nacional y la previa la cancelación de los derechos de grado y mensualidades atrasadas si las tuviere.
- La camisa o camiseta que compone el uniforme es de uso diario, tiene un costo de veinticinco mil pesos, bajo ningún pretexto se deja ingresar a la institución sin camiseta y sin carnet.
- Las suspensiones en API, se cambian así: cuando el estudiante se suspenda 1, 3, 5 o 20 días, deberá asistir en jornada contraria 1, 3, 5 o 20

días de jornada pedagógica, y debe cancelar el valor de la hora docente. (Lo cual es equivalente a pagar el valor total de matrícula de (156.000 mensuales)

NOTA: Si pierde una (1) máxima dos (2) áreas de estudio podrá efectuar los exámenes para aprobarlos sólo si justifica con formula e incapacidad médica.

- En el caso de la práctica, estudiante que tenga una nota inferior a 3.5 o que no complete las horas de práctica o que haya tenido querellas o llamados de atención por comportamiento indecoroso se retira de la institución y se cancela unilateralmente el contrato pedagógico durante un semestre. Los estudiantes matriculados en programas para el trabajo y el desarrollo humano, que durante el primer semestre no demuestre tener el perfil que concuerde con aquello que está estudiando, no se le renovará la matrícula.
- Cuando se establezcan las brigadas de aseo y de común acuerdo se asignen los días de aseo, y el (los) estudiantes asignados se escapen del aseo, a estos les corresponde hacer el aseo durante una semana continua, y posteriormente se efectúan suspensiones de a tres, cinco y veinte días respectivamente.
- El estudiante que se retire o suspenda el semestre sin justificación o no tenga excusa médica o clínica o por fuerza mayor no tendrá devolución de los pagos efectuados y deberá repetir el semestre.

CAPÍTULO II. DE LAS EXPULSIONES.

Cualquier acto expreso del capítulo II conduce a retiro inmediato de la institución y cancelación de la matrícula:

- No completar los campos de la matrícula o falsedad en documentación.
- Todo acto contra la moral y las buenas costumbres dentro o fuera de la institución.
- Cualquier acto(s) de corrupción dentro o fuera del establecimiento.
- Utilizar ropa inadecuada, sugestiva o vulgar o con marcas o marquillas que inciten, conspiren o fomenten actos de corrupción, drogadicción o querellas, especialmente los equipos o partidos de cualquier tipo.
- Incitar, conspirar, plagiar o agredir de hecho o de palabra a cualquier persona dentro o fuera de la institución, siempre y cuando quien lo efectúe esté inscrito o matriculado en api.
- Alterar documentos, libros reglamentarios, certificados o cualquier otro documento oficial, plagiar tareas o talleres de compañeros o de la institución educativa api dentro o fuera de la institución.
- Incitar, conspirar o Atentar contra la propiedad privada dentro o fuera de la institución.
- Presentarse al establecimiento en estado de embriaguez o bajo cualquier efecto de sustancia(s) psicoactiva(s).

- Venta, consumo, tráfico o incitación a fumar cualquier sustancia(s) prohibida(s) a menores de edad, o cualquier sustancia(s) psicoactiva(s) al interior del establecimiento o en sus alrededores.
- Dañar, robar o romper equipos, muebles o enseres del establecimiento.
- Guardar, portar, usar o invitar al uso de armas, explosivos o que alteren el orden institucional, local o nacional dentro o fuera de la institución.
- Usar o incitar a juegos de suerte o de azar en el establecimiento o en las cercanías.
- Cualquier acto que de una u otra forma atente contra la vida y/o la paz dentro o fuera de la institución.
- Incitar, conspirar o proceder al secuestro o el sicariato, mano armada, prostitución.
- Incitar, conspirar o atentar contra el patrimonio cultural y ecológico local o Nacional

NOTA: Estudiante que tenga más de cinco llamadas de atención, por actos de indisciplina o por no asistencia justificada no podrá asistir a la ceremonia de graduación.

NOTA: Las faltas no contempladas en este documento y estipuladas en los códigos Nacionales, son consideradas como un acto contra la moral y buenas costumbres considerada en el numeral 1, del Capítulo II

CAPÍTULO III. PROCESO DE MATRÍCULA

- El estudiante que no tenga materias pendientes o de refuerzo y está a paz y salvo con las cuotas pactadas (6 cuotas), podrá matricularse, deberá estar acompañado del acudiente o responsable de los pagos y/o de cualquier vinculación con la institución.
- El estudiante solo podrá recuperar y cancelar la misma materia hasta dos veces, de otro modo pierde el semestre.
- El estudiante que tenga 3 o más materias perdidas no podrá matricularse en la institución, se retira de la institución.
- Al momento de matricularse, el valor del semestre es de \$540.000 o sea \$90.000 en seis cuotas, deberá consignarse los primeros cinco (5) días, cancelar dos camisetas (\$50.000) y el valor del carnet (\$5.000) y seguro contra accidentes (\$12.000).
- Estudiantes que en razón de las constantes llegadas tarde tienen llamados de atención y si se aceptara el reingreso a la institución, no podrán llegar tarde una sola vez so pena de cancelarse la matrícula inmediatamente.
- El (la) estudiante al momento de la matrícula debe tener la información, documentación, leer el manual de convivencia y tener paz y salvos.
- Estudiantes que en razón de las constantes llamadas de atención por su comportamiento e indisciplina no podrán matricularse en la institución.

- Quienes pierden el año o semestre se desvinculan de la institución.
- Estudiante que vaya a ingresar a la institución tendrá que hacer el examen de admisión y deberá pasarlo con mínimo de 3.5, el examen constará de lo visto el semestre anterior, si pierde el examen no podrá matricularse para el próximo semestre.

2. FALTAS TIPO I

Corresponden a este tipo, los conflictos manejados inadecuadamente y aquellas situaciones esporádicas (entiéndase por esporádico, aquella situación que se presenta una vez y de manera aislada) que inciden negativamente en el clima escolar, y que en ningún caso generan daños al cuerpo o a la salud (artículo 40° decreto 1965 de 2013).

Las siguientes son situaciones tipo I, que pueden presentarse en cualquier espacio, momento, actividad o circunstancia, y entre cualquiera de los miembros de la comunidad educativa; lo cual no exonerará a ninguna de las personas involucradas en la aplicación del protocolo:

Toda agresión verbal contra cualquier miembro de la comunidad educativa y/o persona externa a la institución, que busque con palabras degradar, humillar, atemorizar, descalificar, insultar, ridiculizar, burlar y/o amenazar. A este tipo de faltas corresponden también los apodos, insinuaciones, indirectas, el uso de palabras soeces, descortesías o de doble sentido y en general todo tipo de expresiones usadas con los fines ya descritos.

ARTÍCULO 1o

PARÁGRAFO 1. Hace parte de la agresión verbal todo reclamo, queja, comentario, cuestionamiento, juicio o rumor formulado de manera descontextualizada, descortés o exagerada, contra cualquier miembro de la comunidad educativa y/o persona externa a la institución.

Toda agresión escrita contra cualquier miembro de la comunidad educativa, la institución y/o persona externa a la institución, que busque con escritos, gráficos, dibujos, caricaturas, letreros, grafitis, cartas, boletas, entre otros; degradar, humillar, atemorizar, descalificar, insultar, ridiculizar, burlar y/o amenazar.

ARTÍCULO 2o

PARÁGRAFO 1. La institución abordará las agresiones escritas solo en los casos que sea revelada y comprobada la identidad del agresor, siempre y cuando este pertenezca a la comunidad educativa. En caso de que el agresor sea anónimo se realizará intervención pedagógica con el grupo o la población que corresponda y en caso de que sea por parte de una persona externa a la institución, la familia deberá denunciar el caso a la autoridad competente.

Toda agresión gestual contra cualquier miembro de la comunidad educativa y/o persona externa a la institución, que busque con los gestos degradar, humillar, atemorizar, descalificar, insultar, ridiculizar, burlar y/o amenazar.

ARTÍCULO 3o

Toda agresión relacional contra cualquier miembro de la comunidad educativa y/o persona externa a la institución, que busque afectar negativamente las relaciones interpersonales o la imagen que tiene la persona frente a otros; manifestada en exclusión de grupos, la discriminación de cualquier índole (por raza, credo, idioma, orientación sexual, apariencia física, habilidades cognitivas, emocionales, entre otros) aislamiento deliberado, difusión de rumores, secretos y en general todo comportamiento que afecte las relaciones.

ARTÍCULO 4o

PARÁGRAFO 1. Se considerará agresión relacional: El daño premeditado causado a los materiales, pertenencias, útiles y en general bienes, o el hecho de ocultar, esconder o hurtar las pertenencias de cualquier miembro de la comunidad educativa.

Toda agresión electrónica contra cualquier miembro de la comunidad educativa y/o persona externa a la institución, que afecte negativamente la integridad de las personas a través de medios electrónicos y/o redes sociales; manifestada en divulgación de fotos, imágenes o videos íntimos o humillantes, comentarios, correos o mensajes de texto insultantes, amenazantes, de burla u ofensivos.

ARTÍCULO 5o

PARÁGRAFO 1. La institución abordará las agresiones electrónicas solo en los casos que sea revelada y comprobada la identidad del agresor, siempre y cuando este pertenezca a la comunidad educativa. En caso de que el agresor sea anónimo o una persona externa a la institución, la familia deberá denunciar el caso ante la autoridad competente.

Toda agresión física leve contra cualquier miembro de la comunidad educativa y/o persona externa a la institución, que no genere ningún daño al cuerpo o a la salud del afectado.

ARTÍCULO 6o

PARÁGRAFO 1. Si la agresión física reviste gravedad, causa un daño significativo al cuerpo o la salud o genera incapacidad, aunque sea por primera vez, será considerada una situación Tipo II y se aplicará el protocolo correspondiente.

3. PROTOCOLO PARA LA ATENCIÓN DE FALTAS TIPO I

Se aplicará el siguiente procedimiento, siempre y cuando la situación sea informada de manera oportuna por una de las partes involucradas o un tercero que haya sido testigo del hecho. Entre más inmediata sea reportada la situación, más oportuna y eficaz será la intervención. En todos los casos se garantizará el derecho a la intimidad, la confidencialidad en el manejo de la información y el debido proceso (Art. 42, Decreto 1965 de 2013).

Cuando la falta sea personal y las agresiones no sean recibidas de manera directa o específica por ningún miembro de la comunidad educativa o una persona externa a la institución, se aplicará el procedimiento contemplado en el presente manual de acuerdo a las faltas comportamentales graves (capítulo IV).

Se reunirán inmediatamente las partes involucradas en el conflicto y se mediará de manera pedagógica para que estas expongan sus puntos de vista y busquen la reparación de los daños causados, el restablecimiento de los derechos y la reconciliación dentro de un clima de relaciones constructivas en la institución.

Se acordará una solución imparcial, equitativa y justa, encaminada a buscar la reparación de los daños causados, el restablecimiento de los derechos y la reconciliación dentro de un clima de relaciones constructivas. El acuerdo pactado será registrado en el observador de grupo, en caso de que la situación se presente entre grupos, se dejará constancia en un acta. Se realizará seguimiento del caso y de los compromisos pactados, a fin de verificar si la solución fue efectiva o si se requiere acudir a la implementación de los protocolos de situaciones tipo II o tipo III contemplados en el presente manual.

La situación será reportada a la coordinación de convivencia quien registrará el acontecimiento para presentar el informe al comité escolar de convivencia, quien analizará los casos y tomará las acciones necesarias cuando los compromisos pactados no son asumidos o hay reincidencia al respecto.

PARÁGRAFO 1. Las consejeras cívicas y gestoras de paz que se constituyen como mediadoras o conciliadoras escolares podrán participar en el manejo de estos casos, siempre y cuando el docente o directivo que realice la intervención lo estime conveniente. Los padres de familia serán informados de la situación a través de nota escrita, llamada telefónica o cita personal, si se amerita. En caso contrario se informará la situación en la entrega de informes del periodo correspondiente.

Las estudiantes involucradas asumirán una sanción de tipo pedagógico que implique la socialización de los aprendizajes obtenidos y una reflexión comunitaria (ya sea en el aula o en un encuentro comunitario, a criterio del docente o directivo que realice el proceso) en torno al valor que se deba fortalecer. Se dejará registro en el observador de grupo. En caso de que la situación esté relacionada con el daño o pérdida de un bien material, el responsable deberá reponerlo de modo inmediato y en las condiciones en las cuales se encontraba antes de su daño o pérdida.

Cuando la situación se presente entre miembros de la comunidad educativa diferentes a las estudiantes, el protocolo será aplicado por el comité escolar de convivencia, la constancia de la actuación se consignará en acta y la reparación de los derechos será conciliada o determinada en la reunión de las partes.

4. FALTAS TIPO II

Corresponden a este tipo, las situaciones de agresión escolar, acoso escolar (bullying) y ciberacoso (cyberbullying), que no revistan las características de la comisión de un delito y que cumplan con cualquiera de las siguientes características:

Que se presenten de manera repetida o sistemática, no necesariamente dirigida a la misma persona.

Que causen daños al cuerpo o a la salud sin generar incapacidad (física o psicológica) alguna para cualquiera de los involucrados.

ARTÍCULO 1o

Toda falta de tipo I que sea reincidente y sistemática.

Toda conducta negativa, intencional metódica y sistemática de agresión (física, verbal, escrita, electrónica, relacional y/o gestual), intimidación, humillación, ridiculización, difamación, coacción, aislamiento deliberado, amenaza o incitación a la violencia o cualquier forma de maltrato psicológico, emocional, verbal, físico o por medios electrónicos por parte de algún miembro de la comunidad educativa.

ARTÍCULO 2o

ARTÍCULO 3o Toda agresión reiterativa con contenido sexual, como el ciberbullying y la agresión sexual por homofobia y en general acoso a quienes no cumplen con los estereotipos sociales, asociados al género o la orientación sexual.

ARTÍCULO 4o Todo mensaje sexual ofensivo en cualquier espacio o enser de la institución.

PARÁGRAFO 1. La institución abordará las agresiones escritas solo en los casos que sea revelada y comprobada la identidad del agresor, siempre y cuando este pertenezca a la comunidad educativa. En caso de que el agresor sea anónimo se realizará intervención pedagógica con el grupo o la población que corresponda y en caso de que sea por parte de una persona externa a la institución, la familia deberá denunciar el caso a la autoridad competente.

ARTÍCULO 5o Toda expresión morbosa con contenido obsceno, ya sea verbal, gráfica, escrita o icónica que afecten la salud emocional o la integridad de la persona involucrada.

ARTÍCULO 6o Toda relación de poder que sea utilizada para intimidar, humillar, ridiculizar, amenazar, difamar, aislar, coaccionar y en general abusar de la condición de jerarquía, que se presente de forma reiterada o a lo largo de un tiempo determinado, por parte de algún miembro de la comunidad educativa.

Toda forma de intimidación con uso deliberado de tecnologías de información (Internet, redes sociales Digital es, telefonía móvil y video juegos online) para ejercer maltrato psicológico y continuado, por parte de algún miembro de la comunidad educativa.

ARTÍCULO 7º. Todo integrante de la comunidad educativa que haga uso y abuso de algún documento personal e intransferible a fin de suplantar la identidad.

ARTÍCULO 8º. Todo acto en el que se incite de manera personal y/o en asocio con cualquier miembro de la institución u agente externo, al desorden, la rebeldía, desacato y al **ARTÍCULO 9º** descontento, generando actitudes negativas que alteran y van en contra de la sana convivencia escolar.

Todo acto de sabotaje a cualquier actividad Institucional o destrucción de los recursos y materiales de los que dispone el colegio para su normal funcionamiento.

ARTÍCULO 10o**5. PROTOCOLO PARA LA ATENCIÓN DE FALTAS TIPO II**

Se aplicará el siguiente procedimiento, siempre y cuando la situación sea informada de manera oportuna por una de las partes involucradas o un tercero que haya sido testigo del hecho. Entre más inmediata sea reportada la situación, más oportuna y eficaz será la intervención. Todos los casos serán remitidos al comité escolar de convivencia y se garantizará el derecho a la intimidad, la confidencialidad en el manejo de la información y el debido proceso (Art. 43º, Decreto 1965 de 2013).

En caso de daño al cuerpo o a la salud, se garantizará la atención inmediata en salud física y mental de los involucrados, mediante la remisión a las entidades competentes, actuación de la cual se dejará constancia en el acta correspondiente del comité escolar de convivencia. La situación será registrada en el observador de grupo por el docente que reporta o fue informado del hecho, describiendo y especificando la remisión del caso al comité escolar de convivencia. En ningún caso el docente realizará intervención.

PARÁGRAFO 1. En caso de que la persona que conozca o reporte el hecho no sea un docente, notificará al director de grupo quien será el responsable de realizar el registro en el observador, con la descripción general de la situación y la remisión del caso al comité escolar de convivencia. El Rector citará e informará en la menor brevedad posible a los demás miembros del comité escolar de convivencia sobre la situación ocurrida, a fin de dar seguimiento al protocolo.

Se informará de manera inmediata a los padres de familia o acudientes de las estudiantes involucradas, actuación de la cual se dejará constancia en el acta correspondiente del comité escolar de convivencia.

Los padres de familia o acudientes correspondientes y las estudiantes involucradas serán citadas ante el comité escolar de convivencia para que puedan exponer los hechos y ser escuchados, preservando en cualquier caso, el derecho a la intimidad, confidencialidad y demás derechos.

En dicha reunión serán determinadas las acciones restaurativas que busquen la reparación de los daños causados, el restablecimiento de los derechos y la reconciliación dentro de un clima de relaciones constructivas; así como las consecuencias aplicables a quienes han promovido, contribuido o participado en la situación reportada.

De cada una de estas actuaciones se dejará constancia en el acta correspondiente del comité escolar de convivencia.

Cuando se requieran medidas de restablecimiento de derechos, se remitirá la situación a las autoridades administrativas, en el marco de la Ley 1098 de 2006, actuación de la cual se dejará constancia en el acta correspondiente del comité escolar de convivencia.

PARÁGRAFO 1. De acuerdo a la complejidad de cada caso se conciliará y se enmendará la falta entre las partes involucradas de modo personal, privado o público según lo determine el comité de convivencia escolar.

El comité escolar de convivencia, adoptará las medidas para proteger a los involucrados en la situación de posibles acciones en su contra, actuación de la cual se dejará constancia en el acta correspondiente del comité escolar de convivencia.

El comité escolar de convivencia dejará constancia en acta de todo lo ocurrido y de las decisiones adoptadas, la cual será avalada por todos los integrantes e intervinientes.

EL Rector reportará la información del caso al aplicativo que para el efecto se haya implementado en el Sistema de Información Unificado de Convivencia Escolar.

El comité escolar de convivencia realizará el análisis y seguimiento de las medidas adoptadas, a fin de verificar si la solución fue efectiva o si se requiere acudir al protocolo consagrado en el artículo 44° del Decreto 1965 de 2013 (Situaciones Tipo III).

PARÁGRAFO 1. Cuando el comité escolar de convivencia adopte como acciones o medidas la remisión de la situación al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar para el

restablecimiento de derechos, o al Sistema de Seguridad Social para la atención en salud integral, estas entidades cumplirán con lo dispuesto en el artículo 45° del Decreto 1965 de 2013.

PARÁGRAFO 2. Las situaciones tipo II generarán como consecuencia rebaja en una escala a nivel de desempeño en el comportamiento y suspensión formativa que será determinada por El Rector de la institución y en consecuencia se asignará compromiso extraordinario por comportamiento para el año escolar que transcurre o para el siguiente, según el caso (si ya lo tiene se asignará matrícula condicional). Dependiendo de la gravedad de los casos y de las deliberaciones del Comité Escolar de Convivencia, se podría determinar otro tipo de sanción, incluso la pérdida de cupo para el año siguiente o de modo definitivo.

PARÁGRAFO 3. Cuando las faltas involucren empleados de la Institución se seguirá el procedimiento y las sanciones contempladas en el reglamento interno de trabajo y bajo las orientaciones del Comité de Convivencia Laboral.

PARÁGRAFO 4. El estudiante de undécimo grado que haya incurrido en alguna de las faltas anteriormente mencionadas y según las deliberaciones de Comité Escolar de Convivencia será excluida del acto oficial de graduación y recibirá su diploma en la secretaría de la institución dentro de los tres días hábiles siguientes al acto oficial.

6. FALTAS TIPO III

Corresponden a este tipo las situaciones de agresión escolar que sean constitutivas de presuntos delitos contra la libertad, integridad y formación sexual, referidos en el Título IV del Libro II de la Ley 599 de 2000, o cuando constituyen cualquier otro delito establecido en la ley penal colombiana vigente.

ARTÍCULO 1. Toda falta o delito calificado como tal por el Código Penal Colombiano y el Derecho Penal Internacional.

Toda vulneración de los derechos de algún miembro de la comunidad educativa, causando algún daño físico o psicológico que genere incapacidad, lesión o perjuicio, impidiendo el ejercicio pleno de sus derechos.

ARTÍCULO 2. Toda estudiante que realice conductas dañinas como portar, distribuir o consumir cigarrillo, sustancias psicoactivas, bebidas o cualquier droga, material o alimento con efectos alucinógenos, embriagantes u otros, sin importar la cantidad o circunstancias.

ARTÍCULO 3. Todo integrante de la comunidad educativa que porte, distribuya o consuma sustancias psicoactivas o cualquier droga, material o alimento con efectos alucinógenos, sin importar la cantidad o circunstancias.

ARTÍCULO 4. Todo integrante de la comunidad educativa que guarde, porte, utilice armas cortopunzantes, de fuego, sustancias químicas o artefactos que hayan puesto o no en riesgo, la salud integral de las personas.

ARTÍCULO 5. Todo integrante de la comunidad educativa que utilice elementos cotidianos para causar daño o lesión a la salud integral de las personas.

ARTÍCULO 6. Todo integrante de la comunidad educativa que pertenezca o se asocie a algún grupo, organización o secta al margen de la ley dentro o fuera de la Institución.

ARTÍCULO 7. Todo integrante de la comunidad educativa que produzca, reproduzca, porte o distribuya revistas, libros, películas, láminas, videos, cds, fotos, correos electrónicos,

entre otros, de contenido pornográfico u ofensivo que afecte la dignidad personal o imagen institucional.

ARTÍCULO 8. Todo acto o comportamiento de tipo sexual ejercido sobre algún miembro de la comunidad educativa, utilizando la fuerza o cualquier forma de coerción física, psicológica o emocional, aprovechando las condiciones de indefensión, de desigualdad y las relaciones de poder existentes entre víctima y agresor.

ARTÍCULO 9. Todo integrante de la comunidad educativa que cometa alguna de las conductas descritas en la ley 599 del 2000, en especial las contenidas en el título IV del libro II:

10.1 Acceso carnal abusivo con menor de catorce años. [Modificado mediante el artículo 4 de la ley 1236 de 2008] El que acceda carnalmente a persona menor de catorce (14) años, incurrirá en prisión de doce (12) a veinte (20) años (Ley 599 de 2000, Título IV, Libro II, Art. 208).

ARTÍCULO 10.

10.1. Actos sexuales con menor de catorce años. [Modificado mediante el artículo 5 de la ley 1236 de 2008] El que realizare actos sexuales diversos del acceso carnal con persona menor de catorce (14) años o en su presencia, o la induzca a prácticas sexuales, incurrirá en prisión de nueve (9) a trece (13) años (Ley 599 de 2000, Título IV, Libro II, Art. 209).

10.2. Acceso carnal o acto sexual abusivos con incapaz de resistir. [Modificado mediante el artículo 6 de la ley 1236 de 2008] El que acceda carnalmente a persona en estado de inconsciencia, o que padezca trastorno mental o que esté en incapacidad de resistir, incurrirá en prisión de doce (12) a veinte (20) años Si no se realizare el acceso, sino actos sexuales diversos de él, la pena será de ocho (8) a dieciséis (16) años (Ley 599 de 2000, Título IV, Libro II, Art. 210).

10.3. Acoso sexual. [Adicionado por el artículo 29 de la ley 1257 de 2008] El que en beneficio suyo o de un tercero y valiéndose de su superioridad manifiesta o relaciones de autoridad o de poder, edad, sexo, posición laboral, social, familiar o económica, acose, persiga, hostigue o asedie física o verbalmente, con fines sexuales no consentidos, a otra persona, incurrirá en prisión de uno (1) a tres (3) años (Ley 599 de 2000, Título IV, Libro II, Art. 210-A).

10.4. Inducción a la prostitución. El que con ánimo de lucrarse o para satisfacer los deseos de otro, induzca al comercio carnal o a la prostitución a otra persona.

10.5 Proxenetismo con menor de edad. El que con ánimo de lucro para sí o para un tercero o para satisfacer los deseos sexuales de otro, organice, facilite o participe de cualquier forma en el comercio carnal o la explotación sexual de otra persona menor de 18 años.

10.6. Constreñimiento a la prostitución. El que con ánimo de lucrarse o para satisfacer los deseos de otro, constriña a cualquier persona al comercio carnal o a la prostitución.

10.7. Estímulo a la prostitución de menores: El que destine, arriende, mantenga, administre o financie casa o establecimiento para la práctica de actos sexuales en que participen menores de edad.

10.8. Demanda de explotación sexual comercial de persona menor de 18 años de edad. El que directamente o a través de tercera persona, solicite o demande realizar acceso carnal o actos sexuales con persona menor de 18 años, mediante pago o promesa de pago en dinero, especie o retribución de cualquier naturaleza.

10.9. Pornografía con personas menores de 18 años. El que fotografíe, filme, grabe, produzca, divulgue, ofrezca, venda, compre, posea, porte, almacene, trasmita o exhiba, por cualquier medio, para uso personal o intercambio, representaciones reales de actividad sexual que involucre persona menor de 18 años de edad.

10.10. Turismo sexual. El que dirija, organice o promueva actividades turísticas que incluyan la utilización sexual de menores de edad.

10.11. Utilización o facilitación de medios de comunicación para ofrecer actividades sexuales con personas menores de 18 años. El que utilice o facilite el correo tradicional, las redes globales de información, telefonía o cualquier medio de comunicación, para obtener, solicitar, ofrecer o facilitar contacto o actividad con fines sexuales con personas menores de 18 años de edad.

10.12. Omisión de denuncia. El que, por razón de su oficio, cargo, o actividad, tuviere conocimiento de la utilización de menores para la realización de cualquiera de las conductas previstas en el presente capítulo y omitiere informar a las autoridades administrativas o judiciales competentes sobre tales hechos, teniendo el deber legal de hacerlo.

10.13. Agresión sexual sin contacto. Incluye cualquier acto que expone a una persona a situaciones de índole sexual no consentidas y sin que haya contacto físico, como ocurre al hacerse comentarios, chistes, gestos o miradas de índole sexual u obscena.

10.14. Agresión sexual con contacto. Se refiere a situaciones en las que se presenta contacto intencional en el cuerpo con fines sexuales, así víctima y victimaria o victimario permanezcan vestidos. Se incluyen en esta categoría halar o bajar las prendas de vestir para dejar al descubierto la ropa interior o los órganos sexuales de la agredida o agredido.

7. PROTOCOLO PARA LA ATENCIÓN DE FALTAS TIPO III

Se aplicará el siguiente procedimiento, siempre y cuando la situación sea informada de manera oportuna por una de las partes involucradas o un tercero que haya sido testigo del hecho. Entre más inmediata sea reportada la situación, más oportuna y eficaz será la intervención. Todos los casos serán remitidos al comité escolar de convivencia y a la autoridad local competente, se garantizará el derecho a la intimidad, la confidencialidad en el manejo de la información y el debido proceso (Art. 44, decreto 1965 de 2013).

En casos de daño al cuerpo o a la salud, garantizar la atención inmediata en salud física y mental de las involucradas, mediante la remisión a las entidades competentes, actuación de la cual se dejará constancia en el acta correspondiente del comité escolar de convivencia. Se informará la situación de manera inmediata a los padres de familia o acudientes de todas las estudiantes involucradas, actuación de la cual se dejará constancia en el acta correspondiente del comité escolar de convivencia.

El Rector reportará de modo inmediato la situación a la Policía Nacional, y a los padres de familia o acudientes respectivos, actuación de la cual se dejará constancia en el acta correspondiente del comité escolar de convivencia.

El Rector citará a los integrantes del comité escolar de convivencia en el menor término posible a fin de informar la situación y socializar el reporte realizado ante la autoridad competente, garantizando reserva y confidencialidad en el manejo de la información. De la citación se dejará constancia en el acta correspondiente del comité escolar de convivencia.

La situación será puesta en conocimiento de las autoridades competentes, no obstante, el comité escolar de convivencia adoptará, de manera inmediata, las medidas propias de la institución educativa, tendientes a proteger dentro del ámbito de sus competencias a la víctima, a quien se le atribuye la agresión y a las personas que hayan informado o hagan parte de la situación presentada, actuación de la cual se dejará constancia en el acta correspondiente del comité escolar de convivencia.

EL (La) Rector(a) reportará la información al comité escolar de convivencia con el fin de registrarlo en el Sistema de Información Unificado. Los casos sometidos a este protocolo serán objeto de seguimiento por parte del comité escolar de convivencia, de la autoridad que asuma el conocimiento y del comité municipal, distrital o departamental de convivencia escolar que ejerza jurisdicción sobre el establecimiento educativo en el cual se presentó el hecho.

PARÁGRAFO 1. La institución se acogerá a las determinaciones que la autoridad competente establezca.

PARÁGRAFO 2. Cuando el comité escolar de convivencia adopte como acciones o medidas la remisión de la situación al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar para el restablecimiento de derechos, o al Sistema de Seguridad Social para la atención en salud integral, estas entidades cumplirán con lo dispuesto en el artículo 45° del Decreto 1965 de 2013.

PARÁGRAFO 3. Las situaciones tipo III generarán como consecuencia rebaja en más de una escala a nivel de desempeño en el comportamiento y suspensión formativa que será determinada por El Rector de la institución y en consecuencia se asignará matrícula condicional, en caso de que conserve el cupo. Dependiendo de la gravedad de los casos y de las deliberaciones del Comité Escolar de Convivencia, se podría determinar otro tipo de sanción, incluso la pérdida de cupo para el año siguiente o de modo definitivo.

PARÁGRAFO 4. Cuando las faltas involucren empleados de la Institución se seguirá el procedimiento y las sanciones contempladas en el reglamento interno de trabajo y bajo las orientaciones del Comité de Convivencia Laboral.

PARÁGRAFO 5. El estudiante de undécimo grado que haya incurrido en alguna de las faltas anteriormente mencionadas y según las deliberaciones de Comité Escolar de Convivencia será excluida del acto oficial de graduación y recibirá su diploma en la secretaría de la institución dentro de los tres días hábiles siguientes al acto oficial.

CAPÍTULO VIII

CONFORMACIÓN DEL COMITÉ ESCOLAR DE CONVIVENCIA

En el marco de la Ley 1620 y su decreto reglamentario 1965 de 2013 y de acuerdo al artículo 2o se conforma el comité escolar de convivencia, cuyo fin esencial es el de apoyar la labor de promoción y seguimiento a la convivencia escolar, a la educación para el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos, así como el desarrollo y aplicación del manual de convivencia y de la prevención y mitigación de la violencia escolar, velando por el fortalecimiento y la vivencia de los valores institucionales.

1. CONFORMACIÓN: El comité escolar de convivencia de la Institución, por acuerdo del Consejo Directivo, estará conformado por:

El Rector, quien preside el comité.

Las coordinadoras (de convivencia y general).

La personera estudiantil.

La representante de las estudiantes ante el consejo directivo (presidenta del consejo estudiantil).

Un docente de transición, uno de básica primaria, uno de básica secundaria y uno de media académica, con experiencia en el manejo de conflictos y conocimiento de la propuesta educativa, nombrados a criterio de El Rector.

El presidente del consejo de padres de familia.

El líder de talento humano de la Institución.

2. FUNCIONES DEL COMITÉ ESCOLAR DE CONVIVENCIA.

Son funciones de este comité:

Identificar, documentar, analizar y resolver los conflictos que se presenten entre docentes y estudiantes, directivos y estudiantes, entre estudiantes y entre docentes categorizados como faltas tipo II y tipo III según el presente Manual.

Liderar acciones que fomenten la convivencia, la construcción de ciudadanía, el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos y la prevención y mitigación de la violencia escolar entre los miembros de la comunidad educativa.

Promover la vinculación de la Institución a estrategias, programas y actividades de convivencia y construcción de ciudadanía que se adelanten en la región y que respondan a las necesidades de su comunidad educativa, siempre y cuando el sector privado sea convocado.

Aunar esfuerzos con los padres de familia que a través de los órganos de representación que buscan estrategias de prevención, basadas en el fortalecimiento de valores y el desarrollo de competencias ciudadanas orientadas a la formación integral de las estudiantes y a la construcción armónica de la comunidad educativa.

Convocar a espacios de conciliación para la resolución de situaciones conflictivas que afecten la convivencia escolar, por solicitud de cualquiera de los miembros de la comunidad educativa o de oficio cuando se estime conveniente, en procura de evitar perjuicios irremediables a los miembros de la comunidad educativa.

Activar la Ruta de Atención Integral para la Convivencia Escolar definida en el artículo 29 de la Ley 1620, frente a situaciones específicas de conflicto, de acoso escolar, frente a las conductas de alto riesgo de violencia escolar o de vulneración de derechos sexuales y reproductivos que no pueden ser resueltos por este comité de acuerdo con lo establecido en el manual de convivencia, porque trascienden del ámbito escolar, y revisten las características de la comisión de una conducta punible, razón por la cual deben ser atendidos por otras instancias o autoridades que hacen parte de la estructura del Sistema y de la Ruta.

Hacer seguimiento al cumplimiento de las disposiciones establecidas en el manual de convivencia, y presentar informes a la respectiva instancia que hace parte de la estructura del Sistema Nacional De Convivencia Escolar y Formación para los Derechos Humanos, la

Educación para la Sexualidad y la Prevención y Mitigación de la Violencia Escolar, de los casos o situaciones que haya conocido el comité.

Proponer, analizar y viabilizar estrategias pedagógicas que permitan la flexibilización del modelo pedagógico y la articulación de diferentes áreas de estudio que lean el contexto educativo y su pertinencia en la comunidad para determinar más y mejores maneras de relacionarse en la construcción de la ciudadanía.

Frente a los casos en los que se analicen faltas tipo II o faltas tipo III, el comité deberá determinar la asignación o no de cupo para el grado siguiente o la cancelación definitiva de matrícula, cuando se encuentre en riesgo la salud integral de uno o varios miembros de la comunidad educativa, cuando se haya afectado o lesionado gravemente la imagen de la Institución o a criterio del comité cuando no se observe disposición, adaptación o compromiso frente a la construcción de convivencia escolar.

3. REGLAMENTO BÁSICO DEL COMITÉ ESCOLAR DE CONVIVENCIA.

El comité será precedido por El Rector de la Institución, quien convocará a sesión ordinaria cada dos meses o a sesión extraordinaria cuando así se requiera.

En caso de ausencia de El Rector y ante una situación eventual que no de espera, el comité será convocado y precedido por la coordinadora de convivencia.

El comité escolar de convivencia no podrá ser convocado por ningún otro miembro diferente a El Rector o a la coordinadora de convivencia. Cuando algún miembro de la comunidad educativa tenga una duda o desee presentar una solicitud ante el comité, debe hacerlo por escrito y presentar el oficio a El Rector o la coordinadora de convivencia, quienes están facultadas para convocar al comité, reorientar la solicitud al organismo que le compete o explicar el debido proceso, cuando no amerita este seguimiento especial.

PARÁGRAFO 1. Las situaciones de tipo académico no que no son su competencia. Así mismo las faltas tipo recepcionadas ante el comité, ya que su procedimiento directo, salvo los casos de reincidencia o aquellos compromisos pactados.

Los miembros del comité escolar de convivencia serán nombrados por el periodo de un año escolar. En el caso de las coordinadoras y docentes será El Rector quien haga su nombramiento. En el caso de la hermana, será la madre superiora de la fraternidad quien la elija. En el caso del padre de familia y de las representantes de las estudiantes, su elección se dará de acuerdo a los procesos de elección considerados en cada estamento al que le competen.

PARÁGRAFO 1. Los miembros podrán ser destituidos del comité escolar de convivencia cuando falten a más de dos sesiones sin justa causa o cuando incumplan el presente reglamento, faltando a sus compromisos y a las responsabilidades sociales y morales asumidas como líderes de la comunidad educativa. En estos casos, será El Rector quien determine el procedimiento a seguir para reemplazar los miembros que se requieran, siempre en el estamento correspondiente.

PARÁGRAFO 2. En caso de que uno de los miembros del comité se vea involucrado directa o indirectamente en faltas relacionadas con la convivencia escolar y que sean comprobadas, será destituido.

PARÁGRAFO 3. Las destituciones por las razones antes expuestas serán presentadas por el (la) rector(a) ante el comité escolar de convivencia, quien procederá a su análisis y posterior definición, dejando constancia en acta.

PARÁGRAFO 4. Cuando un miembro del comité escolar de convivencia desee renunciar, deberá presentar carta escrita ante el comité, quien procederá a su análisis y posterior definición, dejando constancia en acta.

Se determinará quórum decisorio cuando se cuente con la presencia de la mitad más uno de los miembros del comité. En cualquier caso, este comité no podrá sesionar sin la presencia del presidente.

De todas las sesiones que adelante el comité escolar de convivencia se elaborará un acta, la cual contendrá los siguientes requisitos establecidos en el artículo 10o del decreto 1965:

Lugar, fecha y hora en la cual se efectuó la reunión, registro de los miembros del Comité que asistieron a la sesión, precisando en cada caso la entidad o sector que representan y verificación del quórum, registro de los miembros del Comité que presentaron excusa debidamente justificada para no asistir a la sesión, indicación de los medios utilizados para comunicar la citación a los miembros del Comité, síntesis de los temas tratados en la reunión, así como de las acciones, medidas, recomendaciones, conceptos adoptados y sentido de las votaciones y firma del Presidente del Comité y del Secretario una vez haya sido aprobada por los asistentes.

El comité escolar de convivencia garantizará en todos los casos el derecho a la intimidad y a la confidencialidad de los datos personales que sean tratados en el marco de las actuaciones que este adelante, conforme a lo dispuesto en la Constitución Política, los tratados internacionales, en la Ley 1098 de 2006, en la Ley estatutaria 1581 de 2012, en el Decreto 1377 de 2013 y demás normas aplicables a la materia.

PARÁGRAFO 1. En caso de que algún miembro del comité escolar de convivencia violente el derecho a la intimidad y confidencialidad de la información y sea comprobada su falta, se procederá de forma inmediata a su destitución y se adelantará la acción legal correspondiente desde el marco jurídico.

En todos los casos adelantados por el comité en el que estén implicadas las estudiantes (menores de edad) estas deberán estar acompañadas por el padre, madre de familia o acudiente, en ningún caso serán citadas de manera extraoficial sin su presencia.

En caso de ser necesario, el comité escolar de convivencia citará a otras personas de la comunidad que conozcan o hayan presenciado la situación, con el propósito de ampliar información (compañeras, docentes, padres de familia, empleados o particulares que puedan declarar) o expertos en el tema que puedan dar un aporte profesional; quienes participarán en la reunión con voz, pero sin voto.

PARÁGRAFO 1. Ningún padre de familia, acudiente, estudiante, docente o directivo está autorizado a presentarse a la reunión con personas que no hayan sido invitadas por el comité escolar para participar en la sesión que se adelante. Es facultativo exclusivamente del comité escolar de convivencia, establecer si deben ser citadas otras personas, además de los miembros y los implicados en cada caso, a las reuniones ordinarias o extraordinarias.

Cuando en las actuaciones adelantadas por parte del comité escolar de convivencia se presenten conflictos de interés y causales de impedimento, la parte directamente involucrada deberá exponer ante el comité la situación que a su juicio pone en riesgo la

imparcialidad y objetividad en el análisis del caso, ante lo que el comité decidirá la participación o no en el caso y dejará constancia en el acta.

Cuando en las actuaciones adelantadas por parte del comité escolar de convivencia se presenten causales de recusación y sean previamente denunciadas, quien las señala deberá enviar carta por escrito explicando las razones ante el comité, que analizará si procede o no, garantizando siempre la imparcialidad y objetividad en el análisis del caso, para decidir la participación o no en la situación específica y dejará constancia en el acta.

Cuando se desee apelar una decisión del comité escolar de convivencia, los padres de familia, acudiente o estudiante deberán dirigir su solicitud de forma escrita al Consejo Directivo dentro de los tres días hábiles siguientes a la sesión definitiva. El consejo Directivo dispondrá de cinco días hábiles para dar respuesta a la solicitud de forma escrita o en reunión extraordinaria con el solicitante, en caso de que lo estime necesario. De este procedimiento se dejará constancia en acta.

PARÁGRAFO 1. El Rector tiene la facultad de remitir de manera directa al Consejo

Directivo, los casos que a su criterio y por su complejidad, deban ser analizados por este organismo, máxima autoridad en la Institución.

El comité escolar de convivencia no atenderá solicitudes de apelación que sean presentadas fuera del tiempo establecido en el presente reglamento o por personas diferentes a las indicadas en el numeral anterior (padres de familia, acudientes o estudiante).

4. DIRECTORIO TELEFÓNICO DE OTRAS ENTIDADES Y AUTORIDADES LOCALES

En caso de que deba activarse la ruta de atención, con la implementación de otros protocolos, la institución o la familia se podrán comunicar con:

INSPECCIÓN No1- CENTRO 3726400
COMISARÍA DE FAMILIA- CENTRO 3761822
CASA DE LA JUSTICIA 2813266
ESTACIÓN DE POLICÍA 2771145
FISCALÍA 3710264/ 3710464
MEDICINA LEGAL 3736230
PERSONERÍA DEL MUNICIPIO 3764881
BOMBEROS 3726560
CRUZ ROJA 2773851
DEFENSA CIVIL 3740585

OBSERVACIÓN: La información con relación a la adopción de la Ley 1620 y su decreto reglamentario los invitamos a consultar “La Guía Pedagógica N°49 para la convivencia escolar, Ley 1620 de 2013- Decreto 1965 de 2013. Ministerio de Ed. Nal”. Webgrafia: <http://64.76.190.173/ntg/men/pdf/Guia%20No.%2049.pdf>

CAPÍTULO IX

EL DEBIDO PROCESO

La pedagogía franciscana compromete a todos los agentes de la educación a intervenir oportuna y pedagógicamente, y establece en el reglamento los mecanismos adecuados de carácter formativo, preventivo, disuasivo y correctivo para formar a las estudiantes en la responsabilidad académica, la disciplina, el respeto por los valores y derechos fundamentales de la persona; la interiorización y el sentido de la norma que favorece la convivencia armónica y direcciona la formación de la conciencia y la voluntad.

Teniendo en cuenta los criterios establecidos internamente y las disposiciones de la legislación escolar, se aplica el debido proceso previo análisis de las situaciones y casos a la luz de las políticas institucionales y su propósito de formación integral. Para lo cual se inculca un trato respetuoso y consecuente con la propuesta educativa que libremente el estudiante y sus padres se comprometieron a asumir al matricularse, constatando con ello su libre y voluntaria adhesión a todos los criterios considerados en el presente reglamento.

1. EL CONDUCTO REGULAR

Desde el debido proceso, se entiende por conducto regular al procedimiento organizado y sistemático para abordar cualquier situación, eventualidad o problemática; atendiendo a los criterios institucionales y legales, que garanticen la solución asertiva del hecho en un ambiente de respeto, transparencia y legalidad.

A nivel institucional se consideran las siguientes instancias como legales, indispensables y adecuadas para realizar las intervenciones pedagógicas, que están orientadas a la formación integral de nuestras niñas y jóvenes:

LOS DOCENTES: Como primera instancia, los docentes están llamados a conocer, asumir y promover el reglamento escolar, para ayudar a las estudiantes a descubrir el sentido de las normas y develar en ellas principios que aportarán significativamente a su proceso integral y al perfil de mujer que deseamos formar.

De acuerdo a la falta y su gravedad, el docente procederá al diálogo personal con el estudiante, a la consignación del hecho en el observador de grupo y a la citación de los padres de familia si así se requiere. En materia comportamental de mayor gravedad, procederá a informar el hecho a las otras instancias, sin excluirse del procedimiento.

DIRECCIÓN DE GRUPO: A quien se ha confiado una labor muy delicada en el acompañamiento de las estudiantes. Se considera una instancia de suma importancia y responsabilidad, ya que es un canal de directa comunicación con las estudiantes y padres de familia. Es a través de dirección de grupo que se canalizan y se plantean las estrategias para intervenir preventiva y oportunamente en el acompañamiento y seguimiento de los grupos y de los casos particulares que así lo ameriten.

Se espera por lo tanto del director de grupo una mística y entrega especial que le permita dinamizar los procesos de formación integral, gran apertura y disposición para acompañar con firmeza, corregir con amor y orientar sin vacilaciones. Su testimonio y sentido de

pertenencia serán garantes de nuestra propuesta educativa, generando credibilidad ante la Comunidad Educativa.

Las situaciones o casos que le sean remitidos deben ser atendidos de manera inmediata. Si se trata de problemáticas del grupo, aprovechará la hora de dirección de grupo para abordarlas (o de forma inmediata, de acuerdo al caso) y realizar un trabajo formativo, en el cual intervendrán otras instancias, según el caso y su gravedad. Si se trata de un caso particular lo abordará a través del diálogo personal con el estudiante, procederá a la consignación del hecho en el observador de grupo y a la citación de los padres de familia si así se requiere. En los casos de mayor gravedad, procederá a informar el hecho a la instancia siguiente, sin excluirse del procedimiento.

COMITÉ DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN: Las funciones de esta instancia están establecidas en el Sistema de Evaluación Institucional. Existe un comité por cada grado que ofrece el colegio y a él pertenecen las directivas y todos los docentes que asisten a dicho grado.

Es competencia de los comités de evaluación y promoción determinar el alcance y la obtención de competencias de las estudiantes, tanto a nivel académico como comportamental, con el fin de establecer estímulos o acciones correctivas.

Esta instancia realiza un análisis serio de los casos, establece quienes requieren y ameritan actividades de refuerzo y recuperación, propone planes de acción para implementar en los grupos y en las áreas, tendientes al mejoramiento continuo en los procesos de formación, determina la promoción o no de las estudiantes al grado siguiente a la luz de las políticas institucionales y asigna los compromisos extraordinarios y matrículas condicionales en lo académico y/o en lo comportamental, según el caso.

COMITÉ DIRECTIVO: Conformado por El Rector, las coordinaciones y directores de grupo, se constituye en un equipo de trabajo sólido que apoya la labor docente y los procesos de seguimiento a las estudiantes y sus familias, con un alto sentido ético. A nivel institucional se constituye en otra instancia para abordar situaciones y problemáticas que aún agotando las instancias anteriores no han sido solucionadas o que han sido remitidas de forma inmediata por la gravedad del hecho.

De igual manera en ella se abordan situaciones que aunque no sean graves, permiten brindar elementos formativos que aportan significativamente en los procesos institucionales. Dentro del debido proceso es importante recordar que el(la) Rector(a) es la única que tiene facultades legales para determinar suspensiones.

CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO DIRECTIVO: Son órganos considerados dentro del gobierno escolar que sirven de instancia en materia académica, comportamental y de convivencia escolar según sus competencias. Sus funciones y su conformación están refrendadas de manera legal por la Ley General de Educación (ver Ley 115).

Los docentes y estudiantes están representados en ambos Consejos. Para el Consejo Académico se cuenta con la participación de los jefes de área y un docente de la básica primaria que represente los primeros niveles.

Para el Consejo Directivo sus representantes son elegidos democráticamente por los estamentos correspondientes, a través del proceso electoral que se lleva a cabo al inicio de cada año escolar, en cumplimiento a requisitos legales.

En dichas instancias se plantean las propuestas, inquietudes y sugerencias de los diferentes estamentos, se toman acuerdos, se determinan políticas institucionales y se abordan los casos que en materia académica o comportamental no hayan sido solucionados en las instancias anteriores o que por su extrema gravedad requieren de su intervención.

COMITÉ ESCOLAR DE CONVIVENCIA: Conforme al decreto 1965 de 2013 en su artículo 22o, es el encargado de apoyar la labor de promoción y seguimiento a la convivencia escolar, a la educación para el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos, así como del desarrollo y aplicación del manual de convivencia y de la prevención y mitigación de la violencia escolar.

En nuestra institución será precedido por El Rector, quien hará las veces de presidente y máxima autoridad, estará conformado por una hermana de la comunidad promotora, la coordinación de convivencia, la coordinación general, docentes con experiencia en resolución de conflictos nombrados por El Rector, el presidente del consejo de padres de familia, la personera estudiantil, la representante de las estudiantes ante el consejo directivo y el líder de talento humano.

El comité escolar de convivencia sesionará como mínimo una vez cada dos (2) meses y las sesiones extraordinarias serán convocadas por El Rector, cuando las circunstancias lo exijan. De todas las sesiones que adelante el comité escolar de convivencia se dejará constancia en un acta. En todos los casos garantizará el derecho a la intimidad y a la confidencialidad de los datos personales que sean tratados en el marco de las actuaciones, conforme a lo dispuesto en la Constitución Política, los tratados internacionales, en la Ley 1098 de 2006, en la Ley estatutaria 1581 de 2012, en el Decreto 1377 de 2013 y demás normas aplicables a la materia.

2. PROCEDIMIENTOS GENERALES PARA DAR CUMPLIMIENTO AL DEBIDO PROCESO Y AL CONDUCTO REGULAR:

En primera instancia por parte de los docentes, directores de grupo y directivas se promoverá el estudio, conocimiento e interpretación del presente reglamento, a fin de que la comunidad educativa conozca e interiorice su sentido formativo para asumirlo con responsabilidad.

Las orientaciones que se brindan de manera permanente en los actos comunitarios, en dirección de grupo y en general en todos los espacios y actividades, se constituyen como intervenciones formativas de primera instancia. Estas deben ser entendidas como los primeros llamados a asumir el contenido del presente reglamento. De igual manera las condiciones expresadas por los docentes al iniciar el desarrollo de las diferentes áreas son formas de intervención pedagógica en primera instancia. Desde esta perspectiva ninguna estudiante podrá interpelar las observaciones y procedimientos aplicados, argumentando desconocimiento.

Cada situación será abordada por la autoridad institucional descrita en el conducto regular, en el orden establecido, de conformidad con la tipificación de las faltas en el presente manual, según la cual se hace o no necesaria la remisión a una instancia superior y la intervención o no de una de ellas.

3. ANTE EL INCUMPLIMIENTO AL REGLAMENTO EN MATERIA ACTITUDINAL QUE AFECTA EL COMPORTAMIENTO SE PROCEDERÁ ASI:

Registro en el observador de grupo por parte del docente o directivo que realice el llamado o la orientación pedagógica. El estudiante debe firmar el registro en el momento inmediato y los padres o el acudiente en la entrega de informes.

Como el conocimiento y apropiación del Manual de Convivencia se promueve desde el contrato de matrícula, la primera semana de ingreso de las estudiantes es considerada como inducción y se realiza retroalimentación continua en los encuentros comunitarios, ningún docente está en la obligación de repetir la norma antes de realizar el registro o brindar segunda oportunidad para evitar la observación.

Los comités de evaluación y promoción analizarán los casos de reincidencia en las faltas actitudinales que afectan el comportamiento, las cuales generarán una rebaja de una escala en el nivel de desempeño actual del estudiante en su comportamiento. El estudiante y los padres o el acudiente serán notificados en el momento oportuno y firmarán el registro. Se entiende por reincidencia, el registro de tres o más faltas, independiente que estas sean repetitivas o correspondan a diferentes aspectos de la formación.

Si además de la reincidencia en las faltas no se observa un compromiso por parte del estudiante para asumir conscientemente las orientaciones, el comité de evaluación y promoción correspondiente, analizará la asignación de un compromiso extraordinario o una matrícula condicional según el caso, por comportamiento en el periodo respectivo o para el año siguiente.

Las faltas tipo I referidas en el capítulo V del presente reglamento, serán abordadas conforme al protocolo establecido.

4. ANTE EL INCUMPLIMIENTO AL REGLAMENTO COMPORTAMENTAL GRAVE SE PROCEDERÁ ASI:

EN MATERIA

Registro en el observador de grupo por parte del docente o directivo que realice el llamado o la orientación pedagógica; quien citará al padre de familia o acudiente para informar la falta y notificar la sanción.

Las faltas comportamentales graves generarán una rebaja comportamental de una escala en el nivel de desempeño actual del estudiante.

La reincidencia en faltas graves, implica seguir el procedimiento de faltas muy graves.

Las faltas tipo II referidas en el capítulo V del presente reglamento, serán abordadas por el Comité escolar de convivencia, conforme al protocolo establecido.

4. ANTE EL INCUMPLIMIENTO AL REGLAMENTO COMPORTAMENTAL MUY GRAVE SE PROCEDERÁ ASI:

Registro en el observador de grupo por parte del docente o directivo que realice el llamado o la orientación pedagógica; quien citará al padre de familia o acudiente para informar la falta y notificar la sanción.

Los comités de evaluación y promoción analizarán los casos que incurran en reincidencia en faltas graves y las faltas que sean de un carácter muy grave, de acuerdo al presente

reglamento. Casos en los cuales el nivel de desempeño comportamental se rebajará en más de una escala en el nivel de desempeño actual del estudiante. Los padres de familia o acudiente serán citados en el momento oportuno para notificar la sanción.

El comité de evaluación y promoción correspondiente y el comité directivo (rectoría, coordinación de convivencia y dirección de grupo) citarán a la familia o acudiente.

El Rector determinará suspensión formativa mediante resolución rectoral por los días que a su juicio considere pertinente. La suspensión será aplicada a los 10 días de su notificación y generará un trabajo formativo-reflexivo, que se realizará en la Institución durante la jornada escolar y que estará orientado por coordinación de convivencia, el cual será expuesto posteriormente ante el grupo o la comunidad educativa, según determine el comité directivo. Es responsabilidad del estudiante estar al día con las actividades académicas a su regreso.

PARÁGRAFO 1. La suspensión no incidirá de ningún modo en el proceso académico, siempre y cuando el estudiante cumpla con sus compromisos en los tiempos establecidos. Si llegara a presentarse reincidencia en las faltas o estas fueran de un carácter muy grave el comité de evaluación y promoción correspondiente asignará matrícula condicional por comportamiento para el año escolar que transcurre o para el siguiente, según el caso. Los padres de familia serán notificados en el periodo correspondiente o al finalizar el año escolar.

PARÁGRAFO 1. Dependiendo de la gravedad de los casos y de las deliberaciones de los comités de evaluación y promoción, estos pueden ser analizados para determinar otro tipo de procedimiento o sanción, incluyendo la pérdida de cupo para el año siguiente.

PARÁGRAFO 2. El estudiante de CLEI 6 o undécimo grado que no acredite su perfil, según el proyecto educativo y haya incurrido en constantes faltas al reglamento (así correspondan a un mismo aspecto de formación como puntualidad, porte del uniforme, entre otros) o según su gravedad, será excluido del acto oficial de graduación y recibirá su diploma en la secretaría de la institución dentro de los 3 días hábiles siguientes al acto oficial.

De igual manera es requisito fundamental para el estudiante de CLEI 6 undécimo grado estar a paz y salvo con todas las dependencias y compromisos académicos (lo cual incluye el servicio social y las horas establecidas por ley sobre el estudio de la Constitución Política) y económicos de la institución para ser proclamada en el acto oficial de graduación.

Las faltas tipo III referidas en el capítulo V del presente reglamento, serán abordadas por el Comité escolar de convivencia, conforme al protocolo establecido.

6. NO SE GARANTIZA EL CUPO EN EL COLEGIO CUANDO:

Haya reincidencia en la asignación de matrícula condicional, previo análisis y seguimiento del caso y sus implicaciones en la dinámica institucional.

No se observe identidad y adaptación a la propuesta educativa y a los principios teleológicos de la Institución y a pesar de las intervenciones y seguimiento, el estudiante no manifieste un cambio de actitud ni compromiso frente a su proceso de formación integral.

El estudiante deba retomar el mismo grado por primera vez y su edad y características personales se constituyan en un factor decisivo para su posterior integración y socialización en el grupo.

El estudiante deba retomar el mismo grado por segunda vez y las causales de la no adquisición de las competencias se deban a su comportamiento o falta de interés para asumir sus compromisos.

El estudiante haya incurrido en faltas tipo II o tipo III que a criterio del Rector, o del Comité escolar de convivencia represente un riesgo crítico para uno o varios miembros de la comunidad educativa y/o lesionen gravemente la imagen institucional.

PARÁGRAFO 1. Es competencia del Rector y del comité de evaluación y promoción respectivo, o del comité escolar de convivencia analizar la asignación o pérdida de cupo en los casos que así lo ameriten en el marco del presente Manual y los principios de la Institución.

Para ingresar el (la) estudiante a la institución debe Aceptar las condiciones de ingreso en este manual de convivencia, contrato pedagógico o contrato por servicios educativos con la institución “API”, comprometiéndose en todas las partes suscritas por lo cual lo firmamos acudiente, estudiante o participante y la persona autorizada por la institución, además da por verificada que la institución y los docentes cumplen con lo estipulado en este contrato pedagógico y del servicio educativo.

Compromiso institucional.

Otorgar un SUBSIDIO o BECA al estudiante o participante de acuerdo a su capacidad adquisitiva basada en los certificados, comprobantes y anexos que se soliciten para que se le otorgue dicho subsidio y/o beca, el cual debe ser solicitado a la Fundación Academia Tecnológica.

Entregar una institución adecuada con salones y artefactos para un ambiente de aprendizaje ameno, alegre, fructífero y significativo, teniendo en cuenta los ambientes de aprendizaje propuestos no tener más de veinticinco estudiantes por salón.

Entregar el título a quien se lo gane mediante su estudio, aprendizaje y el cumplimiento de los requisitos estipulados en el PEI o el Ministerio de Educación Nacional, previa la cancelación de los derechos de grado y mensualidades atrasadas si las tuviere por el estudiante.

Establecer relaciones con otras instituciones de educación técnica o Superior para la continuidad de estudios del estudiante o egresado en una visión de futuro.

Orientar a los estudiantes de cualquier grado por medio de un proyecto de vida personal e individual sobre su visión como persona, sujeto o profesional a mediano o largo plazo.

Fomentar la necesidad de educar y formar al estudiante en un programa técnico que sirva para que el estudiante termine con doble titulación, como bachiller y como técnico en un oficio.

La institución no podrá promover al estudiante no podrá ser promovido al próximo año o al próximo semestre no está a paz y salvo por todo concepto con los asuntos académicos o económicos con la institución.

Compromiso del Asesor/Tutor/docente

Promover una relación de enseñanza-aprendizaje basada en procesos cibernéticos, Multimediales o semipresenciales basado en el diálogo claro y ameno con los alumnos, teniendo en consideración tanto la función orientadora acerca de los contenidos a abordar, como las características y necesidades propias del grupo.

Recuperar los conocimientos de seminarios anteriores y generar el andamiaje necesario para la apropiación de las habilidades requeridas en la tarea de indagar, brindando todas las explicaciones necesarias para la comprensión de conceptos, normas o artificios teóricos abordados

Mantener una actitud abierta al diálogo y a la crítica constructiva, efectuando los ajustes necesarios de la propuesta didáctica y jerarquizando los procesos de enseñanza con un adecuado nivel académico, que incluye el cumplimiento de los requisitos de asistencia y regularidad, sin dejar de contemplar situaciones puntuales debidamente fundamentadas que requieran flexibilizar ambos aspectos.

Sostener un desempeño en el que se priorice la coherencia entre lo enseñado y lo demandado a los alumnos a lo largo del desarrollo del curso, efectuando el seguimiento de sus avances en el diario de campo, señalando los aspectos a mejorar o reformular, orientando respecto de los modos de lograrlo, y evaluando en función de los esfuerzos individuales y la capacidad de producción grupal, considerando procesos y no exclusivamente resultados.

Avisar al acudiente sobre los alumnos son ausentes, tienen ausencia temporal o si tienen salidas a otras aulas.

Acordar claramente y con suficiente anticipación las fechas de entrega de tareas, talleres, indagaciones y trabajos por escrito asignadas, proveyendo el material bibliográfico, y todo otro recurso didáctico, con la anticipación suficiente para el buen desarrollo de los trabajos recomendados.

Devolver los trabajos corregidos en el tiempo pactado.

Bajo ningún pretexto el docente convocará a uno o varios estudiantes para realizar tareas, talleres o salidas pedagógicas extra clase, sin el aviso previo por escrito a la Rectoría.

Ningún docente podrá negar el primer refuerzo.

Cualquier expresión indecente, vocabulario impropio, cualquier acción o acciones o manifestación indecorosa o en contra de las buenas costumbres, o que sea mal ejemplo para los estudiantes o colegas, dará cancelación inmediata al contrato por servicios con la institución.

3.6 Gobierno escolar

El Gobierno Escolar está previsto como la autoridad escolar máxima para articular procesos administrativos, académicos y de proyección comunitaria, todo en sintonía y armonía con los intereses propuestos, sugerencias de estamentos y miembros que forman la Comunidad Educativa.

El Gobierno Escolar en nuestra comunidad Academia Politécnica Interactiva está compuesto por los siguientes órganos:

- El Rector: Como representante del establecimiento ante las autoridades educativas y ejecutor de las decisiones del Gobierno Escolar.
- El Consejo Directivo: Como instancia directiva y de orientación académica de la Institución.
- El Consejo Académico: Como máxima instancia en la orientación pedagógica del establecimiento.
- El Personero de los Estudiantes: Es un estudiante que se quiera postular de cualquier grado de cualquier grado encargado de velar por los derechos y deberes de los estudiantes. (y las demás funciones establecidas en la ley de educación y el manual de convivencia)
- El Consejo de los Estudiantes: Es el órgano colegiado que asegura y garantiza la participación de todos los estudiantes.
- El Representante de Grupo: Es un estudiante elegido democráticamente para apoyar al grupo en las diferentes actividades.
- El Consejo de Acudientes o Padres: Es el órgano de participación de Acudientes o de padres de familia.

3.7 Plan de Mejoramiento

El Plan de Mejoramiento de la Institución Educativa Academia Politécnica Interactiva es el instrumento a través del cual, se planifica, organiza y evalúa su proceso de mejoramiento educativo.

Se centra en analizar el desempeño de la gestión directiva, gestión pedagógica, gestión de administración de recursos y la gestión de proyección a la comunidad; midiendo el nivel de satisfacción alcanzado con relación a las metas planteadas.

La finalidad de nuestro plan de mejoramiento, es hacer seguimiento y evaluar, las acciones que se generan en la institución, para desarrollar acciones de mejoramientos que nos ayuden a alcanzar nuestros ideales educativos.

3.8 Manual de calidad

El Manual de Calidad de la institución educativa Academia Politécnica Interactiva es un documento genérico que tienen por objeto el aseguramiento de la calidad de la institución.

Describe el alcance del Sistema de Gestión de Calidad, el enfoque estratégico institucional y la estructura organizacional.

Perfila las autoridades y responsabilidades, la interacción de los procesos a través de sus respectivas caracterizaciones.

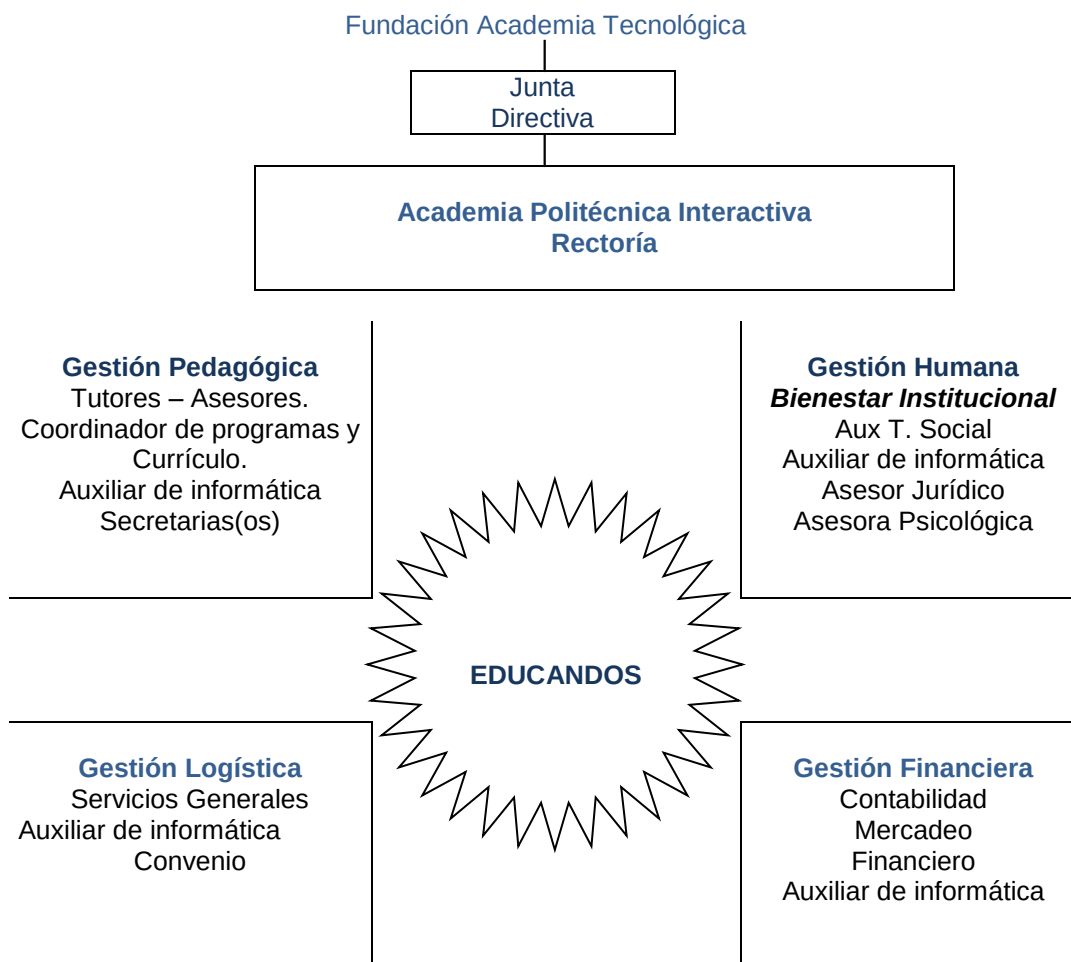
Referencia los procedimientos documentados y establecidos a la luz del cumplimiento de los requisitos de la Norma (GTC-200 NTC5555, NTC5581, ISO 9001:2008), para prevenir la aparición de no conformidades, aplicar las acciones precisas para evitar su repetición, y para, a través de la gestión de sus procesos, garantizar la mejora continua del sistema así como la satisfacción de sus clientes.

Anexo: Manual de Calidad.

3.9. Comunicación Organizacional

Es aquella que permite establecer unos canales claros y directos en la institución para poder desarrollar actividades sin ninguna duda e intervención de terceros para que hayan relaciones exitosas, tanto de los actores de aprendizaje como de la enseñanza.

3.10. Organigrama Figura



CAPITULO IV GESTIÓN ACADÉMICA

4. Descripción

La gestión Académica de la Institución Educativa Academia Politécnica Interactiva, se encarga de liderar actividades curriculares, que propicien aprendizajes y desarrollen las competencias necesarias para su desempeño social, profesional y personal.

Esta gestión se encuadra en el diseño, desarrollo y la evaluación del currículo. Se encarga del diseño y actualización de los planes de estudios, las estrategias, las metodologías de enseñanza, el desarrollo de los proyectos transversales, los procesos de investigación, el sistema de evaluación de los estudiantes, la organización y el clima de las Asesorías o Tutorías.

4.1 Modelo pedagógico

La Institución Educativa Academia Politécnica Interactiva concibe su modelo pedagógico desde el ámbito de la Calidad y el desarrollo humano y se inscribe en la Pedagogía Operatoria y Social-Constructivista, teniendo en cuenta que el PNUD expresa que: “El desarrollo humano es mucho más que el crecimiento o caída de los ingresos de una nación. Busca garantizar el ambiente necesario para que las personas y los grupos humanos puedan desarrollar sus potencialidades y así llevar una vida creativa y productiva conforme con sus necesidades e intereses.”

“Esta forma de ver el desarrollo se centra en **ampliar las opciones que tienen las personas para llevar la vida que valoran**, es decir, en aumentar el conjunto de cosas que las personas pueden ser y hacer en sus vidas. Así el desarrollo es mucho más que el crecimiento económico, este es solo un medio – uno de los más importantes – para expandir las opciones de la gente.”

“Para ampliar estas opciones es fundamental construir capacidades humanas. Las capacidades más básicas para el desarrollo humano son: llevar una vida larga y saludable, tener acceso a los recursos que permitan a las personas vivir dignamente y tener la posibilidad de participar en las decisiones que afectan a su comunidad. Sin estas capacidades muchas de las opciones simplemente no existen y muchas oportunidades son inaccesibles.”

“Por esta razón, la gente es el centro del desarrollo, pues son las mismas personas las que pueden construir las condiciones para que el desarrollo humano de todos y todas sea posible: “El desarrollo de la gente, por la gente y para la gente””

“El desarrollo humano comparte una visión común con los derechos humanos. **La meta es la libertad humana**. Las personas deben ser libres de realizar sus opciones y participar en las decisiones que afectan sus vidas. El desarrollo humano y los derechos humanos se refuerzan mutuamente, ayudando a afianzar el bienestar y la dignidad de todas las personas, construyendo el respeto por sí mismos y el respeto por los demás.”

Es así como el modelo pedagógico que se orienta en **api** es la Pedagogía Social - Constructivista que haciendo la reflexión se denota que: “El constructivismo es una posición compartida por diferentes tendencias de la investigación psicológica y educativa. Entre ellas se encuentran las teorías de Jean Piaget (1952), Lev Vygotsky (1978), David Ausubel (1963), Jerome Bruner (1960), y aun cuando ninguno de ellos se denominó como constructivista sus ideas y propuestas claramente ilustran las ideas de esta corriente.

El Construtivismo, dice Méndez (2002) “es en primer lugar una epistemología, es decir una teoría que intenta explicar cuál es la naturaleza del conocimiento humano”.P. El constructivismo asume que nada viene de nada. Es decir que conocimiento previo da nacimiento a conocimiento nuevo.

El constructivismo sostiene que el aprendizaje es esencialmente activo. Una persona que aprende algo nuevo, lo incorpora a sus experiencias previas y a sus propias estructuras mentales. Cada nueva información es asimilada y depositada en una red de conocimientos y experiencias que existen previamente en el sujeto, como resultado podemos decir que el aprendizaje no es ni pasivo ni objetivo, por el contrario es un proceso subjetivo que cada persona va modificando constantemente a la luz de sus experiencias (Abbott, 1999).”

“Constructivismo Social es aquel modelo basado en el constructivismo, que dicta que el conocimiento además de formarse a partir de las relaciones ambiente-yo, es la suma del factor entorno social a la ecuación: Los nuevos conocimientos se forman a partir de los propios esquemas de la persona producto de su realidad, y su comparación con los esquemas de los demás individuos que lo rodean.

El constructivismo social es una rama que parte del principio del constructivismo puro y el simple constructivismo es una teoría que intenta explicar cual es la naturaleza del conocimiento humano.

la información nueva. Esta transformación ocurre a través de la creación de nuevos aprendizajes y esto resulta del surgimiento de nuevas estructuras cognitivas (Grennon y Brooks, 1999), que permiten enfrentarse a situaciones iguales o parecidas en la realidad.

Así “el constructivismo” percibe el aprendizaje como actividad personal enmarcada en contextos funcionales, significativos y auténticos.

Todas estas ideas han sido tomadas de matices diferentes, se pueden destacar dos de los autores más importantes que han aportado más al constructivismo: Jean Piaget con el "Constructivismo Psicológico" y Lev Vigotsky con el "Constructivismo Social".

El constructivismo de Jean Piaget o Constructivismo Psicológico.

Según Méndez (2002) desde la perspectiva del constructivismo psicológico, el aprendizaje es fundamentalmente un asunto personal. Existe el individuo con su cerebro cuasi-omnipotente, generando hipótesis, usando procesos inductivos y deductivos para entender el mundo y poniendo estas hipótesis a prueba con su experiencia personal.

El motor de esta actividad es el conflicto cognitivo. Una misteriosa fuerza, llamada "deseo de saber", nos irrita y nos empuja a encontrar explicaciones al mundo que nos rodea. Esto es, en toda actividad constructivista debe existir una circunstancia que haga tambalear las estructuras previas de conocimiento y obligue a un reacomodo del viejo conocimiento para asimilar el nuevo. Así, el individuo aprende a cambiar su conocimiento y creencias del mundo, para ajustar las nuevas realidades descubiertas y construir su conocimiento.

Típicamente, en situaciones de aprendizaje académico, se trata de que exista aprendizaje por descubrimiento, experimentación y manipulación de realidades concretas, pensamiento crítico, diálogo y cuestionamiento continuo. Detrás de todas estas actividades descansa la suposición de que todo individuo, de alguna manera, será capaz de construir su conocimiento a través de tales actividades."

ENFOQUE PROBLEMATIZADOR

Según P Freire, "la incorporación de tecnologías de la información y las comunicaciones no es la simple mediación a través de ellas. Hay que superar la interpretación "artefactual" del uso de las tecnologías en la educación. La simple instalación y uso de elementos electrónicos en una sala de clases no da mecánicamente aprendizajes en entornos Digital es. Se trata de trabajar el aprendizaje con alumnos protagonistas de su propio aprendizaje a través de sus competencias tecnológicas-culturales concretas y específicas.

Se trata de desarrollar una tecnología educativa crítica con un enfoque holista, es decir que entienda la multifactorialidad que da origen a la multidimensionalidad de cada proceso que vive el alumno, que propenda a la formación de alumnos interactivos, con comprensión inteligente de lo que observan, que vayan construyendo su realidad a partir de poderosos conocimientos previos siempre fortalecidos con enfoques integrales de la realidad, e incorporando crítica, reflexiva, apropiada y contextualizadamente las TICs."

Competencias básicas

La incorporación de competencias básicas al currículo permite poner el acento en aquellos aprendizajes que se consideran imprescindibles, desde un planteamiento integrador y orientado a la aplicación de los saberes adquiridos.

Se han identificado ocho competencias básicas:

1. Competencia en comunicación lingüística
2. Competencia matemática
3. Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico
4. Tratamiento de la información y competencia digital
5. Competencia social y ciudadana
6. Competencia cultural y artística
7. Competencia para aprender a aprender
8. Autonomía e iniciativa personal

Criterios para la selección de los problemas

1. El nivel de desarrollo cognitivo y moral: Con el fin de que los estudiantes puedan lidiar con las contradicciones cognitivas y éticas; en especial superarlas cognitivamente en el enfrentamiento afectivo que estas le generan, se requiere que los problemas se ubiquen en las etapas de desarrollo en que se encuentran los estudiantes.
2. Necesidades y expectativas de los estudiantes: Ciertamente que la insatisfacción de necesidades básicas y expectativas de los estudiantes se convierte fácilmente en situaciones problemáticas; generando el deseo de adquirir conocimiento y adecuar las actitudes éticas.
3. La adecuación a los parámetros legales: Es fundamental responder al los diferentes criterios legales como lo son los estándares y lineamientos educativos.

EL ROL DEL DOCENTE

- La intervención pedagógica del maestro se caracteriza por incidir en la actividad mental y constructiva del estudiante, creando las condiciones favorables para que los esquemas del conocimiento con sus significados asociados, se reconstruyan, y los conceptos o las representaciones de categorías no sólo sean identificadas, sino que se puedan generalizar, transferir e implementar para formular y resolver problemas, facilitando al estudiante el "aprender a aprender", es decir, "auto regular" sus aprendizajes, de acuerdo a sus diferencias cognitivas, sus estilos o hábitos de procesamiento de información, sus redes conceptuales, sus estrategias de aprendizaje, sus competencias y su inteligencia.
- El docente desde la enseñanza recíproca, las interacciones sociales compartidas, la realimentación cotidiana, la interlocución con los aprendices, genera el andamiaje educativo cultural, los apoyos, las mediaciones, las herramientas, los signos, los mundos posibles del

lenguaje, los intereses, las motivaciones, las curiosidades y la afectividad pertinente; para alcanzar los propósitos establecidos con relación al conocimiento, el cual se constituye en el escenario fundamental para crear nuevas situaciones, profundizar conceptos y transformar en correspondencia con la realidad.

- El docente es un guía, facilitador, el acompañante, este enseña a aprender y alcanzar la autonomía.

EL ROL DEL ESTUDIANTE

Es el centro activo del aprendizaje, personalidad que se desarrolla a partir de las necesidades y expectativas personales en interacción con otros. El alumno debe aprender a pensar y aprender haciendo. El estudiante debe estar preparado para buscar la información, una vez hallada reconocerla, problematizarla, reconstruirla, comprendiendo qué quiere decir, para qué sirve, cómo aplicarla, qué relación tiene con lo que cada uno es como sujeto y como sociedad, cultura, historia, mediante proyectos pedagógicos que respondan a lo abierto, local, global, público, institucional, situacional, interdisciplinario, pluricultural, diverso, complejo, cívico y lo informático.

Es así como tiene que asumir la responsabilidad de ser el agente de su propia educación, adquiriendo progresivamente no sólo conocimientos sino también la capacidad crítica y la disciplina personal para lograr su autonomía.

LOS AMBIENTES DE APRENDIZAJE

El ambiente de aprendizaje de aula ha de fortificar desde los propósitos, contenidos, problemáticas, medios, técnicas, métodos, tiempos, espacios, evaluaciones; dinámicas crecientes de memoria comprensiva, indagación, incertidumbre, descubrimientos, comprobación, recreación estética y lúdica de los saberes, formulación y resolución de problemas e hipótesis, comunicación dialógica, explicación oral y escrita argumentada, estudio sistemático, investigación, construcción significativa de conocimiento.

LAS ESTRATEGIAS DE APRENDIZAJE

La metodología está basada en pedagogías activas: el alumno aprende haciendo, realizando actividades desde sus propios intereses, a través de experiencias directas con los objetos a conocer y en situaciones concretas, debe tener la posibilidad de comprobar sus ideas por medio de sus aplicaciones, descubriendo por sí mismo su validez. La metodología a seguir es entonces, la hermenéutica, por involucrar entre otras la dialéctica de la crítica, el análisis, la interpretación y la reiteración.

Los medios que se utilizan son mapas mentales y mapas conceptuales.

El modelo pretende potenciar el pensamiento de los estudiantes en tanto evolucionan sus estructuras cognitivas para acceder a conocimientos cada vez más elaborados. Los alumnos son personas que pueden descubrir el conocimiento

y construir sus propios procesos de aprendizajes. El conocimiento se construye a través de las experiencias vividas y de la expresión de dichas experiencias. No existe un método único, sino la combinación de técnicas diseñadas y utilizadas en función de los objetivos, contenidos y sujetos del aprendizaje.

LA UTILIZACIÓN DE LAS TIC'S

Por Tecnologías de la información y de la comunicación (TICs) se entiende un concepto difuso empleado para designar lo relativo a la informática conectada a Internet y, especialmente, el aspecto social de éstos. TIC'S: Se denomina así (en forma simplificada) a las Tecnologías de la Información y de la Comunicación. Ya los cambios sociales y los nuevos métodos de enseñanza han implantado las nuevas tecnologías. La tecnología audiovisual es una de las grandes áreas desarrolladas. Las imágenes provocan una atracción en el espectador reforzando la retención de datos y produciendo un aprendizaje en menos tiempo de la materia. Es la presentación de la información la que hace que no se pierda la capacidad de atención y de concentración, pero para ello su estructura debe ser simple, completa, formando una unidad independiente.

Las TICs, son importantes en el nuestro modelo pedagógico puesto que nuestros estudiantes están inmersos en el mundo de la tecnología y ésta es parte fundamental de sus actividades cotidianas. El maestro debe aprovechar estas herramientas para motivar al alumno en su formación personal, social y espiritual. Para todo tipo de aplicaciones educativas, es importante aclarar que las TIC son medios y no fines. Es decir, son herramientas y materiales de construcción que facilitan el aprendizaje, el desarrollo de habilidades y distintas formas de aprender, estilos ritmos de los aprendices. Del mismo modo, la tecnología es utilizada tanto para acercar al aprendiz al mundo, como el mundo al aprendiz. (Wikipedia Enciclopedia de Internet)

EL PROCESO EVALUATIVO

Se desarrolla a través de **procesos**: el docente observa y analiza para comprobar, constatar, comparar, determinar, identificar, diferenciar, valorar, presentar alternativas y tomar decisiones; desde lo procedimental, conceptual y actitudinal, con una autoevaluación, heteroevaluación y coevaluación.

4.2 Modelo De Evaluación Y Promoción

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN

La evaluación en la institución Educativa Academia Politécnica Interactiva es:

1. **CONTINUA:** De forma permanente haciendo un seguimiento a los estudiantes, que permita observar el progreso y las dificultades que se presenten en su proceso de formación. Se hará al final de cada tema, unidad, periodo, clase o proceso.

2. **INTEGRAL:** Se tiene en cuenta todos los aspectos o dimensiones del desarrollo del estudiante, es decir lo cognitivo, lo procedimental y lo actitudinal. Para este último será mediante prueba escrita, que permite evidenciar el proceso de aprendizaje.

Para que el proceso sea integral, se les aplicarán todas aquellas estrategias que permitan la consulta de textos, notas, solución de problemas y situaciones, ensayos, análisis, interpretación, proposición, conclusiones, y otras formas que los docentes consideren pertinentes y que independicen los resultados, de factores relacionados solamente con simples recordaciones o memorización de palabras, nombres, fechas, datos, cifras, resultado final, sin tener en cuenta el proceso del ejercicio y que no se encuentren relacionadas con la constatación de conceptos y factores cognoscitivos.

La observación de comportamientos actitudes, valores, aptitudes, desempeños cotidianos, conocimientos, registrando en detalle los indicadores de logros en los cuales se desarrollan, y que demuestren los cambios de índole cultural, personal y social del estudiante.

El diálogo con el estudiante, y acudiente, como elemento de reflexión y análisis, para obtener información que complemente la obtenida en la observación y en las pruebas escritas.

Se permitirá la **autoevaluación** por parte de los mismos estudiantes, y la participación de los padres de familia en la evaluación de sus hijo-as, a través de tareas formativas dejadas para la casa, y sobre las que los padres evaluarán por escrito el cumplimiento de las mismas en los cuadernos de los estudiantes.

La **co evaluación** entre los estudiantes, cuando se desarrollen pruebas escritas o conceptuales dentro del salón.

1. **PARTICIPATIVA:** se involucra en la evaluación al estudiante, docente, padre de familia y otras instancias que aporten a realizar unos buenos métodos en los que sean los estudiantes quienes desarrollen las clases, los trabajos en foros, mesa redonda, trabajo en grupo, debate, seminario, exposiciones, prácticas de campo y de taller, con el fin de que alcancen entre otras las competencias de analizar, interpretar y proponer, con la orientación y acompañamiento del docente
2. **INTERPRETATIVA:** se permitirá que los estudiantes comprendan el significado de los procesos y los resultados que obtienen, y junto con el profesor, hagan reflexiones sobre los alcances y las fallas para establecer correctivos pedagógicos que le permitan avanzar en su desarrollo de manera normal.

Las evaluaciones y sus resultados serán tan claros en su intención e interpretación, que no lleven a conflictos de interés entre estudiantes contra docentes o viceversa.

3. **FORMATIVA:** nos permite reorientar los procesos y metodologías educativas, cuando se presenten indicios de reprobación en alguna área, analizando las causas y buscando que lo aprendido en clase, incida en el comportamiento y actitudes de los estudiantes en el salón, en la calle, en el hogar y en la comunidad en que se desenvuelve.
4. **FLEXIBLE;** se tendrán en cuenta los ritmos de desarrollo del estudiante en sus distintos aspectos de interés, capacidades, ritmos de aprendizaje, dificultades, limitaciones de tipo afectivo, familiar, nutricional, entorno social, físicas, discapacidad de cualquier índole, estilos propios, dando un manejo diferencial y especial según las problemáticas relevantes o diagnosticadas por profesionales.

Los docentes identificarán las características personales de sus estudiantes en especial las destrezas, posibilidades y limitaciones, para darles un trato justo y equitativo en las evaluaciones de acuerdo con la problemática detectada, y en especial ofreciéndole oportunidad para aprender del acierto, del error y de la experiencia de vida.

5. **SISTEMÁTICA:** se realizará la evaluación teniendo en cuenta los principios pedagógicos y que guarde relación con los fines, objetivos de la educación, la visión y misión del plantel, los estándares de competencias de las diferentes áreas, los logros, indicadores de logro, lineamientos curriculares o estructura científica de las áreas, los contenidos, métodos y otros factores asociados al proceso de formación integral de los estudiantes.

CRITERIOS DE PROMOCIÓN Y REPROBACIÓN

Con los anteriores criterios definimos la promoción o reprobación de los estudiantes de la siguiente manera:

Se entiende por promoción regular el derecho que adquiere el estudiante de pasar de un grado al inmediatamente superior, cuando ha alcanzado los requerimientos institucionales para tal fin.

Un estudiante es promovido al grado siguiente cuando:

- Alcanza todos los logros requeridos en todas las áreas.
- Cuando su desempeño mínimo en cada área es el básico.
- Cuando se obtiene desempeño bajo en una o dos áreas

Se hará la promoción, comprometiendo al estudiante por escrito a alcanzar los logros deficitados en la primera semana del año siguiente. Si no lo hiciere sería devuelto al grado inmediatamente anterior.

En este caso es necesario que recupere por lo menos una de las áreas deficitadas y que continúe los refuerzos pendientes según el plan de apoyo institucional.

En el caso del grado once los estudiantes deben haber alcanzado los logros de todas las asignaturas, además deben:

- Presentar el proyecto de grado, y aprobarlo
- Tener certificado del servicio social.
- Asistir a la programación académica institucional.

ACTIVIDADES DE NIVELACIÓN

Los estudiantes que al finalizar el año escolar obtengan valoración de desempeño **BAJO** en una o dos áreas, presentarán la nivelación de dichas áreas durante el año siguiente, en las fechas previstas anteriormente con los siguientes criterios:

- Son acciones o actividades de refuerzo, complementación, investigación, practicas, proyectos, elaboradas y programadas por cada docente en su área o curso, para ser desarrolladas y demostradas por los estudiantes al finalizar cada clase, ciclo, proyecto, período escolar o final de año electivo.
- Los docentes utilizan para ello estudiantes monitores, que ayuden en la explicación y comprensión de los logros e indicadores en los que los estudiantes hayan tenido dificultades en su desempeño. También se contará con la colaboración de los padres de familia, las comisiones de evaluación y promoción o cualquier otra forma que no implique la suspensión de clases para adelantar y demostrar dichas actividades.
- La nivelación de las áreas perdidas a fin de año, no se harán solamente imponiendo un trabajo escrito o realizando una prueba escrita de contenidos o ejercicios, sino la demostración personal y directa del alumno ante el docente de que superó tanto la parte cognitiva como formativa en su desarrollo social, personal y académico.

El plan de apoyo para los estudiantes que presenten dificultades en el alcance de los logros propuestos se hará así:

1. Lo supervisará y controlará el Consejo Académico
2. Lo ejecutará el respectivo docente de la asignatura, quien previo diligenciamiento del formato correspondiente, lo dará a conocer a las directivas, al estudiante y al acudiente, indicando estrategias, actividades y fechas

Estudiantes con NEE (necesidades educativas especiales) gozarán del derecho a la inclusión de la siguiente manera:

1. Las mallas curriculares contendrán los logros básicos para la población con algún tipo de discapacidad en lo genérico y lo específico.
2. Se tendrá en cuenta para la valoración o promoción las evaluaciones efectuadas por quien esté encargado del aula de apoyo o quien haga sus veces en común acuerdo con el o los educadores titulares del área o grupo.

Las Comisiones de Evaluación y Promoción convocarán para tal efecto tanto al o los docentes que haya efectuados procesos con estudiantes con necesidades

educativas especiales o Talentos excepcionales cuando lo consideren pertinente y sobre todo en aquellos casos donde se presenten reclamaciones o se requiera su presencia para la emisión de juicios valorativos.

De igual manera los estudiantes con talentos y capacidades excepcionales, podrán potenciar al máximo sus habilidades con las adecuaciones pertinentes.

CRITERIOS DE REPROBACIÓN

Debe repetir el grado el estudiante que al finalizar el año presente:

- a) Desempeño Bajo en tres o más áreas
- b) Dejar de asistir sin justificación al 20% o más de las actividades académicas durante el período o nivel, en forma continua o discontinua.
- c) Quien no haya alcanzado a recuperar los logros “atrasados” del grado anterior, en caso de haber pasado con una o dos asignaturas en rendimiento bajo, y a esto se le agregue una o dos asignaturas con rendimiento bajo, del grado al que asiste.

La Repitencia no implica exclusión automática del estudiante, conservará su cupo siempre y cuando no presente llamados de atención graves.

Estudiante que pierda consecutivamente dos niveles, grados o niveles iguales, no seguir en la institución.

Al estudiante que no alcance los logros necesarios para ser promovido de grado se le garantizará el cupo para que continúe con su proceso formativo, siempre y cuando su rango de edad se lo permita.

No serán promovidos al grado siguiente, los alumnos que hayan dejado de asistir al plantel, el 25 % del año escolar, sin excusa debidamente justificada y aceptada por la institución educativa, los cuales deberán repetirlo.

EL SEGUIMIENTO A LA INASISTENCIA

El seguimiento a la inasistencia lo efectuarán en su orden:

- Educador(a) del área.
- Titular de grupo.
- Jefe de área.
- Coordinador(a).

Podrán solicitar informes de Inasistencia:

- Comisión de evaluación y promoción
- Consejo académico.
- Consejo directivo.

PROMOCIÓN ANTICIPADA DE GRADO

La promoción anticipada es un reconocimiento que se hace a un estudiante que demuestre rendimiento superior en el desarrollo cognitivo, personal y social en el marco de las competencias básicas en el grado que cursa.

Los siguientes son los criterios y procedimientos para el reconocimiento de la promoción anticipada de un estudiante:

- Solo se hará durante el primer periodo del año lectivo y con la debida aprobación del consejo académico.
- Deberá ser una respuesta a la solicitud escrita de los acudientes por lo menos dos semanas antes de finalizar el primer período.
- Debe agregarse la solicitud del estudiante donde aparezca justificación de la solicitud.
- Anexar copia de las calificaciones anteriores, donde conste que el resultado de todas las áreas haya sido alto o superior y su proceso de convivencia sea excelente.
- Cualquier solicitud se dirige al Rector o al Consejo Académico y se entregan al docente, coordinador o a la secretaría, quien solicitará a los docentes del grado la prueba de desempeño de su respectiva área.
- La prueba de desempeño: consiste en una evaluación de lengua castellana, inglés, matemáticas, ciencias naturales, química, física, sociales, tecnología y especialidades, según el grado.
- De cada área se hacen 10 preguntas del contenido de los 4 períodos del grado correspondiente en el que se encuentra el estudiante. Pasa la prueba con el 80% de respuestas acertadas en conjunto.
- La prueba deberá presentarse dentro de los 8 días hábiles siguientes a la solicitud de los Interesados
- En primaria de 1º a 4º la prueba de desempeño se practicará en lenguaje y matemáticas.
- En 5º la prueba de desempeño en inglés, sociales, ciencias naturales, matemáticas y lengua Castellana.
- En el grado 11º no hay promoción anticipada.

El Consejo Académico analizará la información correspondiente y emitirá la resolución respectiva a la promoción anticipada.

Hará la notificación personal al estudiante y su acudiente y registrará ante la secretaría de la institución la novedad si la decisión es positiva. Copia de la resolución rectoral será entregada al consejo académico y se anexará a la hoja de vida del estudiante.

La decisión tiene apelación ante el Consejo Académico dentro de los tres días hábiles siguientes a la notificación

DESIGNACIÓN DE UN SEGUNDO EVALUADOR

Cuando por circunstancias excepcionales debidamente comprobadas, como acoso sexual, discriminación religiosa, política, familiar, de raza, venganza u otra, un docente repruebe en la evaluación de fin de año a un estudiante, la comisión de

evaluación y promoción podrá recomendar al Rector, la designación de un segundo evaluador de la misma área del plantel o de otro, para realizar la evaluación y valoración, la cual quedará como definitiva en el certificado en la parte correspondiente a “OBSERVACIONES”, ya que en la casilla del área reprobada, se escribirá el registro dado por el docente titular.

GRADUACIÓN

En la Institución educativa Academia Politécnica Interactiva efectúa ceremonia de grado para los estudiantes de once. En los otros niveles y ciclos se realizará ceremonia de clausura.

- Los estudiantes que culminen la educación media obtendrán el título de Bachiller Académico o Técnico, cuando hayan cumplido con todos los requisitos y compromisos estipulados en el contrato pedagógico o manual de convivencia o en el contrato de pago donde se identifican los compromisos pactados o contractuales, cuando cumplan los aspectos legales correspondientes y hayan aprobado todas las asignaturas del respectivo plan de estudios.
- Quienes cursaron el nivel medio de “Bachillerato Académico” reciben dicho título, y si realizaron algún “énfasis” ofrecido por la institución, éste se les otorga en un Certificado Diploma en forma separada, haciendo constar la intensidad horaria total de dicho énfasis o profundización.
- Los que cursaron el nivel medio de “Bachillerato Técnico”, se les otorga dicho título haciendo constar además en el mismo, la modalidad o especialidad que adelantaron.
- El Comité de evaluación y promoción del grado once formado por: Rector, los coordinadores o profesores del grado once, analizarán los casos de estudiantes que queden con desempeño Bajo solamente en un área y que no tengan áreas sin aprobar de años anteriores, para considerar la promoción o no de la misma, de acuerdo con los criterios definidos por dicho comité y por lo tanto posibilitar su proclamación pública como bachilleres.
- Si reprueba el área Técnica en cualquiera de los dos grados de la Media Técnica, no se puede graduar hasta que demuestre en la nivelación durante el año siguiente, que maneja o domina dicha área. No se le otorga título de Bachiller Académico por no ser de la modalidad que cursó.
- El estudiante que culmine el grado once y tenga áreas pendientes por nivelar y no lo haga en el año siguiente, se considera perdido dicho grado y debe cursarlo nuevamente.
- Los criterios para la elección del mejor bachiller son los siguientes:
 - Permanencia en la Institución, es decir antigüedad
 - Integralidad, es decir destacado desempeño académico y comportamental
 - Elección democrática por parte de la Comisión de Evaluación y Promoción del grado 11°

- Un estudiante que termina 5º de primaria podrá recibir el diploma que acredite la culminación de tal grado, pero no tiene efectos legales.

CERTIFICADO DE EDUCACIÓN BÁSICA

El estudiante que culmine el grado Noveno y hayan aprobado todas las áreas incluyendo las de los grados anteriores recibirá un certificado que conste la culminación de este Nivel de Educación Básica.

Al culminar el nivel de la educación básica, no hay ceremonia de graduación podrá asistir al grado.

Cuando haya el grado de preescolar se evalúa y promueve de conformidad con el artículo 10 del Decreto 2247 de 1997 sobre educación preescolar.

ESCALA DE VALORACIÓN INSTITUCIONAL Y SU EQUIVALENCIA CON LA ESCALA NACIONAL

Para efectos de la escala bimestral a los estudiantes en cada una de las áreas, se les tendrá en cuenta los siguientes parámetros de valoración:

Desempeño Superior:	5, 100%
Desempeño Alto:	4 a 4.9 del 75% al 99%
Desempeño Básico:	3 A 3.9 del 60% a 74%
Desempeño Bajo:	1 a 2.9 del 0% al 59%

Además de una breve descripción explicativa en lenguaje claro y comprensible para la comunidad educativa, sobre las fortalezas y dificultades que tuvieron los alumnos en su desempeño integral durante este lapso de tiempo, con recomendaciones y estrategias para su mejoramiento.

La escala del informe final, se expedirá en los certificados definitivos También en dos columnas, una numérica de 1 a 5 y la otra con el equivalente a la escala nacional en conceptos de desempeño Superior, Alto, Básico y Bajo de manera descriptiva, explicativa, en lenguaje objetivo y comprensible para la comunidad educativa.

El informe final se dará teniendo en cuenta la evaluación integral de formación del estudiante en cada área durante todo el año escolar, observando que al finalizar el grado, se hayan alcanzado los logros, competencias y estándares propuestos para todo el año en el proyecto educativo institucional (P.E.I.)

Este informe final no será la suma y el promedio de los informes bimestrales, sino el análisis que los docentes hacen del estudiante en cuanto al rendimiento académico y formativo en todo el grado:

REPROBACIÓN DE ÁREAS

Los estudiantes tendrán la evaluación de desempeño Bajo cuando no alcancen al finalizar el año escolar, el 60% en adelante de los logros previstos para el área, caso en el cual se considera reprobada dicha área y se tendrán que realizar actividades de nivelación para el caso de una o dos áreas reprobadas. Con tres áreas con Desempeño Bajo, se considera Reprobado el grado el cual deberá repetirse en su totalidad.

ESTRATEGIAS DE VALORACIÓN INTEGRAL DE LOS DESEMPEÑOS DE LOS ESTUDIANTES

En todas las evaluaciones parciales o totales que se haga a los estudiantes, se tienen en cuenta los procesos conceptual, procedimental y actitudinal, asignando un porcentaje de: 30%,50% y 20% respectivamente de aula de la siguiente manera:

- Se definen los logros y los Indicadores de cada área en el respectivo grado, teniendo en cuenta los fines del Sistema Educativo, Objetivos por niveles y ciclos, Visión y Misión del plantel, Estándares básicos de competencias y lineamientos Curriculares
- Se ubican las distintas actividades y formas de evaluar a los estudiantes a lo largo del desarrollo del área, de tal forma que tengan correspondencia con los indicadores, los logros y las competencias fijadas para los períodos y para todo el año escolar.
- Se observará el trabajo de los estudiantes al desarrollar las actividades, tareas, ensayos, exámenes, comportamientos, aptitudes, valores, desempeño personal y social, y otros que incidan en su formación integral.
- Cada docente elabora los juicios valorativos que de acuerdo con la naturaleza de su área, deben demostrar en su desempeño los alumnos, determinando los niveles, circunstancias internas y externas, limitaciones o facilidades para alcanzarlos.
- Finalmente se toman las decisiones que permitan a todos los estudiantes alcanzar los más altos niveles de indicadores, logros y competencias, que les permitan su promoción a los grados superiores del Sistema Educativo, plasmadas en las escalas valorativas numéricas y conceptuales descritas anteriormente.

PLAN DE MEJORAMIENTO DE LAS ACCIONES DE SEGUIMIENTO PARA EL DESEMPEÑO.

Como la evaluación es un proceso continuo, los docentes realizan con los estudiantes al finalizar cada clase, tema, o período, actividades como pruebas escritas, ensayos, conversatorios, diálogos personales o grupales, exposiciones, tareas, prácticas de campo o de taller, ejercicios de afianzamiento y de profundización, tareas formativas de aplicación práctica para desarrollar en la casa, contacto con los padres de familia para comprometerlos y responsabilizarlos en el proceso formativo de sus hijos.

- Se identificarán las limitaciones y destrezas de los estudiantes, para adecuar el diseño curricular a la realidad de la institución y de la comunidad educativa.
- Se harán reuniones con las Comisiones de evaluación y promoción, especialmente cuando se presenten deficiencias notorias de aprendizaje en algún grado o área, para que, con la participación de estudiantes y padres de familia, se busquen alternativas de solución y mejoramiento.
- Se designarán estudiantes monitores que tengan buen rendimiento académico y comportamental, para ayudar a los que tengan dificultades, con el fin de ayudarles a superarlas.
- Se realizan actividades de nivelación para estudiantes con desempeños bajos o regulares en los momentos que el docente considere oportuno durante el período, con la ayuda de monitores y padres de familia.

PROCESOS DE AUTOEVALUACIÓN DE LOS ESTUDIANTES

Además de las pruebas y actividades que el docente realiza a sus estudiantes en forma permanente, se harán ejercicios y prácticas de reflexión, análisis e interpretación, que le permitan al estudiante hacer auto reflexión y evaluaciones de carácter conceptual y formativo, los cuales tiene un valor muy importante en la evaluación de final de período o de año que se haga, siempre y cuando esa autoevaluación haya conducido al estudiante a mejorar en sus conocimientos y comportamientos.

- Se harán autoevaluaciones colectivas que permitan realizar además coevaluación entre los mismos estudiantes, como ejercicios prácticos en la clase.
- Con la asistencia profesional de practicantes de psicología de los últimos semestres de universidades con las cuales se tiene alianza, se realizan seminarios prácticos que induzcan y aclaren a los estudiantes, la importancia de saber emitir juicios de valor con responsabilidad y honestidad, sobre sus destrezas y limitaciones.

ESTRATEGIAS DE APOYO PARA RESOLVER SITUACIONES PEDAGÓGICAS PENDIENTES DE LOS ESTUDIANTES NIVELACIONES

Estudiantes que al finalizar el año lectivo obtengan valoración de desempeño **BAJO** en una o dos áreas, tendrán como plazo máximo un año para realizar las actividades de nivelación necesarias y suficientes para superar estos bajos desempeños.

Estas actividades están diseñadas como acciones de refuerzo, investigación, complementación, proyectos, prácticas, ensayos, programados y elaborados por cada profesor en su respectiva área, y las cuales deben ser desarrolladas y demostradas por los estudiantes, bien sea después de las clases, períodos escolares o finalización de año escolar.

Para este fin el docente designa estudiantes monitores que ayuden a sus compañeros en la comprensión y obtención de los indicadores, logros y competencias en los cuales hayan tenido dificultades, y contará además con la colaboración de los padres de familia, las comisiones de evaluación y promoción, la Orientación escolar, o cualquier otro medio que no implique la suspensión de clases para realizar dichas actividades.

Las nivelaciones de las áreas reprobadas al finalizar el año escolar, se realizan en las fechas previstas por la coordinadora académica. Al finalizar el cuarto periodo académico del año lectivo se definirá si el estudiante aprueba el año escolar, NO quedaran pendientes (para recuperar asignaturas el año siguiente)

EL CUMPLIMIENTO DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN POR PARTE DIRECTIVA SE GARANTIZA.

Para garantizar el cumplimiento de lo establecido en este ACUERDO, cualquier miembro del CONSEJO DIRECTIVO, del Consejo Académico, del Consejo Estudiantil, del consejo de Padres de Familia, estarán atentos, para que estas pautas sean conocidas y divulgadas ante toda la Comunidad Educativa, para cuando detecten alguna irregularidad, se puedan dirigir en primera instancia a las Comisiones de Evaluación y Promoción, al Consejo Directivo o a la respectiva Secretaría de Educación.

Para apoyar las actividades de evaluación y promoción, el Consejo Académico propone ante el Consejo Directivo, la creación de las siguientes Comisiones de Evaluación y Promoción de estudiantes

- Una comisión para los grados 1 a 3
- Una comisión para los grados 4 y 5
- Una comisión para los grados 6 a 9
- Una comisión para los grados 10 y 11

Las comisiones se integran con representantes de cada uno de los grupos y/o representante(s) elegido(s) o nombrado(s) para cada evento en el sistema de evaluación.

Funciones de las Comisiones de Evaluación y Promoción

- Convocar reuniones generales de docentes o por áreas, para analizar y proponer políticas, métodos y tendencias actuales en los procesos de evaluación en el aula.
- Orientar a los docentes para revisar las prácticas pedagógicas y evaluativas, que permitan superar los indicadores y logros a los estudiantes que tengan dificultades en su obtención.
- Analizar situaciones relevantes de desempeños bajos, en áreas o grados donde sea persistente la reprobación, para recomendar a los docentes, estudiantes y padres de familia, correctivos necesarios para superarlos.
- Analizar y recomendar sobre situaciones de promoción anticipada, para estudiantes sobresalientes que demuestren capacidades excepcionales, o para la promoción ordinaria de estudiantes con discapacidades notorias.
- Servir de instancia para decidir sobre aplicaciones que puedan presentar los estudiantes, padres de familia o profesores, que consideren se haya violado algún derecho en el proceso de evaluación, y recomendará la designación de un segundo evaluador en casos excepcionales.
- Verificar y controlar que los directivos y docentes cumplan con lo establecido en el sistema institucional de evaluación definido en el presente ACUERDO.
- Otras que determina la institución a través del proyecto educativo institucional (PEI.)
- Darse su propio reglamento.

PERIODICIDAD DE ENTREGA DE INFORMES A LOS ESTUDIANTES Y PADRES DE FAMILIA

Durante el año lectivo cuando el estudiante lo solicite se entregará el informe o se publicará en la página Web institucional los resultados de las diferentes evaluaciones académicas, conforme al formato

ESTRUCTURA DE LOS INFORMES DE LOS ESTUDIANTES

Los informes que se entregan a los estudiantes cada periodo y el informe final, tienen los nombres y apellidos e identificación del estudiante.

Área de estudio	Evaluación	Hrs/sem
Emprendimiento, Tecnología e Informática,		3
Humanidades, Lengua Materna y Extranjera		4
Educación Ética y en Valores Humanos		2
Educación Artística		2
Educación Religiosa		2

Ciencias Sociales, Historia, Geografía, Constitución Política de Colombia y Democracia		4
Matemáticas		4
Ciencias Naturales y de Ambiental		4
Promedio		
Faltas de asistencia		

NOTA: Correspondencia en el sistema de evaluación de la **Academia Politécnica Interactiva** de acuerdo a la resolución del consejo Académico y resolución rectoral, acorde al decreto 1960 de 2009, se anexa hoja de vida.

Desempeño	Equivalencia
Superior	4.5 a 5.0
Medio	4.0 a 4.4
Básico	3.0 a 3.9
Bajo	1.0 a 2.9

La evaluación es numérica de uno (1) a cinco (5), y se anexa una tabla con el correspondiente equivalente

Los informes periódicos y finales de evaluación se entregan en papel membreteado de la institución con el Término de "CERTIFICADO" y son firmados solamente por el Rector del Establecimiento o a quien delegue para los informes parciales.

INSTANCIAS, PROCEDIMIENTOS Y MECANISMOS PARA RESOLUCIÓN DE RECLAMOS SOBRE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN.

Los participantes, estudiantes y acudientes que considere se haya cometido alguna violación al debido proceso o a los derechos generales o particulares, puede presentar por escrito solicitud respetuosa a las siguientes a cualquiera de las instancias de la Institución, para que sean atendidos sus reclamos:

- Docente
- Coordinador
- Consejo académico
- Consejo Directivo
- Rector

Las instancias antes mencionadas responderán máximo en cinco días hábiles para resolver y dar respuesta a las reclamaciones con los debidos soportes.

4.3 Proyectos CLEI's

- **EDUCACIÓN SEXUAL- Área responsable: Sociales.**

"La educación sexual, impartida en cada caso de acuerdo con las necesidades psíquicas, físicas y afectivas de los educandos según su edad" art. 14 numeral e), ley 115.

- **PRAES, ECOLÓGICO Y MEDIO AMBIENTE - Área responsable: Ciencias Naturales**

Entre sus funciones está la dirección, planeación y seguimiento del proyecto RAES, "La enseñanza de la protección del ambiente, la ecología y la preservación de los recursos naturales, de Conformidad con lo establecido en el artículo 67 de la Constitución Política" art. 14 numeral c), ley 115. Igualmente consultar art. 5, inciso 10 y decreto 1860.

- **PREVENCIÓN DE DESASTRES - Área responsable: Ciencias Sociales**

“La adquisición de una conciencia para la conservación, protección y mejoramiento del medio ambiente, de la calidad de la vida, del uso racional de los recursos naturales, de la prevención de desastres, dentro de una cultura ecológica y del riesgo y la defensa del patrimonio cultural de la Nación.” Art. 5. Inciso 10. Fines de la educación.

- **DEMOCRACIA - Área responsable: Ciencias Sociales**

Este proyecto tiene entre sus funciones y además del proceso de elección del gobierno escolar, actividades durante todo el año de formación de estudiantes y padres de familia en liderazgo. Igualmente, las diferentes actividades como actos cívicos, izada de bandera, reuniones con consejo estudiantil, consejo de padres, etc. La ley: “El estudio, la comprensión y la práctica de la Constitución y la instrucción cívica, de conformidad con el artículo 41 de la Constitución Política” art. 14 numeral d). ley 115.

- **FORMACIÓN EN VALORES - Área responsable: Ética-religión**

Este grupo tiene entre sus actividades la coordinación del padrinazgo desde la central mayorista. La construcción de un proyecto pedagógico transversal enfocado en “La educación para la justicia, la paz, la democracia, la solidaridad, la confraternidad, el cooperativismo y, en general, la formación en los valores humanos” art. 14 numeral a). ley 115. Y art. 5 incisos 1 y 2.

- **APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE - Área responsable: Educación ARTISTICA**

“El aprovechamiento del tiempo libre, el fomento de las diversas culturas, la práctica de la educación física, la recreación y el deporte formativo, para lo cual el Gobierno promoverá y estimulará su difusión y desarrollo” art. 14 numeral b), ley 115. Y art. 5. Inciso 6.

- **PREVENCIÓN DE LA DROGADICCIÓN Área responsable: HUMANIDADES**

a formación para la promoción y preservación de la salud y la higiene, la prevención integral de problemas socialmente relevantes, la educación física, la recreación, el deporte y la utilización adecuada del tiempo libre, art. 5 numeral 12. Ley 115., art. 73. ley 115.

4.4 Mallas curriculares (ANEXO)

4.5 Intensidad Horaria/Semana por área con acompañamiento

Asignatura	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11
Ciencias naturales y educación ambiental (Biología, Química y Física)	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
Ciencias sociales, historia, geografía, civismo, constitución política y democracia	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
Educación artística	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Educación ética y en valores humanos	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Educación religiosa	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Humanidades lengua castellana, e idiomas extranjeros	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
Inglés	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Matemáticas	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
Tecnología e informática	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Filosofía	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Ciencias Económicas y Políticas	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	2
Media técnica										3	3
	15	15	15	15	15	15	15	15	15	19	19

4.5 Intensidad Horaria/Semana por área trabajo autónomo

Asignatura	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11
Ciencias naturales y educación ambiental (Biología, Química y Física)	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
Ciencias sociales, historia, geografía, civismo, constitución política y democracia	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
Educación artística	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
Educación ética y en valores humanos	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
Educación religiosa	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
Humanidades lengua castellana, e idiomas extranjeros	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
Inglés	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
Matemáticas	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
Tecnología e informática	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
Filosofía	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
Ciencias Económicas y Políticas	2	2	2	2	2	2	2	2	2	4	4
Media técnica										6	6
	30	30	30	30	30	30	30	30	30	38	38

4.7 PLAN DE ESTUDIOS

4.7.1. Plan de estudios Bachillerato y los ciclos Alfabetización, I, II, III, IV, V, VI.

PLAN DE ESTUDIOS

Plan de Estudios para Bachillerato y los ciclos Alfabetización, I, II, III, IV, V, VI.

Programa de alfabetización

Durante la construcción del currículo de educación de adultos, no se encontró un documento orientador para este propósito excepto el decreto pertinente para este desarrollo curricular y atendiendo a la Ley 115 del 1994 y a los decretos 230 del 2002, y 3011 de 1997, además de las orientaciones ofrecidas y dadas por la secretaría de educación en su momento, que sirvió de referencia para la construcción de este documento.

La duración de los programas de alfabetización tiene la flexibilidad necesaria, característica del grupo humano que se quiere atender, articulados con proyectos de desarrollo social o productivo.

Dichos programas se organizan de tal manera que, al finalizar los mismos, se alcanzan los logros formulados y adoptados para el correspondiente proceso, teniendo para el efecto, los indicadores de logro establecidos.

Educación básica formal de adultos

La educación básica formal de adultos, atiende los lineamientos generales de los procesos curriculares del servicio público educativo establecidos por el Ministerio de Educación Nacional, teniendo en cuenta las particulares características de nuestro conglomerado social.

Pueden ingresar a la educación básica formal de adultos ofrecida en ciclos lectivos especiales integrados CLEI:

Quienes están en edades de trece (13) años o más, que no han ingresado a ningún grado del ciclo de educación básica primaria o hayan cursado como máximo los tres primeros grados.

Quienes están en edades de quince (15) años o más, que hayan finalizado el ciclo de educación básica primaria y demuestren que han estado por fuera del servicio público educativo formal, dos (2) años o más.

NOTA: Quienes son menores de trece (13) años que no han ingresado a la educación básica o habiéndolo hecho, dejaron de asistir por dos (2) años académicos consecutivos o más, también son atendidos, previa la nivelación educativa respectiva, de acuerdo con lo establecido en los artículos 8º y 38 del Decreto 1860 de 1994.

La educación básica formal se desarrolla en cuatro (4) ciclos lectivos especiales integrados, cada uno de cuarenta (40) semanas de duración mínima, distribuidas en los períodos que disponga el proyecto educativo institucional.

Cada ciclo lectivo especial integrado tiene una duración mínima de ochocientos (800) horas anuales de trabajo, en actividades pedagógicas relacionadas con el desarrollo de las áreas obligatorias y fundamentales y los proyectos pedagógicos, de acuerdo con lo establecido en este proyecto educativo institucional.

Este servicio, se programa en el portal Digital www.api.edu.co con actividades pedagógicas cuya intensidad horaria determina el plan de estudios para cualquier jornada, en jornada diurna, nocturna, sabatina o dominical, pero esta modalidad educativa se ofrece de manera abierta y a distancia.

Esta modalidad garantiza una “presencialidad” no inferior al cincuenta por ciento (50%) de las horas anuales de trabajo, en el desarrollo de prácticas, asesorías, tutorías, trabajos grupales y elaboración de módulos y guías.

Los procesos curriculares incorporados a los ciclos lectivos especiales integrados, atiende los objetivos definidos en el artículo 20 de la Ley 115 de 1994.

El plan de estudios incluye el procedimiento de evaluación y promoción por logros, formulados y adoptados para cada ciclo lectivo especial integrado, atendiendo las necesidades de aprendizaje y las características de la población adulta.

Las áreas fundamentales y obligatorias establecidas en el artículo 23 de la Ley 115 de 1994, y los temas obligatorios contemplados en el artículo 14 de la misma ley, se organizan en forma interdisciplinaria o integrada, según las particularidades de dichos educandos.

Los ciclos lectivos especiales integrados se organizan de tal manera que la formación y los logros alcanzados tengan las siguientes correspondencias con los ciclos lectivos regulares de la educación básica:

1. El primer ciclo, con los grados primero, segundo y tercero.
2. El segundo ciclo, con los grados cuarto y quinto.
3. El tercer ciclo, con los grados sexto y séptimo.
4. El cuarto ciclo, con los grados octavo y noveno.

Para el acceso a cada grado, el portal Digital los identifica de grados uno a once.

Quienes cumplan y finalicen satisfactoriamente todos los ciclos lectivos especiales integrados de la educación básica de adultos, reciben el certificado de estudios del bachillerato básico.

Educación media de adultos

La educación media académica se ofrece en dos (2) ciclos lectivos especiales integrados, a quienes han obtenido el certificado de estudios del bachillerato básico mencionado con anterioridad, o a las personas de dieciocho (18) años o más que acrediten haber culminado el noveno grado de la educación básica, o que presenten la acreditación correspondiente de acuerdo al decreto 2832 de agosto de 2005.

El ciclo lectivo especial integrado de la educación media académica corresponde a un grado de la educación media formal regular con una duración mínima de veintidós (22) semanas lectivas.

La semana lectiva tendrá una duración promedio de veinte (20) horas efectivas de trabajo académico, ofrecida de manera abierta y a distancia, garantizada una “presencialidad” no inferior al cincuenta por ciento (50%) de las horas de trabajo académico, y el desarrollo de prácticas, asesorías, tutorías, trabajos grupales y elaboración de módulos y guías.

Las actividades pedagógicas están diseñadas para una intensidad horaria semanal y diaria correspondiente plan de estudios, similar al estudio presencial, verificable en Internet.

En el plan de estudios se incluye el procedimiento de evaluación y promoción por logros, formulados y adoptados para cada ciclo lectivo especial integrado, atendiendo las necesidades de aprendizaje y las características de la población adulta y de acuerdo a los lineamientos generales que para tal efecto expide la Secretaría de Educación y el Ministerio de Educación Nacional.

La educación media técnica, se hace en ciclos lectivos regulares de dos (2) grados, organizados de acuerdo a lo dispuesto en los artículos 9º, 41 y 55 del Decreto 1860 de 1994.

Quienes cumplan y finalicen satisfactoriamente todos los ciclos lectivos especiales integrados de la educación media académica es decir los dos grados de la educación media técnica, recibirán el título de bachiller.

El Plan de Estudios, está diseñado así: Justificación, Objetivos del Área, Enfoque, Estructura y Contenidos,

Comprende las nueve áreas obligatorias que la Ley determina. Al final de los contenidos se presentan los Indicadores de Logro determinados para cada nivel y área.

Objetivos Generales De La Educación Básica

Propiciar una formación general mediante el acceso, de manera crítica y creativa, al conocimiento científico, tecnológico, artístico, y humanístico y de sus relaciones con la vida social y con la naturaleza, de manera tal que prepare al educando para los niveles superiores del proceso educativo y para su vinculación con la sociedad y el trabajo;
Desarrollar las habilidades comunicativas para leer, comprender, escribir, escuchar, hablar y aprender a expresarse correctamente;
Ampliar y profundizar en el razonamiento lógico y analítico para la interpretación y solución de los problemas de la ciencia, la tecnología y la vida cotidiana;
Propiciar el conocimiento y la comprensión de la realidad nacional para consolidar los valores propios de la nacional colombiana tales como la solidaridad, la tolerancia, la democracia. La justicia, la convivencia social, la cooperación y la ayuda mutua;
Fomentar el interés y el desarrollo de actitudes hacia la práctica investigativa, y
Propiciar la formación social, ética, moral y demás valores del desarrollo humano.

Objetivos Específicos De La Educación Básica En El Ciclo De Primaria

Formación de los valores fundamentales para la convivencia en una sociedad democrática, participativa y pluralista;
Fomentar el deseo de saber, de la iniciativa personal frente al conocimiento y frente a la realidad social, así como del espíritu crítico;
Desarrollo de habilidades comunicativas básicas para leer, comprender, escribir, escuchar, hablar y expresarse correctamente en lengua castellana y también en la lengua materna, en el caso de los grupos étnicos con tradición lingüística propia, así como el fomento de la afición por la lectura;
Desarrollo de la capacidad para apreciar la lengua como medio de expresión estética;
Desarrollo de los conocimientos matemáticos necesarios para manejar y utilizar operaciones simples de cálculo y procedimientos lógicos elementales en diferentes situaciones, así como la capacidad para solucionar problemas que impliquen estos conocimientos;
La comprensión básica del medio físico, social y cultural en el nivel local, nacional y universal, de acuerdo con el desarrollo intelectual correspondiente a la edad;
La asimilación de conceptos científicos en las áreas de conocimiento que sean objeto de estudio, de acuerdo con el desarrollo intelectual y la edad;
La valoración de la higiene y la salud del propio cuerpo y la formación para la protección de la naturaleza y el ambiente;

El Conocimiento y ejercitación del propio cuerpo, mediante la práctica de la educación física, la recreación y los deportes adecuados a su edad y conducentes a un desarrollo físico y armónico; La formación para la participación y organización infantil y la utilización adecuada del tiempo libre; El desarrollo de valores civiles, éticos y morales, de organización social y de convivencia humana; La formación artística mediante la expresión corporal, la representación, la música, la plástica y la literatura; La adquisición de elementos de conversación y de lectura al menos en una lengua extranjera; La iniciación en el conocimiento de la Constitución Política, y La adquisición de habilidades para desempeñarse con autonomía en la sociedad. (art. 21. Ley 115/94)

Objetivos Específicos En La Educación Básica En El Ciclo De Secundaria

El desarrollo de la capacidad para comprender textos y expresar correctamente mensajes completos, orales y escritos en lengua castellana, así como para entender mediante un estudio sistemático, los diferentes elementos constitutivos de la lengua;

La valoración y utilización de la lengua castellana como medio de expresión literaria y el estudio de la creación literaria en el país y en el mundo;

El desarrollo de las capacidades para el razonamiento lógico mediante el dominio de los sistemas numéricos, geométricos, lógicos, analíticos, de conjuntos, de operaciones y relaciones, así como la utilización en la interpretación y solución de los problemas de la ciencia, de la tecnología y los de la vida cotidiana;

El avance en el conocimiento científico de los fenómenos físicos, químicos y biológicos, mediante la comprensión de las leyes, el planteamiento de los problemas, y la observación experimental;

El desarrollo de actitudes favorables al conocimiento, valoración y conservación de la naturaleza y el ambiente;

La comprensión de la dimensión práctica de los conocimientos teóricos, así como la dimensión teórica del conocimiento práctico y la capacidad para utilizarla en la solución de problemas;

La iniciación en los campos más avanzados de la tecnología moderna y el entrenamiento en disciplinas, procesos y técnicas que le permitan el ejercicio de una función socialmente útil;

El estudio científico de la historia nacional y mundial dirigido a comprender el desarrollo de la sociedad, y el estudio de las ciencias sociales con miras al análisis de las condiciones actuales de la realidad social;

El estudio del universo, de la tierra, de su estructura física, división y organización política, del desarrollo económico de los países y de las diversas manifestaciones culturales de los pueblos;

La formación del ejercicio de los deberes y derechos, el conocimiento de la Constitución Política y de las relaciones internacionales;

La apreciación artística, la comprensión estética, la creatividad, la familiarización con los diferentes medios de expresión artística y el conocimiento, valoración y respeto por los bienes artísticos y culturales;

La comprensión y capacidad de expresarse en una lengua extranjera;

La utilización con sentido crítico de los distintos contenidos y formas de información y la búsqueda de nuevos conocimientos con su propio esfuerzo, y

La educación física y la práctica de la recreación y los deportes, la participación y organización juvenil y la utilización adecuada del tiempo libre.

Las áreas que se dan en la Básica son las que se describen en el Artículo 23 de la Ley 115. Los grupos de áreas obligatorias y fundamentales comprenderán un mínimo del 80% del plan de estudios: y el 20% restante equivale a las áreas de profundización elegidas por el consejo directivo y académico y a la realización de los proyectos pedagógicos e institucionales.

Ciencias Naturales y Educación Ambiental
Ciencias Sociales, Historia, Geografía, Constitución Política y Democracia
Educación Artística
Educación Ética y en Valores Humanos
Educación Física, Recreación y Deportes
Educación Religiosa
Humanidades, Lengua Castellana e Idiomas Extranjeros
Matemáticas
Tecnología e Informática

Objetivos Específicos De La Media Académica

La profundización en un campo de conocimiento o en una actividad específica de acuerdo con los intereses y capacidades del educando;
La profundización en conocimientos avanzados de las ciencias naturales;
La incorporación de la investigación al proceso cognoscitivo, tanto de laboratorios como de la realidad nacional, en su aspecto natural, económico, político y social;
El desarrollo de la capacidad para profundizar en un campo del conocimiento, de acuerdo con las potencialidades e intereses;
la vinculación a programas de desarrollo y organización social y comunitaria, orientados a dar solución a los problemas sociales de su entorno;
El fomento de la conciencia y de la participación responsable del educando en acciones cívicas y del servicio social;
la capacidad reflexiva y crítica sobre los múltiples aspectos de la realidad y la comprensión de los valores éticos, morales, religiosos y de convivencia en sociedad;
El cumplimiento de los objetivos de la educación básica contenidos en los numerales b, del artículo 20, c del artículo 21 y c, e, h, ñ, del artículo 22 de la presente ley. (art. 30 Ley115/94).

Áreas fundamentales de la educación Media Académica

Para el logro de los objetivos de la educación media académica serán obligatorias y fundamentales las mismas áreas de la educación básica en un nivel más avanzado, además de las ciencias económicas, políticas y la filosofía

PLAN DE ESTUDIOS PARA LOS CICLOS I, II, III, IV, V, VI

AREA DE CIENCIAS SOCIALES: GEOGRAFÍA, HISTORIA, CONSTITUCIÓN POLÍTICA Y DE DEMOCRACIA.

JUSTIFICACIÓN

El desarrollo de la sociedad avanza en forma acelerada, por lo cual se requiere que el educando se ubique en el espacio y el tiempo que le corresponde en su devenir histórico como miembro de esa sociedad.

El área de las Ciencias Sociales ocupa un lugar primordial en el contexto del conocimiento humano y en las transformaciones sociales. Artículos 96, 97, 98, 99, 100, 101, 102, 103, 104, 105, 106, 107, 108, 109, 110, 111, de la Constitución Nacional.

OBJETIVOS DEL ÁREA

Contribuir a la orientación y formación de individuos equilibrados (pensar, sentir, actuar) tanto físico, moral e intelectual, logrando cada día una sociedad mejor.

Desarrollar habilidades de observación, catalogación, clasificación y comparación para más tarde, poder hipotetizar, generalizar, analizar problemas, proponer alternativas y predecir consecuencias.

ENFOQUE

En el área de Ciencias Sociales pretendemos integrar los valores a la vivencia del educando, de manera que tenga proyección social y beneficie a la sociedad en general, logrando así interiorizar los diferentes conceptos dentro de una concepción científica del hombre y del mundo.

ESTRUCTURA

El área está estructurada teniendo en cuenta los aspectos de espacio, tiempo y las relaciones que establecen entre los hechos, sin descartar los aportes del pasado, la utilización en el presente y su proyección al futuro.

CONTENIDOS Ciclo I

Quienes somos y como vivimos
Vivimos mejor en sociedad
Los grupos sociales
Nuestros símbolos patrios
Normas de comportamiento en sociedad
Identidad nacional
El medio físico y sociocultural de la sociedad.
Transformación del medio físico
Concepto de deberes y derechos humanos
Características del clima

Medios de transporte
Conocimiento de la Constitución Política
Formación del estado nacional
Formas de gobierno
El relieve
Regiones naturales
Regiones geográficas
Hidrografía colombiana
Manifestaciones culturales
Puntos cardinales
Normas de seguridad vial

CONTENIDOS C:II

Quienes somos y como vivimos
Vivimos mejor en sociedad
Los grupos sociales
Nuestros símbolos patrios
Normas de comportamiento en sociedad
Identidad nacional
Transformación del medio físico
Concepto de deberes y derechos humanos
Características del clima
Medios de transporte
Vías de comunicación
El comercio y la industria
Relaciones comerciales
Colombia y los acuerdos internacionales
El funcionamiento del estado
Conocimiento de la Constitución Política
Instituciones que conforman el estado
Antecedentes en la conformación de la gran Colombia.
Formación del estado nacional
Formas de gobierno
Períodos de gobierno
El relieve
Coordenadas geográficas
Los grupos étnicos
Períodos de la historia
Hidrografía colombiana
Influencia de los conflictos internacionales
El hombre domina el espacio
Conflictos ocurridos en conformación de Colombia
La apertura económica y política neoliberal
Relaciones estado - iglesia
Manifestaciones culturales
Normas de seguridad vial
Deberes y derechos del ciudadano (voto)

BIBLIOGRAFÍA

ARCINIÉGAS, Germán. El continente de siete colores. Historia cultural de Colombia. Editorial Suramericana, 1965.

CODAZZI, Agustín. Geografía Física y Política. Cuatro volúmenes, Bogotá, 1959
INSTITUTO GALIAS 6. Geografía Universal. Editorial Barcelona, 1985
EL HOMBRE Y SU HUELLA. Historia del viejo continente. Editorial Voluntad, 1986.
GARCÍA O., Fabio. Ciencias Sociales Integradas, Editorial Voluntad, 1990.
PEÑA, Margarita. Historia Socioeconómica de Colombia.

ÁREA DE HUMANIDADES: CASTELLANO

JUSTIFICACIÓN

El educando debe ser consciente de que las palabras le sirven para construir sus pensamientos respecto a la realidad y expresarlos, así como para conocer los sentimientos y pensamientos de los demás.

OBJETIVOS DEL ÁREA

Expresar oralmente, de manera concisa, lógica y clara la realidad objetiva, con una correcta pronunciación y con la entonación de la voz adecuada a cada circunstancia.

Interpretar críticamente todo mensaje expresado en su lengua materna o en símbolos y señales que se utilizan en las áreas del conocimiento y de la vida cotidiana.

Leer comprensivamente, tanto en forma oral como silenciosa, todo texto referido a los contenidos de las áreas del conocimiento.

Expresarse por escrito con propiedad, concisión y claridad, manejando correctamente la ortografía y la sintaxis española.

Comprender la relación entre pensamiento, lenguaje y realidad y diferenciar la realidad real de la realidad lingüística.

Reconocer los elementos de la estructura lingüística de las humanidades y establecer sus relaciones con base en la función semántica del lenguaje.

Comprender y disfrutar el lenguaje literario mediante el análisis de obras de diferentes corrientes y movimientos.

Desarrollar la creatividad literaria a través de composiciones en las que se haga uso de recursos estilísticos que contribuyan a hacer patente en el lector la imagen que se pretende comunicar y a embellecer la expresión.

ENFOQUE

Cada una de las áreas del conocimiento que conforman el plan de estudios tiene un sentido y una función específica que cumplir dentro de la función general del currículo.

El estudio de la lengua materna es fundamental, ya que es punto de intersección de todas las áreas del conocimiento, porque es el instrumento para el desarrollo de cualquier asignatura, gracias a ella se realiza el proceso de socialización y se entra en contacto con las diversas disciplinas.

Ahora bien, la función específica del área de Humanidades es desarrollar en el educando las habilidades requeridas para comunicarse y adquirir conocimiento.

ESTRUCTURA

Instrumentos de comunicación, pensamiento y conocimiento.

Objeto de conocimiento.

Habilidades del lenguaje. (Escuchar, hablar, leer y escribir).

Análisis y creación literaria.

Teorías literarias.

Semiología.

Fonética.

Fonología.

Morfología.

Morfosintaxis.

Semántica

EJES CONCEPTUALES

Expresión oral

Expresión escrita

Lectura

Lenguaje literario

Fonética – Semántica

CONTENIDOS GENERALES

TEMATICAS CICLOS I

Interpretación de órdenes

El diálogo

Vocabulario

Vocalización y entonación

La descripción

Recitación. La narración

Preguntas y respuestas

Normas de cortesía

Resumen oral

Técnicas de discusión

Dramatizaciones

Recitación

Cuento

El abecedario

Perfeccionamiento de la letra

Construcción correcta de oraciones

Signos de acentuación y puntuación

Toma de notas

Elaboración de resúmenes

Descripción y narración

Estructura del párrafo

División de las palabras

Cartas, telegramas y mensajes

Composición

Lectura oral

Comprensión de lectura

Lectura silenciosa

Conocimiento y uso de la biblioteca

Manejo adecuado del diccionario

Partes del libro

SOCIALIZACIÓN

Historietas

Cuentos

Fábulas

Coplas

Teatro

Creaciones literarias

FONÉTICA SEMÁNTICA

Pronunciación correcta de combinaciones

Sufijos

Sinónimos y Antónimos

Comunicación a través de medios

TEMATICAS CICLOS II

Interpretación de órdenes

El diálogo

Vocabulario

Vocalización y entonación

La descripción

Recitación. La narración

Preguntas y respuestas

Normas de cortesía

Resumen oral

Técnicas de discusión

Dramatizaciones

Recitación

Cuento

El abecedario

Perfeccionamiento de la letra

Construcción correcta de oraciones

Signos de acentuación y puntuación

Toma de notas

Elaboración de resúmenes

Descripción y narración

Estructura del párrafo

División de las palabras

Presentación de trabajos escritos

Cartas, telegramas y mensajes

Composición

Lectura oral

Comprensión de lectura

Lectura silenciosa

Conocimiento y uso de la biblioteca

Manejo de fichas

Manejo adecuado del diccionario

Partes del libro

Análisis de la lectura

Otros tipos de lectura

SOCIALIZACIÓN

Historietas

Cuentos

Fábulas

Novelas

Poemas

Coplas

Teatro

Biografías

Análisis literario

Creaciones literarias

FONÉTICA SEMÁNTICA

Pronunciación correcta de combinaciones

Sufijos

Sinónimos y Antónimos

Elementos de la relación

Extranjerismos

Comunicación a través de medios

El periódico y sus características

ÁREA DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA

JUSTIFICACIÓN

El educando debe tener el espacio necesario para que manifieste sus habilidades y destrezas en el campo artístico y esto se logra con una buena programación del área y dándole libertad al alumno para que demuestre sus capacidades.

OBJETIVOS

Adquirir habilidades y destrezas que le permitan al educando el desarrollo de su creatividad.

Contribuir al desarrollo sensomotriz, socio-afectivo e intelectual del individuo.

Fomentar la práctica de actividades artísticas, integrándolas activamente en la vida diaria.

Reconocer en las diferentes manifestaciones artísticas, la evolución histórica de la cultura colombiana y universal.

ENFOQUE

La educación artística contribuye a la formación integral del niño colombiano, identificando sus propias raíces, desarrollando una expresión auténtica y fomentando el arte como factor de socialización. Es un medio para el desarrollo de la coordinación sensomotriz y para la superación de las tensiones internas.

ESTRUCTURA

El área de Educación Artística, está estructurada de acuerdo con las diferentes manifestaciones, a través de los procesos de adquisición de conocimientos por parte del niño, la aplicación en la cual se plantean situaciones de trabajo artístico.

CONTENIDOS CICLOS I

Las líneas y su utilización en la formación de figuras.

Plegados para la formación de figuras

Figuras geométricas

Expresiones gráficas

Dibujo libre

Técnica del collage

Modelado

Trabajos manuales

Teatro

Tipos de caligrafía

Manejo de hilo y aguja

Aplicación del grabado en forma creativa

Recortados y pegados

Manejo de lápiz

Predanza

CONTENIDOS CICLOS II

Las líneas y su utilización en la formación de figuras.

Figuras geométricas

Teoría del color

Expresiones gráficas

Dibujo libre

Técnica del collage

Modelado

Títeres

Teatro

Tipos de caligrafía

Manejo de hilo y aguja

Aplicación del grabado en forma creativa

Perspectiva

Gramática musical

Interpretaciones folclóricas

Recortados y pegados

Manejo de lápiz

Predanza

Danza

BIBLIOGRAFÍA

AGUIRRE, Polo. Educación Estética. Edierteltda. 1987.

AGUIRRE, Polo Sombras y algo más. Ediarte. 1987.

AGUIRRE, Polo Líneas y algo más. Ediartes. 1987.

AGUIRRE, Polo. Color y algo más. Editartes. 1987.

AIMERCH, Carmen. Expresión y arte en la escuela. Editores Janés. 1976

MUÑOZ Gómez, Hernando. Música 2. Medellín: Editores Gran América, tercera edición, p. 79.

RICO M. Blas Hernando. BERMÚDEZ R., Jesús Alberto. de Artes Plásticas. 4. Educar Editores.

ROLDAN B. Luis Fernando. Nuestra aventura en el arte. Editorial Fondo Educativo Interamericano.

ÁREA DE EDUCACIÓN FÍSICA, RECREACIÓN Y DEPORTES

JUSTIFICACIÓN

La Educación Física, Recreación y Deportes ocupa un lugar primordial según lo planteado en la Ley General de Educación, por lo tanto, para el logro de los objetivos se requiere mayor compromiso por parte de los educadores y una estructura lógica de los contenidos, de manera que lleven una formación integral del educando.

OBJETIVOS

Realizar actividades físicas, recreativas y deportivas que favorezcan el desarrollo integral del educando.

Identificar los principios de salud y educación por el movimiento y aplicarlos en su vida diaria.

Adquirir hábitos de buena postura en la práctica de actividades gimnásticas, deportivas y en el trabajo diario.

ENFOQUE

La Educación Física no puede faltar en la vida del ser humano, ya que éste no solamente tiene necesidades y capacidades intelectuales, sino que también tiene exigencias en su proceso de desarrollo corporal integral con incidencia en el comportamiento sicofísico y sociológico.

En consecuencia, la Educación Física tiene como finalidad, estudiar la necesidad y posibilidad de formación del hombre a partir del movimiento y su incidencia en los procesos de desarrollo en el orden cognoscitivo, afectivo y psicomotor.

ESTRUCTURA

La estructuración de la Educación Física en la práctica, está dada por principios, fines, objetivos, conceptos, actividades, técnicas, tácticas y eventos.

La estructuración de la física se basa en la educación total del hombre y su enseñanza se basa en el movimiento y ejercicios corporales con el aprovechamiento prioritario del medio natural y social.

Las características de la estructura son:

Del primero al tercer grado, se ofrecen experiencias integradas con el fin de llevar al conocimiento de sí mismo y su relación con el medio.

En cuarto y quinto grado, se continúa con el trabajo anterior y se ofrece al educando orientación para el desarrollo de sus habilidades y destrezas básicas de tipo deportivo y artístico.

TEMATICAS CICLOS I

Esquema corporal
Ajuste postural
Coordinación
Flexibilidad
Gimnasia

Predeportivos
Deporte escolar
Folklore
Creatividad y Recreación
Lateridad
Equilibrio
Calentamiento
Relajación
Movilidad articular
Técnica deportiva
Concentración

TEMATICAS CICLOS II

Esquema corporal
Ajuste postural
Coordinación
Resistencia
Flexibilidad
Gimnasia
Predeportivos
Deporte escolar
Folklore
Creatividad y Recreación
Potencia
Calentamiento
Relajación
Movilidad articular
Fuerza
Técnica deportiva
Táctica deportiva
Campeonatos
Habilidades motrices especializadas
Concentración

ÁREA DE EDUCACIÓN RELIGIOSA, ÉTICA Y MORAL

JUSTIFICACIÓN

Como educadores sabemos muy bien que una educación que se propone ser integral, no puede olvidarse de la dimensión religiosa de la conciencia individual y colectiva de los pueblos que está conformada por los sentimientos, convicciones, actitudes y conductas que requieren de una seria, prudente y respetuosa formación.

A todo esto le agregamos la fundamentación, legitimación y promoción, de los valores humanos como son: Solidaridad, cooperación, respeto por la persona humana, justicia, paz, sentido de responsabilidad y espiritualidad fundada en Dios como creador del universo junto a todo lo que nos rodea.

Con todo lo anterior podemos darles a los alumnos un refuerzo a la iniciación en la fe que han recibido en sus hogares.

OBJETIVOS

Comprometer a toda la comunidad educativa con el rescate, la promoción y vivencia de auténticos valores humanos como son. El respeto por la vida, la justicia, la paz, y la libertad, motivados por la fe.

Desarrollar actividades de comunidad donde se le refuercen al niño cada vez con mayor interés su fe cristiana basada en los valores.

ENFOQUE

Se trata de que al niño en este momento se le brinde la oportunidad de que como hombre llegue a ser más hombre, para lo cual necesita aprender a ser mejor cada día, aprender a pensar, a vivir y morir, con unos valores firmes y una personalidad que va madurando de acuerdo con su edad en el transcurso de la básica primaria, para luego continuar la carrera por la vida.

ESTRUCTURA DEL ÁREA

El área de Educación Religiosa comprende conceptos muy importantes y que se relacionan en tres aspectos, como lo podemos observar:

El credo es el símbolo de la fe
Los sacramentos son el culto
Los valores humanos con la moral cristiana

TEMATICAS CICLO I

La vida y sus manifestaciones en la obra creadora.
Las actividades humanas, manifestación de vida.
El hombre llamado a la vida
La vida de Jesús comunica a través de su obra.
La iglesia incrementa la vida en el hombre.
La amistad armonía de las relaciones
La amistad en la vida de Jesús crece con su iglesia.

Las celebraciones en la vida del hombre
El hombre se expresa a través de sus celebraciones.
La celebración en la vida de Jesús
La iglesia celebra con el cristiano
Jesús una propuesta de vida para el hombre
Hombres que han dado testimonio
La iglesia
La moral
Valores y antivalores

TEMATICAS CICLO I

La vida y sus manifestaciones en la obra creadora.
Las actividades humanas, manifestación de vida.
El hombre llamado a la vida
La vida de Jesús comunica a través de su obra.
La iglesia incrementa la vida en el hombre.
La amistad armonía de las relaciones
La amistad en la vida de Jesús crece con su iglesia.
Las celebraciones en la vida del hombre
El hombre se expresa a través de sus celebraciones.
La celebración en la vida de Jesús
La iglesia celebra con el cristiano
La persona humana se realiza a través de su vocación.
La vocación camino de realización de un pueblo.
Jesús una propuesta de vida para el hombre
El testimonio manifestación de la autenticidad humana.
El testimonio de un pueblo que hace conocer a Dios.
El testimonio de Jesús invita al hombre a seguirlo.
El cristiano confirma su testimonio a través de la iglesia.
El testimonio en las manifestaciones del hombre.
Hombres que han dado testimonio
La institución matrimonial
El noviazgo
La iglesia
La moral
Valores y antivalores
El celibato
El diaconado
La cultura del joven

BIBLIOGRAFÍA

Colección Nueva Evangelización, para los grados Básica Primaria, Secundaria y Media.
OSPINA, Henry. Hacia una nueva dimensión del hombre. Universidad Pontificia Bolivariana.
PINEDA C., Ramón. Quiero comprometerme. Ediciones Paulinas.

ÁREA DE MATEMÁTICAS

JUSTIFICACIÓN

El hombre en su hacer diario necesita realizar cálculos y estimar rápidamente algunos resultados, para lo cual requiere de los conceptos matemáticos. Esta utilidad de las matemáticas es tan antigua como la misma historia del hombre, ya que su desarrollo avanza paralelo al de los pueblos.

OBJETIVOS

Desarrollar en el educando la capacidad del razonamiento lógico mediante la solución de problemas diarios.

Desarrollar habilidades en los procedimientos operativos, aritméticos y geométricos.

Adquirir precisión en la expresión verbal y familiaridad con el lenguaje y expresiones simbólicas.

Reconocer el valor y la función de la matemática en el desarrollo de la ciencia y en el análisis de las interrelaciones personales y sociales.

ENFOQUE

Las matemáticas como ciencia debe estar encaminadas hacia la integración de sus contenidos con las demás áreas del conocimiento. Esta integración permite una asimilación en forma conjunta y se descarta el concepto de independencia que la ha acompañado en su desarrollo.

ESTRUCTURA

Los contenidos del área de Matemáticas, están estructurados en forma de sistemas: Sistema numérico, sistema geométrico, sistemas métricos, sistemas de datos, sistemas lógicos, conjuntos, relaciones y operaciones.

Esta estructura debe señalar aspectos tales como: Organización de los contenidos, grandes temas, secuencias, grado de profundidad, interrelaciones y desarrollo del enfoque.

TEMATICAS CICLOS I

CONJUNTOS

Noción y clasificación

Representación

Operaciones entre conjuntos

Relación de pertenencia

Igualdad de conjuntos

Problemas entre conjuntos

Parejas con y sin orden

SISTEMA LÓGICO

Expresiones como: Todos, alguno, ninguno

Significado de la "Y" y de la "O"

SISTEMA NUMÉRICO

Simbolización

Números mayores de 3 dígitos

Unidad, centena y decena
Adición y sustracción
Propiedades de la suma
Números pares e impares
Utilización de mayor que y menor que
Multiplicación y división
Numeración romana
Operadores fraccionarios
Operaciones con números fraccionarios
Problemas de aplicación para suma y resta
SISTEMA GEOMÉTRICO
Iniciación en la medición de longitudes
Medidas de tiempo
Medidas de superficie
Gráfica de barras

TEMATICAS CICLOS II

CONJUNTOS

Noción y clasificación
Representación
Operaciones entre conjuntos
Relación de pertenencia
Igualdad de conjuntos
Complemento, simbolización y representación de conjuntos.
Problemas entre conjuntos
Parejas con y sin orden
Arreglos entre conjuntos

SISTEMA LÓGICO

Expresiones como: Todos, alguno, ninguno
Significado de la "Y" y de la "O"
Proposiciones
Cuantificadores
Preposiciones
Preposiciones conjuntivas, disyuntivas y condición.

SISTEMA NUMÉRICO

Simbolización
Números mayores de 3 dígitos
Unidad, centena y decena
Adición y sustracción
Propiedades de la suma
Números pares e impares
Utilización de mayor que y menor que
Multiplicación y división
Potenciación
Radiación
Logaritmación
Razones y proporciones
Numeración romana
Algoritmos para las cuatro operaciones
Números primos

Operadores fraccionarios
Operaciones con números fraccionarios
Mínimo común múltiplo y máximo común divisor.
Decimales con las 4 operaciones básicas
Proporcionalidad directa e inversa
Problemas de aplicación para suma y resta
Problemas de aplicación de las demás operaciones.

SISTEMA GEOMÉTRICO

Iniciación en la medición de longitudes
Conversiones con unidades de longitud
Medidas de tiempo
Medidas de superficie
Medidas de volumen
Medidas de capacidad
Medidas de peso
Unidades de duración

SISTEMAS DE DATOS

Gráfica de barras
Recolección de datos
Análisis de datos
Promedios en un conjunto de datos

BIBLIOGRAFÍA

ARBYD, Michael. Cerebros, máquinas y matemáticas. Editorial Alianza.
AYRES, Frank. Matrices. Editorial Mc. Graw- Hill
BARNETT, Álgebra Editorial Mc. Graw- Hill
BEDOYA, Hernando. Álgebra Línea. Editorial Eafit.
BERGAMINI, David. Matemáticas. Editorial Life.
BUDÍN. Números complejos. Editorial Alambra.
CARO M., Víctor E. y otros. Matemáticas 1, 2, 3, 4. Bogotá: Editorial Pime. 1987.
CROW, Hust, Norman. Curso básico de matemáticas. Editorial Glem, 4 tomos.
CURSO COMPLETO DE MATEMÁTICAS. Editorial Glen, 3 tomos.
DEAÑO, Alfredo. Instrucción a la lógica formal. Editorial Alianza.
GARAVITO P., Ciro Alfonso y otros. (Matemática) 1, 2, 3, 4. Bogotá: Editorial Voluntad. 1987.
GUARÍN, Hugo y otros. Hacia las Matemáticas 1, 2, 3, 4. Bogotá: Editorial Adino. 1987.
HALL, Knigt. Álgebra elemental. Editorial Montane y Simón.
HALL, Knigt. Álgebra superior, Editorial Uteha.
LAKATOS, Irma , Matemática, ciencias y epistemología, Editorial Alianza.
LARSON, Cálculo y geometría analítica.
LIOSCHUTZ, Beymour. Teorías de conjuntos y temas afines, Editorial Mc. Gaw- Hill.
LIPSCHUTZ, Beymour. Cálculo superior. Editorial Mc. Graw- Hill.
LONDOÑO, Nelson y BEDOYA, Hernán. Art., Ética y Geometría 1, 2, 3, 4. Bogotá: Editorial Norma. 1985.
NEGRO, Adolfo y otros. Hacia la matemática. Editorial Alhambra. 3 tomos.
PERELMANY. Matemática Recreativa.
PROTTER M. Matrices. Editorial Mc. Graw- Hill
VOLUNTAD EDITORES Y CIA. Matemática práctica 1, 2, 3, 4. Bogotá: Editorial Voluntad. 1986.

ÁREA DE CIENCIAS NATURALES Y EDUCACIÓN AMBIENTAL

JUSTIFICACIÓN

El área de Ciencias Naturales y Educación Ambiental presenta una visión general del individuo en su medio y le permite superar sus necesidades e incrementar sus aspiraciones y valores en busca del bien común.

El educando debe suspender la necesidad de conservación de la naturaleza a través de sus vivencias y adquirir un espíritu científico. Artículos 78, 80, 81, 82 de la Constitución Nacional.

OBJETIVOS

Fomentar en el educando las normas de convivencia y comportamiento frente a la ecología.

Analizar críticamente la acción que puede ejercer el hombre sobre el medio y sus diferentes relaciones.

Analizar a los distintos sistemas que conforman al hombre como ser viviente y cómo interactúan con el medio.

ENFOQUE

El área de Ciencias Naturales y Salud, debe buscar la realización integral de la persona, teniendo en cuenta el entorno en el cual le corresponde actuar y el respeto y conservación de los recursos del medio. En resumen una relación hombre - ecología.

ESTRUCTURA

Los contenidos del área están estructurados de acuerdo a la organización del universo y las interacciones o relaciones mutuas entre los seres naturales y entre estos y su entorno; dicha estructura le permite al educando la asimilación y valoración de los conceptos de su vida diaria y la conservación del medio.

CONTENIDOS Ciclo I

LOS SERES DE LA NATURALEZA

Seres vivos e inertes

Constitución interna de los seres vivos

Funciones de los seres vivos

Relaciones de los seres con el medio

Procesos de nutrición

Clasificación de los animales

Los seres y su medio ambiente

La función de nutrición

Saneamiento, ambientación y educación sanitaria.

Conservación de los recursos naturales del medio.

El agua, elemento esencial en la vida de los seres.

Algunas prácticas de conservación del medio

Clasificación de los minerales

LOS SERES ESTÁN HECHOS DE MATERIA

Qué es la materia
Los estados de la materia
El calor y los cambios de estado
Fenómenos físicos y químicos
ENERGÍA
Fuentes de energía
Los alimentos como fuente de energía
Combustibles más utilizados
Cuerpos luminosos e iluminados
LA TIERRA Y EL UNIVERSO
Conformación de la tierra
Los movimientos de la tierra: Rotación y Traslación.
Los cuerpos del universo
Nuestro sistema solar

CONTENIDOS Ciclo II
LOS SERES DE LA NATURALEZA
Seres vivos e inertes
Constitución interna de los seres vivos
Funciones de los seres vivos
Relaciones de los seres con el medio
Procesos de nutrición
La célula: Unidad orgánica de los seres
Clasificación de los animales
Individuo, comunidad, población y especie biológica.
El hombre y el equilibrio biológico
Los seres y su medio ambiente
Seres productores y consumidores
Cadenas alimenticias
La función de nutrición
Saneamiento, ambientación y educación sanitaria.
Conservación de los recursos naturales del medio.
El agua, elemento esencial en la vida de los seres.
Algunas prácticas de conservación del medio
Clasificación de los minerales
LOS SERES ESTÁN HECHOS DE MATERIA
Qué es la materia
Los estados de la materia
Circulación de la materia
Elementos y compuestos
Moléculas y átomos
Propiedades de la materia
Combinaciones y mezclas
Nociones de tabla periódica
La materia se transforma
Fenómenos físicos y químicos
ENERGÍA
Fuentes de energía
Proceso de la fotosíntesis
Tipos de energía
Proceso de la fotosíntesis

Tipos de energía

Los alimentos como fuente de energía

Combustibles más utilizados

Transformación de la energía

Cuerpos luminosos e iluminados

Ciclo de la energía

Calor, luz y sonido

Electricidad y magnetismo

LA TIERRA Y EL UNIVERSO

Conformación de la tierra

Los movimientos de la tierra: Rotación y Traslación.

Los cuerpos del universo

Nuestro sistema solar

Constitución del universo

Los cambios del universo

BIBLIOGRAFÍA

ALONSO, Marcelo y ACOSTA, M. Introducción a la Física, Tomo I.

AUBAD y Otros. Hacia la Química, Editorial Temis, 1989

CASTAÑEDA, Heriberto. Física, Tomo I, Editorial Voluntad, 1992

GARCÍA, Arcesio y Otros. Hacia la Química, Editorial Temas, Bogotá, 1984

GARCÍA, Carmelo y DIETTES, Marina. Educación Ambiental, Editorial Voluntad, 1994.

HERRERA GÓMEZ y Otros. Ciencias Naturales Investiguemos, Editorial Norma, 1994.

MONTOYA POTES, Rafael. Química Moderna. Editorial Bedout, 1992.

QUIROGA, Jorge. Las Ciencias Naturales. Editorial Susaeta, 1994.

ÁREA DE TECNOLOGÍA E INFORMÁTICA

El eje curricular que permitirá el desarrollo de esta área, será la integración armónica entre: HOMBRE, TRABAJO, NATURALEZA Y CULTURA, con base en los principios técnicos, científicos y sociales. Para el diseño curricular se tendrá en cuenta lo siguiente:

Se partirá de la investigación sobre la evolución del hombre en su proceso de adaptación al medio, se mirará el trabajo como muestra de aplicación de la inteligencia en la transformación de la realidad a la acomodación de las necesidades y se compararán las culturas primitivas y las contemporáneas.

Se realizarán estudios sobre la tecnología actual, cómo opera en nuestro medio y cómo debemos aprovecharla en el mejoramiento de la calidad de vida, en el aprendizaje y superación del individuo.

Se analizarán las consecuencias positivas y negativas de la aplicación de la tecnología.

Se aplicarán algunas técnicas en el medio familiar y escolar, de tal manera que contribuya a la seguridad y a la economía, a la vez que desarrolle la creatividad en la búsqueda de soluciones de problemas.

CONTENIDOS CICLO I

LOS SERES DE LA NATURALEZA

Seres vivos e inertes

Constitución interna de los seres vivos

Funciones de los seres vivos

Relaciones de los seres con el medio

Procesos de nutrición

La célula: Unidad orgánica de los seres

Clasificación de los animales

Los seres y su medio ambiente

La función de nutrición

Sanear, ambientación y educación sanitaria.

Conservación de los recursos naturales del medio.

El agua, elemento esencial en la vida de los seres.

Algunas prácticas de conservación del medio

Clasificación de los minerales

LOS SERES ESTÁN HECHOS DE MATERIA

Qué es la materia

Los estados de la materia

El calor y los cambios de estado

Fenómenos físicos y químicos

ENERGÍA

Fuentes de energía

Los alimentos como fuente de energía

Combustibles más utilizados

Cuerpos luminosos e iluminados

LA TIERRA Y EL UNIVERSO

Conformación de la tierra

Los movimientos de la tierra: Rotación y Traslación.

Los cuerpos del universo

Nuestro sistema solar

CONTENIDOS CICLO II

LOS SERES DE LA NATURALEZA

Seres vivos e inertes

Constitución interna de los seres vivos

Funciones de los seres vivos

Relaciones de los seres con el medio

Procesos de nutrición

La célula: Unidad orgánica de los seres

Clasificación de los animales

Individuo, comunidad, población y especie biológica.

El hombre y el equilibrio biológico

Los seres y su medio ambiente

Seres productores y consumidores

Cadenas alimenticias

La función de nutrición

Saneamiento, ambientación y educación sanitaria.

Conservación de los recursos naturales del medio.

El agua, elemento esencial en la vida de los seres.

Algunas prácticas de conservación del medio

Clasificación de los minerales

LOS SERES ESTÁN HECHOS DE MATERIA

Qué es la materia

Los estados de la materia

El calor y los cambios de estado

Circulación de la materia

Elementos y compuestos

Moléculas y átomos

Propiedades de la materia

Combinaciones y mezclas

Nociones de tabla periódica

La materia se transforma

Fenómenos físicos y químicos

ENERGÍA

Fuentes de energía

Proceso de la fotosíntesis

Tipos de energía

Proceso de la fotosíntesis

Tipos de energía

Los alimentos como fuente de energía

Combustibles más utilizados

Transformación de la energía

Cuerpos luminosos e iluminados

Ciclo de la energía

Calor, luz y sonido

Electricidad y magnetismo

LA TIERRA Y EL UNIVERSO

Conformación de la tierra

Los movimientos de la tierra: Rotación y Traslación.

Los cuerpos del universo
Nuestro sistema solar
Constitución del universo
Los cambios del universo

BIBLIOGRAFÍA

ALAN R., Neibauers. El ABC del Microsoft Word. Ediciones Venturas, 1996.
BLANDEAU, Rebeca. Excel hoja de cálculos gráficos y bases de datos, Caracas, 1996.
CENTRO EDUCATIVO DE LOS COMPUTADORES. Texines de Colombia, Bogotá.
GIO, Wiederhold. Diseño de Base de datos, México: McGraw-Hill, 1995.
PERALTA, Jaime Andrés. La sociedad de la información en Colombia, Medellín, 1992.
ROA, Mackenzie. Curso de computación. Editorial McGraw-Hill, 1989

INDICADORES DE LOGROS**INDICADORES DE LOGROS CURRICULARES PARA EL CICLO I DE LA EDUCACIÓN BÁSICA PRIMARIA.****CIENCIAS NATURALES Y EDUCACIÓN AMBIENTAL**

Muestra persistentemente su curiosidad natural y deseos de saber, cuando plantea preguntas sencillas del tipo “ qué es...?”, “ por qué...?”, “para qué...?”, “cómo...?”, “en qué se parecen o se diferencian tales y tales objetos...?”, “ qué pasaría si...?”

Muestra predilección por un tema y participa en un proyecto pedagógico que le haya permitido crear un interés especial sobre algún tema ambiental, científico, tecnológico o desarrollar algunos que ya tenía.

Se ubica críticamente en relación con los demás elementos de su entorno y de su comunidad y muestra actitudes positivas hacia la conservación, uso y mejoramiento del ambiente.

Hace descripciones sencillas que involucran clasificaciones claras en un contexto ambiental particular.

Narra y representa sucesos sencillos con énfasis en las relaciones entre objetos y sucesos y en las transformaciones que se llevan a cabo.

Ciencias Naturales y Educación Ambiental

Muestra persistentemente su curiosidad natural y deseos de saber, cuando plantea sus preguntas sencillas de tipo “qué es...?, por qué...?, para qué...?, cómo...?, en qué se parecen o se diferencian tales y tales objetos...?, que pasaría si ...?”

Muestra predilección por un tema y participa en un proyecto pedagógico que le haya permitido crear un interés especial sobre algún tema ambiental, científico, tecnológico o desarrollar algunos que ya tenía.

Se ubica críticamente en relación con los demás elementos de su entorno y de su comunidad y muestra actitudes positivas hacia la conservación, uso y mejoramiento del ambiente.

Hace descripciones sencillas que involucran clasificaciones claras en un contexto ambiental particular.

Narra y representa sucesos sencillos con énfasis en las relaciones entre objetos y sucesos y en las transformaciones que se llevan a cabo.

Contesta con una descripción a una pregunta del tipo qué es tal cosa? o que sucedió en tal momento? o contesta con una explicación sencilla o formula una suposición o conjetura, en la cual se diferencian claramente los sucesos de sus causas, a preguntas del tipo por qué sucedió tal cosa?

Se documenta para responder preguntas, interrogando a sus compañeros, profesores y padres, consultando documentos escritos, fílmicos o computaciones según sus posibilidades y las de su medio escolar

Ciencias Sociales, Historia, Geografía, Constitución Política y Democracia.

Elabora relatos históricos sencillos a partir de datos e información concreta, teniendo en cuenta relaciones de ordenación temporal.

Elabora sistemas parciales a partir de conjuntos de hechos especiales.

Se ubica en grupos sociales cada vez más amplios tales como la escuela, el barrio, la localidad, a través del conocimiento de ciertos aspectos de estas realidades.

Identifica problemas sociales de la localidad, imagina soluciones posibles y busca información en favor y en contra de estas posibles alternativas.

Identifica y caracteriza las figuras de autoridad y poder y algunas de sus funciones en ámbitos y contextos familiares y vecinales.

Reconoce manifestaciones de la amistad y el liderazgo tales como el compartir, la ayuda y el respeto mutuo y el don de mando.

Reconoce algunas instituciones sociales y políticas de la nación, la región, el municipio y los territorios de comunidades étnicas y las funciones que cumplen.

Elabora comparaciones sencillas entre sus circunstancias y las de las otras personas y grupos.

Identifica y clasifica elementos sociales y geográficos del entorno.

Ciencias Sociales, Historia, Geografía, Constitución Política y Democracia.

Diferencia entre paisaje cultural y natural

Valora, protege y maneja adecuadamente los recursos de su medio familiar.

Construye, interpreta y usa modelos físicos sencillos como maquetas de lugares conocidos y espacios reducidos, tales como el salón de clase, zonas de la institución o del barrio, ubicando en ellas los lugares y elementos más importantes.

Coordina y organiza las nociones del barrio, localidad, ciudad, país, según relaciones de inclusión.

Aprecia valores básicos de la convivencia ciudadana como el respeto por el otro, la tolerancia y la solidaridad, la diferencia, a partir del ejercicio del gobierno escolar y del conocimiento de los conflictos de su localidad.

Educación Artística

Muestra sorpresa y apertura hacia sus propias evocaciones, recuerdos, fantasías y lo manifiesta con gestualidad corporal y elaboraciones artísticas seguras y espontáneas.

Denota interés por observar la naturaleza y se relaciona con los otros y las cosas movido por sus gustos, confiado y sin temor.

Coordina su motricidad expresivamente, se aproxima y explora la naturaleza y su entorno socio-cultural inmediato; simboliza, afirma y comparte respetuosamente intuiciones, sentimientos, fantasías y nociones en el juego espontáneo y en sus expresiones artísticas; describe los procedimientos que ejecuta, transforma creativamente errores, accidentes e imprevistos.

Educación Artística

Manifiesta gusto y pregunta sobre las características de sus expresiones artísticas y sobre el entorno natural y socio-cultural.

Maneja nociones básicas de elementos propios del lenguaje artístico, los asocia con su modo cotidiano y los expresa a través de la escritura, el dibujo, el modelo y comenta con sus compañeros.

Manifiesta una actitud de género espontánea y respetuosa, asume sin angustia sus equivocaciones, disfruta los juegos en compañía y los expresa artísticamente, es bondadoso con sus compañeros y colabora en el cuidado de los espacios de trabajo.

Disfruta de las narraciones de historias sagradas de su comunidad, ritos, leyendas, tradiciones y con las artes autóctonas y universales.

Educación Ética y Valores

Expresa sus puntos de vista y escucha a los demás, sobre problemas que afectan su vida cotidiana

Contribuye a la construcción de normas establecidas y contribuye a su transformación con base en la justicia.

Contribuye a la construcción de normas que regulan la vida común en el aula y vela por su cumplimiento.

Expresa a través de los relatos, dibujos u otros medios, sus sentimientos acerca de situaciones en las cuales se han desconocido sus derechos o se ha sentido víctima de injusticia.

Educación Ética y Valores

Negocia conflictos de su vida cotidiana teniendo en cuenta las necesidades, intereses y aspiraciones propias y las de los otros, para construir una convivencia justa.

Reconoce y acepta sus potencialidades y limitaciones en el juego, en sus actividades académicas y en sus relaciones interpersonales y se formula propósitos.

Valora la ayuda de otros y está dispuesto a colaborar con los demás de manera solidaria.

Manifiesta indignación y solidaridad, ante hechos injustos y pide perdón cuando ha causado daño a otro.

Educación Física, Recreación y Deportes

Establece relaciones dinámicas entre su movimiento corporal y el uso de implementos: coordina sus movimientos de acuerdo con diferentes ritmos y posiciones.

Realiza actividades motrices en tiempos distintos y diversos espacios, utilizando patrones básicos de movimiento como caminar, correr, saltar, lanzar, en diferentes direcciones, niveles y ritmos.

Realiza movimientos a partir de instrucciones y demostraciones, como expresión de actividades imaginativas o por su propia necesidad de expresión lúdica.

Desarrolla de manera creativa actividades lúdicas en grupo, asume roles y responsabilidades en las prácticas recreativas.

Practica libremente ejercicios rítmicos con o sin implementos, dentro y fuera de la institución escolar.

Acepta aplica normas en la práctica de los juegos predeportivos.

Educación Física, Recreación y Deportes

Combina ejercicios y juegos apoyándose en su creatividad e imaginación.

Desarrolla su tendencia lúdico-social mediante la participación activa en clubes recreativos, festivales escolares y semejantes, de acuerdo con sus intereses.

Relaciona la práctica del ejercicio físico con un buen estado de salud y el uso lúdico de su entorno.

Humanidades, Lengua Castellana e Idiomas extranjeros

Lengua Castellana

Reconoce en diferentes textos o actos de comunicación, formas de organizar significados tales como la clasificación, la agrupación, la seriación, la comparación.

Reconoce en algunos de sus actos de comunicación cotidiana procesos de pensamiento y competencias cognitivas como el análisis, la síntesis, la definición y relaciones como parte-todo, causa-consecuencia, problema-solución.

Imagina soluciones y plantea hipótesis como estrategias previas a la lectura e interpretación de textos.

Interpreta y analiza textos sencillos y reconoce diferentes elementos significativos en los mismos.

Organiza grupos de significados, siguiendo un principio de clasificación.

Explica eventos del entorno o fenómenos de la naturaleza y realiza descripciones orales y escritas acerca de los mismos.

Utiliza el lenguaje como medio de representación de procesos, acciones y estados.

Humanidades, Lengua Castellana e Idiomas extranjeros

Lengua Castellana

Se expresa oralmente con coherencia, utilizando diferentes formas de discurso.

Emplea la entonación y los matices de la voz de manera significativa en los actos comunicativos.

Presenta y argumenta puntos de vista cuando participa en actos comunicativos.

Utiliza significativamente la lectura, la escritura y la imagen con fines lúdicos, estéticos y prácticos.

Reconoce diferencias entre los contenidos y las formas de presentar información, empleadas por diferentes medios de comunicación.

Toma informaciones de los medios de comunicación y las integra a su lenguaje de manera significativa.

Utiliza el lenguaje para lograr acuerdos temporales en las interacciones con los demás.

Reconoce compromisos éticos implicados en la comunicación.

Comprende y disfruta de cuentos, mitos, leyendas, retahílas como producciones de la lectura.

Humanidades, Lengua Castellana e Idiomas extranjeros

Idiomas extranjeros

Reconoce en otros códigos lingüísticos representaciones de realidades.

Reconoce relaciones entre sus costumbres y tradiciones significativas a través de su lengua materna, con otras culturas que se expresan a través de otras lenguas.

Humanidades, Lengua Castellana e Idiomas extranjeros

Idiomas extranjeros

Comprende en otro idioma, códigos y formas para expresar la información de la vida cotidiana y de las tecnologías a las cuales tiene acceso.

Hace conjeturas para comprender situaciones que se expresan en otros idiomas por diferentes medios de comunicación.

Incorpora significados y palabras del idioma extranjero a su competencia léxica.

Actúa en forma concordante con instrucciones simples otorgadas en la lengua extranjera, como saludar, despedirse, presentar a alguien.

Describe en lengua extranjera algunas características físicas, sociales y culturales de su región y las compara con las de otro sitio.

Pide y da información en lengua extranjera sobre nombres, direcciones y teléfonos de personas y designa y ubica objetos.

Describe en lengua extranjera su casa y los miembros de su familia.

Indaga sobre la correcta pronunciación de las palabras en lengua extranjera.

Describe en lengua extranjera, diferentes formas de transporte.

Disfruta de comunicaciones en un idioma extranjero.

Matemáticas

Compara, describe, denomina y cuantifica situaciones de la vida cotidiana, utilizando con sentido números por lo menos hasta de cinco cifras.

Expresa ideas y situaciones que involucran conceptos matemáticos mediante lenguaje natural y representaciones físicas, pictóricas, gráficas, simbólicas y establece conexiones entre ellas.

Identifica y clasifica fronteras y regiones de objetos en el plano y en el espacio, reconoce en ellos formas y figuras a través de la imaginación, del dibujo o de la construcción con materiales apropiados y caracteriza triángulos, cuadrados, rectángulos y círculos.

Formula, analiza y resuelve problemas matemáticos a partir de situaciones cotidianas, considera diferentes caminos para resolverlos, escoge al que considera más apropiado, verifica y valora lo razonable de los resultados.

Identifica en objetos y situaciones de su entorno las magnitudes de longitud, volumen y capacidad; reconoce procesos de conservación y desarrolla procesos de medición de dichas magnitudes, con patrones arbitrarios y con algunos patrones estandarizados.

Relaciona los algoritmos convencionales o propios con los conceptos matemáticos que los sustentan, identifica esquemas y patrones que le permiten llegar a conclusiones.

Explora y descubre propiedades interesantes y regularidades de los números, efectúa cálculos con datos de la realidad y utiliza creativamente materiales y medios.

Tecnología e informática

Identifica y usa instrumentos tecnológicos de su entorno inmediato constituidos por artefactos, sistemas y procesos, tales como sanitario - cuarto de baño - higiene.

Emplea los instrumentos tecnológicos de su entorno inmediato de acuerdo con la función tecnológica de un artefacto dentro de un sistema, como cuchillo-cortar y de un sistema dentro de un contexto, como cocina-hogar.

Identifica en su entorno algunos problemas tecnológicos de la vida cotidiana y propone soluciones.

Consigue información de diversas fuentes y la organiza de acuerdo con sus experiencias e intereses.

Explica funciones de algunos artefactos tecnológicos que utiliza a diario.

Imagina, juega y experimenta con instrumentos tecnológicos de su entorno.

Comunica sus ideas en forma escrita, oral, gráfica o corporal entre otras.

INDICADORES DE LOGROS CURRICULARES PARA EL CLEI 2 DE LA EDUCACIÓN BÁSICA PRIMARIA.

Ciencias Naturales y Educación Ambiental

Elabora preguntas con base en su propio conocimiento teórico y no simplemente sobre sucesos aislados

Muestra curiosidad por conocer objetos y eventos del mundo y explora temas científicos.

Ciencias Naturales y Educación Ambiental

Manifiesta inquietudes y deseos de saber acerca de temas teóricos, ambientales y tecnológicos.

Hace descripciones utilizando las categorías de análisis y organización de las ciencias.

Narra sucesos ambientales apoyándose en esquemas explicativos coherentes.

Hace preguntas desde la perspectiva de un esquema explicativo con el que se establecen posibles relaciones

Se documenta para responder sus propias preguntas y formular otras nuevas.

Formula posibles respuestas argumentadas a sus preguntas.

Interpreta, trata y ofrece posibles respuestas a los problemas que él mismo se plantea, a los que plantea el profesor o a los que se encuentra en su entorno o en algún documento.

Plantea y realiza experimentos para poner a prueba sus propias hipótesis, las de sus profesores y compañeros.

Plantea con relativa solvencia problemas de las ciencias naturales, teniendo en cuenta las implicaciones derivadas de la aplicación de una determinada teoría científica

Plantea una necesidad práctica en términos de un problema ambiental o tecnológico y propone y discute soluciones alternativas, fundamentándose en esquemas.

Ciencias Naturales y Educación Ambiental

Describe invenciones, sucesos y eventos cuyos efectos científicos o tecnológicos han redundado en grandes beneficios para la humanidad o han causado grandes catástrofes y argumenta sobre las consecuencias positivas y negativas de dichos sucesos.

Ciencias Sociales, Historia, Geografía, Constitución Política y Democracia.

Ubica en el tiempo hechos de la historia ocurridos antes y después de Cristo, en siglos determinados y utiliza las convenciones cronológicas respectivas.

Identifica y utiliza diferentes fuentes de información, para la reconstrucción del pasado histórico, tales como libros, películas, fotografías y testigos.

Comprende que los documentos utilizados para reconstruir hechos sociales pueden tener diversas interpretaciones.

Comprende una realidad social teniendo en cuenta algunas relaciones de casualidad, particularmente aquellas que impliquen a personajes históricos y sus acciones, a partir de los valores de su propia cultura.

Identifica las instituciones sociales y políticas más importantes del país y las compara con las de otros estados.

Tiene sentido de pertenencia como miembro de la nación colombiana, con tradición, diversidad cultural y valores propios.

Conjetura y formula hipótesis sobre eventos, causas y procesos históricos.

Identifica los elementos básicos de la cartografía para la interpretación de mapas, esto es coordenadas, escala y convenciones.

Ciencias Sociales, Historia, Geografía, Constitución Política y Democracia.

Identifica el planeta tierra como parte del sistema solar y como un sistema vivo y dinámico en proceso de evolución.

Interrelaciona las diferentes formas y elementos de la superficie terrestre con las actividades y la distribución de la población.

Reconoce al ser humano como sujeto social capaz de transformar el medio.

Identifica y relaciona factores causales de problemas geográficos

Establece algunas relaciones de causalidad entre los factores ambientales y los procesos productivos.

Valora los derechos humanos y la justicia como principios rectores de la convivencia pacífica y armoniosa.

Educación Artística

Inventa expresiones artísticas, construye instrumentos y herramientas simples para las mismas, expresa apetencias por acceder a actividades culturales extraescolares.

Manifiesta disfrute y aprecio, ubica históricamente y hace juicios de valor sobre historias sagradas de su comunidad, ritos, leyendas, artes y, en general, sobre la producción cultural de su tradición y de otras, de manera discursiva o metafórica.

Educación Ética y Valores Humanos

Identifica diversas maneras de enfrentar los conflictos que se le presentan en sus relaciones cotidianas, las analiza y jerarquiza, basado en criterios de justicia.

Educación Ética y Valores Humanos

Participa en discusiones y debates con actitudes propositivas, constructivas y dialogantes y reconoce los valores y razones del otro aún en los disensos.

Asume compromisos con los problemas de su entorno en defensa de los derechos humanos fundamentales, como contribución a una sociedad más justa.

Expresa el reconocimiento de la dignidad del otro y de su derecho a existir en su diferencia, mediante el respeto y el aprecio.

Examina sus actitudes y comportamientos en términos de las implicaciones que puedan traer para otros y para sí mismo y actúa en justicia y respeto.

Tiene en cuenta y discute puntos de vista de compañeros y personas de autoridad para analizar las normas ya establecidas y construir otras que busquen regular la vida en común en condiciones de equidad para todos.

Propicia el cumplimiento de las normas y juzga los actos derivados de su aplicación en función del valor que las fundamenta y la intención que se encierra en las mismas.

Reconoce su responsabilidad y acepta las consecuencias por las transgresiones de las normas.

Acepta o asume constructivamente el ejercicio, la entrega y el reconocimiento del liderazgo, en favor de la práctica democrática dentro de los grupos.

Reconoce y asume una actitud de respeto y valoración de las personas, independientemente de sus convicciones, diferencias socioeconómicas, culturales de género, religión, etnia, procedencia, capacidades y limitaciones.

Educación Ética y Valores Humanos

Descubre, comprende y valora la riqueza de las culturas de los pueblos indígenas y de las comunidades afrocolombianas.

Reconoce el efecto discriminador y deshumanizante de cierto lenguaje que se emplea en la vida cotidiana en dichos, chistes, refranes, canciones.

Llega a concertaciones sobre un interés general capaz de articular los intereses particulares que están en juego en un conflicto cercano a su cotidianidad.

Identifica sus errores y fracasos, los acepta y construye desde ellos nuevas oportunidades en su vida.

Educación Física, Recreación y Deportes

Usa el tiempo extraescolar en actividades recreativas, deportivas, culturales, artísticas y, en general, en la percepción y aprovechamiento de un entorno más amplio.

Demuestra afición por actividades específicas de tipo recreativo, deportivo y cultural.

Participa con agrado en actividades de conservación del medio ambiente y cuida y mejora su ecosistema institucional.

Coordina patrones básicos de movimiento y conserva su equilibrio en la ejecución de ellos.

Asocia los patrones de movimientos con los fundamentos de las prácticas deportivas.

Consulta temas relacionados con la educación física, la recreación y el deporte y los valora en función de su práctica y del uso creativo del tiempo libre.

Reconoce el significado de sus cambios corporales y muestra hábitos de cuidado personal.

Educación Física, Recreación y Deportes

Ejecuta ritmos corporales en función de ritmos musicales.

Adopta una actitud crítica ante las actividades y prácticas sociales del deporte, la recreación y el uso del tiempo libre, susceptibles de provocar trastornos, enfermedades o deterioro del ambiente.

Muestra disciplina cuando participa en actividades físicas, deportivas y recreativas.

Valora la competencia deportiva como elemento para su desarrollo personal.

Asume el juego como espacio para la creación y expresión de sus ideas, sentimientos y valores y ejecuta actividades de ocio para descansar.

Humanidades, Lengua Castellana e Idiomas Extranjeros.

Lengua Castellana

Plantea diversas propuestas de interpretación de un mismo texto o acto comunicativo, con base en sus hipótesis de comprensión y su competencia simbólica, ideológica, cultural o enciclopédica.

Reconoce estructuras semánticas y sintácticas en diferentes tipos de textos y actos comunicativos.

Identifica relaciones lógicas existentes entre las unidades de significado de los textos y entre las unidades de significado de los actos comunitarios.

Reconoce los mecanismos textuales que garantizan coherencia y cohesión a los textos.

Establece semejanzas y diferencias entre los tipos de textos y actos comunicativos, en términos de los significados, las estructuras y los contextos.

Humanidades, Lengua Castellana e Idiomas Extranjeros.

Lengua Castellana

Identifica y explica las relaciones existentes entre pensamiento, lenguaje y realidad.

Propone planes textuales previos al acto de la escritura.

Produce diferentes tipos de textos en los que pone en juego proceso de pensamiento, competencias cognitivas y estrategias textuales como la clasificación, la jerarquización la seriación, la comparación, la definición, el análisis, la síntesis y relaciones como parte-todo, causa-consecuencia, problemas-solución.

Produce diferentes tipos de textos que obedecen a eventos significativos, atendiendo a la estructura, el nivel lexical, el sentido estético y el contexto.

Se expresa con claridad y seguridad ante sus compañeros.

Interpreta la información que emiten los medios de comunicación, la selecciona y la utiliza según sus necesidades comunicativas.

Reconoce mecanismos de búsqueda, organización y almacenamiento de información.

Identifica intenciones de los participantes en actos comunicativos.

Reconstruye, a través del lenguaje, las reglas básicas de los actos comunicativos, como reconocer al otro como interlocutor válido, respetar los turnos conversacionales.

Emite juicios sobre producciones culturales de su comunidad y explica la función social que cumplen las mismas.

Humanidades, Lengua Castellana e Idiomas Extranjeros.

Idioma Extranjero

Reconoce y establece contrastes entre expresiones idiomáticas de diferentes lenguas.

Identifica e interpreta en otro idioma, códigos y formas de expresar la información de la vida cotidiana y de las tecnologías a las cuales tiene acceso.

Matemáticas

Identifica los números naturales y los racionales positivos en su expresión decimal y fraccionaria, los usa en diferentes contextos y los representa de distintas formas.

Construye y utiliza significativamente en una amplia variedad de situaciones las operaciones de adición, sustracción, multiplicación y división con números naturales y con números racionales positivos, establece relaciones entre estas operaciones y usa sus propiedades para la elaboración del cálculo mental y escrito.

Explora y descubre propiedades interesantes y regularidades de los números, utiliza habitual y críticamente materiales y medios para verificar predicciones, realizar y comprobar cálculos y resolver problemas.

Investiga y comprende contenidos matemáticos a partir de enfoques de resolución de problemas, formula y resuelve problemas derivados de situaciones cotidianas y matemáticas, examina y valora los resultados teniendo en cuenta el planteamiento original del problema.

Interpreta datos presentados en tablas y en diagramas, comprende y usa la media, la mediana y la moda en un conjunto pequeño de datos y saca conclusiones estadísticas

Matemáticas

Reconoce la importancia de averiguar datos y procesar información para tomar decisiones, y de conocer y evaluar sus características en relación con las decisiones que se tomen

Reconoce características de sólidos, figuras planas y líneas, los utiliza en su vida cotidiana en trabajos prácticos como mediciones, elaboración de dibujos y construcción de modelos

Aplica movimientos rígidos en el plano como traslaciones, rotaciones y reflexiones, identifica las propiedades que se conservan en cada movimiento y visualiza transformaciones simples para descubrir reglas de combinación que permitan crear patrones.

Identifica en objetos y situaciones de su entorno las magnitudes de longitud, área, volumen, capacidad, peso, masa, amplitud de ángulos y duración.

Reconoce procesos de conservación y desarrolla procesos de medición y estimación de dichas magnitudes y las utiliza en situaciones de la vida diaria.

Formula, argumenta y somete a prueba conjeturas y elabora conclusiones lógicas.

Explica sus ideas y justifica sus respuestas mediante el empleo de modelos, la interpretación de hechos conocidos y la aplicación de propiedades y relaciones matemáticas.

Tecnología Informática

Distingue problemas sociales que son objeto de soluciones tecnológicas y propone opciones al respecto.

Efectúa reparaciones de objetos sencillos, a partir de un plan que ha establecido.

Clasifica y usa materiales básicos para la construcción de diferentes objetos.

Desarrolla proyectos sencillos y participa en la gestión colectiva de proyectos, basado en una metodología de diseño.

Interpreta representaciones simbólicas sencillas de elementos que conforman sistemas, en campos como la electricidad, la mecánica, la hidráulica, entre otros, de acuerdo con las convenciones establecidas culturalmente.

Utiliza de manera apropiada los recursos de su entorno para la solución de problemas tecnológicos.

Explica funciones de instrumentos tecnológicos de su vida cotidiana.

Obtiene información proveniente de diversas fuentes, la procesa y la relaciona con otros conocimientos y procesos adquiridos.

Organiza la información adquirida y la procesa con los medios a su alcance.

PLANES DE ESTUDIO: ÁREAS OBLIGATORIAS Y FUNDAMENTALES, PARA BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA:

CIENCIAS NATURALES Y EDUCACIÓN AMBIENTAL

JUSTIFICACIÓN

La actividad del pensamiento humano se ha encaminado hacia la realización humana y la búsqueda de la realidad de las cosas y a través de esta actividad han surgido las Ciencias Naturales. En efecto, desde las épocas más antiguas el hombre se ha preocupado por averiguar el por qué de todos los hechos que ha observado y la constitución de todos los seres vivos que le son conocidos.

Esta preocupación se ha traducido en un desarrollo efectivo de todas las ciencias, desarrollo que ha sido aún mas marcado en los últimos años, gracias a la precisión y bondad de los instrumentos de la alta tecnología.

En esta área queremos mostrar una nueva forma de concepción del hombre y su relación con el todo dando las herramientas a nuestros estudiantes en las asignaturas de física, química y biología para restaurar el equilibrio, convivir en paz con la naturaleza, conservar y proteger el medio ambiente y tener una mejor comprensión de los fenómenos físicos, químicos y biológicos, así como introyectar a su ser los conocimientos de las culturas ancestrales por un tiempo olvidadas, y hoy necesarias de rescatar para el que hacer y como vivir en el nuevo milenio.

MARCO CONCEPTUAL DEL ÁREA DE CIENCIAS NATURALES

La Ley General de Educación o Ley 115 de 1994 en su Artículo 5º, fines de la educación, define los siguientes, que competen a esta área.

La adquisición y generación de los conocimientos científicos y técnicos más avanzados, humanísticos, históricos, sociales, geográficos y estéticos, mediante la apropiación de hábitos intelectuales adecuados para el desarrollo del saber.

Acceso al conocimiento, la ciencia, la tecnología y demás bienes y valores de la cultura, el fomento de la investigación y el estímulo a la creación artística en sus diferentes manifestaciones. Desarrollo de la capacidad crítica, reflexiva y analítica que fortalezca el avance científico y tecnológico nacional, orientado con prioridad al mejoramiento cultural y de la calidad de vida de la población, a la participación en la búsqueda de alternativas de solución a los problemas y al progreso social y económico del país.

La promoción en la persona y en la sociedad de la capacidad para crear, investigar, adoptar la tecnología que se requiere en los procesos de desarrollo del país y le permita al estudiante ingresar al sector productivo.

Además, en el Artículo 22 de la citada Ley nos corresponden como objetivos específicos de la Educación Básica los siguientes literales:

- El avance en el conocimiento científico de los fenómenos físicos, químicos y biológicos, mediante la comprensión de las Leyes, el planteamiento de problemas y la observación experimental.

- El desarrollo de actividades favorables al conocimiento, valoración y conservación de la naturaleza y el medio ambiente.
- La comprensión de la dimensión práctica de los conocimientos y la capacidad para utilizarla en la solución de problemas.
- La iniciación en los campos más avanzados de la tecnología moderna y el entrenamiento en disciplinas, procesos y técnicas que le permitan el ejercicio de una función útil.

OBJETIVOS GENERALES

Destacar la importancia de la física, química y biología y sus avances tecnológicos en el mejoramiento de la calidad de vida del individuo y su comunidad.

Adoptar una mentalidad crítica en el estudio de las ciencias naturales a través del método científico.

Sentir en su ser individual y colectivo el proceso evolutivo de la materia y la energía en sus diferentes formas y manifestaciones físicas, biotóxicas; mentales y sociales, científicas y espirituales.

Conocer el proceso de evolución que ha sufrido la Física, la Química y la Biología y con ello valorar la importancia del método científico resaltando el carácter eminentemente experimental de las Ciencias Naturales.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Aplicar el método científico en la interpretación de los fenómenos naturales.
- Expresar cantidades en notación científica, manejando cifras significativas.
- Descomponer vectores en sus componentes rectangulares, en casos específicos del manejo en campos magnéticos, vibracionales, energéticos entre otros.
- Explicar con claridad los conceptos de movimiento, distancia, desplazamiento, rapidez, velocidad, trayectoria, aceleración, espacio y vacío.
- Interpretar claramente cada una de las Leyes de la dinámica de Newton a Einstein, en relación con las nuevas teorías de la gravedad masa, vacío y espacio.
- Aplicar el principio de conservación de la energía mecánica a la solución de problemas.
- Aplicar las leyes de la hidromecánica en la explicación y solución de problemas.
- Reconocer las características particulares de las diferentes maneras, de las dimensiones y cambios de estado de materia y energía.
- Determinar las leyes en el periodo de oscilación de un péndulo simple.
- Explicar las relaciones entre los campos magnéticos, producidos por un imán y por una corriente eléctrica.
- Demostrar experimentalmente los fenómenos de reflexión, refracción, dispersión y polarización de la luz.
- Comprender la relación entre salud mental, física y espiritual en equilibrio con la naturaleza.
- Analizar cómo interactúan los cuerpos cargados eléctricamente.
- Comprender la relación entre materia y energía, y conocer las diferentes formas de energía en la naturaleza.
- Diferenciar los conceptos de fenómeno físico, fenómeno químico, propiedad física y propiedad química.
- Conocer las diferentes técnicas de separación de mezclas y definir cuál técnica se aplica en cada caso.
- Aprender a transformar teóricamente materia en energía y calcular las cantidades implicadas en dicho cambio.

- Conocer las partículas fundamentales del átomo, su descubrimiento y sus características, analizar los distintos modelos atómicos y ser capaz de compararlos.
- Analizar la relación existente entre la energía electrónica y los aspectos atómicos y utilizar el significado de los cuatro números cuánticos para reducir la situación energética de un electrón en el átomo.
- Saber localizar los elementos en los grupos y periodos de la tabla periódica tomando como criterio la distribución electrónica de los átomos.
- Conocer el significado, variación e importancia de la electronegatividad, tamaño atómico, la energía y la afinidad electrónica y electromagnética.
- Comprender la importancia de las formulas químicas para representar compuestos y saber relacionar un compuesto con cada uno de los elementos que los forman.
- Entender el concepto de enlace químico y la implicación de los electrones, del último nivel de energía, en su formación.
- Predecir ciertas propiedades como solubilidad, temperatura de fusión, conductividad, de algunos compuestos por el análisis del tipo de enlace.
- Clasificar los compuestos orgánicos de acuerdo al tipo de cadena carbonada y los compuestos orgánicos de acuerdo al grupo funcional.
- Clasificar las principales reacciones de la química orgánica y reconocer las sustancias que presentan propiedades ácidas o básicas.
- Conocer el significado de célula, tejido, órgano y sistema, y, distinguir en cada una de ellas su organización y funcionalidad y su relación con el macrouniverso.
- Conocer la constitución interna de la tierra y los factores que intervienen en su formación desde una visión cosmogónica.
- Reconocer al hombre como parte de un todo vivo y a los demás seres vivientes interactúan entre sí y con el medio ambiente, con el fin de mantener un equilibrio biológico que da como resultado un bienestar físico, mental y emocional, el cual se manifiesta en salud.

TEMAS

El método científico
Factores bióticos y abióticos
Teorías sobre el universo
Materia y Energía
La célula
Tejido animal y vegetal
El átomo
Biocompuestos
Contaminación ambiental
El agua
Prevención de desastres
La erosión
Especies en período de extinción
Reinos de la naturaleza
Los suelos propiedades físicas y químicas.
Características de los ciclos de vida.
Nutrición

IV TEMAS

El método científico
Factores bióticos y abióticos
Materia y Energía

La célula
Reproducción
Anatomía y Fisiología humana
Contaminación ambiental
El agua
Prevención de desastres
La erosión
Especies en período de extinción
Reinos de la naturaleza
La ecología y su relación con otras ciencias.
Ecosistemas naturales y artificiales.
Los suelos propiedades físicas y químicas.
Características de los ciclos de vida.
Nutrición

TEMAS V

El método científico
Materia y Energía
El átomo
Nomenclatura inorgánica
Enlaces químicos
Reacciones químicas
Notación científica
Suma de vectores
Dinámica
Caída libre
Fuerza de fricción
Trabajo y energía
Ley de gravitación universal
Hidrostatica
Presión Atmosférica
Transmisión de calor
Prevención de desastres

TEMAS VI

El método científico
Reacciones químicas
Gases
Soluciones
Cinética y equilibrio químico
Nomenclatura orgánica
Biocompuestos
Notación científica
Suma de vectores
Movimiento armónico simple
Teorías de la luz óptica
Electrostática
Corriente eléctrica
Electromagnetismo
Corrientes inducidas
El electrón

Prevención de desastres

ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS

La metodología se fundamenta en la autoconstrucción y autoformación de hábitos apropiados de estudio y aprovechamiento del tiempo libre, las estrategias metodológicas estarán orientadas principalmente hacia estos logros.

Se hará énfasis en el trabajo de consulta individual y/o grupal en los ejercicios de comprensión de lectura; en la elaboración de resúmenes; en la solución de talleres, y en la sustentación de los mismos.

Desarrollarán prácticas de laboratorio, en pequeños grupos y presentación de informes escritos.

Elaborarán un cuaderno con artículos científicos y tecnológicos actuales y se analizarán en el salón de clases.

Visitas al planetario y a sitios ecológicos.

Salidas periódicas a observar las fuentes naturales de vida a sitios previamente determinados.

SEGUIMIENTO, CONTROL Y EVALUACIÓN

El control y evaluación serán permanentes, con carácter formativo, adicionando actividades prácticas y redefiniendo en cada unidad los objetivos del área y sus asignaturas.

MÉTODO CIENTÍFICO

LOGROS

- Analizará la metodología científica, aplicándola al estudio de las ciencias naturales.
- Analizará las relaciones existentes entre los factores bióticos y abióticos del medio ambiente y sus ecosistemas.
- Determinará algunas técnicas en la conservación de nuestros ecosistemas.
- Identificará la organización, características y relaciones de los seres vivos que conforman los diferentes ecosistemas.

INDICADORES DE LOGROS

- Identifica por medio de ejemplos las etapas del método científico.
- Labora un cuadro sinóptico con las características de algunos ecosistemas.
- Analiza la interacción entre los factores bióticos y abióticos de un ecosistema.
- Realiza carteleros, afiches, exposiciones sobre algunas técnicas de conservación del mejoramiento del ecosistema.

EL UNIVERSO Y SUS TRANSFORMACIONES FÍSICAS Y QUÍMICAS

LOGROS

- Comprenderá acerca del universo en expansión y su curvatura.
- Comparará las diferentes teorías sobre el origen del universo y la formación del sistema solar, las galaxias.
- Determinará la importancia de los conceptos: Materias y energía en los seres vivos y en los componentes que conforman el universo.
- Establecerá las diferencias entre una transformación física y una transformación
- Se inquietará por conocer acerca de los grupos negros.

INDICADORES DE LOGROS

- Elabora una tabla comparativa sobre las teorías del origen del universo.
- Consulta las diferentes formas de energía, y cita ejemplos de situaciones en las cuales los seres vivos las aprovechan.
- Elabora gráficas sobre las cadenas tróficas y el flujo de energía.

ÁTOMOS, ELEMENTOS Y COMPUESTOS

LOGROS

- Diferenciará los conceptos de átomo, elemento, compuesto y molécula.
- Usará apropiadamente la simbología química en la representación de elementos y compuestos inorgánicos.
- Representa mediante formulas, ecuaciones balanceadas implicadas en fenómenos naturales.
- Elaborará una lista de los bioelementos más importantes que hacen parte de la composición química de los seres vivos.
- Reconocerá la importancia de los biocompuestos en la constitución de los seres vivos.
- Hará reflexiones acerca del universo en expansión.

INDICADORES DE LOGROS

- Diferencia los conceptos de elemento y compuesto realizando ejemplos.
- Realiza un taller para aplicar la simbología química en la representación de los elementos de la tabla periódica.
- Construye un cuadro comparativo sobre la composición química de los seres vivos.
- Elabora un cuadro sinóptico sobre los biocompuestos, destacando su constitución química e importancia sobre los seres vivos.

LA CÉLULA

LOGROS

- Identificará las partes ópticas, mecánicas y de iluminación del microscopio compuesto.
- Analizará la célula como la unidad morfológica, estructural y funcional de los seres vivos.
- Determinará las diferentes formas y tamaños celulares.
- Identificará cada una de las organelas que constituyen la célula vegetal y la célula animal.
- Identificará el hombre como célula del tejido social.

INDICADORES DE LOGROS

- Elabora una gráfica del microscopio compuesto monocular o binocular destacando cada una de sus partes.

- Realiza esquemas de la célula animal y vegetal, con el fin de diferenciar cada una de sus organelas y membranas.
- Construye un cuadro sinóptico sobre la célula animal y vegetal, destacando la localización y funcionalidad de sus respectivas organelas.
- Realiza montaje, preparaciones y observaciones microscópicas de distintas células para determinar las diferentes formas y tamaños celulares.
- Identifica el tejido social y sus células humanas.

DIVISIÓN CELULAR

LOGROS

- Identificará las estructuras de la membrana celular y las asociará a los fenómenos de difusión y osmosis.
- Relacionará las diferentes estructuras citoplasmáticas con su función en la célula animal y vegetal.
- Establecerá semejanzas y diferencias entre los procesos mitóticos y meióticos implicados en la división celular.
- Determinará las diferencias entre las células procarióticas y las células eucarióticas.

INDICADORES DE LOGROS

- Explica a través de gráficas los fenómenos de difusión y osmosis y las relaciones con la estructura de la membrana celular.
- Elabora gráficas con las diferentes estructuras citoplasmáticas.
- Realiza esquemas sobre los procesos de división celular: La mitosis y la meiosis.
- Consulta sobre las diferencias entre las células procarióticas y eucarióticas y menciona ejemplos.

SISTEMA DE RELACIÓN EN LOS SERES VIVOS

LOGROS

- Determinará los componentes bióticos y abióticos de los ecosistemas desde los puntos de vista de organización y de relaciones entre ellos.
- Analizará las causas y consecuencias de los cambios entre las poblaciones que habitan determinado ecosistema.
- Analizará las manifestaciones de la circulación de la energía en las pirámides alimentarias.
- Citará propuestas con el fin de conservar el suelo y evitar la erosión del mismo.

INDICADORES DE LOGROS

- Nombra los seres que se encuentra en un ecosistema dado, explicando algunas de sus características y estableciendo relaciones que se dan entre ellos.
- Elabora gráficas de las pirámides alimentarias y explica su flujo energético.
- Explica teóricamente la importancia del suelo, destacando como contribuye a la supervivencia de los seres vivos.
- Construye un modelo de ecosistema o en un ecosistema conocido, algunas técnicas de conservación del suelo y de la prevención de la erosión.

TEJIDO ANIMAL Y VEGETAL Y SUS DIFERENTES FUNCIONES

LOGROS

- Determinará por qué los sistemas bióticos son abiertos, dinámicos, indivisos, no compactos y heterogéneos.
- Relacionará las diferentes clases de tejidos animales y vegetales con su correspondiente función.
- Relacionará las estructuras de sistemas y sus funciones en los seres vivos y especialmente en los seres humanos.
- Practicará algunas formas higiénicas para mantener el buen funcionamiento de órganos y sistemas del organismo humano.
- Reconocerá el tejido social y los componentes de las células que descomponen el tejido.

INDICADORES DE LOGROS

- Justifica mediante ejemplos por qué los sistemas bióticos son abiertos y dinámicos.
- Elabora esquemas sobre los diversos tejidos animales y vegetales y explica sus respectivas funciones.
- Construye una tabla sobre los cuidados para mantener el buen funcionamiento de determinados órganos y sistemas del cuerpo humano.
- Reconoce los contaminantes y destructores del tejido social.

CONTAMINACIÓN ACUÁTICA Y ATMOSFÉRICA**LOGROS**

- Introyectará que su equilibrio interior como ser es la base para el equilibrio exterior de su hábitat.
- Relacionará la salud mental y espiritual como punto de partida para la salud social y de su mundo.
- Reconocerá a la vida como expresión del equilibrio biológico de los sistemas del universo.
- Comprenderá los procesos contaminantes de estructuras de ecosistemas.
- Reconocerá el equilibrio de la naturaleza y la intervención humana rompiendo el equilibrio.
- Identificará la función del agua y su influencia para los seres vivos.
- Determinará la forma como se puede conservar el agua sin contaminarla.
- Relacionará la composición química de la atmósfera, con su importancia para los seres vivos.
- Definirá el clima y destacará los elementos que lo conforman.
- Analizará la problemática de la contaminación del aire y mencionará forma de prevenirla.

INDICADORES DE LOGROS

- Explica el ciclo del agua, su función e influencia para los seres vivos mediante un esquema.
- Elabora cartelera o afiches para promover la conservación del agua sin contaminantes en los ecosistemas.
- Consulta sobre la importancia que tienen los compuestos atmosféricos para los seres vivos.
- Construye un cuadro sobre los elementos del clima y la forma como el clima influye sobre los seres vivos.
- Realiza carteleras o afiches sobre la contaminación del aire y la forma de prevenirla en las comunidades.

- Realiza compromisos actitudinales en cuanto a su equilibrio interior y el equilibrio de los universos.
- Concretiza en sus propias palabras la necesidad del equilibrio de su mundo.

LOS ECOSISTEMAS Y SU INFLUENCIA EN LA CONSERVACIÓN DE LOS ORGANISMOS.

LOGROS

- Nombrará los diferentes ecosistemas de la biosfera y sus características.
- Identificará las adaptaciones de los organismos en los diferentes medios.
- Analizará la importancia de la reproducción de todos los organismos como una necesidad para la supervivencia en el medio.
- Comparará la reproducción de los seres vivos desde los microorganismos hasta los seres vivos y la expansión del universo.
- Se interesará en las leyes evolutivas, de la evolución de las formas y del universo.
- Relacionará las leyes de la genética, de las especies con las teorías evolutivas del universo en expansión.

INDICADORES DE LOGROS

- Analiza e identifica las adaptaciones de los seres vivos como la luz, la temperatura, la humedad, la presión y la salinidad.
- Construye un cuadro sinóptico con el fin de diferenciar las características de los ecosistemas de la biosfera.
- Realiza un cuadro comparativo, indicando los procesos reproductivos a escala biológica.
- Elabora un cuadro con el fin de relacionar y diferenciar la reproducción animal y vegetal.
- Consulta términos biológicos como: Población, comunidad, densidad, emigración, etc.
- Relaciona la evolución de su ser con la evolución de las formas y de las especies.

GENÉTICA Y REPRODUCCIÓN

LOGROS

- Identificará las diferentes fases de la mitosis y la meiosis.
- Describirá la constitución de los cromosomas y analizará su importancia en el proceso de transmisión de la herencia.
- Diferenciará anatómicamente y fisiológicamente los órganos sexuales masculinos y femeninos.
- Describirá el proceso embriología, determinando en cada etapa los cambios más sobresalientes.
- Discutirá los métodos de control de la natalidad mas apropiados para concientizarse de una sexualidad responsable.
- La ley de los complementos, de los opuestos, de la acción y la reacción.

INDICADORES DE LOGROS

- Realiza las gráficas de las diferentes fases de la mitosis y la meiosis.
- Gráfica las partes que constituyen los órganos sexuales masculinos y femeninos.
- Elabora un cuadro con el fin de describir el desarrollo embrionario humano.
- Investiga y discute en grupo las técnicas de control de natalidad.

- Consulta y discute en grupo las enfermedades de transmisión sexual en el hombre y en la mujer; precisando las causas y la manera de prevenirlas, teniendo en cuenta una sexualidad responsable.

TEJIDOS, SISTEMAS Y ÓRGANOS

LOGROS

- Establecerá las diferencias entre las estructuras celulares en los seres vivos y las relacionará con función principal.
- Determinará los factores que intervienen en la vida de la relación de los animales y los vegetales.
- Identificará las relaciones anatómicas y fisiológicas que existen entre los diferentes sistemas y órganos de los seres vivos.

INDICADORES DE LOGROS

- Elabora un cuadro sinóptico con el de ubicar los diferentes sistemas de la relación de los seres vivos.
- Gráfica las partes que constituyen el aparato respiratorio, el sistema nervioso, los órganos de los sentidos.
- Consulta las enfermedades que se pueden presentar en los sistemas respiratorio y nervioso.
- Discute en grupo sobre los diferentes estímulos que un organismo percibe dependiendo de su grado evolutivo y del medio en que se encuentra.

CONCEPTOS DE FISIOLOGÍA COMPARADA

LOGROS

- Diferenciará anatómicamente y fisiológicamente los órganos de los sentidos, el sistema nervioso central y periférico y el sistema excretor humano.
- Explorará los sentidos como medio de conocimiento y comprensión del mundo.
- Comprenderá que la observación es el punto de partida de conocimiento del mundo exterior.
- Desarrollará el lenguaje de la sensibilidad como herramienta básica de su diario vivir.
- Localizará anatómicamente los huesos, relacionándolos con su función y asignándoles sus respectivos nombres.
- Distinguirá los músculos por su localización, estructura, fisiología, clasificación y nombres.
- Relacionará las partes del aparato excretor con su función correspondiente.

INDICADORES DE LOGROS

- Elabora cuadros sinópticos, ubicando el sistema nervioso, muscular y óseo con sus diferentes partes y funciones.
- Realiza un cuadro comparativo entre las funciones del sistema nervioso simpático y para simpático.
- Gráfica los principales huesos y músculos humanos y el aparato urinario.
- Construye un cuadro sinóptico sobre la excreción en las diferentes clases de animales.
- Consulta sobre las enfermedades más comunes del aparato excretor y sobre los cuidados que se deben tener para un buen funcionamiento del sistema urinario.
- Explorar y desarrollar los sentidos como medio del mundo exterior.

- Observa su mundo, su entorno día a día y narra lo que descubre.

LOS BIOCOMPUESTOS Y LOS BIOELEMENTOS

LOGROS

- Entenderá los procesos evolutivos del conocimiento desde Newton hasta Einstein, y desde éste hasta Carl Sagan.
- Entenderá los procesos de transformación de materia en energía.
- Determinará que la materia esta conformada por elementos y compuestos entre los que se destacan los compuestos de carbono.
- Diferenciará las características básicas de las principales biomoléculas, considerando su importancia en la determinación de las estructuras y de su funcionamiento en los seres vivos.
- Determinará la importancia de las vitaminas y los minerales como fuente de salud.
- Identificará los procesos que se realizan en el organismo para la transformación y aprovechamiento de los alimentos.
- Establecerá las diferencias entre la reproducción sexual y la reproducción asexual de los organismos.
- Establecerá paralelos entre el todo absoluto y la nada absoluta.
- Establecerá paralelos entre la materia y la antimateria.
- Abordará los conceptos de gravitación molecular en torno al átomo.
- Discutirá sobre los grados de cohesión molecular desde los conceptos del todo a la nada y del cero al infinito.

INDICADORES DE LOGROS

- Elabora un cuadro comparativo sobre los carbohidratos, lípidos y proteínas.
- Construye un cuadro comparativo sobre las funciones de las proteínas.
- Consulta sobre la clasificación, funcionalidad y beneficios de las vitaminas y los minerales en el organismo humano.
- Investiga la diferencia entre el catabolismo y el anabolismo.
- Esquematiza los diversos sistemas reproductores en vegetales y animales.

EVOLUCIÓN DE LA MATERIA Y LA ENERGÍA

LOGROS

- Comparará las teorías evolucionistas y cosmozoicas sobre el origen del hombre y sobre el origen y evolución del universo y de nuestro sistema solar.
- Reconocerá la influencia de algunos factores que han intervenido en la evolución de la tierra y de los seres vivos.
- Analizará las características morfológicas que adquirieron los homínidos y que les permitió evolucionar hasta el hombre actual.

INDICADORES DE LOGROS

- Realiza un cuadro sinóptico de las eras geológicas con sus principales características.
- Investiga sobre homínidos y establece semejanzas y diferencias entre el hombre Neandertal y Cromagnon con el hombre actual.
- Elabora un informe escrito sobre la teoría evolucionista.
- Consulta sobre la terminología genética, empleada en las Leyes de segregación de Mendel.

- Consulta y discute en grupo sobre evidencias directas e indirectas de la evolución humana.

ESTABILIDAD Y EQUILIBRIO EN LOS ECOSISTEMAS

LOGROS

- Comparará las formas de adaptación de los seres vivos a su medio ambiente y sus factores limitantes.
- Analizará las principales interrelaciones de los organismos y la forma como estos ayudan al mantenimiento del equilibrio en la naturaleza.
- Analizará la manera como se transforma la materia y la energía en los ecosistemas.
- Describirá las bases en las cuales descansa la estabilidad de los ecosistemas naturales.

INDICADORES DE LOGROS

- Elabora un cuadro comparativo sobre las formas de adaptación de los seres vivos y su medio ambiente.
- Discute en grupo sobre los problemas de contaminación de los ecosistemas, sus causas, consecuencias y posibles soluciones a los mismos.
- Elabora gráficas sobre las pirámides y cadenas alimenticias.
- Consulta sobre los términos: Ecosistema y sus componentes, hábitat y nicho ecológico.

IMPORTANCIA DE LAS PRÁCTICAS DE LABORATORIO EN EL ESTUDIO DE LAS CIENCIAS NATURALES.

LOGROS

- Preparará cada practica, leyendo las instrucciones antes de ir al laboratorio.
- Trabaja en forma cuidadosa y ordenada siguiendo las instrucciones de Manual de Laboratorio.
- Registrará todas sus observaciones experimentales en el cuaderno de laboratorio.
- Presentará un informe de laboratorio con los resultados experimentales obtenidos.

INDICADOREJS DE LOGROS

- Realiza gráficas de cada uno de los implementos utilizados en el laboratorio.
- Elabora tablas de los resultados obtenidos experimentalmente.
- Analiza e interpreta los resultados obtenidos.
- Aplica los conceptos teóricos en la realización del experimento.

ASIGNATURA DE QUÍMICA

IMPORTANCIA DE LA QUÍMICA EN NUESTRA VIDA DIARIA

LOGROS

- Analizará el proceso del desarrollo histórico de la química.
- Aplicará el método científico en el análisis de los fenómenos naturales.
- Identificará las clases de materia, sus propiedades físicas y químicas.
- Diferenciará las técnicas de separación de mezclas y sus componentes.

INDICADORES DE LOGROS

- Analiza y discute en grupo el proceso histórico y evolutivo de la química.
- Identifica la clasificación de la materia, sus estados y propiedades.
- Realiza talleres de ejercicios sobre densidades de sólidos y líquidos.
- Realiza lecturas (científicas) complementarias y actuales sobre medio ambiente y avance científico y tecnológico.

EL ÁTOMO Y SU ESTRUCTURA

Campos gravitacionales y energéticos, el átomo en el micro y macro universo, el átomo como ser vivo vibrando en coexistencia con el todo, energía atómica y la importancia al servicio del universo y el átomo como modelo de conformación del universo.

LOGROS

- Diferenciará las partículas fundamentales del átomo, sus características y descubrimientos que conllevaron a los modelos atómicos.
- Relacionará el descubrimiento de la naturaleza eléctrica de la materia con la estructura de la teoría atómica.
- Efectuará distribuciones electrónicas o notaciones espectrales de diferentes átomos con su respectivo número de orbitales.

INDICADORES DE LOGROS

- Discute en grupo los descubrimientos que originaron los diferentes modelos atómicos.
- Elabora resúmenes sobre la naturaleza eléctrica de la materia y da sus conclusiones al respecto.
- Realiza talleres de ejercicio sobre la distribución electrónica o notación espectral de los átomos.
- Efectúa lecturas complementarias sobre medio ambiente y avances científicos y tecnológicos.

LA TABLA PERIÓDICA

LOGROS

- Analizará el desarrollo de las clasificaciones periódicas iniciales.
- Deducirá los nombres y símbolos de los elementos.
- Establecerá la relación existente entre la configuración de los átomos y su posición en la tabla periódica.
- Calculará el peso molecular de varios compuestos químicos.
- Analizará los diferentes tipos de fórmulas químicas.

INDICADORES DE LOGROS

- Consulta el desarrollo y evolución de la clasificación de la tabla periódica.
- Explica la formación de los elementos de la tabla periódica.
- Determina las fórmulas empíricas y moleculares a partir de la composición porcentual de un compuesto.

- Realiza talleres de ejercicios para determinar la distribución electrónica y la ubicación del elemento por grupos y periodos en la tabla periódica.

ENLACES QUÍMICOS**LOGROS**

- Diferenciará las clases de enlaces químicos, desarrollando problemas y ejercicios.
- Determinará la relación entre la configuración electrónica de un átomo y el enlace químico.
- Identificará por medio de cuadros y/o esquemas el concepto de función química y grupo funcional.

INDICADORES DE LOGROS

- Realiza talleres de ejercicios para identificar las clases de enlaces que existen en las estructuras de Lewis.
- Representa esquemáticamente diferentes tipos de enlaces y las relaciona con las formulas químicas.
- Ejecuta talleres para calcular las formulas empíricas y moleculares de los compuestos.

NOMENCLATURA INORGÁNICA**LOGROS**

- Diferenciará cada una de las funciones inorgánicas de acuerdo con sus características.
- Establecerá los estados de oxidación para cada elemento que conforma la formula molecular de determinado compuesto químico.
- Comparará las diferentes formas de nombrar compuestos inorgánicos.

INDICADORES DE LOGROS

- Resuelve talleres de ejercicios para determinar el numero de oxidación de compuestos inorgánicos.
- Construye la formula de compuestos inorgánicos a partir de su nomenclatura técnica.
- Clasifica una serie de compuestos inorgánicos de acuerdo con su función química.
- Aplica los conceptos de estado de oxidación a formulas de compuestos inorgánicos propuestos.

REACCIONES QUÍMICAS

Cambios vibracionales de la materia y la energía. Electromagnética.

LOGROS

- Diferenciará las partes que componen las ecuaciones químicas.
- Identificará los tipos de reacciones químicas.
- Adquirirá habilidad en el balanceo de ecuaciones químicas.
- Diferenciará agente oxidante, agente reductor, sustancia oxidada y sustancia reducida en reacciones químicas tipo Redox.

INDICADORES DE LOGROS

- Diferencia las partes que componen una ecuación química.

- Realiza talleres de ejercicios para diferenciar los tipos de reacciones químicas.
- Ejecuta talleres con el fin de balancear ecuaciones químicas.

ESTEQUIOMETRÍA

LOGROS

- Interpretará el significado de una ecuación química balanceada, tanto cualitativa como cuantitativamente.
- Determinará cierta cantidad de un compuesto inorgánico conociendo el porcentaje de eficiencia de la reacción.
- Resolverá ejercicios sobre cálculos estequiométricos, realizando su respectivo análisis.

INDICADORES DE LOGROS

- Interpreta el significado de una ecuación química balanceada.
- Resuelve talleres de ejercicios para determinar el peso equivalente-gramo, el numero de moles, el numero de gramos en determinados compuestos inorgánicos.
- Resuelve y analiza los cálculos estequiométricos obtenidos en las ecuaciones químicas.
- Realiza practicas de laboratorio sobre reacciones químicas con el fin de comprobar el principio de conservación de la masa.

APLICACIÓN DE CONCEPTOS TEÓRICOS EN LAS PRÁCTICAS DE LABORATORIO.

LOGROS

- Separarán mezclas: Sólido-sólido, sólido insoluble en líquido, líquido-líquido inamisible mediante diferentes técnicas químicas.
- Separación alcohol y agua de una muestra de aguardiente.
- Obtendrán funciones químicas inorgánicas como óxidos, ácidos, óxidos básicos, ácidos y sales.
- Calcularán la densidad de un sólido irregular y de un liquido.

INDICADORES DE LOGROS

- Realiza las practicas de laboratorio sugeridas en el modulo.
- Elabora un informe escrito de los resultados obtenidos en la practica de laboratorio.
- Discute en grupo sobre las conclusiones de la practica efectuada.
- Realiza gráficas de cada uno de los implementos utilizados en el laboratorio.

GASES

LOGROS

- Diferenciará los estados de la materia.
- Comparará las propiedades del estado gaseoso con los demás estados de la materia.
- Identificará el modelo de gas ideal.
- Aplicará las Leyes que explican el comportamiento de los gases ideales, en la solución de diferentes tipos de problemas.

INDICADORES DE LOGROS

- Resuelve con facilidad problemas relacionados con los gases.
- Conoce y emplea el modelo de gas ideal.
- Presenta sus cuadernos y trabajos escritos con esmero, responsabilidad, orden e interés.
- Muestra espíritu investigativo.
- Resuelve talleres y trabajos dentro y fuera de clase.

SOLUCIONES**LOGROS**

- Determinará la concentración cuantitativa de una solución en la forma indicada.
- Diferenciará las soluciones insaturadas, sobre saturadas y no saturadas, de acuerdo a cantidades proporcionadas de soluto y solvente.

INDICADORES DE LOGROS

- Resuelve con ayuda del profesor problemas relacionados con las soluciones.
- Realiza laboratorios sobre preparación de soluciones sobre los temas de la unidad.
- Trabaja en casa las consultas complementarias.
- Desarrolla los talleres propuestos al final de la unidad.
- Maneja en forma adecuada las principales técnicas para la presentación de trabajos de investigación y sus correspondientes sustentaciones.

CINÉTICA Y EQUILIBRIO QUÍMICO**LOGROS**

- Analizará factores que afectan la velocidad de una reacción dando ejemplos.
- Interpretará lo que son reacciones de orden cero, uno y dos.

INDICADORES DE LOGROS

- Interpreta reacciones de orden cero, uno y dos.
- Posee habilidades manuales para elaborar esquemas, escalas de los distintos temas.
- Determina los factores que afecta la velocidad de una reacción.
- Trabajo con eficiencia y responsabilidad individualmente y en grupo.
- Elabora practicas de laboratorio para una mejor comprensión del tema.

EQUILIBRIO EN SOLUCIONES ACUOSAS**LOGROS**

- Comparará los electrolitos fuertes de los débiles y de los no electrolitos.
- Interpretará los principios de las disociaciones en términos matemáticos.

INDICADORES DE LOGROS

- Discute y analiza con tu profesor los temas que te presenten alguna dificultad.
- Resuelve talleres y trabajos dentro y fuera de la clase.

- Elabora informes de laboratorio de acuerdo a las reglas dadas.

EL CARBONO NOCIONES PRELIMINARES

LOGROS

- Analizará las características del átomo de carbono.
- Realizará esquemas que le permitan diferenciar la estructura de los diferentes tipos de carbono.

INDICADORES DE LOGROS

- Identifica los elementos que conforman el grupo IV A, especialmente el carbono como componente vital en el desarrollo de los seres.
- Diferencia los compuestos que tienen en su estructura el elemento carbono.
- Demuestra interés por los contenidos del tema.
- Realiza el taller de ejercicios propuestos al final de la unidad.

CLASIFICACIÓN DE LOS COMPUESTOS ORGÁNICOS

LOGROS

- Clasificará los compuestos orgánicos de acuerdo al tipo de cadena carbonada y al grupo funcional.
- Adquirirá habilidad para realizar la estructura de un compuesto a partir de su nombre sistemático y viceversa.

INDICADORES DE LOGROS

- Diferenciará los compuestos orgánicos con su correspondiente familia y su aplicación.
- Resuelva con facilidad problemas relacionados con los diferentes grupos funcionales.
- Maneja en forma adecuada las principales técnicas para la presentación de trabajos de investigación.
- Trabaja con eficiencia y responsabilidad individual y en grupo.

REACCIONES QUÍMICAS

LOGROS

- Formulará algunos de los mecanismos establecidos por las reacciones orgánicas.
- Distinguirá entre las reacciones no polares (sustitución y adición) y las reacciones polares (sustitución, adición, eliminación, ácido – base y Redox).

INDICADORES DE LOGROS

- Formula algunos mecanismos establecidos para las reacciones orgánicas.
- Posee capacidad para tomar sus propias decisiones.
- Presenta sus cuadernos y trabajos escritos con esmero, responsabilidad, orden e interés.
- Explica los tipos de reacciones químicas que se dan con los compuestos orgánicos.
- Resuelve con facilidad problemas relacionados con las reacciones químicas.

NOCIONES DE BIOQUÍMICA

LOGROS

- Clasificará los carbohidratos de acuerdo con su estructura.
- Valorará el papel biológico de los lípidos, enzimas y vitaminas.

INDICADORES DE LOGROS

- Discute en grupo y saca conclusiones sobre los temas de la unidad.
- Tienen confianza y seguridad en sí mismo y manifiesta interés por alcanzar las metas propuestas.
- Resuelve con facilidad problemas relacionados con los grupos básicos de compuestos constituyentes de los seres vivos.
- Hace descripciones de temas relacionados con los logros propuestos.

ASIGNATURA DE FÍSICA

LA FÍSICA Y SUS MEDIDAS

Concepto de materia y energía, el espacio, el hiperespacio y el vacío, el punto el cero y el infinito. Curvatura del universo. El universo en expansión.

LOGROS

- Relacionará la física con otras ciencias y con la tecnología.
- Representará correctamente cantidades muy grandes e infinitesimales en notación científica, hasta con dos cifras decimales.
- Realizará talleres de discusión y confrontación de las nuevas teorías.

INDICADORES DE LOGROS

- En un ejercicio de interpretación de lectura resuelven algunas preguntas relacionadas con el tema.
- En equipos de hasta dos estudiantes solucionan un taller sobre notación científica.
- A partir de sonovisos analiza y concluye aspectos determinantes sobre las nuevas teorías.

VECTORES Y MOVIMIENTO

LOGROS

- Sumará vectores gráficamente utilizando el método del triángulo y el método del paralelogramo.
- Sumará vectores mediante descomposición en compuestos rectangulares.

INDICADORES DE LOGROS

- Resuelve ejercicios de suma de vectores por el método del triángulo y por el método paralelogramo.
- Resuelve ejercicios de suma de vectores mediante componentes rectangulares.

CAÍDA DE LOS CUERPOS Y DINÁMICA

LOGROS

- De acuerdo con una practica de laboratorio calculará el valor de la gravedad en el institución.
- Elaborará resúmenes sobre los temas de la unidad.

INDICADORES DE LOGROS

- En equipos hasta de cuatro estudiantes trabajan la practica de laboratorio “Calculo de la gravedad”.
- Consultan los siguientes temas: Caída Libre, Movimiento Uniformemente Acelerado.

LA FRICCIÓN EN EL MOVIMIENTO Y MOVIMIENTO DE PROYECTILES

Campos vibracionales, traslado en el vacío y el hipervacio. La antimateria. Tiempo circular.

LOGROS

- De acuerdo con la practica de laboratorio sobre fuerza de fricción calcularán coeficientes de fricción, fuerza normal y ángulo de elevación.
- Elaborarán resúmenes sobre los temas de la unidad.

INDICADORES DE LOGROS

- En equipo hasta de cuatro estudiantes trabajan la practica de laboratorio “Fuerza de Rozamiento”.
- Consultan los siguientes temas: Fuerza de Fricción, Coeficientes de Fricción, Leyes de Newton.
- Análisis e interpretación de sonovisos sobre el vacío y el hipervacio.

TRABAJO Y ENERGÍA

LOGROS

- Elaborarán resúmenes sobre los contenidos de la unidad.
- Solucionarán taller sobre problemas de energía, trabajo y gravitación universal.

INDICADORES DE LOGROS

- Discuten sobre las conclusiones obtenidas luego de ver el vídeo sobre el sistema planetario.
- Resuelven un ejercicio sobre comprensión de lectura: “Johann Keppler”.

ELASTICIDAD Y PROPIEDADES DE LOS LÍQUIDOS

LOGROS

- Verificarán en forma experimental el principio de Arquímedes y la tensión superficial en los líquidos.
- Elaborarán resúmenes sobre los contenidos de la unidad.

INDICADORES DE LOGROS

- En equipos hasta de cuatro estudiantes trabajan el laboratorio “Hidrostática”.
- Consultan los siguientes temas: Aplicaciones del Principio de Arquímedes, Aplicaciones del Principio de Pascal, Tensión Superficial en los Líquidos.

GASES Y FLUIDOS**LOGROS**

- Verificará en forma experimental la presión atmosférica.
- Analizarán los conceptos físicos sobre presión.

INDICADORES DE LOGROS

- En equipos hasta de cuatro estudiantes trabajan la practica de laboratorio “Presión Atmosférica”.
- Resuelven un cuestionario sobre presión.

CALOR Y TEMPERATURA

Sólido, liquido, gaseoso y estado etéreo: sabor, olor, color y amor.

LOGROS

- Elaborará resúmenes de los contenidos.
- Sacará conclusiones de los campos gravitacionales y magnéticos en los grados de cohesión y transformación de la materia en energía.
- Sacará conclusiones sobre la transmisión del calor.

INDICADORES DE LOGROS

- Consulta los siguientes temas: Formas de Transmisión de Calor, Aplicaciones de la Dilatación de los Cuerpos, Enfriamiento por Evaporización, Regelo y Rehielo.
- Resuelve un cuestionario sobre interpretación de lectura.

MOVIMIENTO ARMÓNICO SIMPLE (M.A.S.)**LOGROS**

- Verificará las Leyes del péndulo en forma experimental.
- Elaborará resúmenes de los contenidos de la unidad.

INDICADORES DE LOGROS

- En equipos hasta de cuatro estudiantes trabajan la practica de laboratorio “Leyes del péndulo”.
- Consultan los siguientes temas: Movimiento Armónico Simple, Leyes del Péndulo, Principio de Conservación de la Energía Mecánica en un Movimiento.

ESPEJOS Y LENTES

LOGROS

- Verificará en forma experimental y analíticamente el numero de imágenes que se obtienen en un espejo rectangular.
- Resolverá un cuestionario sobre los contenidos de la unidad.

INDICADORES DE LOGROS

- En equipos hasta de cuatro estudiantes trabajan la practica de laboratorio “Espejos Rectangulares”.
- Consultan los siguientes temas: Características de las imágenes formadas por espejos planos, espejos convexos y espejos cóncavos.
- Fenómeno de los espejismos.
- Aplicaciones de los espejos.
- Lentes convergentes y lentes divergentes.

ÓPTICA

LOGROS

- Resolverá un cuestionario sobre los contenidos de la unidad. ,
- Verificará en forma experimental los fenómenos de reflexión y refracción.

INDICADORES DE LOGROS

- Consultan los siguientes temas: Teorías de la Naturaleza de la Luz, Funcionamiento de Instrumentos Opticos: telescopio, microscopio, proyector y cámara fotográfica, Enfermedades de la Visión, Naturaleza del Color de los Objetos.
- En equipos hasta de cuatro estudiantes trabajan la practica de laboratorio “Reflexión y Refracción de la Luz”.

ELECTROSTÁTICA

LOGROS

- Verificará en forma experimental el fenómeno de la electrostática.
- Consultan los siguientes temas: Electrostática, Funcionamiento del Telescopio, Clases de Electrización.

ELECTRICIDAD Y CIRCUITOS

LOGROS

Verificará en forma experimental el concepto de corriente eléctrica.
Resumirá noticias de carácter científico.

Resolverá un cuestionario sobre los contenidos de la unidad.

INDICADORES DE LOGROS

- En equipos hasta de cuatro estudiantes trabajarán la practica de laboratorio sobre resistencia eléctrica y funcionamientos de aparatos de medición eléctrica.
- Colecciona y resume noticias de carácter científico.
- Consulta los siguientes temas: Aplicación del Efecto Joule, Funcionamiento de Aparatos de Medición Eléctrica.

MAGNETISMO: ELECTROMAGNETISMO

LOGROS

Verificará experimentalmente el concepto de resistencia eléctrica.
Resumiera noticias de carácter científico.
Resolverá un cuestionario sobre los contenidos de la unidad.

INDICADORES DE LOGROS

- En equipos hasta de cuatro estudiantes trabajan el laboratorio sobre corriente eléctrica.
- Colecciona y resume artículos científicos.
- Consulta los siguientes temas: Corriente Eléctrica, Efectos de la Corriente Eléctrica en el Cuerpo Humano, Intensidad de Corriente.

INDUCCIÓN ELECTROMAGNÉTICA

LOGROS

Verificará en forma experimental el efecto electromagnético de la corriente eléctrica.
Resumirá noticias de carácter científico.
Resolverá un cuestionario sobre los contenidos de la unidad.

INDICADORES DE LOGROS

- En equipos hasta de cuatro estudiantes trabajan el laboratorio sobre el efecto electromagnético de la corriente eléctrica.
- Colecciona y resume artículos de carácter científico.
- Consulta los siguientes temas: Efectos de la Corriente Eléctrica, Campos Magnéticos, Funcionamiento de la Brújula.

EL ELECTRÓN

LOGROS

Asistirá a una proyección de carácter científico en el planetario municipal.
Resumirá noticias de carácter científico.
Resolverá un cuestionario sobre los contenidos de la unidad.

INDICADORES DE LOGROS

- Elabora un informe escrito con las normas del ICONTEC de su visita al planetario municipal.
- Colecciona y resume artículos de carácter científico.
- Consulta los siguientes temas: Ondas Electromagnéticas, Funcionamiento del Radar, Propiedades de los Rayos Catódicos y de los Rayos X, La Televisión en Color.

BIBLIOGRAFÍA

- ALVARENGA, Beatriz. Física General I y II. México: Máximo. Editorial Harper, 1.983.
- F.F. BUECHE. Fundamentos de Física. Bogotá: Mc Graw Hill, 1.988.
- GARCÍA, Arcesio; AUBÁN, Aquilino; ZAPATA, Rubén. Hacia la Química.. Bogotá: EditorialTemi S.A., 1.986.
- GARCÍA, Carmelo y DIETTES, Marina. Educación Ambiental. Editorial Voluntad, 1.994.
- GUTIÉRREZ RIVEROS, Lilia; POVEDA VARGAS, Julio César. Química. Bogotá: Educar Editores, 1.984.
- OCHOA, Ovidio. Física. Medellín: EditorialBedout, 1.984.
- QUIROGA, Jorge. Ciencias Naturales. Editorial Susaeta, 1.994.
- QUIROGA, Jorge. Física. Bedout Editores, 1975.
- RESTREPO, Fabio, RESTREPO, Jairo, VARGAS, Leonel. Química Básica. Medellín: Susaeta Ediciones, 1.983.
- RESTREPO MORINO, Fabio, RESTREPO MORINO, Jairo. Hola Química. Medellín: Susaeta Ediciones, 1.985.
- VALERO, Michel. Física Fundamental. Santafé de Bogotá: Grupo Editorial Norma, 1.996.
- VILLEGAS, Mauricio, RAMÍREZ, Ricardo. Investiguemos Física. Bogotá: Voluntad Editores, 1.989.

AREA DE CIENCIAS SOCIALES: HISTORIA, GEOGRAFÍA, CONSTITUCIÓN POLÍTICA Y DEMOCRACIA.**JUSTIFICACIÓN**

El programa de Ciencias Sociales pretende llevar a cabo las siguientes actividades:

- La utilización de la enseñanza de la escuela activa “Aprender a Aprender” lo mismo que la utilización del método investigativo acción, participación, fundamental en la enseñanza-aprendizaje de las ciencias sociales.
- Se implementarán talleres y actividades complementarias para actividades desescolarizadas.
- Se dará una participación activa y democrática a los estudiantes en la elección y manejo del gobierno escolar; lo mismo que en la elaboración y discusión del manual de convivencia.
- En síntesis nuestro objetivo, es lograr la formación de un individuo ubicado en el tiempo y el espacio y responsable de contribuir a la formación de las condiciones físicas, históricas, económicas, políticas, culturales y sociales, que deben concluir en la consecución de una vida digna para él y para quienes lo rodean.

MARCO CONCEPTUAL DEL ÁREA DE SOCIALES

Las ciencias sociales tienen su origen en procesos de comprensión e interpretación de los hechos humanos y en procesos de relación y comunicación del hombre con sus semejantes. En la experiencia cotidiana la persona se relaciona con su mundo circundante y con los demás, mediante símbolos que constituyen el lenguaje. Así mismo, las tradiciones, la historia y la cultura se convierten en formas de interpretación del mundo; tales interpretaciones dependen del desarrollo de la cultura.

Sin embargo, hay que tener en cuenta que en el ámbito de las ciencias sociales no es posible llegar a verdades absolutas o “exactas” ya que quien conoce un fenómeno o un hecho social, ya está, de alguna manera, relacionado con él mediante valores e intereses que orientan su conocimiento; además el carácter histórico y cultural del conocimiento científico incide de manera específica en el sentido de objetividad de los conocimientos de las ciencias sociales.

En gran medida, las pautas metodológicas de las ciencias sociales provienen de ciertas particularidades, las cuales pueden caracterizarse así:

Las ciencias sociales no pueden considerarse como meramente descriptivas, su última intención es comprender, explicar y ayudar a la transformación, evaluación y superación de situaciones sociales determinadas en un momento dado.

No todos los hechos sociales son necesariamente cuantificables. Aún cuando algunos análisis pueden y deben centrarse en aspectos cuantitativos, la economía, la demografía, etc., ello no niega, sino que apoya la necesidad de énfasis en lo cualitativo.

Puesto que su objeto de conocimiento es histórico, evolutivo y dinámico, sus resultados deben reflejar las transformaciones estructurales que las relaciones sociales crean o fomenten a través del tiempo y el espacio.

Las ciencias sociales observan normas, relaciones y valores sociales que se expresan de los lenguajes y que existen como realidades en conciencia individual y colectiva.

OBJETIVOS GENERALES

- Hacer consciente al estudiante de su medio social, cultural, ambiental, económico, histórico, político, etc., de tal forma que él vaya conociendo las interrelaciones de ese medio y la manera como éstas influyen en su comportamiento individual y su acción social.
- Capacitar al estudiante para reflexionar responsablemente sobre su medio y su pertenencia.
- Orientar su capacidad crítica, reflexiva y analítica hacia la solución de los problemas del desarrollo económico y social del país.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Comprender la tradición cultural pasada y presente de las diversas regiones del país y de otras partes del mundo para desarrollar una conciencia sana de nacionalidad.
- Desarrollar el aprecio y la defensa del medio ambiente.
- Reconocer la estructura sociocultural como un todo que tiene elementos constitutivos (relaciones económicas, relaciones jurídico-políticas, y saberes y expresiones colectivas) y las dinámicas que la interrelacionan (adaptación y transformación e interdependencia social).

Construir una estructuración del tiempo y el espacio a través de la construcción de hechos y lugares de las relaciones e influjos que se dan entre ellos.

TEMAS III

EL DESCUBRIMIENTO DE AMÉRICA.

Carácter y significado del descubrimiento.
Posibilidades del descubrimiento. España.
El colonialismo Español en América.

LA INDEPENDENCIA EN AMÉRICA.

Preparación de la Independencia
La Revolución Francesa
Napoleón
Movimiento independentista en América.
La Independencia en Colombia
Bolívar

Origen de la humanidad

Geografía física, política y económica de Colombia.

DEMOCRACIA Y CONSTITUCIÓN

Estructura orgánica de la Constitución de 1991.

Deberes y derechos fundamentales.
Entidades para la defensa de los derechos humanos.
Participación ciudadana
Elementos para solucionar conflictos.
Clases de democracia

TEMAS IV

INDEPENDENCIA DEL SIGLO XIX.

La gran Revolución económica y social de la mitad de siglo.
Desarrollo y sentido de las principales guerras civiles.
América en el siglo XIX
Desarrollo del capitalismo en el mundo desde la Revolución Industrial.

La política mundial de las revoluciones nacionales y del socialismo científico.
Desarrollo de las ciencias desde el siglo XVI y características culturales.

DESARROLLO DE LA INDEPENDENCIA EN EL SIGLO XX.

Estados Unidos en América Latina.
Trayectoria de la modernización de la economía y la política en Colombia desde la regeneración a Gaviria.

El proceso histórico de la segunda postguerra en Colombia.

GEOGRAFÍA

LA TIERRA Y EL UNIVERSO

Origen de la humanidad
Geografía física, política y económica de Europa.
Subregiones
Geografía física, política y económica de Oceanía.
Subregiones
Geografía física, política y económica de Asia.
Subregiones
Geografía física, política y económica de África.
Subregiones
Geografía física, política y económica de Colombia.
Subregiones
Geografía física, política y económica de América.
Subregiones

DEMOCRACIA Y CONSTITUCIÓN

Estructura orgánica de la Constitución de 1991.
Deberes y derechos fundamentales.
Entidades para la defensa de los derechos humanos.

Organización del estado: poderes públicos, conformación y funciones.
Teoría axiológica y práctica vivencial (paz, democracia, solidaridad y tolerancia).
Participación ciudadana
Partidos políticos
Instrucción cívica y urbanidad
Elementos para solucionar conflictos.
Clases de democracia

TEMAS V

La política mundial de las revoluciones nacionales y del socialismo científico.
Desarrollo de las ciencias desde el siglo XVI y características culturales.

DESARROLLO DE LA INDEPENDENCIA EN EL SIGLO XX.

Estados Unidos en América Latina.
Las grandes revoluciones del siglo XX (Rusa, China, Cubana).

El proceso histórico de la segunda postguerra en Colombia.
Geografía física, política y económica de Colombia.
Subregiones

DEMOCRACIA Y CONSTITUCIÓN

Descentralización administrativa
Deberes y derechos fundamentales.
Entidades para la defensa de los derechos humanos.
Organización del estado: poderes públicos, conformación y funciones.
Teoría axiológica y práctica vivencial (paz, democracia, solidaridad y tolerancia).
Participación ciudadana
Instrucción cívica y urbanidad
Elementos para solucionar conflictos.
Clases de democracia

TEMAS VI

Geografía física, política y económica de Colombia.
Subregiones

DEMOCRACIA Y CONSTITUCIÓN

Descentralización administrativa
Deberes y derechos fundamentales.
Entidades para la defensa de los derechos humanos.
Teoría axiológica y práctica vivencial (paz, democracia, solidaridad y tolerancia).
Participación ciudadana
Instrucción cívica y urbanidad
Elementos para solucionar conflictos.

ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS

Valoración del proceso del desarrollo socio afectivo.
Valoración del proceso de aprendizaje.
Valoración de contextos (medios) capacidades y habilidades.
Valoración del proceso de enseñanza desescolarizada.
Trabajos individuales.
Trabajos en equipo.
Lecturas aplicadas y comparadas.
Informes.
Puestas en común.
Evaluaciones y otros.
Relatorías, ensayos.
Dramatizaciones.
Problematización de situaciones.
Propuesta de resolución de problemas.

SEGUIMIENTO CONTROL Y EVALUACIÓN

El control de los temas enseñados se hará mediante un diario de campo, para lo cual se realizarán los siguientes pasos:

- Fijación de la fecha, objetivos y actividades a realizar en cada clase.
- Los estudiantes copiarán los datos en el cuaderno y comentarán las actividades realizadas.

LOGROS E INDICADORES DE LOGROS POR CONTENIDOS TEMÁTICOS

CONTINENTE EUROPEO Y DESCUBRIMIENTO DE AMÉRICA

LOGROS

- Identificará los aportes de las diferentes culturas al estudio de la geografía.
- Distinguirá las ramas de la geografía y su importancia para el reconocimiento de los cambios en el tiempo y en el espacio.
- Localizará astronómica y geográficamente el continente Europeo.
- Reconocerá la importancia de Europa.

INDICADORES DE LOGROS

- Distingue los aportes de los árabes, chinos y gringos a la geografía.
- Diferenciar las ramas de la geografía y las ciencias auxiliares.
- Ubica en el mapa de Europa su situación geoastronómica y reconoce su importancia.
- Ubica las regiones de Europa y reconoce sus países.

HISTORIA Y CULTURA DE AMÉRICA

LOGROS

- Apreciará los aportes que el hombre prehistórico hizo a la historia de la humanidad.
- Reconocerá métodos y ciencias auxiliares de la historia.
- Definirá el feudalismo y su estructura.

INDICADORES DE LOGROS

- Explica los métodos y ciencias auxiliares de la historia.
- Comprende el origen y evolución del hombre.
- Fundamenta la base del feudalismo y su estructura.

IMPACTO CULTURAL DE LAS MIGRACIONES

LOGROS

Ubicará y comparará la cronología y ubicación de las culturas fluviales.
Reconocerá las características de la cultura urbana y sus efectos.
Analizará el Feudalismo y su estructura y distinguirá sus momentos.
Especificará el papel de la iglesia en la edad media.

INDICADORES DE LOGROS

- Explica los cambios sociales, políticos y económicos de la revolución urbana.
- Identifica las primeras civilizaciones y su ubicación.
- Explica el papel predominante de la iglesia durante el período de la edad media.
- Explica las principales características de la estructura social del feudalismo.

GRECIA Y ROMA: ASPECTOS SOCIALES ECONÓMICOS Y POLÍTICOS

LOGROS

- Comparará el desarrollo cronológico griego.
- Identificará las influencias geográficas de la cultura griega y reconocerá los períodos evolutivos de la cultura Griega.
- Explicará como fue el surgimiento de la edad moderna y sus características distinguiendo los elementos específicos que caracterizan el período del renacimiento.

INDICADORES DE LOGROS

Explica el desarrollo cronológico griego.
Señala las influencias geográficas de la cultura griega.
Identifica las características principales de la Edad Moderna.
Analiza críticamente las características del renacimiento.

DESCUBRIMIENTO DE AMÉRICA

LOGROS

Identificará los aspectos básicos de la economía imperial romana.
Ubicará las áreas de enfrentamientos entre Romanos y Bárbaros.
Analizará las expediciones de Cristóbal Colón.
Determinará las causas y consecuencias del descubrimiento de América.

INDICADORES DE LOGROS

Señala los aspectos principales de la economía Romana.
Distingue aspectos culturales de la república Romana.
Explica el papel del comercio en la actividad Romana.

Analiza cada uno de los viajes de Cristóbal Colón.
Identifica causas y consecuencias del Descubrimiento de América.

COLONIA EN AMÉRICA

LOGROS

- Ubicará geográfica y astronómicamente el continente Americano.
- Identificará los grupos de población existentes en América.
- Distinguirá los factores y elementos que conforman el relieve y el clima de América.
- Analizará las diferentes formaciones socioeconómicas en la colonia.
- Descubrirá las características principales de cada uno de los grupos existentes en la sociedad colonial y enunciará las instituciones por medio de las cuales se llevó a cabo la administración colonial.

INDICADORES DE LOGROS

- Ubicará geográfica y astronómicamente al continente americano.
- Identificará los principales sistemas del relieve y los factores y elementos del clima.
- Ubica las principales masas de la población americana.
- Analiza el control del comercio entre España y sus Colonias.
- Reconoce las instituciones del Gobierno en España y en América.

INDEPENDENCIA

LOGROS

- Reconocerá como se organizaron los primeros asentamientos en América precolombina en Colombia.
- Identificará las características de cada período y revalorará nuestro ancestro indígena.
- Analizará las condiciones ambientales en que se desarrollaron Muiscas y Taironas.
- Analizará el papel de la iglesia en la colonia.
- Identificará las principales órdenes religiosas que vinieron a nuestro territorio y la labor que desempeñaron.

INDICADORES DE LOGROS

- Identifica los períodos de la cultura Americana.
- Explica las características de los cuatro períodos paleolítico, arcaico, formativo y clásico.
- Señala las condiciones en que vivieron los indígenas sobrevivientes en América.
- Analiza el papel de la iglesia en la época colonial.
- Comenta sobre la forma como se divide la colonia.

VALORES Y LEYES DE NUESTRA ORGANIZACIÓN SOCIAL

LOGROS

Determinar las funciones básicas que cumple la familia.
Reconocerá nuestros deberes y derechos para ponerlos en práctica.
Analizarán los problemas que aquejan nuestra sociedad.
Definirá Democracia, su origen y las clases.
Identificará como miembro activo de la sociedad su acción democrática.

INDICADORES DE LOGROS

Realiza análisis crítico de cada una de las funciones que cumple la familia.
Explica en términos propios los conceptos de Estado, Nación, País, Patria.
Reconoce la importancia del sufragio y los requisitos para votar.
Realiza comparaciones entre las constituciones que ha tenido Colombia y la de 1.991.

UBICACIÓN ESPACIAL DE COLOMBIA EN AMÉRICA**LOGROS**

- Ubicará en el planisferio a Colombia, India, Egipto, China y Mesopotamia.
- Identificará los accidentes físicos y literales del antiguo y nuevo continente lo mismo que su división política.
- Determinará la importancia de la situación geográfica y astronómica de Colombia.
- Comparará la organización social política, económica y cultural de las civilizaciones orientales en Colombia.
- Ubicará las rutas de poblamiento de América explicando los períodos arqueológicos y los factores culturales y económicos que hicieron posible, el descubrimiento de América.
- Ampliará su cultura general mediante la lectura y el análisis de periódicos, revistas, textos bibliográficos y otros medios tecnológicos.
- Analizará el preámbulo de la Constitución Nacional y los principios fundamentales.

INDICADORES DE LOGROS

- Ubica en el mapamundi a Colombia, India, Egipto, China y Mesopotamia.
- Diferencia lo que es situación astronómica y geográfica, demostrando su importancia.
- Identifica los accidentes físicos y litorales del antiguo y nuevo continente, lo mismo que su división política.
- Compara la organización social, política, económica y cultural de las civilizaciones orientales de Colombia.
- Ubica en el planisferio las rutas de poblamiento de América.
- Identifica las características de los periodos arqueológicos de las culturas precolombinas.
- Presenta progreso en su cultura general.
- Explica con propiedad el preámbulo de la Constitución Nacional y los principios fundamentales.

FRONTERAS DE COLOMBIA**LOGROS**

- Identificará las fronteras colombianas, sus puntos extremos de fronteras, lo mismo que los problemas fronterizos.
- Comparará las características sociales, políticas, económicas y culturales de la época colonial, con la época actual.
- Ubicará geográficamente las culturas del mediterráneo.
- Identificará el aspecto físico, litoral y países de Europa.

- Ampliará su cultura general mediante la lectura y análisis de periódicos, revistas, textos bibliográficos, documentos de historia y recursos tecnológicos.
- Comparará la organización social, política, económica y cultural de las civilizaciones del mediterráneo.
- Analizará los derechos fundamentales de las personas contemplados en nuestra Constitución Nacional.

INDICADORES DE LOGROS

- Ubica los puntos extremos de las fronteras colombianas.
- Compara las características sociales, políticas, económicas y culturales de la época colonial y la época actual.
- Ubica en el mapa político de Europa las culturas del Mediterráneo.
- Identifica las características del relieve europeo y las características insulares.
- Compara la organización social, política, económica y cultural de las civilizaciones del mediterráneo y de las civilizaciones indígenas precolombinas.
- Progresará en su cultura general por la lectura y análisis de periódicos, revistas, textos bibliográficos, documentos históricos y otros recursos tecnológicos.
- Analiza los derechos fundamentales de la persona consagrados en nuestra Constitución Nacional.

CLIMAS, RELIEVE E HIDROGRAFÍA COLOMBIANA**LOGROS**

- Explicar los hechos más significativos de la edad media y su influencia en el mundo moderno.
- Valorará la importancia del relieve, el clima y la hidrografía de Colombia y su repercusión en las actividades humanas.
- Explicará las causas internas y externas de la Independencia.
- Reconocerá la influencia de la ilustración en el movimiento independentista de la Nueva Granada.
- Identificará las regiones geográficas del continente europeo.
- Explicará las principales características de la civilización bizantina, del sistema feudal y el papel de la iglesia en la edad media.
- Ampliará su cultura general mediante la lectura y análisis del periódico, revistas, textos bibliográficos, documentos históricos y otros recursos tecnológicos.
- Analizará los derechos sociales, políticos, económicos y culturales consagrados en nuestra Constitución Nacional.

INDICADORES DE LOGROS

- Valora la importancia del relieve, del clima y la hidrografía de Colombia y su repercusión en las actividades humanas.
- Explica las causas internas y externas de la Independencia.
- Reconoce la influencia de la ilustración en el movimiento independentista de la Nueva Granada.
- Identifica las regiones geográficas del continente europeo.
- Explica las principales características de la civilización bizantina, del sistema feudal y el papel de la iglesia en la edad media.

- Progresa en su cultura general mediante la lectura y el análisis de periódicos, revistas, textos bibliográficos, documentos históricos, recursos tecnológicos y visitas a instituciones educativas, científicas, museos y bibliotecas.
- Analiza los derechos sociales, económicos y culturales consagrados en nuestra Constitución Nacional.

FORMACIÓN DEL PUEBLO COLOMBIANO

LOGROS

- Identificará las características de los tres grupos humanos que dieron origen a la formación del pueblo colombiano.
- Analizará los problemas de salud, educación, nutrición, económico y social del pueblo colombiano.
- Explicará los puntos más importantes de las Constituciones que ha tenido Colombia a través de la historia.
- Elaborará un cuadro comparativo de los países europeos por su extensión, población y alfabetismo.
- Ampliará su cultura general mediante la lectura y análisis de periódicos, revistas, textos bibliográficos, visitas a instituciones culturales y científicas y a través de medios tecnológicos.
- Analizará los derechos sociales, económicos y culturales de nuestra Constitución Nacional.
- Explicará las principales características del renacimiento.

INDICADORES DE LOGROS

- Identifica las características de los tres grupos humanos que dieron origen a la formación del pueblo colombiano.
- Analiza los problemas de salud, educación, nutrición, económico y social de nuestra nación.
- Explica los puntos más importantes de las constituciones que ha tenido Colombia.
- Elabora un cuadro comparativo de los países europeos por su extensión, población y alfabetismo.
- Progresa en su cultura general mediante la lectura y el análisis de periódicos, revistas, textos bibliográficos, visitas a instituciones culturales y científicas y a través de medios tecnológicos.
- Analiza los derechos sociales, económicos y culturales de nuestra Constitución Nacional.
- Explica las principales características del renacimiento.

REGIONES GEOGRÁFICAS DE COLOMBIA, ASPECTOS FÍSICOS Y POLÍTICOS.

LOGROS

- Identificará las características de las regiones geográficas de Colombia.
- Explicará el origen de los partidos políticos tradicionales de Colombia y pluripartidismo actual.
- Ubicará geográficamente y astronómicamente el continente americano.
- Ubicará los accidentes físicos y litorales de África.
- Explicará las principales características de la revolución francesa del periodo Napoleónico de la revolución industrial y del movimiento obrero.

- Aplicará su cultura general mediante la lectura y el análisis de periódicos, revistas, textos biográficos, visitas a instituciones políticas, culturales y científicas.
- Analizará los derechos colectivos y del ambiente.

INDICADORES DE LOGROS

- Identifica las características de las regiones geográficas de Colombia.
- Explica el origen de los partidos políticos tradicionales de nuestro país.
- Ubica geográficamente y astronómicamente el continente de nuestro país.
- Ubica los accidentes físicos y litorales de Africa.
- Explica las principales características de la Revolución Francesa del periodo Napoleónico, de la Revolución Industrial y del Movimiento Obrero.
- Progresa en su cultura general mediante la lectura y el análisis de periódicos, revistas, textos bibliográficos, visitas a instituciones políticas, culturales y científicas.
- Analiza los derechos colectivos y del ambiente.

ECONOMÍA COLOMBIANA Y NACIMIENTO DE LA INDUSTRIA**LOGROS**

- Explicará los principales renglones de la economía colombiana y su situación actual.
- Identificará las distintas luchas sociales generadas por el desarrollo del capitalismo en el país y la actitud del pueblo y del gobierno.
- Explicará los conceptos de: Capitalismo, Monopolista, Imperialismo, Nazismo y el Fascismo.
- Identificará las causas, desarrollo y consecuencias de la Primera Guerra Mundial, Revolución Rusa y Segunda Guerra Mundial.
- Ampliará su cultura general mediante la lectura y el análisis de periódicos, revistas, textos bibliográficos, documentos históricos, visitas a instituciones políticas, culturales y científicas.
- Analizará la protección y aplicación de los derechos (Art. del 83 al 94).

INDICADORES DE LOGROS

- Explica los principales renglones de la economía colombiana y su situación actual.
- Identifica las distintas luchas sociales, generadas por el desarrollo del capitalismo en el país, y la actitud asumida por el pueblo y el gobierno.
- Explica los conceptos de: Capitalismo, Monopolista, Imperialismo, Nazismo y Fascismo.
- Identifica las causas, desarrollo y consecuencias de la primera Guerra Mundial, Revolución Rusa y Segunda Mundial.
- Progresa de su cultura general y mediante la lectura y el análisis de periódicos, revistas, textos bibliográficos, documentos históricos, vistas a instituciones culturales y científicas.
- Analiza la protección y aplicación de los derechos (Art. 83 al 94).

ASPECTO SOCIAL, POLÍTICO Y CULTURAL DE COLOMBIA Y EL MUNDO**LOGROS**

- Explicará como se elabora el presupuesto nacional y las partes que lo integran.
- Identificará las causas de la crisis económica que actualmente vive el país.
- Explicará las causas y estado actual de los principales conflictos de orden mundial.
- Localizará, geográfica, política y culturalmente a Oceanía y las Regiones Polares.

- Fomentará su cultura general mediante el análisis de periódicos, revistas, textos bibliográficos, documentos históricos, recursos tecnológicos y visitas a instituciones políticas, culturales y científicas.
- Explicará los deberes y obligaciones como persona, como colombiano y como ciudadano.

INDICADORES DE LOGROS

- Explica como se elabora el presupuesto nacional y las partes que los integran.
- Identifica las causas de la crisis económica que actualmente vive el país.
- Explica las causas y estado actual de los principales conflictos de orden mundial.
- Localiza geográfica, política y culturalmente a Oceanía y las Regiones Polares.
- Amplia su cultura general mediante la lectura y el análisis de periódicos, revistas, textos bibliográficos, documentos históricos, recursos tecnológicos y visitas a instituciones políticas, culturales y científicas.
- Explica los deberes y obligaciones como persona, como colombiano y como ciudadano.

PAZ Y CONVIVENCIA**LOGROS**

- Explicará el sistema de relaciones que constituyen las estructuras de cada sistema social.
- Identificará las características específicas de los procesos sociales de cooperación, competición, conflicto y acomodación.
- Implementará el dialogo en la solución de conflictos.
- Analizará nuestra nacionalidad a través de la discusión de los Artículos 96-97-98-99 de nuestra Constitución Política.
- Explicará las funciones de los organismos internacionales.
- Sintetizará las ramas del poder publico en Colombia y sus funciones.

INDICADORES DE LOGROS

- Explica el sistema de relaciones que constituyen las estructuras de cada sistema social.
- Identifica las características específicas de los procesos sociales de cooperación, competición, conflicto y acomodación.
- Implementa el dialogo en la solución de conflictos.
- Analiza nuestra nacionalidad a través de la discusión de los Artículos 96-97-98-99 de nuestra Constitución Política.
- Explica las funciones de los organismos internacionales.
- Sintetiza las ramas del poder publico en Colombia y sus funciones.

BIBLIOGRAFÍA

BLANCO, Tomás. Derechos humanos. Ediciones Paulinas.

Ciencias Sociales integradas, Educación Básica Secundaria. Nuevo plan curricular, Editorial Voluntad.

Civilización. Grupo Editorial Norma Educativo.

Constitución Política de Colombia 1.991.

GARCÍA, Fabio. Democracia en acción. Editorial Voluntad.

MARAÑÓN G., Montimer, GÓMEZ R., Hilda, VEGA N. Alcira, DE LÓPEZ, Gilma. Geografía Física y General de Colombia.

MORA, Guillermo. Valores y actitudes positivas. Editorial McGraw-Hill 1.994.

ÁREA DE EDUCACIÓN FÍSICA, RECREACIÓN Y DEPORTE

JUSTIFICACIÓN

Pretendemos en esta área iniciar un proceso de concienciación con todos los estudiantes, para que los conocimientos adquiridos sean puestos en practica en su tiempo libre o de descanso, de una forma mas objetiva y profesional como mejoramiento para su salud mental y física.

- El realizar adecuadamente el calentamiento antes del juego.
- Utilizar el vestuario adecuado para la practica deportiva.
- No realizar actividad física “enguayabado” o embriagado.
- No realizar deporte sufriendo una lesión o una enfermedad.
- Realizar charlas informativas con cada grupo durante las clases, para hablar sobre la importancia de la actividad física y los cuidados que se deben tener.
- Crear conciencia sobre el cuidado que se debe tener a la hora de realizar un deporte.
- Dar información sobre las actividades deportivas que se realizarán en los centros recreativos.
- Las actividades deportivas y recreativas ayudan a desestresar y a cambiar de rutina a quien las practica.
- Por medio de las actividades deportivas y recreativas, hay mas integración entre estudiantes y profesores.
- Las actividades deportivas ayudan a un mejor aprendizaje debido a que hay mayor circulación sanguínea, lo que ayuda a oxigenar el cerebro.
- El sedentarismo es una de las etiologías de las enfermedades cardiovasculares, estas han sido una de las causas de muerte a una edad temprana en las ultimas dos décadas.

MARCO CONCEPTUAL

El área de recreación y deporte se desarrollará en la institución con la finalidad de cumplir con la Ley General de Educación.

Buscando el desarrollo integral de todas las potencialidades físicas, síquicas y sociales, facilitando las relaciones interpersonales y comunitarias entre los estudiantes; teniendo en cuenta los siguientes aspectos: Explicando siempre las tareas a realizar, dando razón de la funcionalidad de los ejercicios y demás actividades; y propiciando que los estudiantes asuman responsabilidad y liderazgo en las actividades comunitarias.

OBJETIVO GENERAL

- Dialogar con los estudiantes sobre la importancia de la actividad física y los cuidados que se deben tener al realizar dicha actividad para así tener una mejor calidad de vida.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Dar conocimiento teórico practico a los estudiantes de los diferentes conceptos de la actividad física y los cuidados que se deben tener al realizarlos.
- Promover en los estudiantes programas de acondicionamiento físico, para el mejoramiento de la salud.
- Dar a conocer cuales son los beneficios que trae el realizar la actividad física.
- Identificar cuales son los problemas que presenta una persona que no realiza ninguna actividad física.

CONTENIDOS TEMATICOS III

Gimnasia: generalidades y gimnasia básica.

Cualidades físicas

Educación rítmica (bailes folclóricos).

Atletismo: generalidades y preparación física básica.

Baloncesto: acondicionamiento físico, fundamentos y reglamentación.

Voleibol: acondicionamiento físico, fundamentos y reglamentación.

Relajación

Dinámicas y recreación

Importancia del ejercicio físico

La forma adecuada de hacer deporte.

La importancia de la hidratación en el deporte.

Cuando se debe hidratar una persona.

Determinar su frecuencia cardiaca ideal.

Consejos para cuidar nuestra columna vertebral.

Precauciones para evitar lesiones y accidentes.

Enfermedades producidas por el sedentarismo.

Se observará un video sobre la importancia de la actividad física.

Hipertensión: síndrome caracterizado por la presión arterial alta diastólica y sistólica.

Taquicardia: Aumento de la frecuencia cardiaca por sobre el límite normal, es decir más de 100 latidos por minuto sin haber realizado ejercicio, la taquicardia está entre 100 y 250 latidos por minuto.

Artritis: afecta más que todo las extremidades inferiores y suele producir un dolor muy intenso y afecta las rodillas.

Hipertensión: aumento en la circulación mayor de 150 sístole y 90 diástole.

Hipotensión: disminución de la circulación menor que 90.

Obesidad: exceso de grasa en el organismo.

Diabetes: deficiencias en el metabolismo (procedimiento) de los carbohidratos (azúcares).

Colesterol: es la acumulación de grasa animal en arterias y venas, que de no controlarse se puede producir arteriosclerosis.

CONTENIDOS TEMATICOS IV

Gimnasia: generalidades y gimnasia básica.

Cualidades físicas

Educación rítmica (bailes folclóricos).

Atletismo: generalidades y preparación física básica.

Baloncesto: acondicionamiento físico, fundamentos y reglamentación.

Voleibol: acondicionamiento físico, fundamentos y reglamentación.

Relajación

Dinámicas y recreación

Importancia del ejercicio físico

La higiene en el deporte

La forma adecuada de hacer deporte.

Los cuidados que hay que tener para hacer deporte.

La importancia de la hidratación en el deporte.

Cuando se debe hidratar una persona.

Determinar su frecuencia cardiaca ideal.

Consejos para cuidar nuestra columna vertebral.

Precauciones para evitar lesiones y accidentes.

Enfermedades producidas por el sedentarismo.

Se observará un video sobre la importancia de la actividad física.

Hipertensión: síndrome caracterizado por la presión arterial alta diastólica y sistólica.

Taquicardia: Aumento de la frecuencia cardiaca por sobre el límite normal, es decir más de 100 latidos por minuto sin haber realizado ejercicio, la taquicardia está entre 100 y 250 latidos por minuto.

Artritis: afecta más que todo las extremidades inferiores y suele producir un dolor muy intenso y afecta las rodillas.

Hipertensión: aumento en la circulación mayor de 150 sístole y 90 diástole.

Hipotensión: disminución de la circulación menor que 90.

Obesidad: exceso de grasa en el organismo.

Diabetes: deficiencias en el metabolismo (procedimiento) de los carbohidratos (azúcares).

Colesterol: es la acumulación de grasa animal en arterias y venas, que de no controlarse se puede producir arteriosclerosis.

CONTENIDOS TEMATICOS V

Gimnasia: generalidades y gimnasia básica.
Cualidades físicas
Educación rítmica (bailes folclóricos).
Atletismo: generalidades y preparación física básica.
Baloncesto: acondicionamiento físico, fundamentos y reglamentación.
Voleibol: acondicionamiento físico, fundamentos y reglamentación.
Relajación
Dinámicas y recreación
Importancia del ejercicio físico
La higiene en el deporte
La forma adecuada de hacer deporte.
Los cuidados que hay que tener para hacer deporte.

La importancia de la hidratación en el deporte.
Cuando se debe hidratar una persona.
Determinar su frecuencia cardiaca ideal.
Consejos para cuidar nuestra columna vertebral.
Precauciones para evitar lesiones y accidentes.
Enfermedades producidas por el sedentarismo.
Se observará un video sobre la importancia de la actividad física.
Hipertensión: síndrome caracterizado por la presión arterial alta diastólica y sistólica.
Taquicardia: Aumento de la frecuencia cardiaca por sobre el límite normal, es decir más de 100 latidos por minuto sin haber realizado ejercicio, la taquicardia está entre 100 y 250 latidos por minuto.

Artritis: afecta más que todo las extremidades inferiores y suele producir un dolor muy intenso y afecta las rodillas.
Hipertensión: aumento en la circulación mayor de 150 sístole y 90 diástole.
Hipotensión: disminución de la circulación menor que 90.
Obesidad: exceso de grasa en el organismo.
Diabetes: deficiencias en el metabolismo (procedimiento) de los carbohidratos (azúcares).
Colesterol: es la acumulación de grasa animal en arterias y venas, que de no controlarse se puede producir arteriosclerosis.

CONTENIDOS TEMATICOS

Gimnasia: generalidades y gimnasia básica.
Cualidades físicas
Educación rítmica (bailes folclóricos).
Atletismo: generalidades y preparación física básica.
Baloncesto: acondicionamiento físico, fundamentos y reglamentación.
Voleibol: acondicionamiento físico, fundamentos y reglamentación.
Relajación
Dinámicas y recreación
Importancia del ejercicio físico
La higiene en el deporte
La forma adecuada de hacer deporte.

Los cuidados que hay que tener para hacer deporte.

La importancia de la hidratación en el deporte.

Cuando se debe hidratar una persona.

Determinar su frecuencia cardiaca ideal.

Consejos para cuidar nuestra columna vertebral.

Precauciones para evitar lesiones y accidentes.

Enfermedades producidas por el sedentarismo.

Se observará un video sobre la importancia de la actividad física.

Hipertensión: síndrome caracterizado por la presión arterial alta diastólica y sistólica.

Taquicardia: Aumento de la frecuencia cardiaca por sobre el límite normal, es decir más de 100 latidos por minuto sin haber realizado ejercicio, la taquicardia está entre 100 y 250 latidos por minuto.

Artritis: afecta más que todo las extremidades inferiores y suele producir un dolor muy intenso y afecta las rodillas.

Hipertensión: aumento en la circulación mayor de 150 sístole y 90 diástole.

Hipotensión: disminución de la circulación menor que 90.

Obesidad: exceso de grasa en el organismo.

Diabetes: deficiencias en el metabolismo (procedimiento) de los carbohidratos (azúcares).

Colesterol: es la acumulación de grasa animal en arterias y venas, que de no controlarse se puede producir arteriosclerosis.

ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS

- Clases Practicas, se realizarán en la semana con los grupos.
- Clases prácticas donde se realizarán actividades recreativas y deportivas, como juegos múltiples con los cuales se pretende tener mayor integración entre estudiantes y docentes.
- Deporte libre.
- Conformación de clubes y semilleros para realizar trabajos artísticos, deportivos y culturales.
- Promover campeonatos a nivel interno y externo en la mayoría de los deportes para descubrir y desarrollar aptitudes.
- Entrenamientos, ejercicios de yoga, ciclo paseos, carreras de observación.
- Realización de salidas ecológicas y convivencias.

SEGUIMIENTO, CONTROL Y EVALUACIÓN

Será realizado a través de la participación activa individual y colectiva de los estudiantes, teniendo presente su desempeño en la actividad deportiva y/o recreativa elegida.

LOGROS E INDICADORES DE LOGROS PARA EL ÁREA DE EDUCACIÓN FÍSICA, RECREACIÓN Y DEPORTE

INDICADORES DE LOGROS

- Usa el tiempo extraescolar en actividades recreativas, deportivas, culturales, artísticas y en general en la percepción y aprovechamiento de un entorno más amplio
- Muestra afición por actividades específicas de tipo recreativo, deportivo y cultural.
- Reconoce el significado de sus cambios corporales y muestra hábitos de cuidado personal.
- Muestra disciplina cuando participa en actividades físicas, deportivas y recreativas.
- Asume el juego como espacio para la recreación y expresión de sus ideas, sentimientos y valores y ejecuta actividades de ocio para descansar.
- Lidera grupos deportivos, recreativos y artísticos.
- Practica los fundamentos básicos de la Educación Física y utiliza adecuadamente los escenarios e implementos deportivos.
- Entiende el ejercicio físico como hábito permanente para el mejoramiento de sus funciones orgánicas y funcionales.

Importancia del deporte en los adultos:

El deporte ayuda a reducir la tensión mental, constituye un método idóneo de descanso psíquico y es el mejor medio de mantenerse en forma. El movimiento regular al aire libre constituye el mejor tratamiento de los estados espasmódicos y de excitación.

El deporte es un medio eficaz de educar la voluntad. Siempre se deben elegir ejercicios que agraden al practicante y que resulten adecuados para su tipo constitucional.

A las personas que ejercen un oficio sedentario les convendrá el deporte en forma de juego.

Juegos Múltiples:

Son una gama de actividades lúdicas de tipo grupal, masivo, agonístico recreativo, de corta duración, que busca principalmente el acercamiento y la integración, formando el trabajo colectivo, el placer y el goce de jugar competitivamente.

OBJETIVOS

Participación

Intercambio de experiencias.

Competencias con habilidades y destrezas.

Bienestar de los usuarios.

Planear y divertirse.

BIBLIOGRAFÍA

- El libro de la salud. Enciclopedia Medica. México.
- Guía Larouse para estar bien y sentirse bien SUPERSALUD. El deporte, Tomo IV. Educar. Bogotá.
- Programas curriculares. MEN.
- Revista serie de documento especiales. Resolución N° 2343 de junio 5 de 1996. Mineducación Nacional.

ÁREA DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA

JUSTIFICACIÓN

El área de educación artística es importante para desarrollar la creatividad de los estudiantes y conocer sus habilidades y destrezas artísticas, por eso aunque con una baja intensidad horaria, se pretende aportar elementos varios que fomenten el desarrollo integral, el estímulo y la sensibilidad.

MARCO CONCEPTUAL

La práctica de las manifestaciones artísticas será el marco conceptual de esta área, el sentido creativo, investigativo y el reconocimiento del lugar que el arte ocupa en el proceso de comunicación acompañarán el desarrollo temático artístico.

OBJETIVO GENERAL

Desarrollar el sentido creativo e investigativo a través de las manifestaciones artísticas.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Identificar el lenguaje de los símbolos valorándolos como medios de comunicación.
- Fomentar prácticas artísticas sencillas acordes a su capacidad mental y a sus intereses y necesidades.
- Identificar sus propias raíces desarrollando una expresión auténtica.

TEMAS III

Las líneas y su utilización en la formación de figuras.

Plegados para la formación de figuras.

Teoría del color

Expresiones gráficas

Dibujo libre

Modelado

Poesía

Letras a pulso y con moldes, diferentes clases de letra.

Círculo cromático

TEMAS IV

Títeres

Teatro

Bailes folclóricos – danzas

Manejo del hilo y aguja

Gramática musical

Interpretaciones folclóricas

Dibujo lineal a puntos y color

Instrumentos musicales, figuras rítmicas y equivalencia.

Métodos de cuadriculado

Círculo cromático

Valores estéticos y plásticos del arte.

TEMAS V

Títeres

Teatro

Bailes folclóricos – danzas

Manejo del hilo y aguja

Jeroglíficos y ditogramas

Letras a pulso y con moldes, diferentes clases de letra.

Métodos de cuadriculado

Círculo cromático

Perspectivas lineales, paralelas y oblicuas.

Luz reflejada y degradación de la sombra.

Valores estéticos y plásticos del arte.

TEMAS VI

Títeres

Teatro
Bailes folclóricos – danzas
Manejo del hilo y aguja
Interpretaciones folclóricas
Jeroglíficos y ditogramas
Letras a pulso y con moldes, diferentes clases de letra.
Métodos de cuadriculado
Perspectivas lineales, paralelas y oblicuas.
Luz reflejada y degradación de la sombra.
Valores estéticos y plásticos del arte.

ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS

Experiencia directa con el entorno para lograr aprendizajes significativos.
Ejercicios de simulación, juegos y dramatizaciones.
Talleres vivenciales.
Visitas a teatros.
Puesta en común y plenarias.
Momentos comunitarios para aclarar dudas y organizar ideas.

SEGUIMIENTO, CONTROL Y EVALUACIÓN

El seguimiento, control y evaluación se hará permanente, todas y cada una de las actividades será tomada en cuenta para reconocer habilidades, destrezas, creatividad y aprendizajes varios; de estos procesos depende el énfasis de conocimiento que se le reforzará a cada estudiante.

INDICADORES DE LOGROS POR CONTENIDOS

- Practica y diferencia las letras mayúsculas de las minúsculas teniendo en cuenta su adecuada utilización.
- Realiza dibujos adecuadamente utilizando líneas de referencia y puntos.
- Posee habilidades y destrezas para manifestar su creatividad.
- Su desarrollo sensomotriz y socioafectivo son evidentes en su capacidad intelectual.
- Fomenta practicas artísticas sencillas, integrándolas a la vida diaria.
- Reconoce en las diferentes manifestaciones artísticas la evolución histórica de nuestra cultura.
- Identifica el lenguaje de los símbolos y pictogramas, los valora como medios de comunicación ágiles y dinámicos.
- Conoce y diferencia los principios básicos de la escritura musical.
- Aplica adecuadamente las clases de luz y sombra en dibujos.
- Identifica sus propias raíces desarrollando expresión autentica, fomentando el arte como factor de socialización.
- Desarrolla el sentido creativo e investigativo a través de las manifestaciones artísticas.
- Desarrolla habilidades de acuerdo a los intereses, actitudes y necesidades individuales.
- Ejercita la capacidad de trabajo individual y grupal.
- Reconoce y diferencia los estilos de arte.
- Posee ritmo y armonía para interpretar la música.
- Reproduce sonidos musicales.
- Combina los conocimientos adquiridos para presentar alternativas de recreación de sí mismo y de la comunidad.

BIBLIOGRAFÍA

AGUIRRE, Polo. Educación Estética. Ediarte Ltda. 1.987.
AGUIRRE, Polo. Sombras y algo más. Ediarte Ltda. 1.987.
AGUIRRE, Polo. Líneas, color y algo más. Ediarte Ltda. 1.987.
AIMERCH, Carmen. Expresión y Arte en la Escuela. Editores Janés. 1.976
MUÑOZ GÓMEZ, Hernando. Música 2. Editores Gran América. 1.983.
RICO, Blas y otros. Artes Plásticas. Educar Editores. 1.985.
ROLDÁN, Luis Fernando. Nuestra Aventura en el Arte. Fondo Educativo Interamericano. 1.986.

ÁREA DE EDUCACIÓN RELIGIOSA Y MORAL

JUSTIFICACIÓN

Una de las obligaciones de los profesores para con los estudiantes es proporcionarles una sana formación integral, demandando de los profesores un acompañamiento, no sólo de sus facultades físicas, intelectuales, morales y afectivas, sino a través del buen ejemplo. De ser así estamos seguros redundará en beneficio de los estudiantes, de la Institución, de la familia y de la misma sociedad.

MARCO CONCEPTUAL

Según la Ley General de Educación, la educación religiosa y moral se ofrecerá en todos los establecimientos educativos, observando la garantía Constitucional en su artículo 19 que dice: “Se garantiza la libertad de cultos. Toda persona tiene derecho a profesar libremente su religión y a difundirla en forma individual o colectiva”.

“Todas las confesiones religiosas e iglesias son igualmente libres ante la Ley”.

En nuestra institución se implantará la Educación Religiosa y Moral sin perjuicio de las garantías constitucionales de libertad de conciencia y libertad de cultos.

OBJETIVOS GENERALES

- Contribuir a la formación en el respeto a la vida a los de mas demás derechos humanos.
- Implementar alternativas de desarrollo y practica de valores civiles, éticos, morales de organización social y de convivencia humana.
- Adquirir habilidades para desempeñarse con autonomía en la sociedad.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Valorar su vida, la de los demás y la de todo ser viviente.
Realizar acciones que contribuyan a la formación de los estudiantes.
Implementar alternativas de convivencia pacífica.
Impulsar acciones de respeto mutuo, solidaridad y equidad.
Facilitar en todo momento oportunidades para ejercitar su autonomía.

TEMAS III

Proceso de inducción
Dinámicas de integración
Explicación de la metodología
Explicación de la importancia del área en su formación integral como persona.
Sugerencias por parte de los estudiantes en cuanto a temas y actividades en la práctica pedagógica.
La persona humana
El hombre vale más por lo que es que por lo que tiene.
La familia
Valores familiares
El derecho a la vida
Dificultades en la convivencia
Los valores humanos
Sexualidad humana
Ética
Moral

Los valores
Concepto
Clases
Tolerancia
Respeto
Solidaridad
Amor
Justicia
Responsabilidad
Participación
Relaciones Humanas
Concepto
Relaciones interpersonales
La autoestima

TEMAS IV

Proceso de inducción
Dinámicas de integración
Explicación de la metodología
Explicación de la importancia del área en su formación integral como persona.
Sugerencias por parte de los estudiantes en cuanto a temas y actividades en la práctica pedagógica.
La persona humana
Soy una persona única
Hombres nuevos para un mundo nuevo.
El hombre vale más por lo que es que por lo que tiene.
El hombre como agente del cambio protagonista de la historia.
El hombre como constructor del mismo hombre.
La familia
Problemas de la familia colombiana y latinoamericana.

TEMAS V

Proceso de inducción
Dinámicas de integración
Explicación de la metodología
Explicación de la importancia del área en su formación integral como persona.
Sugerencias por parte de los estudiantes en cuanto a temas y actividades en la práctica pedagógica.
La persona humana
Soy una persona única
Hombres nuevos para un mundo nuevo.
El hombre vale más por lo que es que por lo que tiene.
El hombre como agente del cambio protagonista de la historia.
El hombre como constructor del mismo hombre.
La familia
Problemas de la familia colombiana y latinoamericana.

TEMAS VI

Proceso de inducción
Dinámicas de integración
Explicación de la metodología
Explicación de la importancia del área en su formación integral como persona.
Sugerencias por parte de los estudiantes en cuanto a temas y actividades en la práctica pedagógica.
La persona humana
Soy una persona única
Hombres nuevos para un mundo nuevo.
El hombre vale más por lo que es que por lo que tiene.
El hombre como agente del cambio protagonista de la historia.
El hombre como constructor del mismo hombre.
La familia
Problemas de la familia colombiana y latinoamericana.

ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS

- Experiencia directa con el entorno para lograr aprendizajes significativos.
- Carácter activo donde el alumno sea el propio agente de su aprendizaje.
- Problematicación de situaciones, Propuestas de resolución a problemas que plantea el ambiente.
- Construcción de conceptos básicos para mejorar comportamientos.
- Construcción de representaciones orales, gráficas y escritas a partir de la experiencia personal.
- Ejercicios de simulación, juegos, dramatizaciones.

- Se invitarán a profesionales en el área para que dicten conferencias, talleres, sobre temas vitales como: Valores Humanos, La Familia, La Drogadicción, La Sexualidad, etc.
- Se fomentará el trabajo en grupo, especialmente para el análisis de temas específicos.

SEGUIMIENTO, CONTROL Y EVALUACIÓN

La evaluación será constante y de carácter cualitativo. En consecuencia se hará mucho énfasis en sus aptitudes y actitudes, interés, resolución de talleres, realización de trabajos académicos desescolarizados, practica pedagógica en forma individual y grupal, decisiones, análisis interpretativos, convivencia social, puntualidad, etc. Haremos un seguimiento pedagógico continuo, en el ámbito social y comunitario. Utilizaremos el método de confrontación constante.

INDICADORES DE LOGROS POR CONTENIDOS TEMÁTICOS

- Respeta y cuida su vida personal y la de sus compañeros.
- Cultiva la amistad y la armonía en las relaciones interpersonales.
- Da testimonio de tolerancia, humildad y paz.
- Manifiesta valores religiosos.
- Identifica los retos morales para el hombre de hoy, y la actitud cristiana frente a ellos.
- Explica las condiciones requeridas para una actuación en conciencia.
- Descubre los conceptos de las visiones inadecuadas de los hombres.
- Descubre en la estructura de la persona el hecho moral como componente constitutivo básico.
- Confronta la vivencia comunitaria de la Fe con las expresiones de vida común propias de la iglesia.
- Desarrolla habilidades que le facilitan las relaciones con su familia y sus compañeros.
- Descubre la necesidad de vivir en comunidad para realizarse como ser social.
- Analizar el valor de la dimensión comunitaria en el proceso de realización como persona.
- Descubre que la familia fundamentada en el amor se convierte en imagen de Dios.
- Reconoce la dignidad del hombre respetando sus derechos y motivándose a cumplir sus deberes.

BIBLIOGRAFÍA

- Colección Nueva Evangelización.
- Concilio Vaticano II.
- Constitución Política de Colombia 1991.
- Documento de Puebla.
- Ley General de Educación.
- OSPINA, Henry. Hacia una Nueva Dimensión del Hombre. Universidad Pontificia Bolivariana.
- PINEDA, Ramón. Quiero Comprometerme. Ediciones Paulinas.

ÁREA DE ÉTICA Y EN VALORES HUMANOS

JUSTIFICACIÓN

Es necesario desarrollar en los estudiantes una dimensión valorativa que les permitirá reconocer la importancia que tiene la axiología en la formación moral de cada individuo, para poder garantizar una convivencia pacífica, un gran sentido de tolerancia y respeto por el otro.

MARCO CONCEPTUAL

La convivencia de actitudes, sentimientos y conductas individuales y colectivas, son el marco referencial del área de ética y valores puesto que la meta formativa es el desarrollar conciencia de convivencia pacífica, de respeto y de tolerancia.

OBJETIVOS GENERALES

- Contribuir en la construcción axiológica de valores y actitudes propias de una comunidad pacífica.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Identificar acciones positivas que fomenten la práctica de la ética y los valores humanos.
- Determinar la importancia que tiene la organización familiar en la construcción de los valores.
- Conocer en la ética y los valores humanos la base de la formación social ideal.

TEMAS III

Concepto sobre ética, moral y valores.
Principios de vida humana factor de convivencia.
La tolerancia, el civismo, la justicia, el diálogo.
Qué es la superación
Lucha por la satisfacción hacia las realizaciones.
Concepto de sí mismo. Autoestima.
Desarrollo de valores familiares
Autoconocimiento

El respeto y la responsabilidad
La solidaridad y la convivencia

TEMAS IV

Concepto sobre ética, moral y valores.
Principios de vida humana factor de convivencia.
La tolerancia, el civismo, la justicia, el diálogo.
El ser humano – ser persona
La dignidad
Qué es la superación
Lucha por la satisfacción hacia las realizaciones.
Concepto de sí mismo. Autoestima.
Desarrollo de valores familiares
Autoconocimiento
La personalidad y su desarrollo

TEMAS V

Concepto sobre ética, moral y valores.
Principios de vida humana factor de convivencia.

La tolerancia, el civismo, la justicia, el diálogo.
El ser humano – ser persona
La razón
La dignidad
Qué es la superación
Lucha por la satisfacción hacia las realizaciones.
Concepto de si mismo. Autoestima.
Desarrollo de valores familiares
Autoconocimiento
La personalidad y su desarrollo
La ética como teoría de la moral

TEMAS VI

Concepto sobre ética, moral y valores.
Principios de vida humana factor de convivencia.
La tolerancia, el civismo, la justicia, el diálogo.
El ser humano – ser persona
La razón
La dignidad
Qué es la superación
Lucha por la satisfacción hacia las realizaciones.
Concepto de si mismo. Autoestima.
Desarrollo de valores familiares
Autoconocimiento
La personalidad y su desarrollo
La ética como teoría de la moral

ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS

- Talleres de sensibilización.
- Reflexiones individuales y exposición de ideas para intercambiar y profundizar dichas reflexiones.
- Lecturas reflexivas y presentación de conclusiones.
- Observación y análisis de videoforos.
- Presentaciones teatrales de historias de vida.
- Construcción de representaciones orales, gráficas y escritas a partir de la experiencia personal.
- Ejercicios de simulación, juegos y dramatizaciones.
- Elaboración del diario de campo con base en vivencias.

SEGUIMIENTO, CONTROL Y EVALUACIÓN

Cada una de las actividades realizadas serán evaluadas y se aprovecharán acciones de toda índole que muestren la practica de valores y la manifestación ética de los actos individuales y colectivos.

INDICADORES DE LOGROS POR CONTENIDOS TEMÁTICOS

- Expresa sus puntos de vista y escucha a los demás sobre problemas que afectan su vida cotidiana.
- Contribuye a la construcción de normas establecidas, respetando la justicia.
- Reconoce y acepta potencialidades y limitaciones de convivencia.
- Valora la ayuda de otro y está dispuesto a colaborar con los demás solidariamente.
- Identifica diversas maneras de enfrentar conflictos.
- Participa en discusiones y debates con actitudes constructivas.
- Asume compromisos en la defensa de los derechos humanos.
- Identifica la bondad y/o la maldad en las acciones humanas.
- Valora el respeto como garantía necesaria para la convivencia humana.
- Propicia el cumplimiento de las normas reconociendo su responsabilidad.
- Reconoce y asume una actitud de respeto y valoración de las personas independientemente de sus convicciones y diferencias.
- Llega a concertaciones sobre sus intereses.
- Identifica sus errores y fracasos.
- Propone normas y acuerdos para la vida en común, da razones de su obrar y exige a otros que den razones.
- Canaliza sus sentimientos de agresividad de manera constructiva y respetuosa.
- Tiene plena conciencia de su participación en el mejoramiento de la calidad de vida de sus semejantes.
- Diferencia los valores de las actitudes.
- Descubre en la honestidad el valor que refleja la grandeza del alma.
- Descubre la necesidad de la reconciliación.
- Descubre el significado de la responsabilidad y sus implicaciones.
- Impulsa la cultura de la tolerancia como camino hacia la paz.

BIBLIOGRAFÍA

ARANGO, Gonzalo. La Montaña Mágica.
BLANCO, Tomas. Camino y Vida. Bogotá. Ediciones Paulinas.
GIBRAN, Khalil. El Profeta. Bogotá. Iquielma.
MORA, Guillermo. Valores y Aptitudes. Bogotá: Mc Graw – Hill.
SANTA, Eduardo. La Crisis del Humanismo. Bogotá: Señal Editora.

ÁREA DE HUMANIDADES

ASIGNATURA: LENGUA CASTELLANA

JUSTIFICACIÓN

El desarrollo cualitativo de las habilidades comunicativas en nuestros estudiantes requieren una atención inmediata para el mejoramiento y perfeccionamiento del pensamiento.

La pretensión fundamental de esta área es la de cualificar el pensamiento hacia un horizonte creativo de integración con el todo y como resultado, el lenguaje aflorará cada vez más en armonía como proceso de comunicación.

Partiendo de esto el estudiante se considerará más un ser – persona, descubrirá la necesidad de crear y mejorar procesos comunicativos con la sociedad a la que pertenece, al mundo que le toca vivir y decodificará los símbolos lingüísticos donde encuentre la información de este.

También asumirá una actitud crítica frente a la manera como se le presenta la información en los códigos lingüísticos y extralingüísticos.

Buscaremos sumergirnos como una nueva comunidad educativa, en los lenguajes y habilidades comunicativas, que no son solo el lenguaje oral y escrito.

Las habilidades comunicativas son formas para acceder al crecimiento bajo el principio pedagógico de “Aprender a Aprender” en el que no se acumula saberes, sino que se comprenden, asimilan y ordenan con el fin de hacer uso de ellos en Forma creativa en situaciones nuevas.

Se buscará una entropía con el lenguaje Digital , sensitivo e intuitivo.

Estas actitudes deben ser ejercitadas bajo aspectos básicos de la lengua materna como aprender a escuchar, a ver, a percibir, a sentir, a leer, a comprender y a expresarse adecuadamente.

MARCO CONCEPTUAL

La lectura es un proceso constructivo caracterizado por la formulación y comprobación de hipótesis sobre lo que trata el texto.

El hombre se comunica no solo por lenguajes preestablecidos sino por diversos códigos que construyen las organizaciones sociales.

El aprendizaje de la lengua materna tiene como prioridad la formación de un lector eficiente que no solamente enriquezca sus esquemas conceptuales, si no que adopte una postura crítica respecto a la forma como se le presentan los conocimientos.

El aprender a leer significantes de diferentes símbolos, es un reto para el hombre del tercer milenio.

El hacer múltiples lecturas a un texto dado, permite aperturar elementos esenciales para adquirir la capacidad cognitiva y lingüística necesarias.

Con base en estos dos aspectos es como comprendemos lo que leemos. Entendemos el contexto general por la forma como se relaciona unas oraciones con otras, en una en una lengua que sea de nuestro dominio.

El texto puede tener hasta términos desconocidos y poder entender lo que estamos leyendo.

El acto de leer es un acto de pensamiento, quien lee está imaginando, comparando, juzgando y uniendo ideas.

Según Paul Freire “La lectura del mundo precede a la lectura de la palabra”, es decir, leemos la naturaleza en códigos lingüísticos. Esa lectura primogenia es la que hace creer y madurar, y con palabras permite interpretar nuestras experiencias de vida.

Leer es comprender lo escrito, interpretar y reflexionar sobre el sentido de un texto. Es relacionar los vocablos con los sentimientos, creencias y emociones nuestras. Cada persona relacionará de manera distinta frente a un texto, porque lo enriquecerá y reducirá de acuerdo a su nivel intelectual y emocional.

La lectura y la escritura son procesos que se complementan e interrelacionan entre sí para la generación del conocimiento para la búsqueda de soluciones a problemas existenciales, para la ampliación del vocabulario, el conocimiento de sí mismo, la valoración y el respeto de otras culturas.

Esta área tiene como fundamentación legal para su ejecución el artículo 20 de la Ley 115 de 1.994 o Ley General de la Educación en donde se establecen los objetivos de formación de la educación básica y media que hacen referencia al desarrollo de habilidades comunicativas como: Leer, escribir y expresarse correctamente.

OBJETIVOS GENERALES

- Desarrollar cualitativamente las competencias lingüísticas para la comprensión de un texto.
- Aplicar un modelo interactivo de lectura que combine aspectos sociales y culturales referidos al texto y autor de acuerdo al momento histórico y literario de la época. El lector estará en capacidad de diferenciar y reflexionar acerca de estos parámetros.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Ejercitar la lectura comprensiva mediante el uso de textos que consulten el campo de interés de los estudiantes.
- Promover la composición escrita para la producción de un texto con cohesión, coherencia y pertinencia.
- Aplicar los signos de puntuación para escribir con orden, claridad y precisión un texto.
- Detectar algunas características individuales de los estudiantes.
- Obtener un diagnóstico de la capacidad de interacción mutua en el grupo.
- Evaluar los logros a través de las unidades y establecer los correctivos.
- Practicar técnicas de lectura comprensiva y rápida.
- Entender y aplicar el concepto de concordancia frente a los textos leídos.
- Leer, comentar y relacionar con base en los módulos guías.
- Desarrollar la imaginación creativa.
- Escuchar y respetar las opiniones de los demás.
- Hacer resúmenes de temas tratados en las clases.
- Profundizar en los elementos fundamentales de los temas leídos.
- Distinguir las diferentes jergas en los niveles de las lenguas.

- Diferenciar los conceptos de la lengua, habla e idioma así como sus diferencias dialectales.
- Identificar obras y autores a través de la historia.

TEMAS III**EL HOMBRE SIMBOLIZA**

Tipos de lenguaje

Funciones de la lengua

LEE Y SUPÉRATE

Aparato de fonación

La comunicación

La expresión oral

La gramática y sus componentes

La capacidad de escucha

Utilización del signo coma

EL HOMBRE PERCIBE

Diptongo – Triptongo – Hiato

El cuento

El acento grave

Diferencia entre semántica y semiología.

El verbo – tiempo – modo – persona.

Accidente del verbo

Características del cuento

Oraciones reflexivas y recíprocas

Aspectos de la literatura colombiana.

LITERATURA COLOMBIANA

Obras literarias

Biografías de escritores nacionales.

Palabras homófonas con S y C

Literatura y lectura

Reglas ortográficas

Obras de aventuras y de ciencia ficción.

EL HOMBRE SE COMUNICA

Momentos del cuerpo

Interjecciones y preposiciones

Factores que intervienen en la comunicación.

Componentes de la lengua

Clases de textos

El soneto – la estrofa – el verso

La redacción y la puntuación

Signos de puntuación

La fábula en prosa

Ejercicios de aptitud verbal

Texto narrativo, descriptivo – diálogo.

La carta

Composición escrita

GÉNEROS LITERARIOS

Diminutivos, aumentativos y despectivos.

Evolución y origen de la lengua castellana.

La metáfora

Oraciones coordinadas – copulativas y disyuntivas.

Prefijos – sufijos

ME COMUNICO

Medios de comunicación

Canales de comunicación

La comunicación del futuro

Comunicación y modo de vida

Origen y desarrollo de las ideas gramaticales.

TEMAS IV

LEE Y SUPÉRATE

La preposición y su función

La comunicación

La expresión oral

EL HOMBRE PERCIBE

La semántica y semiología

Fonética y fonología

El cuento

El verbo – tiempo – modo – persona.

Accidente del verbo

Características del cuento

Gerundio – Adverbio – Sustantivo

EL HOMBRE DEFINE

Plan de trabajos escritos

Palabras parónimas

LITERATURA COLOMBIANA

Biografías de escritores nacionales.

Palabras homófonas con S y C

Literatura y lectura

Obras de aventuras y de ciencia ficción.

EL HOMBRE SE COMUNICA

La oración

Análisis de historietas – cuentos
Momentos del cuerpo

Factores que intervienen en la comunicación.
Signos de puntuación
Frase nominal y verbal
La fábula en prosa
Sinonimia – antonimia – homonimia.
Palabras parónimas
Historia de la biblioteca

GÉNEROS LITERARIOS

Lenguaje Literario
Voz activa y voz pasiva
El debate
Raíces griegas y latinas
Abreviaturas y siglas
Diminutivos, aumentativos y despectivos.
Oración compuesta, coordinada y subordinada.
El teatro en Colombia
Elementos del género dramático
Componentes del drama
Diferencias semánticas y dialectales.
Lenguas indígenas en Colombia

Evolución y origen de la lengua castellana.
La metáfora
El modernismo
Causas del cambio semántico
El discurso científico
Oraciones coordinadas – copulativas y disyuntivas.
Prefijos – sufijos
Formas del cambio semántico
Composición escrita

ME COMUNICO

Escuela de Port-Royal
Positivismo – estructuralismo y generativismo.
Historia, concepto, formas, finalidad, carácter e hitos.

TEMAS V

LEE Y SUPÉRATE

La preposición y su función
La comunicación

La expresión oral

EL HOMBRE PERCIBE

Fonética y fonología

El cuento

Diferencia entre semántica y semiología.

El verbo – tiempo – modo – persona.

Accidente del verbo

Gerundio – Adverbio – Sustantivo

EL HOMBRE DEFINE

Plan de trabajos escritos

Palabras parónimas

LITERATURA COLOMBIANA

Obras literarias

Biografías de escritores nacionales.

Palabras homófonas con S y C

Literatura y lectura

Obras de aventuras y de ciencia ficción.

EL HOMBRE SE COMUNICA

Momentos del cuerpo

Interjecciones y preposiciones

El resumen

La entrevista – el foro

Factores que intervienen en la comunicación.

Prefijos y sufijos

La fábula en prosa

Sinonimia – antonimia – homonimia.

GÉNEROS LITERARIOS

El debate

Abreviaturas y siglas

Diminutivos, aumentativos y despectivos.

Oración compuesta, coordinada y subordinada.

El teatro en Colombia

La metáfora

El modernismo

Causas del cambio semántico

Oraciones coordinadas – copulativas y disyuntivas.

Formas del cambio semántico

Composición escrita

El párrafo

Elementos del texto narrativo

Hitos de la narrativa española

Escuelas gramaticales

ME COMUNICO

Literatura griega

La comunicación

Origen y desarrollo de las ideas gramaticales.

Escuela de Port-Royal

Positivismo – estructuralismo y generativismo.

Historia, concepto, formas, finalidad, carácter e hitos.

TEMAS VI

LEE Y SUPÉRATE

La preposición y su función

La comunicación

La expresión oral

EL HOMBRE PERCIBE

Fonética y fonología

El cuento

EL HOMBRE DEFINE

Plan de trabajos escritos

Palabras parónimas

LITERATURA COLOMBIANA

Obras literarias

Biografías de escritores nacionales.

Palabras homófonas con S y C

Literatura y lectura

Obras de aventuras y de ciencia ficción.

EL HOMBRE SE COMUNICA

Momentos del cuerpo

Interjecciones y preposiciones

La entrevista – el foro

Factores que intervienen en la comunicación.

Signos de puntuación

Prefijos y sufijos

Frase nominal y verbal

La fábula en prosa

Sinonimia – antonimia – homonimia.

Palabras parónimas

Historia de la biblioteca

Composición escrita

GÉNEROS LITERARIOS

El debate

Diminutivos, aumentativos y despectivos.

Oración compuesta, coordinada y subordinada.

Evolución y origen de la lengua castellana.

La metáfora

El modernismo

Causas del cambio semántico

El discurso científico

Oraciones coordinadas – copulativas y disyuntivas.

El párrafo

ME COMUNICO

Literatura Hindú

La épica

Literatura griega

La poesía lírica y sus componentes.

La comunicación

Medios de comunicación

La comunicación del futuro

Comunicación y modo de vida

Origen y desarrollo de las ideas gramaticales.

Escuela de Port-Royal

Positivismo – estructuralismo y generativismo.

Concepto, estructura, finalidad, clases e hitos.

ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS

- Contrastación como alternativa para superar los errores ortográficos.
- Ejercicio de la autoevaluación.
- Concursos sobre oratoria, aptitud verbal, composición escrita y demás aspectos relacionados con el área.
- Experiencia directa con el entorno para lograr aprendizajes significativos.
- Carácter activo donde el alumno sea el propio agente de su aprendizaje.
- Problematicación de situaciones.
- Propuestas de resolución a problemas que plantea el ambiente.
- Construcción de conceptos básicos para mejorar comportamientos.
- Construcción de representaciones orales, gráficas y escritas a partir de la experiencia personal.
- Ejercicios de simulación, juegos, dramatizaciones.
- Se fomentará el trabajo en grupo, especialmente para el análisis de temas específicos.

SEGUIMIENTO, CONTROL Y EVALUACIÓN

Antes de culminar el primer semestre académico se aplicará una encuesta o un sondeo de opinión entre los estudiantes y profesores para recoger sus impresiones sobre el desarrollo de la asignatura.

LOGROS E INDICADORES DE LOGROS POR CONTENIDOS

EL HOMBRE SIMBOLIZA

LOGROS

Identificará los diferentes tipos del lenguaje.
Comparará las distintas funciones de la lengua.
Distinguirá los fonemas del español.

INDICADORES DE LOGROS

Identifica los diferentes tipos del lenguaje.
Compara las distintas funciones de la lengua.
Distingue los fonemas del español.
LEE Y SUPÉRATE

LOGROS

Desarrollará habilidades en la expresión oral.
Describirá el aparato vocal y su funcionamiento en la producción de la voz.
Valorará la importancia de la comunicación.
Fomentará hábitos de lectura como medio de recreación e instrucción.
Identifica los lenguajes más comunes y la manera como se manifiesta.
Explica las funciones que cumple la lengua.
Establecerá la diferencia entre los conceptos de lengua y lenguaje.

INDICADORES DE LOGROS

Desarrolla habilidades en la expresión oral.
Describe el aparato vocal y su funcionamiento en la producción de la voz.
Valora la importancia de la comunicación.
Fomenta hábitos de lectura como medio de recreación e instrucción.
Identifica los lenguajes más comunes y la manera como se manifiesta.
Explica las funciones que cumple la lengua.
Establece la diferencia entre los conceptos de lengua y lenguaje.
EL HOMBRE PERCIBE

LOGROS

- Distinguirá los signos de comunicación más usuales.
- Establecerá una comparación entre los conceptos de semántica y semiología.
- Explicará la diferencia entre los conceptos de fonética y fonología.
- Diferenciará correctamente entre sema y campo semántico.
- Distinguirá el tiempo, modo y persona de los verbos que se presentan en oraciones.
- Identificará con claridad los infinitivos, gerundios y participios.

- Explicará como desarrolla el hombre su capacidad de pensar.
- Describirá cuando un texto es narrativo, descriptivo o de dialogo.
- Explicará lo esencial en una fábula.

INDICADORES DE LOGROS

- Distingue los signos de comunicación más usuales.
- Establece una comparación entre los conceptos de semántica y semiología.
- Explica la diferencia entre los conceptos de fonética y fonología.
- Diferencia correctamente entre sema y campo semántico.
- Distingue el tiempo, modo y persona de los verbos que se presentan en oraciones.
- Identifica con claridad los infinitivos, gerundios y participios.
- Explica como desarrolla el hombre su capacidad de pensar.
- Describe cuando un texto es narrativo, descriptivo o de dialogo.
- Explica lo esencial en una fábula.

PROCESOS COMUNICATIVOS**LOGROS**

- Explicará el concepto de lenguaje articulado.
- Aplicará el punto y comas en los lugares correctos de un texto.
- Diferenciará entre clases nominales y verbales.
- Establecerá un paralelo entre las características de una leyenda y un relato mitológico.
- Comparará entre la realidad natural y la realidad lingüística.
- Ubicará correctamente el punto seguido y el punto final en un texto dado.
- Definirá algunos términos como dialecto, idioma, habla, paremiología, entre otros.
- Diferenciará oraciones según el verbo y su complemento.
- Clasificará las vocales según el punto y modo de articulación.

INDICADORES DE LOGROS

- Explica el concepto de lenguaje articulado.
- Aplica el punto y comas en los lugares correctos de un texto.
- Diferencia entre clases nominales y verbales.
- Establece un paralelo entre las características de una leyenda y un relato mitológico.
- Compara entre la realidad natural y la realidad lingüística.
- Ubica correctamente el punto seguido y el punto final en un texto dado.
- Establece diferencias entre idioma, habla, dialecto, idiolecto.
- Conoce los complementos y sus clases.
- Clasifica las vocales según el punto y modo de articulación.

GÉNEROS LITERARIOS**LOGROS**

Trabjará en equipos sobre diferentes temas, como las religiones.
Establecerá diferencias entre cuento y novelas.
Escribirá un cuento en el que refiera un problema social.

INDICADORES DE LOGROS

Establece diferencias entre cuento y novela.

Nombra características de la narrativa contemporánea en sus diferentes hitos.

Explica en qué consiste cada técnica de grupo.

CAMBIO LINGÜÍSTICOS

LOGROS

Clasificará las oraciones según sus categorías.

Dará ejemplos de oraciones reflejas, impersonales, unimembres, copulativas, recíprocas y predicativas.

Entenderá que es sustrato lingüístico.

INDICADORES DE LOGROS

Contextualiza sustratos lingüísticos americanos.

Identifica las diferencias entre lengua dialecto e idiolecto.

Da ejemplos entre las diferentes oraciones.

MITOS Y LEYENDAS

LOGROS

- Establecer diferencias entre el mito y la leyenda.
- Elabora descripciones de paisaje, personaje y objetos.
- Estudiará que es el mito como forma de conciencia de la situación del hombre en el mundo.

INDICADORES DE LOGROS

- descripción de paisaje, personas y objetos.
- Estudia el mito como forma de conciencia de la situación del hombre en el mundo.
- Narra cuentos e historias sencillas.

CAMBIOS SEMÁNTICOS

LOGROS

Definirá que es campo semántico y por qué existe.

Formará palabras nuevas por derivación, composición y trasplantación.

Explicará en qué consiste la estructura superficial y profunda de las frases.

INDICADORES DE LOGROS

Define los cambios semánticos.

Comprende las principales causas del cambio semántico.

Define en qué consiste la estructura superficial y profunda de las frases.

PAUTAS PARA LA PRESENTACIÓN DE TRABAJOS ESCRITOS

LOGROS

Enunciará las partes de que consta un trabajo escrito.

Definirá los términos: Informe escrito, portada, presentación, orden lógico, plan de trabajo, bibliografía y apéndice.

Identificará los hitos de la dramática colombiana.

INDICADORES LOGROS

Enuncia las partes de que consta un trabajo escrito.

Define los términos: Informe escrito, portada, presentación, orden lógico, plan de trabajo, bibliografía y apéndice.

Identifica los hitos de la dramática colombiana.

MEDIOS MASIVOS DE COMUNICACIÓN**LOGROS**

- Efectuará lecturas y análisis de artículos de prensa y ensayos.
- Nombrar en orden de aparición, los medio de comunicación modernos.
- Opinar sobre las ventajas y desventajas de los medios de comunicación moderna.
- Motivará a los oyentes a través de una buena fluidez verbal.

INDICADORES DE LOGROS

Identifica un buen oyente.

Motiva por medio de diferentes medios de comunicación la participación activa de cada uno de sus oyentes.

Efectúa lecturas y análisis de artículos de prensa y ensayos.

Identifica los hitos del periodismo en Colombia.

LOS PARÁMETROS PARA LA COMUNICACIÓN**LOGROS**

- Explicará que parámetro usa el hombre para comunicarse.
- Sabrá diferenciar entre significado y significante.
- Aprenderá a diferenciar niveles de realidad con base en el conocimiento del signo lingüístico.
- Utilizará correctamente los signos de puntuación al presentar cualquier trabajo escrito.
- Manejará la capacidad de utilización de los diccionarios y enciclopedias.
- Desarrollará y presentará trabajos escritos en cualquier área, teniendo en cuenta las técnicas dadas.

INDICADORES DE LOGROS

Repasar los conceptos del lenguaje, signo, lengua, clases de lenguaje.

Diferencia entre significado y significante.

Establece diferencias entre la oración y su estructura.

Utiliza correctamente los signos de puntuación.

Maneja adecuadamente el diccionario y enciclopedias.

Presenta trabajos escritos con las normas del ICONTEC.

Utiliza correctamente la lengua en su comunicación.

EL HOMBRE INTERPRETA

LOGROS

- Utilizará correctamente la lengua oral en la conversación cotidiana, exposiciones y presentaciones.
- Identificará los conceptos para una composición escrita.
- Analizará el tema y la idea central del párrafo en la comprensión de lectura.
- Diferenciará los elementos de un texto narrativo.
- Especificará los diferentes hitos de la narración española.
- Identificará el aporte de las diferentes lenguas en la formación de la lengua española.
- Empleará los principios básicos de la gramática generativa.
- Diferenciará entre sí las clases de palabras.
- Manejará con propiedad la comprensión de lectura.
- Usará correctamente la regla ortográfica relativa a palabras terminadas en CIÓN.
- Diferenciará las escuelas literarias existentes.
- Manejará la metáfora como figura literaria.
- Establecerá diferencias entre las frases.
- Identificará las divisiones, características y representantes líricos.

INDICADORES DE LOGROS

- Identifica los elementos para una composición escrita.
- Analiza el tema y la idea central de textos.
- Diferencia los elementos de un texto narrativo.
- Especifica los diferentes hitos de la narración española.
- Identifica el aporte de las diferentes lenguas en la formación de la lengua española.
- Emplea correctamente los principios básicos de la gramática generativa.
- Diferenciará entre sí las clases de palabras.
- Maneja con propiedad la comprensión de lectura.
- Usa correctamente las palabras terminadas en CIÓN.
- Diferencia las escuelas literarias existentes.
- Maneja la metáfora como figura literaria.
- Identifica como figura literaria, características y representantes líricos.
- Usa correctamente las reglas ortográficas.

EL HOMBRE GRAMATIZA

LOGROS

Diferenciará entre sí, significado y significante.
Identificará los universales lingüísticos.
Manejará la expansión de una frase en la oración.
Usará correctamente la regla ortográfica sobre la h.

INDICADORES DE LOGROS

Diferencia significado y significante.
Identifica los universales lingüísticos.
Maneja la expansión de frases en oraciones.

Usa correctamente la regla ortográfica sobre la h.

EL HOMBRE DRAMATIZA

LOGROS

Diferenciará entre sí los conceptos de dramática y obra teatral.
Identificará las formas de la dramática.
Reconocerá el teatro como una forma de expresión popular.
Identificará las obras y autores dramáticos del siglo de oro.
Identificará las características del siglo XX.
Identificará las causas del cambio semántico.
Diferenciará entre sí los componentes gramaticales.
Usará adecuadamente las palabras parónimas.
Identificará los conceptos de ensayo, crítica e historia española.
Diferenciará los hitos de la historia, ensayo y crítica española.
Manejará adecuadamente siglas y acrónimos.
Utilizará la derivación y composición.
Manejará adecuadamente las inferencias de un párrafo.

INDICADORES DE LOGROS

Diferencia la dramática y obra teatral.
Identifica las formas de la dramática.
Reconoce el teatro como una forma de expresión popular.
Identifica las obras y autores dramáticos del siglo de oro.
Identifica las características del siglo XX.
Realiza con responsabilidad los talleres propuestos.
Realiza comprensiones de lectura.
Identifica las causas del cambio semántico.
Diferencia entre sí los componentes gramaticales.
Usa adecuadamente las palabras parónimas.
Identifica los conceptos de ensayo, crítica e historia española.
Diferencia los hitos de la historia, ensayo y crítica española.
Maneja adecuadamente siglas y acrónimos.
Utiliza la derivación y composición.
Maneja adecuadamente las inferencias de un párrafo.
Realiza los talleres propuestos.

ME COMUNICO

LOGROS

- Identificará las posibles hipótesis sobre el origen de la lengua -española.
- Explicará que estudia la fonética y la fonología.
- Discriminará los sonidos de la lengua española.
- Establecerá diferencia de los cambios lingüísticos a través de la historia.
- Diferenciará los hitos de la literatura Hindú, la épica universal y sus características.
- Explicará que se entiende por literatura griega.
- Nombrará los principales libros sagrados de la humanidad.
- Enunciará brevemente los Vedas y el Corán.

- Estudiará los grandes clásicos griegos.

INDICADORES LOGROS

Identifica las posibles hipótesis sobre el origen de la lengua española.
Explica el estudio de la fonética y la fonología.
Discrimina los sonidos de la lengua española.
Establece diferencia de los cambios lingüísticos a través de la historia.
Conoce los hitos de la literatura Hindú y sus características.
Explica que se entiende por literatura griega.
Diferencia los principales libros sagrados de la humanidad.
Relaciona los Vedas y el Corán.
Nombra los grandes clásicos griegos.
Desarrolla habilidades de aptitud verbal.

CAMINO HACIA EL FUTURO**LOGROS**

Responderá adecuadamente las analogías.
Establecerá el tema y la idea central de textos.
Identificará el tema y la idea central de textos.
Realizará varios ejercicios de comprensión de lectura.
Hará ejercicios de sinónimos y antónimos.
Realizará ejercicios de completación de frases.
Explicará la forma como se realiza el acto comunicativo.
Enumerará y diferenciará cada una de las técnicas grupales.
Identificará los hitos de la narrativa universal.
Enumerará algunas características del cuento.
Asumirá una actitud crítica frente a la lectura de algunos textos.
Elaborará un cuadro sinóptico con los principales tipos de novelas.
Comentará acerca de la comunicación del futuro.
Enumerará algunos valores humanos.
Explicará por qué se dice que somos ciudadanos del mundo.
Efectuará comentarios acerca de la crisis de la escuela, la iglesia y la familia.
Construirá oraciones simples y explicará las funciones del verbo.
Identificará diferentes tipos de oraciones simples y compuestas.
Realizará ejercicios de redacción y composición.
Enunciará los elementos del drama y el teatro.
Nombrará los hitos de la dramática universal.
Nombrará algunos autores trágicos.
Enunciará algunas manifestaciones de la lírica.
Enunciará la temática de la lírica romántica.
Practicará ejercicios de comprensión de lectura.
Realizará diferentes ejercicios sobre analogías.
Identificará algunos antónimos y sinónimos de una lista propuesta.
Explicará cómo fueron evolucionando las herramientas que utilizó el hombre.
Argumentará por qué se hizo necesario el computador.
Enunciará algunas funciones básicas del computador.
Explicará la filosofía de la escuela Port – Royal.
Comentará en qué consiste la gramática del texto.
Realizará adecuadamente los ejercicios de ortografía.
Elaborará resumen sobre el desarrollo de las ideas gramaticales.

Identificará las ideas que contribuyen a darle unidad a un párrafo.
Realizará diferentes ejercicios de ortografía.
Nombrará algunos métodos críticos para enfrentar una obra literaria.
Explicará cuál es el objetivo central de una crítica.
Enumerará algunas características de la oratoria.
Definirá qué es el ensayo.

INDICADORES DE LOGROS

- Desarrollar habilidades para responder adecuadamente las analogías.
- Confrontar los conocimientos semánticos.
- Identificar el tema y la idea central de un texto determinado.
- Establecer el orden lógico de un párrafo.
- Completar con sentido lógico oraciones y enunciados.
- Enunciar las maneras básicas como se realiza el acto comunicativo.
- Enumera y diferenciar algunas técnicas grupales.
- Identificar los hitos de la literatura universal.
- Nombrar características del cuento.
- Presentar informe crítico de la lectura de algunos textos.
- Establece los principales tipos de novelas.
- Comenta acerca de la comunicación del futuro.
- Enumera algunos valores humanos.
- Efectúa comentarios acerca de la crisis de la escuela, la iglesia y la familia.
- Explica que es una oración.
- Expresa cuando el verbo funciona como transitivo y cuando como intransitivo.
- Construye oraciones simples en las que el verbo funcione como transitivo.
- Identifica oraciones coordinadas y subordinadas.
- Redacta un texto utilizando palabras derivadas de las raíces verus – homos – bellum.
- Enuncia los elementos del drama y el teatro.
- Nombra los hitos de la dramática universal.
- Nombra algunos autores griegos.
- Enuncia algunas manifestaciones de la lírica.
- Enuncia la temática de la lírica romántica.
- Realiza los ejercicios de comprensión de lectura.
- Encuentra la pareja que guarde el mismo tipo de relación en una serie y analogías presentadas.
- Identifica algunos sinónimos y antónimos del vocabulario propuesto.
- Explica cómo fueron evolucionando las herramientas que utilizó el hombre.
- Argumenta por qué se hizo necesario el computador.
- Explica la filosofía de la escuela Port – Royal.
- Comenta en qué consiste la gramática del texto.
- Realiza adecuadamente los ejercicios de ortografía.
- Elabora resumen sobre el desarrollo de las ideas gramaticales.
- Identifica las ideas que contribuyen a darle unidad a un párrafo.
- Realiza diferentes ejercicios de ortografía que se proponen en el módulo.
- Nombra algunos métodos críticos para enfrentar una obra literaria.
- Explica cuál es el objetivo central de una crítica.
- Enumera algunas características de la oratoria.
- Define qué es el ensayo.

BIBLIOGRAFÍA

ARANGUREN, Stella; DUARTE, Olga María. Habilidades del Lenguaje Grados 6° a 11°. Cali – Colombia: Prime Editores Ltda., 1.983.

CRISTINA, María Teresa. Gran Enciclopedia de Colombia. Bogotá: Literaria Editorial Pime Colombiana, 1.992.

Diccionario de la Lengua Española – Bogotá. Editorial Norma, 1.993

Grupo Editorial Norma. Manual Practico de Ortografía. Bogotá. Editorial Norma, 1.998.

Lengua Castellana. Crisóstomo Duque Masso – Myriam Jiménez. Editorial Norma. Santa Fe de Bogotá.

Lengua Total grados 6° a 11°. Miguel Peñalosa – Enrique Cabeza. Editorial Norma, 1.984. Bogotá – Colombia.

Manual de Teoría Literaria. Medellín. Editorial U. de A. 1.995.

ORTEGA, Wenceslao. Ortografía programada. Bogotá: Editorial Mc Graw Hill, 1.986.

REY DE SÁNCHEZ, Nelly; CELY CAMPOS, Victoria. Español sin fronteras Grados 6° a 11°. Bogotá: Editorial Voluntad, 1.988.

Secretariado de Pedagogía. Campo de Crecimiento y Afirmación del Lenguaje y la Comunicación. Formación Docente. Bogotá, 1.988.

Universidad de Antioquia U.P.S. Facultad de Comunicaciones. Documentos, libros de poesía y narrativa de la literatura colombiana, latinoamericana y universal.

ÁREA DE HUMANIDADES: ASIGNATURA INGLÉS**OBJETIVOS GENERALES**

- Conocer las expectativas y necesidades de los estudiantes para utilizar mecanismos y estrategias que lleven a aprender a escribir, entender y a familiarizarse con el inglés.
- Pretender que al terminar el periodo académico el estudiante sepa desenvolverse en cualquier de las cuatro habilidades lingüísticas.
- Elaborar paquete de material didáctico para facilitar el aprendizaje del inglés y evitar que las clases se vuelvan monótonas.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Distinguir el presente, pasado y futuro simple del verbo to be.
Hacer composiciones personales.
Utilizar Whquestions para solucionar información.
Distinguir los modales May – Might – Could – Can.
Distinguir el uso de los verbos say y tell.
Utilizar adecuadamente la voz pasiva en todos los tiempos.
Dar información utilizando los pronombres relativos who, which, that.
Utilizar adecuadamente las preposiciones.

TEMAS III

Verbo To Be en presente, pasado y futuro.
Conjugación de los tiempos perfectos en todas sus formas.
Construcción de oraciones con el verbo ToHave en presente, pasado y futuro.
Utilización de expresiones de saludos, despedidas y presentación.
Realización de ejercicios con los posesivos y demostrativos.
Conocimiento de las preposiciones del tiempo, modo y lugar.
Formulación de oraciones comparativas y superlativas.

TEMAS IV

Verbo To Be en presente, pasado y futuro.
Conjugación de los tiempos perfectos en todas sus formas.
Construcción de oraciones con el verbo ToHave en presente, pasado y futuro.
Identificación de la voz pasiva en todas sus formas y tiempos.
Construcción de oraciones con el condicional ifcould y would.
Utilización de expresiones de saludos, despedidas y presentación.
Realización de ejercicios con los posesivos y demostrativos.
Conocimiento de las preposiciones del tiempo, modo y lugar.
Formulación de oraciones comparativas y superlativas.

TEMAS V

Verbo To Be en presente, pasado y futuro.

Construcción de oraciones con el verbo ToHave en presente, pasado y futuro.

Utilización de los conectores en la construcción de oraciones.

Utilización de expresiones de saludos, despedidas y presentación.

Realización de ejercicios con los posesivos y demostrativos.

Conocimiento de las preposiciones del tiempo, modo y lugar.

Formulación de oraciones comparativas y superlativas.

TEMAS VI

Verbo To Be en presente, pasado y futuro.

Conjugación de los tiempos perfectos en todas sus formas.

Construcción de oraciones con el verbo ToHave en presente, pasado y futuro.

Identificación de la voz pasiva en todas sus formas y tiempos.

Construcción de oraciones con el condicional ifcould y would.

Utilización de los conectores en la construcción de oraciones.

Utilización de expresiones de saludos, despedidas y presentación.

ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS

- Se explican a cada grupo de trabajo los temas de cada unidad para que no quede ninguna duda y realicen los talleres de manera adecuada.
- Se busca el vocabulario desconocido.
- Se hacen traducciones de textos para la mejor comprensión, se realizan juegos para aprender nuevo vocabulario en forma didáctica, se realizan diálogos cortos por parejas o grupos para así practicar y corregir la pronunciación y la comprensión del ingles, también organizan frases en los diferentes tiempos verbales.

SEGUIMIENTO, CONTROL Y EVALUACIÓN

- Se evalúa el trabajo en clases y el desescolarizado, se tendrán en cuenta los trabajos, exposiciones, etc. Realizados por grupos según su presentación individual.
- Se realizaran varios juegos evaluables con el fin que al mismo tiempo que el estudiante aprenda, también se disipe; los estudiantes que ganen los juegos tendrán un estímulo extra en la materia.
- Se realizaran talleres individuales para conocer el nivel de aprendizaje de cada estudiante y las dificultades que se les pueda presentar.

LOGROS E INDICADORES DE LOGROS POR CONTENIDOS TEMÁTICOS

EXPRESIONES ÚTILES EN LA COMUNICACIÓN

LOGROS

- Pronunciará correctamente los diálogos en los cuales se encuentran presentación personal, saludos y despedidas.
- Distinguirá las diferentes expresiones de saludos y despedidas.
- Utilizará adecuadamente las expresiones de saludos y despedida según el momento y las personas con las que se encuentre.

INDICADORES DE LOGROS

- Practica con un compañero o en equipo las expresiones de saludo y despedida por medio de un dialogo.

LOS PRONOMBRES POSESIVOS**LOGROS**

Elaborará correctamente preguntas con Whquestion en cualquier situación.
Distinguirá todos los pronombres posesivos.

INDICADORES DE LOGROS

- Realiza oraciones en forma corta y larga utilizando los pronombres posesivos.
- Elabora una lista de preguntas en las que utilice Whquestions con sus respuestas, le harás preguntas a un compañero.
- Realiza los ejercicios de aplicación del modulo.

LOS ADVERBIOS**LOGROS**

- Utilizará de forma correcta los adverbios de lugar.
- Utilizará adecuadamente las preposiciones de lugar al elaborar oraciones.
- Reconocerá el uso adecuado de los adjetivos Some y Any, en dónde se utilizan y para qué.

INDICADORES DE LOGROS

- Consulta el sentido de las preposiciones del lugar.
- Realiza ejercicios de complementación en los cuales debe ubicar correctamente los adjetivos some y any.
- Realiza oraciones en las cuales se encuentren los adverbios de lugar.
- Realiza los ejercicios de aplicaciones correspondientes al modulo.

EXPRESIONES HOW MUCH Y HOW MANY**LOGROS**

- Pronunciará adecuadamente la terminología de la unidad.
- Elaborará preguntas con el auxiliar do y las responderá.
- Conjugará cualquier verbo regular de manera adecuada, con cualquier pronombre.
- Realizará preguntas utilizando HowMuch y HowMany.

INDICADORES DE LOGROS

- Desarrolla los ejercicios de aplicación del modulo.
- Aplica adecuadamente el uso del auxiliar do en oraciones.
- Realiza oraciones con los verbos regulares en presente simple.
- Realiza una columna de oraciones con HowMuch y otra con HowMany para establecer la diferencia, para saber algunas cosas contables y no contables.

EL AUXILIAR WILL

LOGROS

Extenderá invitaciones utilizando la partícula Will.
Hará comparaciones utilizando los comparativos dobles.

INDICADORES DE LOGROS

- Realiza diálogos cortos donde se emplee la partícula Will para hacer invitaciones y pedir favores.
- Dar el correspondiente comparativo a una lista de adjetivos dada por el profesor.
- Realiza los ejercicios de aplicación del modulo.
- Dada una lectura, completa los espacios en blanco con los correspondientes adjetivos comparativos.

EXPRESIONES DE TIEMPO Y LUGAR

LOGROS

Utilizará adecuadamente las diferentes expresiones de tiempo.
Elaborará correctamente oraciones con las formas imperativas.
Distinguirá y utilizará el presente progresivo en oraciones y/o composición.
INDICADORES DE LOGROS

- Conjuga y utiliza correctamente el presente progresivo de los verbos en oraciones y/o composiciones.
- Realiza oraciones con forma imperativa de manera adecuada.
- Realiza un dialogo por parejas en el que utilices las diferentes expresiones de tiempo.
- Realiza actividades del modulo.

EXPRESIONES QUE INDICAN DESEO PREFERENCIA

LOGROS

Utiliza adecuadamente la expresión Wouldlike.
Identificará el uso de los verbos think, know, guess, hope.

INDICADORES DE LOGROS

- Realiza los ejercicios de aplicación del modulo.
- Construye varias oraciones utilizando los verbos think, know, guess, hope.
- Realiza un dialogo imaginando cualquier situación en la cual utilice cualquier expresión wouldlike para expresar deseo y preferencia.

EL PASADO DE LOS VERBOS REGULARES

LOGROS

- Conjugará verbos regulares en pasado.
- Conjugará verbos regulares utilizando el auxiliar did.
- Realizará preguntas con el auxiliar did.
- Utilizará expresiones another y more con sustantivos contables y no contables.

INDICADORES DE LOGROS

- Realiza los ejercicios de aplicación del modulo.
- De una serie de oraciones dadas pásalas a pasado simple.
- Realiza unas oraciones con el auxiliar did y respóndelas.
- Dada una lectura, llena los espacios vacíos con las expresiones another y more correctamente.
- Con los temas de estas ocho unidades anteriores realiza un dialogo por equipos o por parejas.

PRESENTACIÓN E IDENTIFICACIÓN**LOGROS**

- Empleará el presente perfecto del verbo be en todas sus formas.
- Construirá oraciones en presente perfecto con participios pasados de verbos regulares e irregulares.
- Realizará diálogos por parejas o por equipos en los cuales se incluyan preguntas y respuestas de saludos, despedidas y presentación.

INDICADORES DE LOGROS

Realiza actividades del modulo.
Pasa un párrafo de presente simple al presente perfecto.
Realiza diálogos de saludos y de despedidas.
Elabora una composición en presente perfecto.
Realiza una lista de verbos y consulta el participio pasado de cada uno.

EL PRESENTE PERFECTO PROGRESIVO**LOGROS**

- Utilizará el presente perfecto progresivo en todas sus formas.
- Introducirá el presente perfecto con Just para describir actividades presentes.
- Utilizará adecuadamente las expresiones If, Whether.
- Diferenciará el presente perfecto infinitivo con las expresiones: sorry, lucky, happy, unhappydelighted, satisfied, sod.

INDICADORES DE LOGROS

- Pasa unas oraciones de presente progresivo a presente perfecto progresivo.
- Desarrolla las actividades del modulo.
- Realiza cinco oraciones con presente perfecto infinito y cada una de las expresiones sorry, lucky, happy, unhappydelighted, satisfied, sod.

- Realiza un dialogo en el cual se encuentre varias veces la expresión I don't y whether o if.

EL PASADO PROGRESIVO

LOGROS

Utilizará el pasado perfecto y el pasado perfecto progresivo.
Utilizará verbos de dos palabras en oraciones y composiciones.
Practicará la conjunción since y while.

INDICADORES DE LOGROS

- Pasa el pasado perfecto a oraciones en presente simple o en presente -perfecto.
- Realiza oraciones con verbos de dos palabras.
- Elabora una composición corta utilizando since como preposición.
- Realiza oraciones con since y while como conjunciones.
- Realiza un dialogo en el que integres los temas anteriores.

SOLICITUDES DIRECTAS E INDIRECTAS

LOGROS

- Utilizará los verbos ask y tell.
- Realizará diálogos por parejas o por equipos en los cuales haga solicitudes indirectas.

INDICADORES DE LOGROS

Realiza los ejercicios de aplican del modulo.
Cambia solicitudes directas o solicitudes indirectas utilizando tell y ask.
Realizan un dialogo utilizando las expresiones de solicitudes indirectas.

FORMAS SUPERLATIVAS Y COMPARATIVAS

LOGROS

Utilizará las formas superlativas the most y the least.
Empleará adecuadamente las expresiones de tiempos.

INDICADORES DE LOGROS

- Realiza composiciones cortas utilizando las formas comparativas y superlativas de algunos adjetivos.
- Desarrolla las actividades del modulo.
- Elabora diálogos empleando expresiones de tiempo.
- Realiza una lista de oraciones y pásalas a forma comparativa y superlativa.

EL GERUNDIO COMO SUSTANTIVO

LOGROS

Utilizará el gerundio como sujeto de objeto dentro de la oración.
Elaborará composiciones personales utilizando be able to.

INDICADORES DE LOGROS

Realiza los ejercicios de aplicación del modulo.

Realiza oraciones en las que cambie: el infinitivo por un gerundio.

Realiza un dialogo en el que utilice be ableto más verbos.

PREPOSICIONES MÁS COMUNES**LOGROS**

- Utilizará en oraciones y composiciones las preposiciones by, with, besides, insted of mas una frase en gerundio.
- Utilizará los infinitivos de propósitos con las preposiciones to, in orderto.

INDICADORES DE LOGROS

- Realiza los ejercicios de la unidad.
- Realiza un dialogo utilizando to o in orderto.
- Se da párrafo inconcluso el cual se debe completar con las preposiciones by, without, besides, instead of.

PRONOMBRES RELATIVOS WHO – WHICH**LOGROS**

Dará información utilizando los pronombres relativos who, which, that.

Introducirá en oraciones en presente simple, en presente continuo pasivo.

Realizará composiciones cortas utilizando el presente continuo pasivo.

INDICADORES DE LOGROS

- Desarrolla los ejercicios de aplicación del modulo.
- Realiza diálogos utilizando el presente continuo pasivo.
- Dada una serie de oraciones inconclusas, complételas con el correspondiente pronombre relativo (who, which, that).

ADVERBIOS DE FRECUENCIA**LOGROS**

- Distinguirá los adverbios de frecuencia y los utilizará en forma -correcta.
- Realizará un dialogo en presente utilizando los adverbios de frecuencia correctamente.

INDICADORES DE LOGROS

- Realiza los ejercicios de aplicación del modulo.
- Realiza una composición con los adverbios de frecuencia no menor de diez renglones para ser leída al profesor.
- Utiliza vocabulario diferente para el dialogo y la composición. (Diferente al modulo).

PRESENTE Y PASADO DE LOS VERBOS REGULARES

LOGROS

- Utilizará adecuadamente el presente y el pasado simple.
- Realizará correctamente oraciones en presente continuo y el pasado continuo.
- Realizará con todo su equipo un dialogo en el cual convienen todos los tiempos anteriormente mencionados.

INDICADORES DE LOGROS

- Dado un texto, deberá colocar de manera adecuada en los espacios en blanco el tiempo correcto del verbo.
- Realiza una composición en presente simple y pasado o presente continuo.
- De un texto dado en pasado simple pásalo a pasado continuo.

VERBOS IRREGULARES**LOGROS**

- Memorizará el mayor números de verbos irregulares posibles.
- Realiza una composición personal utilizando varios verbos irregulares en pasado, a la cual le hará 5 preguntas utilizando los whquestions.

INDICADORES DE LOGROS

- Desarrolla los ejercicios de aplicación del modulo.
- Dado un texto, debe completar los espacios en blanco con el verbo que se encuentra en presente entre paréntesis pasando a pasado.
- Realizar 10 preguntas en pasado para que un compañero responda utilizando los verbos irregulares.

ADJETIVOS**LOGROS**

- Reconocerá los adjetivos por sus terminaciones más comunes Ly, less, iny, ed.
- Reconocerá cuando un sustantivo puede ser adjetivo.
- Diferenciará algunos saludos y despedidas utilizadas comúnmente en ingles según el lugar y las personas con que se encuentre.

INDICADORES DE LOGROS

- Realiza quince oraciones en las que se encuentren las diferentes formaciones de adjetivos.
- De un texto dado completa los espacios con el adjetivo correcto.
- Se realiza en asesoría una serie de preguntas y respuestas en las que participa todo el grupo, dirigido por el profesor. Se hace la presentación personal de cada uno de los estudiantes y luego algunos según indique el profesor hacer la descripción física de uno de sus compañeros.

PRONOMBRES POSESIVOS**LOGROS**

- Reconocerá los adjetivos posesivos.
- Diferenciará nuevo vocabulario propuesto en cada uno de los diálogos de los equipos.
- Mejorará la pronunciación del inglés al efectuar los diálogos.

INDICADORES DE LOGROS

- Realiza los ejercicios del modulo.
- Realiza oraciones con cada uno de los adjetivos posesivos y con cada uno de los pronombres posesivos.
- Dado un tema diferente a cada equipo, deben buscar el vocabulario correspondiente para realizar un dialogo y luego presentarlo al profesor.

FUTURO SIMPLE Y FUTURO CON GOING TO**LOGROS**

Distinguirá el futuro simple.

Distinguirá el futuro con be going to.

Realizará diálogos en los cuales sus preguntas tengan una visión futurista.

INDICADORES DE LOGROS

- Realiza ejercicios de aplicación del modulo.
- Dada una serie de oraciones en presente simple pásalas a futuro simple.
- Dado un texto con espacios en blanco debe completarlos con la forma afirmativa o negativa del futuro simple (will o won't) o con be going to.
- Realiza una lista de preguntas para que otro compañero del equipo las responda en futuro.

MODALES**LOGROS**

Utilizará adecuadamente cada uno de los modales.

Aumentará su conocimiento de vocabulario.

INDICADORES DE LOGROS

- Realiza ejercicios del modulo.
- Realiza un dialogo para una entrevista de trabajo en los cuales utilice los modales.
- Se desarrolla un juego de lotería dirigido por el profesor para practicar el vocabulario de otras unidades y hacer dinámica la asesoría.

PRESENTE – PASADO Y FUTURO**LOGROS**

Distinguirá cada uno de los temas propuestos para esta ultima unidad.

Comprenderá el vocabulario de las unidades.

INDICADORES DE LOGROS

- Desarrolla un taller en el cual se encuentran ejercicios de apareamiento, preguntas en los diferentes temas, ejercicios de completación y espacios para composición; con temas de todas las unidades.
- Por medio de un juego de concéntrese se realiza el ultimo repaso general de las unidades, todo el grupo debe participar y tendrán premios.

PRESENTE PERFECTO**LOGROS**

Escribirá oraciones y las identificará gramaticalmente.
Establecerá características específicas del tiempo presente perfecto.
Distinguirá los diferentes tiempos perfectos.

INDICADORES DE LOGROS

Construye oraciones y distingue sus partes.
Ejercita los contenidos vistos.
Elabora redacciones y emplea contenidos vistos.

VOZ PASIVA**LOGROS**

Ejercitará los contenidos vistos mediante practica de aula.
Responderá por los trabajos desescolarizados que se le asignen.
Organizará grupos de trabajo para una mejor comprensión del tema.

INDICADORES DE LOGROS

Concibe la lengua como una necesidad social.
Es consciente de la necesidad de manejar el idioma ingles.
Maneja convenientemente la voz pasiva.

SUSTANTIVOS**LOGROS**

Asimilará la función del sustantivo y lo pondrá en practica.
Reconocerá cada parte de la oración.
Pondrá en practica los contenidos vistos.

INDICADORES DE LOGROS

Ordena oraciones gramaticalmente.
Estable diferencias entre cada parte y ubica su uso.
Conjuga convenientemente verbos ingleses.

EL CONDICIONAL

LOGROS

Reconocerá la viabilidad del condicional en momento dado.
Conjugará algunos verbos en condicional.

INDICADORES DE LOGROS

Desarrolla los ejercicios de aplicación del modulo.
Realiza oraciones con verbos en condicional.
Diferencia el condicional del futuro.

TIEMPOS PERFECTOS

LOGROS

Construirá oraciones en presente perfecto.
Trabjará vocabulario en voz pasiva.
Repasará el verbo ingles en tiempo perfecto y voz pasiva.

INDICADORES DE LOGROS

Realiza diálogos cortos utilizando el presente progresivo.
Distingue el auxiliar to be del auxiliar to have.
Emplea convenientemente los auxiliares.

PREPOSICIONES

LOGROS

Hacer oraciones con las preposiciones.
Utilizar adecuadamente las preposiciones.
Realizar párrafos gramaticalmente coherentes.

INDICADORES DE LOGROS

Desarrolla los ejercicios de aplicación propuestos.
Aplica adecuadamente las preposiciones del lugar.
Pronuncia con fundamentos fonéticos las palabras.

CONECTORES

LOGROS

Distinguirá el significado del verbo con apéndice.
Llenará los espacios en blanco con diversas opciones posibles.
Trabjará en equipo para fijar mejor los contenidos vistos.

INDICADORES DE LOGROS

Redactar adecuadamente una oración empleando verbos de dos palabras.

Realizará diálogos en los que comparara verbos de dos palabras.
Comprobará que asimilo los conceptos impartidos.

VERBOS COMPUESTOS

LOGROS

Distinguirá el significado de un verbo con apéndice.
Llenará los espacios en blanco con diversas opciones posibles.
Trabjará en equipo para fijar mejor los contenidos vistos.

INDICADORES DE LOGROS

Redacta adecuadamente una oración empleando verbos de dos palabras.
Realiza diálogos en los que conjugara verbos de dos palabras.
Comprueba que asimilo los conceptos impartidos.

BIBLIOGRAFIA

- ÁNGEL M., Manuel; PAPPENHEIM M, Ruth; RUIZ R., Margarita. Prism.An English.
- Reading and Understanding. Duran / pearse.

ÁREA DE TECNOLOGÍA E INFORMÁTICA

JUSTIFICACIÓN

Queremos con los temas tratados en esta área, darle al estudiante una formación integral, que por una parte articula el desarrollo humano relacionándolo con las capacidades manuales, la capacidad de pensamiento y la capacidad de relacionarse y aceptarse así mismo y a los demás.

Por otra parte el área de tecnología debe proporcionar los elementos indispensables cotidianos. Además, sin la educación en tecnología el hombre de hoy no podría comprender ni la ciencia, ni el arte; sería torpe para manejar los objetos e instrumentos más simples con que debe interactuar a diario y perdería la oportunidad de expresar y desarrollar su gran capacidad para conceptualizar, construir, crear y reflexionar.

MARCO CONCEPTUAL

ANTECEDENTES DE LA EDUCACIÓN EN TECNOLOGÍA

La educación científica y tecnológica ha sido objeto de creciente interés en muchos países. La enseñanza de la tecnología en la educación general representa una metodología reciente; dicha enseñanza está vinculada con la educación científica ya que ambas son indivisibles y su avance está condicionado por una mutua dependencia.

La tecnología consta de dos componentes: la teoría y la práctica. Las que deben encontrarse integradas formando un todo. Para estimular experiencias destinadas a “capacitar haciendo” que requiere de técnicas acerca de la solución de problemas, el uso de herramientas, materiales, sistemas y conocimiento. Además de tomar conciencia de los valores que entran en juego en la gestión y control de la tecnología; así pues que la enseñanza tecnológica está destinada además a dar información y experiencias acerca del “saber hacer” o “como hacerlo”.

En Colombia, el Ministerio de Educación Nacional presentó una propuesta en abril de 1.991 en la cual se embozaban los lineamientos para replantear el área de educación en tecnología y reorientarla en términos más acordes con los requerimientos de la realidad socioeconómica actual.

Así que el currículo para la educación en tecnología no puede, ni debe estar distante del entorno real en el que se va a desarrollar. Por lo tanto las actividades teóricas-prácticas han de formar el conjunto metodológico para que la enseñanza de esta área contribuya de manera especial ala formación del estudiante ya que éste necesita enfrentarse al conocimiento del medio social, cultural de trabajo, de los elementos más utilizados en el medio para que demuestre preparación y actitudes tecnológicas, constructivas, funcionales y creativas hacia los procesos de diseño y desarrollo de proyectos para la producción de bienes y servicios.

Se puede además ubicar al estudiante culturalmente, esto significa revisar todos los conocimientos y actividades con el ánimo de comprender lo histórico, social artístico, técnico, procesos de comunicación e interrelación con los demás y lo valorativo en beneficio de la comunidad. Si se tiene en cuenta también que la educación básica abarca un amplio rango de condiciones psicobiológicas y evolutivas, pues en cada grado encontramos jóvenes distintos en edades, nivel de desarrollo cognoscitivo, biológico y con diferentes intereses y la actividad de análisis debe corresponder con estas condiciones.

OBJETIVOS GENERALES

- Propiciar una formación general mediante el acceso, de manera crítica y creativa, al conocimiento científico tecnológico, artístico y humanístico y de sus relaciones con la vida social y con la naturaleza de manera tal que prepare al estudiante para los niveles superiores del proceso educativo y para su vinculación con la sociedad y el trabajo.
- Aplicar y profundizar en el razonamiento lógico y analítico para la interpretación y solución de los problemas de la ciencia, la tecnología y de la vida cotidiana.
- Propiciar el conocimiento y comprensión de la realidad nacional para consolidar los valores propios de la nacionalidad colombiana tales como: la solidaridad, la tolerancia, la justicia, la convivencia social, la cooperación y la ayuda mutua.

TEMAS III

Ambientación
Análisis del área
Ubicación de los alumnos en la institución.
Dinámica de integración
Aplicación de test de conocimiento.
Representación cargos
Manual de Convivencia
Construcción de conceptos
Ciencia
Tecnología
Informática
Desarrollo histórico de la tecnología.
Relaciones con la ciencia y el arte.

Educación cultural
Valores y actitudes
Habilidades y destrezas
Creatividad
Administración de proyectos
Aplicación de los computadores en la sociedad.

TEMAS IV

Ambientación
Análisis del área
Ubicación de los alumnos en la institución.
Dinámica de integración
Aplicación de test de conocimiento.
Representación cargos
Manual de Convivencia
Construcción de conceptos
Efectos de la tecnología en la enseñanza colombiana.

Educación cultural

Renovación curricular
La educación en Colombia
Énfasis en los bachilleratos
Proyección a nivel superior
Valores y actitudes
Habilidades y destrezas
Creatividad
Administración de proyectos
Investigación
Formulación
Aplicación de los computadores en la sociedad.
Historia de la computación
Generación de computadoras

Hardware
Componentes del sistema computacional.
Software
Lenguaje de programación
Sistemas operativos
Administración de hardware
Software de aplicación
Procesadores de palabras
Tipos de archivos
Bases de datos
Hojas de cálculo

TEMAS V

Educación cultural
Valores y actitudes
Habilidades y destrezas
Creatividad
Administración de proyectos
Investigación
Formulación

Hardware
Componentes del sistema computacional.
Software
Sistemas operativos
Procesadores de palabras
Tipos de archivos
Hojas de cálculo
Power Point
Windows

TEMAS VI

Valores y actitudes
Habilidades y destrezas
Creatividad
Administración de proyectos
Investigación
Formulación
Aplicación de los computadores en la sociedad.
Historia de la computación
Generación de computadoras

Hardware
Componentes del sistema computacional.
Bases de datos
Hojas de cálculo
Power Point
Windows

ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS

- El trabajo será teórico-práctico. Taller.
- Dinámicas grupales.
- Lectura de documentos.
- Expresión de preconcepciones y conceptos sobre ciencia, técnica, tecnología, arte, informática.
- Plenaria: construcción colectiva de conceptos básicos.
- Ejecución de proyectos.
- Descripción y análisis de problemas y elaboración de objetos reales.
- Prácticas en la sala de computadores.
- Experiencia directa para lograr aprendizajes significativos.

SEGUIMIENTO, CONTROL Y EVALUACIÓN

- Para cada sección de trabajo, conjuntamente los participantes y el respectivo docente evaluarán los logros obtenidos, teniendo como punto de referencia los objetivos propuestos.
- Como producto de los talleres se diseñarán guías para ser aplicadas en otras áreas y en la vida diaria.

LOGROS E INDICADORES DE LOGROS POR CONTENIDOS TEMÁTICOS

- Utiliza habilidades para el razonamiento preciso.
- Diferencia los componentes básicos del área de tecnología e informática.
- Asimila la historia de los computadores y su importancia en el mundo moderno.
- Maneja adecuadamente el teclado.
- Posee conocimiento sobre lo que es y para que sirve un computador.
- Conoce, maneja y relaciona las áreas principales de los programas.
- Conoce los elementos básicos del software y el hardware.
- Conoce el lenguaje de programación para el manejo de datos homogéneos.

- Conoce y maneja procesadores de palabras.
- Conoce y maneja bases de datos.
- Reconoce la importancia de los computadores como medio de comunicación.
- Sabe utilizar las herramientas de Internet para actualizarse.

BIBLIOGRAFÍA

- BURGOS, Campo Elías. Ponencia presentada en Educación en Tecnología. ICFES, 1984.
- Ciencia, tecnología y desarrollo. Vol. 4 No.3, Bogotá, 1980.
- MEN, Ministerio de Educación Nacional. Fundamentos legales de la renovación curricular. Medellín: Imprenta Departamental 1990.
- UNESCO. Aprender a trabajar. París, 1980.
- VALDIVIESO S. Fernando Alfonso. Ministerio de Educación Nacional. División de educación formal.

ÁREA DE MATEMÁTICAS

JUSTIFICACIÓN

Esta área se enseña para que los estudiantes adquieran hábitos de organización, ubicación, sean concretos, claros y concatenados, lean e interpreten bien socialicen en el medio donde estén, hacia donde van y qué quieren, y aprendan a formar grupos de trabajo donde cada uno se comprometa al quehacer, aprendiendo y colocando en práctica lo asimilado.

MARCO CONCEPTUAL

La autonomía es la principal acción de todo ser, para que cada uno se forme como persona responsable y comprenda qué son deberes y derechos.

Para que el educando forme una conciencia participativa, crítica, democrática, que razone y dé soluciones.

Para que el estudiante forme gremios, asociaciones, que le permitan autoevaluarse, valorar a los demás, creer en el trabajo de otros y de él; que sea tolerante, afable, que nunca subvalore a las personas, para que con esfuerzo, siempre sepa y aprenda que se debe ganar las cosas, no con facilísimo, porque éste crea pereza, duda, miedo, y para actuar y ser.

Este marco conceptual, le permite al educando, un proceso gradual e integral, que cada estudiante va descubriendo, con una metodología concreta, asimilativa, para que en proceso de transición, aparezcan acciones y operaciones concretas y claras.

OBJETIVOS GENERALES

- Construir conocimientos matemáticos necesarios para manejar y utilizar operaciones simples de cálculo y procedimientos lógicos elementales en diferentes situaciones, así como la capacidad para solucionar problemas que impliquen estos conocimientos.
- Desarrollar capacidades para el razonamiento lógico mediante el dominio de los sistemas numéricos, geométrico, métrico, analítico, de conjuntos, de operaciones y relaciones, así como para su utilización en la interpretación y solución de los problemas de la ciencia, de la tecnología y los de la vida cotidiana.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Realizar acciones lógicas, que le permitan razonar; calcular y medir correctamente.
- Operar con lógica cualquier sistema numérico.
- Adquirir precisión, expresión verbal, familiaridad con el lenguaje y expresiones simbólicas.
- Ejercitar la habilidad para resolver ecuaciones en N , Z , Q y R .
- Ubicar planos, regiones, rectas y curvas, que le permitan colocarse en un espacio real.
- Aplicar los conceptos de trigonometría en la solución de problemas.
- Encontrar la derivada y la integral de una función.

TEMAS III

CONJUNTOS

Por extensión y comprensiones

Unión
Intercesión
Diferencia
Diagramas
Operaciones

SISTEMA NUMÉRICO

Sistema decimal
Suma y resta
Leyes de suma y resta
Multiplicación y división
Leyes de multiplicación y división
Leyes de potencia

TEMAS IV

LÓGICA

Conectivos lógicos
Proposiciones
Operaciones con tabla de V.

CONJUNTOS

Por extensión y comprensiones
Unión
Intercesión
Diferencia
Diagramas
Operaciones

RELACIONES Y FUNCIONES

Inyectiva
Sobreyectiva
Biyectiva
Plano Cartesiano
Ubicación en el plano
Transitiva
Relación $R \times R$

SISTEMA NUMÉRICO

Sistema decimal
Sistema binomio
Suma y resta
Leyes de suma y resta
Multiplicación y división
Leyes de multiplicación y división
Leyes de potencia

Leyes de radicación
Logaritmos
Ecuación lineal

Ecuación cuadrática
Factorización

RELACIONES TRIGONOMÉTRICAS

Teorema de Pitágoras
Ecuación de distancia
Ecuación trigonométrica

Intervalos y Desigualdad
Derivada e Integral

TEMAS V

CONJUNTOS

Operaciones

RELACIONES Y FUNCIONES

Plano Cartesiano
Ubicación en el plano
Transitiva
Relación $R \times R$

SISTEMA NUMÉRICO

Sistema decimal
Sistema binomio
Suma y resta
Leyes de suma y resta
Multiplicación y división
Leyes de multiplicación y división
Leyes de potencia

Leyes de radicación
Logaritmos
Ecuación lineal
Ecuación cuadrática
Factorización

RELACIONES TRIGONOMÉTRICAS

Teorema de Pitágoras
Ley seno
Ley coseno
Ecuación de distancia
Ecuación pendiente
Ecuación parábola
Ecuación elipse
Ecuación trigonométrica
Espacio vectorial
Espacio escolar

Sesiones
Intervalos y Desigualdad
Derivada e Integral

TEMAS VI

LÓGICA
Conectivos lógicos
Proposiciones
Operaciones con tabla de V.

CONJUNTOS
Por extensión y comprensiones
Unión
Intersección
Diferencia
Diagramas
Operaciones

RELACIONES Y FUNCIONES
Inyectiva
Sobreyectiva
Biyectiva
Plano Cartesiano
Ubicación en el plano
Transitiva
Relación $R \times R$

SISTEMA NUMÉRICO
Sistema decimal
Sistema binomio
Suma y resta
Leyes de suma y resta
Multiplicación y división
Leyes de multiplicación y división
Leyes de potencia

Leyes de radicación
Logaritmos
Ecuación lineal
Ecuación cuadrática
Factorización

RELACIONES TRIGONOMÉTRICAS
Teorema de Pitágoras
Ley seno
Ley coseno
Ecuación de distancia
Ecuación pendiente
Ecuación parábola
Ecuación elipse

Ecuación trigonométrica
Espacio vectorial
Espacio escolar

LÍMITES

Una función
De una suma
De un producto

Operaciones con raíces

Factorización

Sesiones

Intervalos y Desigualdad

Derivada e Integral

ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS

Seguimiento personalizado.

Seguimiento grupal.

Grupos de discusión y trabajo.

Reflexión y puesta en común.

Mesas redondas y participativas.

Talleres.

Sustentaciones.

Aclaración de dudas.

Nivelación gradual.

Sensibilización y retroalimentación.

SEGUIMIENTO, CONTROL Y EVALUACIÓN

El proceso continuo y activo, retroalimentación, cualidades que aclaren dudas, permite hacer una evaluación para presentar informes prescriptivos; el control será por encuentros periódicos, con guías de trabajo y controlado gradualmente.

La evaluación se hará por grupos de trabajo y en forma individual, se aplicara la autocalificación, las consultas, los talleres y la interacción entre los compañeros, y los registros y controles en la WEB.

LOGROS E INDICADORES DE LOGROS POR CONTENIDOS TEMÁTICOS

CONJUNTOS DE NÚMEROS NATURALES

LOGROS

Reunirá elementos para formar conjuntos

Diagrama conjuntos mostrando sus elementos.

Aplica las propiedades de los naturales en operaciones básicas.

INDICADORES DE LOGROS

Reúne elementos para formar conjuntos.

Diagrama conjuntos mostrando sus elementos.

Aplica las propiedades de los naturales en operaciones básicas.

OPERACIONES CON NATURALES

LOGROS

Aplicará las propiedades de los N en operaciones básicas.

Resolverá ejemplos dados en operaciones simples con naturales.

INDICADORES DE LOGROS

Aplica las propiedades en operaciones básicas.

Resuelve ejemplos dados en operaciones simples.

LOS NÚMEROS Z Y LA RECTA NUMÉRICA

LOGROS

Operará con las diferentes propiedades de la Z en la recta numérica.

Realizará operaciones con adición y sustracción en la recta numérica de Z.

Resolverá postulados con los Z.

INDICADORES DE LOGROS

Opera con las diferentes propiedades de la Z en la recta numérica.

Realiza operaciones con adición y sustracción en la recta numérica de Z.

Resuelve postulados con los Z.

OPERACIONES EN Q

LOGROS

Fraccionará unidades en diferentes preposiciones.

Identificará las propiedades de las fracciones.

Operará con fracciones

INDICADORES DE LOGROS

Fracciona unidades en diferentes preposiciones.

Identifica las propiedades de las fracciones.

Opera con fracciones.

NÚMEROS Q Y OPERACIONES II

LOGROS

Representará en la recta numérica números y tipos de fracciones.
Resolverá operaciones en Q , aplicando los números y propiedades.
Convierte mixtos a fraccionarios o viceversa.

INDICADORES DE LOGROS

Representa en la recta numérica números y tipos de fracciones.
Resuelve operaciones en Q , aplicando los números y propiedades.
Convierte mixtos a fraccionarios o viceversa.

RELACIONES Y FUNCIONES**LOGROS**

Nombrará proposiciones que relacionen elementos.
Graficará parejas ordenadas en el plano $R \times R$.
Diferenciará relaciones de funciones.

INDICADORES DE LOGROS

Nombra proposiciones que relacionen elementos.
Gráfica parejas ordenadas en el plano $R \times R$.
Diferencia relaciones de funciones.

NOCIONES DE GEOMETRÍA**LOGROS**

Dibujará diferentes figuras geométricas.
Construirá las principales figuras geométricas asignándoles nombres propios.

INDICADORES DE LOGROS

Dibuja diferentes figuras geométricas.
Construye las principales figuras geométricas.
Diferencia las principales figuras geométricas asignándoles nombres propios.

MAGNITUDES**LOGROS**

Medirá longitudes el aula, pupitres, corredores, alturas, etc.
Transformará unidades lineales, cuadradas y cúbicas $>$ a $<$ y viceversa.
Medirá un terreno aplicándole todas las magnitudes.

INDICADORES DE LOGROS

Mide longitudes el aula, pupitres, corredores, alturas, etc.

Transforma unidades lineales, cuadradas y cúbicas > a < y viceversa.
Mide un terreno aplicándole todas las magnitudes.

LÓGICA Y CONJUNTOS

LOGROS

- Construirá proposiciones simples a las cuales les asignara una letra preposicional.
- Operará con correctivos lógicos dados a través de proposiciones simples y compuestas.
- Elaborará las tablas de verdad de una estructura preposicional dada.

INDICADORES DE LOGROS

- Construye proposiciones simples a las cuales les asignara una letra preposicional.
- Opera con conectivos lógicos dados a través de proposiciones simples y compuestas.
- Elabora las tablas de verdad de una estructura preposicional dada.

ECUACIONES

LOGROS

- Organizará en orden alfabético un monomio y un polinomio.
- Identificará expresiones como: exponente, coeficiente, parte literal, términos semejantes.
- Aplicará los algoritmos de las operaciones matemáticas con expresiones algebraicas: monomio, polinomio.
- Identificará las partes de una ecuación.
- Resolverá un sistema de ecuación simple (una variable)
- Graficará en la recta numérica las soluciones posibles de un sistema de ecuación.
- Trazará rectas paralelas y rectas perpendiculares de distintas dimensiones y diferentes magnitudes.
- Utilizará regla, escuadra y compás para la construcción de ángulos.
- Resolverá postulados (problemas) sobre ángulos, áreas y rectas de situaciones dadas.
- Nombrará los correctivos lógicos.
- Aplicará conectivos lógicos con proposiciones dadas, dándole el valor de verdad.
- Operará con conjuntos un diagrama propuesto.
- Resolverá una ecuación lineal.
- Demostrará una función lineal que opera con el plano cartesiano.
- Localizará diferentes métodos de ecuaciones.

INDICADORES DE LOGROS

- Organiza en orden alfabético un monomio y un polinomio.
- Identifica expresiones como: exponente, coeficiente, parte literal, términos semejantes.
- Aplica los algoritmos de las operaciones matemáticas con expresiones algebraicas: monomio, polinomio.
- Identifica las partes de una ecuación.
- Resuelve un sistema de ecuaciones.
- Gráfica en la recta numérica las soluciones posibles de un sistema de ecuación.
- Nombra los conectivos lógicos.
- Aplica conectivos lógicos con proposiciones dadas.
- Opera con conjuntos.
- Resuelve una ecuación lineal, aplicando la Ley de signos.

- Ubica un valor en el plano cartesiano como punto de referencia.
- Realiza operaciones de ecuaciones con métodos diferentes.

LOGARITMOS

LOGROS

Ubicará una expresión exponencial en forma radical.
Reducirá expresiones radicales y logaritmos.
Aplicará la Ley de operaciones con logaritmos.

INDICADORES DE LOGROS

Ubica un exponente a una base en forma radical.
Reduce una operación radical y logarítmica.
Aplica a operaciones logarítmicas los postulados de este.

GEOMETRÍA

LOGROS

Operará con ángulos complementarios y suplementarios.
Aplicará el teorema de Pitágoras al círculo.
Calculará valores angulares.

INDICADORES DE LOGROS

Opera con ángulos complementarios y suplementarios.
Aplica el teorema de Pitágoras al círculo.
Calcula valores angulares.

REPASO DE FACTORIZACIÓN

LOGROS

- Identificará a cual caso de factorización corresponde, cada uno de una serie de ejercicios.
- Resolverá sobre los casos de factorización más comunes.
- Simplificará fracciones algebraicas, aplicando los casos de factorización.

INDICADORES DE LOGROS

- Identifica el caso de factorización al cual corresponde cada uno de los ejercicios.
- Resuelve un taller sobre los casos de factorización más comunes.
- Simplifica fracciones algebraicas aplicando lo visto en el repaso.

FUNCIONES TRIGONOMÉTRICAS

LOGROS

- Graficará el círculo trigonométrico ubicando puntos en él.
- Expresará el valor de las funciones trigonométricas en función de las medidas de los lados de un triángulo rectángulo.
- Utilizará una calculadora para encontrar el valor de las funciones de un ángulo dado.

INDICADORES DE LOGROS

- Graficar el círculo trigonométrico, para obtener a partir de él las funciones -
- Expresa el valor de las funciones trigonométricas en función de las medidas de los lados de un triángulo rectángulo.
- Utiliza una calculadora para encontrar el valor de las funciones trigonométricas de un ángulo dado.

LEY DE SENOS Y COSENOS**LOGROS**

- Enunciará la ley de los senos y la ley de los cosenos.
- Resolverá ejercicios sobre ley de senos y ley de cosenos.
- Aplicará la ley de los senos y la ley de los cosenos en la solución de problemas prácticos.

INDICADORES DE LOGROS

- Enuncia la ley de los senos y la ley de los cosenos.
- Resuelve ejercicios sobre ley de senos y ley de cosenos.
- Aplica la ley de los senos y la ley de los cosenos en la solución de problemas prácticos.

IDENTIDADES Y ECUACIONES TRIGONOMÉTRICAS**LOGROS**

- Establecerá diferencias entre una ecuación y una identidad.
- Aplicará las identidades fundamentales en la solución de problemas y en la verificación de otras identidades.
- Resolverá ecuaciones trigonométricas en un intervalo dado.

INDICADORES DE LOGROS

Establece diferencias entre una ecuación y una identidad.
Aplica las identidades fundamentales en la verificación de otras identidades.
Resolverá ecuaciones trigonométricas en un intervalo determinado.

GEOMETRÍA ANALÍTICA**LOGROS**

- Calculará la pendiente de una recta, dados dos puntos de ella.
- Identificará rectas paralelas y rectas perpendiculares de acuerdo con sus pendientes.
- Hallará la ecuación de una recta dados dos puntos de ella, o un punto y su pendiente.
- Calculará el perímetro de figuras geométricas.

INDICADORES DE LOGROS

- Calcula la pendiente de una recta, dados dos puntos de la misma.
- Identifica rectas paralelas y rectas perpendiculares analizando sus pendientes.
- Encuentra la ecuación de una recta dados dos puntos de ella, o un punto y su pendiente.
- Calculará el perímetro de figuras geométricas.

GEOMETRÍA ANALÍTICA: LAS CÓNICAS**LOGROS**

- Deducirá y graficará la circunferencia dada por $\{(x,y): (x - a)^2 + (y-b)^2 = r^2\}$
- Deducirá y graficará las parábolas dadas por $\{(x,y): x^2 = 4AY\}$; $\{(x,y): y^2 = 4Ax\}$.
- Deducirá y graficará las elipses dadas por $\{(x,y): x^2/A^2 + y^2/B^2 = 1\}$; $\{(X, Y): X^2/B^2 + Y^2/A^2 = 1\}$.
- Deducirá y graficará las hipérbolas dadas por $\{(X, Y): X^2/A^2 - Y^2/B^2 = 1\}$; $\{(X, Y): Y^2/A^2 - X^2/B^2 = 1\}$.

INDICADORES DE LOGROS

Deduce y gráfica la circunferencia.

Deduce y gráfica la parábola.

Deduce y gráfica la elipse.

Deduce y gráfica la hipérbola.

ECUACIÓN VECTORIAL DE LA RECTA Y ECUACIÓN DEL PLANO**LOGROS**

- Hallará la ecuación vectorial de una recta por un punto de R^2 paralela a un vector dado.
- Determinará la ecuación vectorial de una recta por dos puntos en R^2
- Expresará la ecuación de una recta en forma vectorial, paramétrica y normal.

INDICADORES DE LOGROS

- Halla la ecuación vectorial de una recta por un punto de R^2 paralela a un vector dado.
- Determina la ecuación vectorial de una recta por dos puntos en R^2
- Expresa la ecuación de una recta en forma vectorial, paramétrica y normal.

ANÁLISIS COMBINATORIO**LOGROS**

- Establecerá la diferencia entre variaciones, permutaciones y combinaciones.
- Elaborará diagramas de árbol de posibilidades lógicas para la solución de problemas.
- Aplicará los conceptos de variación, permutación y combinación en la solución de problemas.

INDICADORES DE LOGROS

- Establece la diferencia entre variaciones, permutaciones y combinaciones.
- Elabora diagramas de árbol de posibilidades lógicas para la solución de problemas.
- Aplica los conceptos de variación, permutación y combinación en la solución de problemas.

LÓGICA Y FUNCIONES**LOGROS**

- Analizará y resolverá estructuras proposicionales aplicando los conectivos $\wedge$ - $\vee$, $\neg$, $\Rightarrow$, $\Leftrightarrow$.
- Aplicará los criterios de relación y función clasificando según la regla de formación los tipos de funciones.
- Graficará mediante diagramas de Veen y el plano cartesiano y algunas funciones.

INDICADORES DE LOGROS

- Analiza y resuelve estructuras proposicionales aplicando los conectivos $\wedge$ - $\vee$, $\neg$, $\Rightarrow$, $\Leftrightarrow$.
- Aplica los criterios de relación y función clasificando según la regla de formación.
- Gráfica funciones mediante diagramas de Veen y el plano cartesiano.

RELACIONES Y FUNCIONES**LOGROS**

Ubicará un intervalo en la recta numérica.
Aplicará intervalo a ejemplos dados.

INDICADORES DE LOGROS

Ubica un intervalo en la recta numérica.
Aplica intervalo a ejemplos dados.

SUCESIONES**LOGROS**

Operará con inecuaciones simples.
Aplicará la ley de las sucesiones.

INDICADORES DE LOGROS

Operar con sucesiones.
Aplicar leyes de sucesiones.

LIMITES Y CONTINUIDAD**LOGROS**

- Entenderá la idea de limite y calculará por aproximación algunos limites.
- Determinará y aplicará las propiedades de los limites para calcularlos en forma ágil.

- Aplicará factorización para encontrar expresiones equivalentes a otras dadas en la que existan puntos de discontinuidad y explicará los límites de una función cuando no exista.

INDICADORES DE LOGROS

- Entiende la idea de límite y calculará por aproximación algunos límites.
- Determine y aplicará las propiedades de los límites para calcularlos en forma ágil.
- Aplica factorización para encontrar expresiones equivalentes a otras dadas en la que existan puntos de discontinuidad y explicará los límites de una función cuando no exista.

LA DERIVADA Y SUS MÉTODOS

LOGROS

- Calculará la variación de la posición de un cuerpo oscilante.
- Trazará la pendiente que pasa por un punto dado de una curva dada.
- Calculará derivadas de funciones algebraicas aplicando los diferentes métodos de derivación.

INDICADORES DE LOGROS

Calcula la variación de la posición de un cuerpo oscilante.

Traza la pendiente que pasa por un punto dado de una curva dada.

Calcula derivadas de funciones algebraicas aplicando los diferentes métodos de derivación.

OPERACIONES CON DERIVADA

LOGROS

Aplicará teoremas de derivadas de funciones.

Resolverá ejemplos aplicando teoría de derivada.

INDICADORES DE LOGROS

Aplica teoremas de derivadas de funciones.

Resuelve ejemplos aplicando teoría de derivada.

PROBLEMA Y APLICACIÓN DE DERIVADA

LOGROS

Aplicará el concepto de función derivada.

Aplicará el concepto de producto, división, ley, funciones de la derivada.

INDICADORES DE LOGROS

Aplica el concepto de derivada de función a un problema.

Aplica el concepto operativo de derivada a un ejemplo.

INTEGRALES

LOGROS

Aplicará el concepto integral de una función.
Operará con la formula de integral en cadena.

INDICADORES DE LOGROS

Aplica en su ejemplo la función integral.
Opera con la formula de integral en cadena.

BIBLIOGRAFÍA

Algebra de Baldor.
Serie Hacia la Matemática. Editorial Times.
Serie Matemática Progresiva. Editorial Norma.
Serie Matemática. Editorial Voluntad.
Serie Matemática. Una Propuesta Curricular. Editorial Bedout.

ÁREA DE CIENCIAS ECONÓMICAS

JUSTIFICACIÓN

Es de particular importancia ubicar a los estudiantes dentro de las circunstancias de cambio que sobre nuestro panorama nacional se gesta.

Es esencial que el estudiante comprenda las políticas gubernamentales que se implementan, como lo es la apertura económica, el pacto social y entender claramente cuales son los objetivos económicos que se pretenden satisfacer con la aplicación de estos planes, que analicen objetivamente sus beneficios y las desventajas de su ejecución así como las consecuencias que se obtienen a mediano y a largo plazo.

Pero para obtener una clara visión de la macroeconomía nacional; es prioritario que el estudiante asuma su propio proceso económico y pueda explicarse sus ingresos y gastos como las leyes de oferta y demanda a fin de lograr en el espíritu de responsabilidad y de trabajo con el convencimiento de que es persona con capacidad productiva y por lo tanto debe poner en uso sus facultades para su satisfacción personal, obtener experiencia, cultivar y mantener sus habilidades, independientemente de recibir o no remuneración justa o encontrarse engrosando las indeterminables filas de desempleados. Con ello se pretende hacer entender al estudiante que si es un desempleado su potencial humano debe estar ocupado en el enriquecimiento intelectual y personal reflejando su interés y su actitud para desempeñarse laboral y socialmente.

MARCO CONCEPTUAL

Es para nosotros satisfactorio aceptar las Ciencias Económicas como área fundamental del Plan de Estudios académicos de la educación media (Artículo 31 Ley 115/94). A esta asignatura se le dará el enfoque acertado a fin de propiciar el logro de los objetivos específicos de la Educación Media Académica señalados en el artículo 29 Ley 115/94.

Se ubicará a los estudiantes con respecto a las Ciencias Económicas bajo la óptica de que el hombre siempre ha tenido como preocupación y problema fundamental la satisfacción de sus necesidades de alimento, vestuario, vivienda, la que lo ha llevado a producir el fuego, la elaboración y utilización de herramientas y a desarrollar todo tipo de actividades para el logro de su subsistencia. El hombre ha trabajado siempre, es decir, se ha dedicado a la economía y así será en el futuro porque la economía de la naturaleza del hombre y de su comunidad.

El enfoque de las Ciencias Económicas buscará que el estudiante profundice en este campo del conocimiento de acuerdo a sus intereses capacidades y potencialidades.

El carácter científico de la economía como ciencia social demuestra indiscutiblemente que los hombres dependen los unos de los otros en una lucha económica constante en donde es imprescindible la división del trabajo y la cual es más marcada en unos países que en otros de acuerdo al sistema económico y en razón a los criterios políticos de quienes detectan el poder económico. Esto quiere decir que cada época y cada pueblo tienen una economía con sus propias particularidades sin embargo es bien sabido que existen leyes generales que pueden aplicarse bajo diferentes contextos, conceptos y principios adaptables a diferentes ámbitos.

Por tal razón el estudio de la economía reviste una importancia muy marcada en los actuales programas de educación media y en nuestro caso le dedicaremos gran atención por cuanto sus beneficios involucran el crecimiento y desarrollo económico del país.

Nos proponemos, pues de una manera sencilla y directa abordar este programa resaltando los aspectos de más actualidad como la economía internacional y nacional y la evolución histórica de los procesos económicos.

OBJETIVOS GENERALES

- Profundizar en el campo de conocimientos de las Ciencias Económicas de acuerdo a los intereses y capacidades de los estudiantes.
- Despertar conciencia en el educando para su participación responsable en la solución de problemas socioeconómicos de su entorno.
- Crear capacidad crítica y reflexiva sobre múltiples aspectos de la realidad económica nacional e internacional.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Establecer con claridad los campos de la Ciencia Económica.
- Reconocer los principios fundamentales de la economía.
- Identificar las tendencias económicas de nuestro continente.
- Determinar la importancia de los modos de producción en los sistemas económicos.
- Analizar nuestro sistema económico y su desarrollo.
- Obtener las nociones fundamentales de economía internacional.

CONTENIDOS TEMATICOS

CONCEPTOS BÁSICOS DE ECONOMÍA.

Definición de economía
Macroeconomía– Microeconomía
Clasificación de los bienes
Ciencias auxiliares de la economía.

ORGANIZACIÓN DE LA PRODUCCIÓN.

Factores de la producción
Clases de bienes
Sistemas económicos de producción.

ESCUELAS ECONÓMICAS

Escuelas económicas
Mercantilismo
La fisiocracia
La escuela clásica
La escuela moderna
Tendencias económicas de América Latina.

AGENTES ECONÓMICOS

Clasificación de los agentes económicos.
Sectores económicos

LEY DE LA OFERTA Y LA DEMANDA.

Teoría de la demanda y la oferta
Clases de demanda y oferta
El mercado
La competencia
Clases de monopolio

INDICADORES ECONÓMICOS

Producto interno bruto
Ingreso Per- Cápita
Tasa de cambio
Balanza comercial

MONEDA Y BANCA

El trueque
La moneda
Cualidades del dinero
Los Bancos

Monedas bancarias
Crédito bancario

NOCIONES DE ECONOMÍA INTERNACIONAL.

Teorías del comercio internacional.
Los aranceles
Balanza de pagos
Control de cambios
Mercado de divisas

ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS

- Experiencia directa con el entorno para lograr aprendizajes significativos.
- Carácter activo donde el alumno sea el propio agente de su aprendizaje.
- Problematicación de situaciones.
- Propuestas de resolución a problemas que plantea el ambiente.
- Construcción de conceptos básicos para mejorar comportamientos.
- Construcción de representaciones orales, gráficas y escritas a partir de la experiencia personal.
- Ejercicios de simulación, juegos, dramatizaciones.

SEGUIMIENTO, CONTROL Y EVALUACIÓN

Cada estudiante deberá responder correctamente a un contenido determinado de objetivos que se le entregará con anterioridad, el número de objetivos a lograr variará de acuerdo a la unidad y al tema de estudio.

Los bloques temáticos serán discriminados en actividades como: resolución de talleres, plenarias, sustentaciones, que deberá responder dentro de la clase y otras actividades y de las cuales deberá presentar alguna evidencia en forma oral y escrita.

La evaluación se llevará a cabo en forma periódica y de acuerdo a los objetivos logrados se construirán conceptos descriptivos cualificables; es de que por determinado número de objetivos logrados el estudiante obtendrá un aspecto calificado a manera de concepto positivo y la no aprobación de uno o varios objetivos sugiera el refuerzo de los mismos hasta lograrlo.

LOGROS E INDICADORES POR CONTENIDOS TEMÁTICOS

CONCEPTOS BÁSICOS DE ECONOMÍA

LOGROS

Interpretará los fenómenos económicos que suceden en la vida real.
Establecerá con claridad los campos de la ciencia económica.
Delimitará los conceptos de sujeto y objeto de la economía.
Determinará las clases de bienes económicos.

INDICADORES DE LOGROS

Define la economía como ciencia.
Diferencia la macroeconomía de la microeconomía
Clasifica los bienes materiales de los inmateriales
Explica el objeto y el sujeto de la economía

ORGANIZACIÓN DE LA PRODUCCIÓN

LOGROS

- Describirá el proceso de formación.
- Diferenciará los factores de la producción y valorará su importancia en el desarrollo económico y social.
- Determinará la importancia de los modos de producción en los sistemas económicos.

INDICADORES DE LOGROS

Analiza los factores de producción, de trabajo y el capital.
Explica por qué la tierra es el elemento que proporciona recursos al hombre.
Diferencia los sistemas económicos de producción existentes.

ESCUELAS ECONÓMICAS

LOGROS

Identificará las diversas escuelas económicas.
Reconocerá los principios económicos del mercantilismo y la fisiocracia.
Identificará las tendencias económicas de América Latina.

INDICADORES DE LOGROS

Explica las diferentes teorías de acuerdo a la época y al exponente.
Analiza el proceso económico actual del país.
Explica las diferentes etapas y tendencias de la economía de América Latina.

AGENTES ECONÓMICOS

LOGROS

Explicará las características de los sectores económicos.
Establecerá las funciones de los agentes económicos.

INDICADORES DE LOGROS

Clasifica los agentes económicos.
Diferencia cada uno de los sectores de una compañía.
Analizará los sectores económicos de nuestro país.

LEY DE LA OFERTA Y LA DEMANDA

LOGROS

Explicará el equilibrio del precio en el mercado
Distinguirá en un sistema económico los diferentes mercados.
Identificará los conceptos de monopolio, duopolio y oligopolio.
INDICADORES DE LOGROS

Analiza el equilibrio en el mercado.
Asume una posición crítica frente al monopolio.
Investiga los monopolios existentes en Colombia.

INDICADORES ECONÓMICOS

LOGROS

- Explicará los aspectos que tienen que ver con el crecimiento económico de un país.
- Determinará los indicadores económicos colombianos.
- Analizará la situación de la deuda externa colombiana.

INDICADORES DE LOGROS

Explica el ingreso Per-Cápita de los colombianos.
Define la tasa de cambio y la balanza comercial.
Analiza críticamente la situación económica del país.

MONEDA Y BANCA

LOGROS

Explicará ampliamente la transacción trueque en la literatura económica.
Reconocerá la importancia de la moneda dentro de la economía.
Comentará las características y cualidades del dinero.
Describirá las diferencias entre la moneda bancaria y la moneda nacional.

INDICADORES DE LOGROS

Explica el concepto de trueque dentro de la literatura económica.

Explica la historia del surgimiento de la moneda.

Enuncia las cualidades de la moneda.

Distingue la moneda bancaria de la moneda normal.

NOCIONES DE ECONOMÍA INTERNACIONAL

LOGROS

Identificará los factores del comercio internacional.

Identificará las transacciones internacionales.

Explicará la balanza comercial

Analizará los derechos arancelarios.

INDICADORES DE LOGROS

Define la teoría del comercio internacional

Explica el mercado de divisas.

Identifica la balanza de pagos.

Explica el sistema arancelario.

BIBLIOGRAFÍA

- Diccionario Económico.
- MÉNDEZ, Augusto. Fundamentos de Economía.
- ALVAREZ, Néstor; GARAVITO, Antonio. Curso básico de economía. Mc Graw-Hill.
- Nikitín. Economía Política.
- Revista Económica Portafolio. Tiempo.

ÁREA DE CIENCIAS POLÍTICAS

JUSTIFICACIÓN

En Colombia como en los diferentes países de América Latina se viene desarrollando un proceso de democratización válido desde la modernización del estado inspirado en la descentralización administrativa y democrática participativa el cual necesariamente refuerza la lucha por la autonomía de las diferentes comunidades; lo anterior está escrito durante el proceso de la postmodernidad que intenta el mejoramiento del estado a través de la democratización y autogestión de las humanidades.

Las ciencias políticas exigen en la actualidad un mayor compromiso de todos los individuos, para observar la política no como el arte de gobernar sino como la acción al servicio del bien común. Los distintos sectores sociales y políticos en Colombia y muy especialmente el sector educativo de acuerdo al mandato de la Ley General de Educación cívico – político, esta orientada a la formación del nuevo ciudadano que se requiere para la construcción de un nuevo país; por ello, se considera válido que de manera concreta en las diferentes instituciones educativas se implemente la asignatura de ciencias políticas con el objetivo de enseñar a participar en la vida democrática de las instituciones y de la comunidad en general.

MARCO CONCEPTUAL

En Colombia desde la década del 70, se habían intentado reformas constitucionales, como fue el caso de la pequeña constituyente planteada por López Michelsen, igualmente Turbay Ayala planteó una pequeña constitución en el Gobierno de Belisario Betancur, los sectores de la izquierda plantearon una asamblea nacional constituyente, como es el caso del ejército de liberación y las FARC, en ese mismo sentido el M 19 planteó el diálogo nacional; El proceso de paz del gobierno con los grupos subversivos, se hizo la suficiente publicidad sobre la reforma constitucional o nueva constitución; pero solo se logró implementar la Ley sobre descentralización administrativa y la elección popular de alcaldes; en el gobierno de Virgilio Barco se volvió a tocar el tema de la Reforma Constitucional..

Pero el proyecto no logró pasar del congreso y en el Gobierno de Cesar Gaviria, extrañamente tanto el gobierno como los sectores de la izquierda consideraron la necesidad de una nueva constitución, como un elemento importante para crear mecanismos de convivencia pacífica y obviamente disminuir los factores de violencia; por eso los distintos sectores sociales y políticos apoyan la constituyente y la formación política de los ciudadanos colombianos para que se pueda implementar el nuevo orden constitucional dentro de la concepción del régimen del Estado Social de Derecho.

La Constitución es una norma de normas y constituye a la vez el conjunto de disposiciones que los distintos sectores sociales, para regular e impedir que se extralimite el ejercicio de poder del Estado.

Las ciencias políticas no pueden ser una gestión de especialistas y con la nueva constitución a partir del artículo 41, se impone la pedagogía constitucional, con el fin de que los nuevos individuos conozcan las normas que debemos asumir para participar de lo público.

Colombia es un Estado Social de Derecho donde prevalece el régimen constitucional, es decir que se respeta una constitución elaborando con la contribución del pueblo, porque el Estado de Derecho se caracteriza por ser un Estado Democrático, entendiendo la democracia como la toma

de decisiones a partir de la voluntad de las mayorías, haciendo prevalecer la soberanía que reside en el pueblo como constituyente primario.

OBJETIVO GENERAL

- Comprender la estructura política del Estado, su organización, su funcionamiento y la administración a través de un plan diseñado en torno al estudio del artículo 5 de la Constitución Nacional.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Investigar las instituciones políticas existentes.
- Distinguir mediante el análisis crítico de las ciencias políticas.
- Expresar en forma verbal o escrita, sus concepciones críticas sobre la estructura política del Estado Colombiano, relacionándola con la realidad socio –económica e historia.
- Analizar la manera de organizar y relacionar partidos y movimientos políticos y el estatuto de oposición de acuerdo al capítulo 2 del título 4 de la Constitución -
- Interpretar los mecanismos de participación y opinión consagrados en el artículo 103 de la Constitución Nacional y la Ley 134 de 1.993.

CONTENIDOS TEMÁTICOS VI

CONSTITUCIÓN Y DERECHOS HUMANOS.

Contenido de la Constitución

Mecanismos de participación ciudadana.

Derechos Humanos

ESTADO Y DEMOCRACIA

Características del Estado

Elementos del Estado

Clases de democracia

EL ESTADO Y SU ORGANIZACIÓN CONSTITUCIONAL.

La organización del Estado

Rama Legislativa

Rama Ejecutiva

Rama Judicial

CONVIVENCIA SOCIAL Y NORMAS JURÍDICAS

Aprendizajes Básicos para la convivencia social.

Normas de nuestra organización jurídica.

Reformas a la Constitución colombiana.

EL DELITO Y SUS PENAS

El delito y sus penas

Delitos de mayor frecuencia

Contra la administración de justicia.

Contra el patrimonio económico

Contra el pudor sexual

PUBLICIDAD, DESCENTRALIZACIÓN, PLANES DE DESARROLLO.

La publicidad

Entidades descentralizadas

Planes de desarrollo

SINDICATOS Y PARTIDOS POLÍTICOS.

Los sindicatos

Los partidos políticos

El clientelismo

ESTADO DE EXCEPCIÓN Y HACIENDA PÚBLICA.

Estado de excepción

Régimen económico y hacienda pública.

Los impuestos

Servicios públicos

Ministerio del Medio Ambiente

ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS

- El desarrollo de la conciencia crítica de un pensamiento analítico, creativo y reflexivo.
- La discusión abierta a la aproximación de las ciencias políticas al mundo de la expresión humana.
- Una posición reflexiva que permita descubrir e interpretar la teoría política, su historia, sus métodos, sus instituciones, sus partidos, grupos y opinión pública.
- El establecimiento de grupos de discusión en torno al argumento político que permitirá la comprensión y adicción de elementos para poder crear la conciencia política.

SEGUIMIENTO, CONTROL Y EVALUACIÓN.

El procedimiento de evaluación de los logros del estudiante será comprendido como el conjunto de juicios sobre el avance en la adquisición de los conocimientos y el desarrollo de las capacidades de los estudiantes, atribuible al proceso pedagógico (Artículo 47 del Decreto 1860 de 1.994). Por lo tanto la evaluación será continua, integral, cualitativa y se expresará en informes descriptivos que respondan a estas características. Para ellos se utilizarán los siguientes medios de evaluación:

- Discusión crítica de apropiación de conceptos, consulta de textos, el material recopilado.
- Sustentación y exposición tanto individual como grupal.
- Asistencia a conferencias, talleres, foros, congresos, eventos culturales y científicos.
- Trabajos escritos e investigaciones

BIBLIOGRAFÍA

Aprender democracia.
Cartilla Secretaría de Educación y Cultura
Código Penal
Colombia Democrática
Constitución Nacional 1991.
Democracia 11°
Juventud, Constitución y Democracia
Participar 11°
Sentencias de la Corte Constitucional
Teoría e instrucciones políticas. Vladimiro Naranjo.
Valores humanos 9,10,11

ÁREA DE FILOSOFÍA

JUSTIFICACIÓN

La Ley General de Educación en su artículo 5, numeral 9, (de los fines de la educación) plantea “El desarrollo de la capacidad crítica, reflexiva y analítica que fortalezca el avance científico y tecnológicos nacional, orientado con prioridad al mejoramiento cultural y de la calidad de la vida de la población, a la participación en la búsqueda de alternativas de solución de problemas y al progreso social y económico del país”. Y en el artículo 30, expresa como uno de los objetivos específicos de los ciclos regulares 10º y 11º, y los ciclos especiales 5 y 6 “la capacidad reflexiva y crítica sobre los valores éticos, morales, religiosos y de la convivencia en sociedad”.

Es por lo anterior que uno de los propósitos de Plan General del Área de Filosofía, es identificar el sentido y la peculiaridad del pensar filosófico cuando reflexiona prácticas teóricas y concretas acerca de lo que es el hombre, cómo conocer y dónde vive, de dónde procede y hacia dónde va.

Esto obliga a pensar que estas propuestas, enunciados y conceptos desde su fundamentación y principios filosóficos, deben tener coherencia y racionalidad, y una posición reflexiva (crítica y constructiva) que permite descubrir e interpretar las imágenes del hombre y de la sociedad, de la naturaleza y de la cultura, del mundo, del hombre y de su libertad, expresadas en diferentes textos y guías, con la intención de generar espacios de racionalidad argumentativa, para desarrollar actitudes transformativas en los estudiantes y en la comunidad educativa en general.

Entendemos la filosofía como una de las tradiciones culturales fundadoras del mundo moderno, que junto a otros saberes y otras disciplinas, mantiene su legitimidad social y cultural. Por ello no tiene la pretensión de constituirse como saber absoluto ni desconocer el aporte de los saberes científicos a la filosofía. De allí que la Ley 115 de 1.994 en el artículo 31, señale como área fundamental de los grados 10º y 11º.

EN SU FORMACIÓN PROFESIONAL

¿Le ofrece herramientas teóricas y conceptuales para construir un pensamiento sobre lo que es el hombre, cuál es el significado de su existencia, hacia dónde se dirige, se puede conocer?, y un pensamiento sobre la vida, la naturaleza, la cultura y la ética. Un pensamiento que va más allá de las trivialidades de las apariencias y del sentido común.

EN SU FORMACIÓN CIUDADANA

En cuanto explícita y explica las relaciones de la educación con el espacio público, con la política y con el estado.

A LA FORMACIÓN CIUDADANA

Le permite situarse frente al mundo del hombre como totalidad, desde una perspectiva donde se apuesta por el hombre, por la libertad, por la conciencia...

MARCO CONCEPTUAL

Al afirmar que la autonomía debe ser una de las finalidades de la educación, se dice que la educación es un conjunto de procesos formativos que llevan al estudiante a asumir

responsablemente determinados valores. Así lo reconoce la Ley General de Educación, acuñado en el artículo 13 dice: “Es objetivo primordial de todos y cada uno de los niveles educativos, el desarrollo integral de los estudiantes, mediante acciones estructuradas encaminadas a: Formar la personalidad, la capacidad de responsabilidad y autonomía, sus derechos y deberes”. Sin embargo, la autonomía y la responsabilidad no son cosas que se logran fácilmente; Se requiere del intelecto para comprender el carácter problemático de la existencia humana y de la realidad en general, lo que contribuye al desarrollo de cualquier filosofía y al punto de partida radical de un pensamiento crítico, que rompe el marco rutinario de la vida cotidiana; En la medida que el hombre se contente solo con vivir y ocuparse de los asuntos prácticos y no se da cuenta de que su propia existencia es de por sí un problema, al igual que la totalidad existente, no podrá entender que es la vida misma la que suscita la filosofía y que esta es la dimensión autentica de un vivir que no se deja simplemente vivir.

La filosofía no es un que hacer ajeno a la vida y a la realidad, sino la conciencia lucida de su problematicidad constructiva. La filosofía es la medida del humano, es el hombre mismo en cuestión, es la aventura de atreverse a preguntar en profundidad y radicalidad sabiendo que se desencadena un laberinto de cuestiones en el que es fácil entrar, pero en el que las soluciones son difíciles de conseguir, si es que existen, como soluciones definitivas y absolutas. Sin la filosofía la vida sería radical, trivial, superficial, un estar en el mundo sin un por qué, un idiotismo que cierra al individuo y le priva de los mejores y mayores horizontes del que hacer intelectual.

Lo primero y más importante es la realidad de acontecer humano, fuente originaria y originante del preguntar filosófico. La filosofía la hace el hombre, y a través de ella, intenta expresar críticamente la realidad como totalidad. Lo valioso de los grandes filósofos, además de ser interpretes de su época, consiste en haber podido conceptualizar aspectos fundamentales de la realidad, que cada generación se apropia e interpreta de acuerdo con los temas y tareas de su propia historia. La filosofía, así entendida, tiene y cumple una FUNCION BASICA en la vida del hombre, pues es la forma única de acceder a su problematicidad inherente.

Por lo tanto, el área de filosofía aspira a despertar en el estudiante su capacidad reflexiva, su capacidad de análisis y síntesis, ya que el “Proceso de pensar es, ante todo, un análisis y una síntesis, es además una abstracción y una generalización derivados de aquellas”. (Rubenstein).

Ahora bien, conducir al estudiante en el desarrollo de la capacidad reflexiva no significa almacenar conceptos abstractos, alejados de su propia realidad, sino más bien, ser mediación en el proceso de su personal autodescubrimiento como agente de sí mismo y de su mundo en condiciones determinadas.

Para este plan que nos ocupa partimos, pues, de la visión del ser humano integral y por ende, lo consideramos en su capacidad de decidir y de actuar por sí mismo sobre su proyecto personal de vida; Y en su capacidad de comunicarse y de amar y, por consiguiente, de trascender su propia individualidad para formar con otros una comunidad.

OBJETIVOS GENERALES

Pretende que el educando:

Desarrolle una adecuada capacidad reflexiva sobre todo aquello que se presenta como “Evidencia en si” tanto a nivel personal comunitario, permitiendo que su universo mental se abra hacia lo insospechado y que integre sus experiencias en una comprensión unitaria del mundo natural y humano.

Asuma la reflexión filosófica de manera analítica, crítica y creadora, tomando para ello como horizonte primario la experiencia inmediata de nuestra propia realidad histórica.
Adquiera los elementos necesarios para el discernimiento y comprensión de su propia realidad y avance en el conocimiento histórico sistemático de los problemas.
Adquiera la suficiente solidez y consistencia en su elaboración conceptual a través del proceso de su personal auto descubrimiento como agente de sí mismo y de su mundo en condiciones determinadas.
Despertar conciencia de vida para la vida.
Vivenciar el equilibrio armónico del ser con el todo, en lo micro y lo macro.
Rescatar en el individuo el ser integrante de un sistema biológico, integral y del macrosistema universo.
Sentir en su ser individual y colectivo, el proceso evolutivo de la materia y la energía en sus diferentes formas y manifestaciones físicas, biológicas, mentales, sociales, científicas y espirituales.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Distinguir mediante el análisis crítico las diferentes concepciones de la realidad.
Emplear un vocabulario filosófico identificando en un texto dado, las concepciones filosóficas y sus representantes.
Expresar en forma verbal o escrita, sus concepciones personales de sistemas y pensadores, racionándolos con la realidad socioeconómica, política e histórica nuestra.
Identificar los grandes interrogantes de los que se ocupa la filosofía.
Diferenciar el contexto griego en que surge la filosofía del contexto actual de la misma.
Comprender la importancia de la reflexión filosóficamente el hombre para su formación personal.
Distinguir los planteamientos acerca del universo y el hombre hechos a partir de la filosofía, la ciencia y la religión.
Reconocer las características particulares de cada uno de los sentidos en diferentes dimensiones.
Percibir sensaciones de materia y energía.
Interpretar las leyes cosmogónicas del universo.
Comprender la relación entre salud mental, física y espiritual en equilibrio con la naturaleza.
Identificar la relación entre observación, percepción y sensación.

CONTENIDOS TEMATICOS V

Nociones generales de filosofía

Origen

Importancia

Desarrollo histórico

Filosofía Antigua

Los presocráticos

Los sofistas

Sócrates, Platón y Aristóteles

Esc. Decadentes

Antropología filosófica

La antropología y la filosofía

El hombre y sus aspiraciones

El hombre y sus relaciones sociales.

Naturaleza del hombre y sus valores vitales.

El hombre racional

Características de la vida

Antropología contemporánea

Sicología

El hombre y su conducta

Lógica

El concepto

Los principios

El juicio

El silogismo

Nociones preliminares de la teoría del conocimiento.

Teoría del conocimiento

Emmanuel Kant, y el criticismo

Cosmogonía

Tiempo

Espacio

Epistemología

Científica

Principios, historia del pensamiento metafísico.

Dimensiones del ser, esencia y existencia; propiedades, categorías, causas.

Teorías Ontológicas

Parmenidez, Hegel, Platón, Aristóteles, Santo Tomás, Marx.

Filosofía de la religión

Ética y Moral

Ética marxista

Progreso social

Sociología y filosofía

Relación

CONTENIDOS TEMATICOS VI

Nociones generales de filosofía

Empirismo

Escepticismo

Emmanuel Kant, y el criticismo

Conocimiento dialéctico

Cosmogonía

Tiempo

Espacio

Científica

Saber y desarrollo histórico

Períodos históricos

Cultura

Grupos sociales

Estructura social

Clase social

Sentido de los problemas sociales.

Fenómenos culturales

ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS

Lectura y análisis de documentos.
Discusiones en clase.
Exposición por parte de los estudiantes
Elaboración de conclusiones con la ayuda del profesor
Mesas redondas
Elaboración de ensayos sobre documentos y textos.
Observación directa y puesta en común de apreciaciones.
Ejercicios de desarrollo de la sensibilidad, percepción de los sentidos.
Relación de conferencias y mesas de trabajo con expertos en temas claves.

SEGUIMIENTO, CONTROL Y EVALUACIÓN

El desarrollo coherente y lógico de actividades, la organización, preparación y desarrollo de exposiciones, además de la comprensión de los temas tratados y sus respuestas positivas a diferentes instrumentos evaluativos, forman parte del seguimiento y control de esta área.

LOGROS E INDICADORES DE LOGROS POR CONTENIDOS TEMÁTICOS

NOCIONES GENERALES DE FILOSOFÍA

LOGROS

Analizará varios conceptos de filosofía.
Explicará el origen de la filosofía y las características del conocimiento filosófico.
Identificará el desarrollo histórico de la filosofía a través de cuadro sinópticos.

INDICADORES DE LOGROS

Identifica el desarrollo histórico de la filosofía y su incidencia con la realidad (conceptualización y generalización).
Ilustra mediante ensayos, videos y carteleras el desarrollo histórico de la filosofía.
Maneja habilidad para el discurso.
Capta con facilidad los mensajes dados.
Asume una actitud crítica frente a determinadas ponencias y fija su posición.
Muestra interés por las lecturas propuestas, en especial los dominicales y los textos guías.
Produce textos donde ubica su posición personal.
Se preocupa por poseer y emplear bien el lenguaje filosófico.
Maneja las principales técnicas de presentación de trabajos escritos y la estética de los mismos.
Demuestra interés por los conceptos del grado.
Participa activamente en las actividades programadas.
Tiene capacidad de análisis.
Valora la importancia del discurso, dentro de la problemática ideológica y su aplicación en la vida diaria.

FILOSOFÍA ANTIGUA

LOGROS

Elaborará la cronología de los filósofos griegos destacando sus grandes aportes al descubrimiento.
Explicará el fundamento de la Escuela filosófica de los sofistas.
Sintetizará los planteamientos de Sócrates, Plutón y Aristóteles, acerca de la naturaleza del hombre y la posibilidad del conocimiento.

INDICADOR DE LOGROS

Dimensión comunicativa: Sintetiza los planteamientos de Sócrates, Plutón y Aristóteles, acerca de la naturaleza del hombre, la posibilidad del conocimiento, la síntesis y generalización.

ANTROPOLOGÍA FILOSÓFICA**LOGROS**

Explicará la importancia y necesidad de la antropología filosófica, para la filosofía en general.
Identificará en el hombre, sus aspiraciones al conocimiento, la felicidad y la vida.
Establecerá relaciones y diferencias entre las Facultades del Alma expuestas por Platón y las Facultades del Alma de Aristóteles.
Identificará al hombre como un ser íntimamente relacionado con los medios en términos político – social y económico.

INDICADORES DE LOGROS

Analiza la importancia y necesidad de la Antropología Filosófica, para la filosofía general (Análisis).

NATURALEZA DEL HOMBRE Y LOS VALORES VITALES**LOGROS**

Enunciará los principales aportes filosóficos y científicos de Nietzsche y Freud, con respecto a la naturaleza.
Elaborará ensayos sobre el super hombre, y la voluntad de poder que nos habla Federico Nietzsche.
Conceptuará sobre los tipos de moral que nos habla Nietzsche.
Explicará las 3 instancias síquicas propuestas por Freud.
Reconocerá en la sensibilidad el camino para llegar al amor, a la verdad y a la libertad.
Interpretará los mensajes que la naturaleza a través de sus manifestaciones le ofrece.
Comprenderá la importancia de ver las cosas de una forma profunda.
Entenderá que las distintas reacciones humanas obedecen a la percepción objetiva de la realidad.
Comprenderá que la observación es la única manera de acercarse a la verdad.
Entenderá porque el ser humano siendo la creación más perfecta de todas las criaturas, es destructor y constructor.
Explorará los sentidos como medio de conocimiento y comprensión del mundo.

INDICADORES DE LOGROS

Identifica al hombre como un ser íntimamente relacionado con los medios, en términos: Político, social económico y de conceptualización.
Reconoce la importancia de desarrollar la sensibilidad.
Interpreta la naturaleza de la vida en sus causas y efectos.

Comprende y utiliza la vista para ver la verdad de las cosas.
Observa frecuentemente los procesos naturales y sociales objetivamente.
Reconoce la esencia de ser sustancia y espíritu.
Identifica su cuerpo como expresión vital del yo personal.

SICOLOGÍA

LOGROS

- Identificará los principales aspectos de la personalidad y los factores que interviene en la formación y funcionamiento.
- Discutirá sobre las contribuciones del psicoanálisis en la explicación del comportamiento del individuo y la formación de la cultura.
- Conceptuará acerca de los planteamientos críticos que hace la antisiquiatría sobre la normalidad y moralidad del comportamiento.

INDICADORES DE LOGROS

- Diferencia las 3 instancias síquicas propuestas por Freud y su incidencia es la comprensión de la personalidad.
- Identifica mediante plenarias los principales aspectos de la personalidad y los factores que intervienen en su formación y funcionamiento.

LÓGICA

LOGROS

- Explicará las formaciones y características lógicas y gnoseológicas del concepto.
- Analizará los principios lógicos.
- Identificará los tipos de juicios lógicos y su necesidad lógica.
- Conceptuará acerca e los principios de definición.

INDICADORES DE LOGROS

- Demuestra mediante sustentaciones y talleres escritos que la lógica es fundamental para la estructura del pensamiento del ser humano.

TEORÍA DEL CONOCIMIENTO

LOGROS

- Explicará el origen de la teoría del conocimiento.
- Definirá los elementos fundamentales del conocimiento.
- Explicará la concepción del conocimiento del materialismo dialéctico y la validez a la luz de las ciencias naturales.

INDICADORES DE LOGROS

- Expresa los pensamientos acerca del ser humano en torno a través de investigaciones y ensayos.

- Explique mediante sustentaciones y talleres escritos la concepción del conocimiento del materialismo dialéctico y su validez a la luz de las ciencias naturales.

TEORÍA DEL CONOCIMIENTO

LOGROS

- Explicará la concepción del conocimiento, del materialismo dialéctico y la validez de las ciencias naturales.
- Analizará el conocimiento sintético y el conocimiento analítico.

INDICADORES DE LOGROS

- Expresa los principios de la dialéctica mediante informes de lectura.
- Asume una actitud crítica frente a determinadas ponencias.

LA COSMOLOGÍA Y COSMOGONÍA

LOGROS

- Comparará las interpretaciones científicas acerca del universo.
- Explicará los conceptos de espacio y tiempo.
- Comprende las diferentes definiciones, que sobre el universo se han dado a través de la historia y realizará un ensayo.
- Identificará la visión cosmogónica del universo.

INDICADORES DE LOGROS

- Reconoce las limitaciones, del ejercicio de la razón humana de cuna a los problemas fundamentales del tiempo, la ciencia, la tecnología, para dar respuesta a interrogantes y necesidades de orden personal, ambiental, político, económico, social. (Análisis).
- Identifica el concepto, los elementos y la dinámica de la cosmogonía.

SABER Y DESARROLLO HISTÓRICO

LOGROS

- Explicará los elementos críticos sobre los cambios de mentalidad históricos – filosóficos.
- Diferenciará cada una de las épocas históricas con los respectivos problemas y respuestas a los mismos y las escuelas con sus pensamientos.
- Interpreta textos relacionados con el saber histórico propuesto en el profesor.
- Conceptuará sobre los modos de producción y su relación en cada uno de los periodos históricos.

INDICADORES DE LOGROS

- Explica los elementos críticos, sobre los cambios de mentalidad histórico filosóficos.

ONTOLOGÍA

LOGROS

- Definir el término ontología.
- Identificará el objetivo fundamental de la ontología y lo relacionado con nuestros aspectos filosóficos.
- Identificará los principios antológicos y su historia.
- Identificará todas las relaciones que tiene el ser antológico para su comprensión.

INDICADORES DE LOGROS

- Expresa su pensamiento sobre los principios antológicos y su historia mediante la producción de textos orales y escritos.

TEORÍAS ONTOLÓGICAS**LOGROS**

Ubicará históricamente los autores del pensamiento antológico.
Identificará el avance o retroceso entre filósofos.
Comparará las teorías antológicas de los filósofos idealistas y materialistas.
Elaborará un ensayo personal sobre los estudios en clases.

INDICADORES DE LOGROS

- Interpreta mediante ponencias los cambios históricos – filosóficos de las diferentes teorías antológicas.

FILOSOFÍA DE LA RELIGIÓN**LOGROS**

- Explicará las definiciones de la religión que han dado varios filósofos.
- Identificará el mito como una dimensión filosófica – existencial, mas que como crónica fantástica.
- Identificará la estrecha relación que existe entre el creer y el pensar.
- Clasificará los rasgos de opiniones que diferenciarán del concepto tradicional de Religión.

INDICADORES DE LOGROS

- Identifica los principios religiosos del ser, mediante la investigación histórica.

ÉTICA**LOGROS**

- Definir los conceptos de ética y moral.
- Comparará los principios morales que rigen la vida actual.
- Mirará retrospectivamente hacia los primitivos.
- Asimilará y aplicará las normas y valores como algo indispensable para la convivencia humana.

INDICADORES DE LOGROS

- Expresa su pensamiento mediante interrogantes sobre la ética y la moral, mediante ensayos escritos y discusiones en clase.

AXIOLOGÍA

LOGROS

Identificará los fundamentos, como base de la axiología.
Valorará la necesidad de un conocimiento axiológico para la vida misma.

INDICADORES DE LOGROS

Identifica mediante ensayos, las principales corrientes.
Maneja habilidad para el discurso.

SOCIOLOGÍA Y FILOSOFÍA

LOGROS

Reconocerá los principales elementos de la lectura.
Distinguirá los principales grupos e instituciones sociales, sus funciones, relaciones e importancia.

INDICADORES DE LOGROS

Ilustra mediante ensayos el origen de la filosofía y la sociología
Produce textos donde ubica su posición personal.
Capta con facilidad los mensajes dados.

BIBLIOGRAFÍA

BOBIO, Norberto. Aproximación al Estado
Constitución Colombiana
Ensayos de Ciencia Políticas – Fundación para la nueva democracia.
Estudios Políticos – Universidad de Antioquia
GRANSCI, Antonio. Pautas sobre el mejoramiento, sobre la política y el Estado Moderno.
ROUSSEAU, Jean Jacobo. El Contrato Social
SAVATER, Fernando. Ética para Amador.

4.7.2. Plan de estudios Auxiliar Veterinaria y salud animal
PLAN DE ESTUDIO DEL PROGRAMA
• Duración y distribución del tiempo

- El programa está diseñado para realizarlo en tres (3) semestres.
- La distribución de la carga académica será de la siguiente manera:

DURACIÓN Y DISTRIBUCIÓN EN EL TIEMPO

DURACIÓN Y DISTRIBUCIÓN EN EL TIEMPO		
MODULO	CONTENIDOS	Horas Académicas
Actitudinales y Éticas.	Proyecto de vida	12
	Ética profesional	12
	Dinámica de grupos	12
	TOTAL MODULO	36
Competencias específicas	Administración Agropecuaria	16
	Administración Pecuaria	16
	Anatomía y Fisiología Animal	16
	Botánica y Fisiología Vegetal	16
	Biología	16
	Bovinos	16
	Desarrollo sostenible	16
	Derecho Agropecuario	16
	Economía Agraria	16
	Fertilidad y Fertilizantes	16
	Forestación	16
	Forrajes	16
	Genética y Zootecnia	16
	Desarrollo Sostenible	16
	Industrias extractivas	16
	Insumos y bioinsumos	16
	Maquinaria Agrícola	16
	matemáticas Agropecuaria	16
	Nutrición Animal	16
	Ovinos	16
	Reforestación	16
	Sanidad Animal	16
	Sistema Medio Ambiental	16
	Suelos	16
	Suinos	16
	TOTAL MODULO	400
Competencias	Gestión Ambiental	12

Ciudadanas ambientales.	y	Geopolítica	12
		Catedra de la PAZ	12
		Constitución Política de Colombia	12
		TOTAL MODULO	48
Competencias Tecnológicas		Bioestadística	8
		Metodología digital	8
		TOTAL MODULO	16
TOTAL HORAS DE COMPETENCIAS TEORICAS			400
TOTAL HORAS DE TRABAJO INDEPENDIENTE			100
PRACTICAS DIRIGIDAS			500
TOTAL HORAS:			1000

Número de estudiantes del programa

La capacidad instalada de las aulas y los recursos disponibles facilitan el trabajo integral con 25 estudiantes por clase.

ACADEMIA POLITÉCNICA INTERACTIVA											
NÚMERO PROYECTADO DE ESTUDIANTES DURANTE LA VIGENCIA DEL PROGRAMA											
COHORTE	AÑO 1		AÑO 2		AÑO 3		AÑO 4		AÑO 5		TOTAL ES
	SEM 1	SEM 2	SEM 1	SEM 2	SEM 1	SEM 2	SEM 1	SEM 2	SEM 1	SEM 2	
1	25	25	25								75
2		25	25	25							75
3			25	25	25						75
4				25	25	25					75
5					25	25	25				75
6						25	25	25			75
7							25	25	25		75
8								30	30	30	90
9									30	30	60
10										30	30
TOTALES	25	50	75	75	75	75	75	80	85	90	705

- El número total de estudiantes proyectados a atender en el Programa, es de 705 por los 5 años de vigencia.

La periodicidad de las matrículas será: SEMESTRAL.

La siguiente es la distribución planteada para la atención de los estudiantes:

Jornadas	Diurna
horarios	7am -3 pm
Días semestre	Sábados
Intensidad semanal	8 horas por 3 semestres

Metodología del programa (presencial)

El programa es de Naturaleza Presencial.

- Identificación de los contenidos básicos de formación**

- Norma de competencia (módulo)
- Elemento de la competencia (Unidad de aprendizaje)

El cuadro anexo presenta las normas de competencia (numeral 8.5.1.) y contenidos de los módulos o unidad de aprendizaje y elementos de competencia (numeral 8.5.2.):
Ver descripción de la norma de la competencia en la tabla 1.

Funciones y Normas

- 01 Preparar y alimentar animales en intervalos programados.
 - [Norma: 270501096 Peluquear animales de compa?ia segun procedimiento tecnico y protocolo del servicio.](#) Mesa sectorial: Cód. 70501 PRODUCCION PECUARIA
 - [Norma: 270501091 Preparar racion animal segun procedimiento tecnico y normativa.](#) Mesa sectorial: Cód. 70501 PRODUCCION PECUARIA
 - [Norma: 270501094 Cuidar animales de compa?ia de acuerdo con protocolo del servicio](#) Mesa sectorial: Cód. 70501 PRODUCCION PECUARIA
 - [Norma: 270501095 Pasear perros segun normativa tecnica y protocolo del servicio.](#) Mesa sectorial: Cód. 70501 PRODUCCION PECUARIA
- 02 Limpiar y desinfectar jaulas, corrales y alrededores.
 - [Norma: 270501042 Aplicar plan sanitario segun especie animal y legislacion vigente.](#) Mesa sectorial: Cód. 70501 PRODUCCION PECUARIA
 - [Norma: 270501060 Atender alojamiento segun especie animal y procedimiento tecnico.](#) Mesa sectorial: Cód. 70501 PRODUCCION PECUARIA
 - [Norma: 270502006 Ejecutar el programa de bioseguridad en explotaciones avicolas, de acuerdo con el protocolo establecido](#) Mesa sectorial: Cód. 70502 AVICOLA
 - [Norma: 270412030 Asegurar la calidad e inocuidad del sistema productivo ecologico segun la normatividad vigente.](#) Mesa sectorial: Cód. 70412 PRODUCCION AGROPECUARIA ECOLOGICA
- 03 Acicalar animales
 - [Norma: 270501016 Mantener puntos de control segun manual de calidad y legislacion vigente.](#) Mesa sectorial: Cód. 70501 PRODUCCION PECUARIA
- 04 Ayudar a veterinarios y a técnicos de salud animal a inyectar y tratar animales.
- 05 Monitorear y registrar el comportamiento animal.
 - [Norma: 270401089 Monitorear labor agricola segun parametros y metodos tecnicos](#) Mesa sectorial: Cód. 70401 PRODUCCION AGRICOLA
 - [Norma: 270501016 Mantener puntos de control segun manual de calidad y legislacion vigente.](#) Mesa sectorial: Cód. 70501 PRODUCCION PECUARIA
 - [Norma: 270501075 Administrar informacion agropecuaria de acuerdo con los requerimientos de la organizacion, sector productivo y legislacion vigente.](#) Mesa sectorial: Cód. 70501 PRODUCCION PECUARIA
- 06 Entrenar perros para obedecer órdenes y desempeñar funciones específicas de respuesta a las señales dadas.
 - [Norma: 260401007 Manejar caninos de acuerdo con su especialidad y normas vigentes.](#) Mesa sectorial: Cód. 60401 SEGURIDAD Y VIGILANCIA PRIVADA
- 07 Ayudar a investigadores que utilizan animales para pruebas de laboratorio

4.8 Procesos de Calidad

4.8.1. Procesos

Directiva

Administrativo y Financiero

Académico

Apoyo a la Comunidad

Mapa de Procesos.

Matriz de Caracterización de Procesos.

Proceso Gestión de Directiva

Contiene los siguientes procedimientos

- Direccionamiento Estratégico.
- Revisión por la Dirección.
- Comunicación Organizacional.
- Elaboración y control de Documentos.
- Control de Registros
- Acciones Preventivas y Correctivas:
- Auditorías Internas:

Proceso Gestión Académica

Contiene los siguientes procedimientos

- Diseño Curricular
- Prestación del Servicio Educativo
- Acompañamiento
- Control del servicio No Conforme
- Evaluación

Proceso Gestión de la Comunidad

Contiene los siguientes procedimientos

- Participación y Convivencia
- Prevención

Proceso Gestión de Administrativa y Financiera

Contiene los siguientes procedimientos

- Presupuesto
- Compras y Contratación de Servicios
- Salud Ocupacional
- Admisiones y Matriculas
- Mantenimiento y Servicios Generales
- Desarrollo de Competencias Laborales

Manuales de Calidad

Manual de Convivencia

Manual de Descripción de cargos

Manual de Gestión de Calidad

Proyecto Educativo Institucional

Formatos de Calidad

PGC Gestión de la Comunidad, PGD Gestión Directiva y PGA Gestión Académica

MDC-02 Manual de cargos.

MDI Manual de indicadores.

MGC Manual de Calidad

PEI Proyecto Educativo Institucional,

- PGA Proceso de Gestión Académica
- PGA-01 Procedimiento de Diseño curricular,
- PGA-01 Procedimiento de prestación del servicio educativo.
- PGA-03 Procedimiento de Control de Servicio no conforme,
- PGA-04 R 02 Procedimiento de inducción y/o reinducción del personal.

PGD: Proceso de Gestión Directiva.

- PGD-02 Procedimiento de Revisión por la Dirección
- PGD-02-R01 Acta de Revisión por la Dirección.
- PGD-03 Procedimiento de Comunicación organizacional.
- PGD-06 Procedimiento de acciones correctivas o preventivas.
- PGD-07 Procedimiento de auditorías internas,

PGF Gestión Administrativa y Financiera,

- PGF-02 Procedimiento de Compras y contratación de servicios
- PGF-02 Procedimiento de compras y contratación de servicios
- PGF-04 Procedimiento de admisiones y matrícula.
- PGF-04 Procedimiento de acompañamiento
- PGF-08 Procedimiento de Formación y Desarrollo Competencias

Admisiones y registro

Este proceso formaliza de la matrícula de estudiantes nuevos y antiguos.

Para lo cual se establecen las actividades básicas como:

- Establecer la proyección de cupos para el año lectivo siguiente.
- Informar a la comunidad educativa sobre requisitos para matrícula de nuevos y antiguos
- Pre-matricular estudiantes antiguos
- Matricular estudiantes nuevos y antiguos
- Organizar carpetas de estudiantes con documentación requerida para la matrícula
- Actualizar sistema de notas y SIMAT
- Conformar grupos.
- Generar listados de estudiantes

Registro

Pasos para inscribirse y/o matricularse

PRIMER PASO. Evaluación y reconocimiento de papelería: Se procede a reconocer y evaluar la papelería existente de los estudiantes que hayan estado cursado sus estudios durante el año anterior.

SEGUNDO PASO. Listado de inscritos: Se entregará a la Secretaría de Educación.

TERCER PASO. Registro de matrícula: Se procede a realizar el registro de matrícula, con la siguiente documentación:

3 fotos tamaño cédula a color.

Certificado médico reciente.

Registro civil de nacimiento.

Documento de identidad.

Certificados de calificaciones en papel membrete, de los grados cursados en otras instituciones educativas.

OBSERVACIONES GENERALES:

- Sólo se matricularán estudiantes que vivan en los sectores de influencia del establecimiento.

- Para la certificación médica, la Academia Politécnica Interactiva, dispondrá de un médico que preste el servicio a la comunidad.
- Los estudiantes que tengan dificultades con papelería por desplazamiento, violencia y otras causas, se les dará el plazo estipulado por los entes de control y vigilancia para que legalicen su situación.
- El Valor mínimo de matrícula serán estudiados por el consejo directivo para estudiantes que no sean cobijados mecanismos de subvención o beca, se inscribirá en la secretaria de educación los siguientes valores:
 - Pago de matrícula \$ 100.000
 - Mensualidad Alfabetización..... \$ 100.000
 - Mensualidad CLEI 2 \$ 100.000
 - Mensualidad en CLEI 3,4 \$ 120.000
 - Mensualidad en CLEI 5,6..... \$ 130.000

Para los programas de Educación para el Trabajo y El Desarrollo Humano

El siguiente valor que corresponde a los tres semestres que el estudiante permanezca en la institución recibiendo las correspondientes tutorías o asesorías

- Pago de matrícula \$ 1'800.000

Diseño curricular

Este proceso tiene como finalidad la contextualización del plan de estudios y su articulación con los requerimientos y tendencias educativas. Para lograrlo, desarrolla las siguientes actividades básicas:

- Definición del cronograma para el ajuste de las mallas curriculares (plan de diseño).
- Definición de fuentes para que las áreas efectúen el ajuste a su propuesta curricular (elementos de entradas del diseño).
- Ajuste de mallas curriculares
- Revisión de las mallas, respecto a los elementos de entradas (jefes de área)
- Verificación de mallas para su aprobación (consejo académico).
- Evaluación de los resultados de desempeño académico institucional (validación del diseño)

Formación pedagógica

Este proceso tiene como finalidad la formación integral de los educandos, a través de la ejecución de la propuesta curricular y el fomento de valores institucionales, durante el desarrollo de las clases y demás actividades programadas. El proceso de formación pedagógica integra los componentes académicos y de convivencia.

CAPITULO V

GESTIÓN A LA COMUNIDAD

5. Descripción

La gestión a la comunidad en la Institución Educativa Academia Politécnica Interactiva, se encarga de dinamizar las relaciones institucionales con el entorno; implementando procesos que den respuesta a las necesidades y expectativas de los estudiantes dentro del marco de buenas prácticas educativas, evaluando de manera continua y sistemática los mecanismos de participación. Para esto desarrollamos proyectos transversales, realizamos programas con padres de familia, promovemos programas culturales y deportivos y establecemos vínculos y convenios con entidades para brindar servicios complementarios.

Para lograrlo, desarrolla las siguientes actividades básicas:

- Acompañamiento a los estudiantes durante las actividades complementarias
- Desarrollo de escuelas de padres y actividades del proyecto ruta
- Seguimiento a los operadores de los servicios.
- Evaluación de satisfacción de estudiantes con el servicio
- Difusión a la comunidad de los servicios y el impacto de los mismos.
- Articulación con otros sectores.

5.1 Servicios de comunidad

Desde nuestro eje de comunidad, la Institución ofrece los siguientes servicios de conformación de semilleros deportivos y artísticos e implementa.

Todas estas actividades están orientadas desde el PEI con el objetivo de fortalecer la identidad institucional de una manera activa donde la cultura de la convivencia dinamice los procesos.

5.1.1 Biblioteca

La Biblioteca es un espacio libre, que alberga una colección de los materiales académicos e informativos que se necesitan para desarrollar la académica, las diferentes actividades se integran plenamente en los procesos pedagógicos y ejecución de sus mallas curriculares.

La biblioteca proporciona servicios de información y ofrece acceso por diferentes vías- a fuentes de información y materiales complementarios que se encuentran en el exterior.

5.1.2. Biblioteca Digital

Constituye un espacio favorable para el estudio ajustado a las necesidades de nuestros estudiantes cuyo propósito es hacer disponible la documentación institucional y la documentación web, lo cual se presta para la indagación, la investigación, el descubrimiento, la autoformación y la lectura.

CAPITULO VI

GESTIÓN ADMINISTRATIVA y FINANCIERA

6. Descripción

La gestión Administrativa en la Institución Educativa Academia Politécnica Interactiva, se encarga de planear, organizar, dirigir, coordinar y controlar los recursos físicos, logísticos, humanos, axiológicos y financieros requeridos en la prestación del servicio educativo. Esta hace que los procesos educativos, sean funcionales en la vida de los estudiantes, ya que imparte efectividad a los recursos humanos. Ayuda a obtener mejores productos, servicios y relaciones humanas.

6.1 Comité de calidad

Es un proceso por cual se efectúa el mejoramiento continuo que busca la formación integral del ser humano mediante el desarrollo de todas sus potencialidades institucionales enmarcado en una filosofía humanista.

En la Institución Educativa Academia Politécnica Interactiva, calidad significa satisfacer las necesidades y requisitos de nuestra comunidad educativa, planear y ejecutar bien desde la primera vez las acciones correctas para educar y formar, tener procesos eficaces, potenciar las buenas prácticas pedagógicas y mejorar continuamente los procesos educativos.

Además, se reconoce la calidad, como el conjunto de propiedades y características de un producto o servicio que le confieren su aptitud para satisfacer unas necesidades expresadas o implícitas. (GTC-200 NTC5555, NTC5581, ISO 9001:2000)

El alcance del sistema de gestión en calidad, es el diseño y prestación del servicio de educación formal, en los niveles de preescolar, básica y media, y programas técnicos enmarcados por los siguientes objetivos:

- Brinda formación inclusiva, que favorezca la calidad de vida de los estudiantes, a través del servicio educativo contextualizado.
- Evalúa los procesos institucionales y la prestación del servicio y permite retroalimentar permanentemente la gestión educativa.
- Efectúa un manejo eficiente de los recursos disponibles para la gestión de los procesos y la prestación del servicio.

¿Qué es el comité de calidad?

Es un equipo conformado por docentes y personal administrativo con deseos de aportar desde su quehacer el mejoramiento continuo de la Institución Educativa Academia Politécnica Interactiva.

Es un equipo de trabajo organizado y estructurado por medio de gestiones, que soportan y fortalecen la construcción del Sistema de Gestión de Calidad.

Es el órgano delegado para el desarrollo de las actividades relacionadas con la creación, el diseño, la implementación, mantenimiento y mejoramiento del Sistema de Gestión de la Calidad – SGC.

Funciones del Comité de calidad

- Las funciones del comité son entre otras:
- Elaborar los programas de auditorías internas y evaluar sus resultados.

- Establecer los mecanismos que permitan a los diferentes procesos la aplicación de la política de calidad.
- Promover el compromiso de la alta dirección en el desarrollo y mejoramiento del Sistema de Gestión de la Calidad - SGC.
- Coordinar y atender las visitas de auditoría externa que se realicen a la Institución.
- Transmitir a la comunidad las políticas de calidad aprobada por la alta dirección en la creación, diseño e implementación de un Sistema de Gestión de Calidad – SGC, orientado a la satisfacción del cliente y el mejoramiento continuo de la Institución.
- Dar adecuado tratamiento a las quejas, reclamos y sugerencias de la comunidad educativa.
- Estudiar las propuestas de mejora del Sistema de Gestión de la Calidad – SGC producidas por la comunidad educativa
- Velar por el cumplimiento de la Norma Técnica Colombiana (GTC-200 NTC5555, NTC5581, ISO 9001:2000)
- Verificar el nivel de cumplimiento de las acciones correctivas, preventivas y de mejora implementadas en el Sistema de Gestión de la Calidad – SGC.
- Planear, apoyar y asistir el proceso de desarrollo e implementación del Sistema de Gestión de la Calidad – SGC.

6.2 Gestión documental

Este proceso tiene como finalidad asegurar el control de documentos y registros del SGC, a través de la distribución de documentos vigentes y actualizados, evitando el uso de obsoletos y el cumplimiento de condiciones de almacenamiento de los registros generados en cada proceso.

Para lograrlo, desarrolla las siguientes actividades básicas:

- Actualizar web con documentos vigentes
- Recoger y almacenar documentos obsoletos
- Actualizar listado maestro de documentos
- Definir condiciones de almacenamiento de registros
- Verificar el almacenamiento de registros, según condiciones definidas
- Efectuar copias de seguridad de documentos y registros

6.3 Administración de Recursos

Este proceso tiene como finalidad asegurar el uso eficiente de los recursos institucionales, y requeridos para la prestación del servicio.

En esta gestión se conjugan los procesos de compras, para la adquisición y suministro de recursos. Infraestructura, para el mantenimiento y conservación de instalaciones y equipos y gestión del talento humano, respecto a la capacitación y retroalimentación al desempeño. Para lograrlo, desarrolla las siguientes actividades básicas:

- Identificación de necesidades de recursos
- Definición de presupuesto
- Efectuar compras y seguimiento a proveedores
- Actualizar y controlar inventario
- Definir plan de mantenimiento de instalaciones y equipos
- Ejecutar mantenimientos preventivos y correctivos
- Definir y ejecutar plan de capacitación
- Evaluar el desempeño del personal y retroalimentarle

6.4 Proyección a la comunidad

Este proceso tiene como finalidad el desarrollo de actividades complementarias a la prestación del servicio, complementarias al proceso de formación de estudiantes. Los servicios de comunidad

son: restaurante escolar, tienda, biblioteca, papelería, escuela de padres, proyecto ruta, papelería y actividades deportivas y culturales. Para lograrlo, desarrolla las siguientes actividades básicas:

- Acompañamiento a los estudiantes durante las actividades complementarias
- Desarrollo de escuelas de padres y actividades del proyecto ruta
- Seguimiento a los operadores de los servicios.
- Evaluación de satisfacción de estudiantes con el servicio
- Difusión a la comunidad de los servicios y el impacto de los mismos.
- Para la gestión del proceso se conformó el Comité de Comunidad

6.5. Mercadeo, Contratación de servicios, Compras

En la gestión de mercadeo se efectúa la Revisión de la institución para poner en orden las variables mercadológicas hay que tener claro el concepto de negocio y las características de los productos o servicios que se tienen en el contexto de la competencia.

En la gestión de revisión del mercado es fundamental conocer el tamaño del mercado objetivo, su estructura, competidores, necesidades no satisfechas hará que los esfuerzos comerciales se orienten en forma adecuada.

En la contratación por servicios se encuentran los contratos a los asesores por hora cátedra o por módulo, teniendo en cuenta las diferentes modalidades de desarrollo académico.

La gestión en las compras se desarrolla teniendo en cuenta que se cotiza de acuerdo a la directiva de contratación la cual orienta cual mercancía se contrata teniendo en cuenta la calidad del producto o artículo y los beneficios que se produzcan en la institución.

CAPÍTULO VII

Webgrafia

http://www.plano-sur.org/index.php?option=com_content&task=view&id=1575&Itemid=59

<http://www.colombiaaprende.edu.co/html/docentes/1596/article-125487.html>

www.mineducacion.gov.co

<http://www.gerencie.com/guia-laboral/>

<http://www.gerencie.com/retencion-en-la-fuente-para-independientes-para-el-ano-2013.html>

<http://www.tesouro.com.co/PROCEDIMIENTOS/JSERPOFESIAPOYOGES.htm>

www.eduteka.org.co